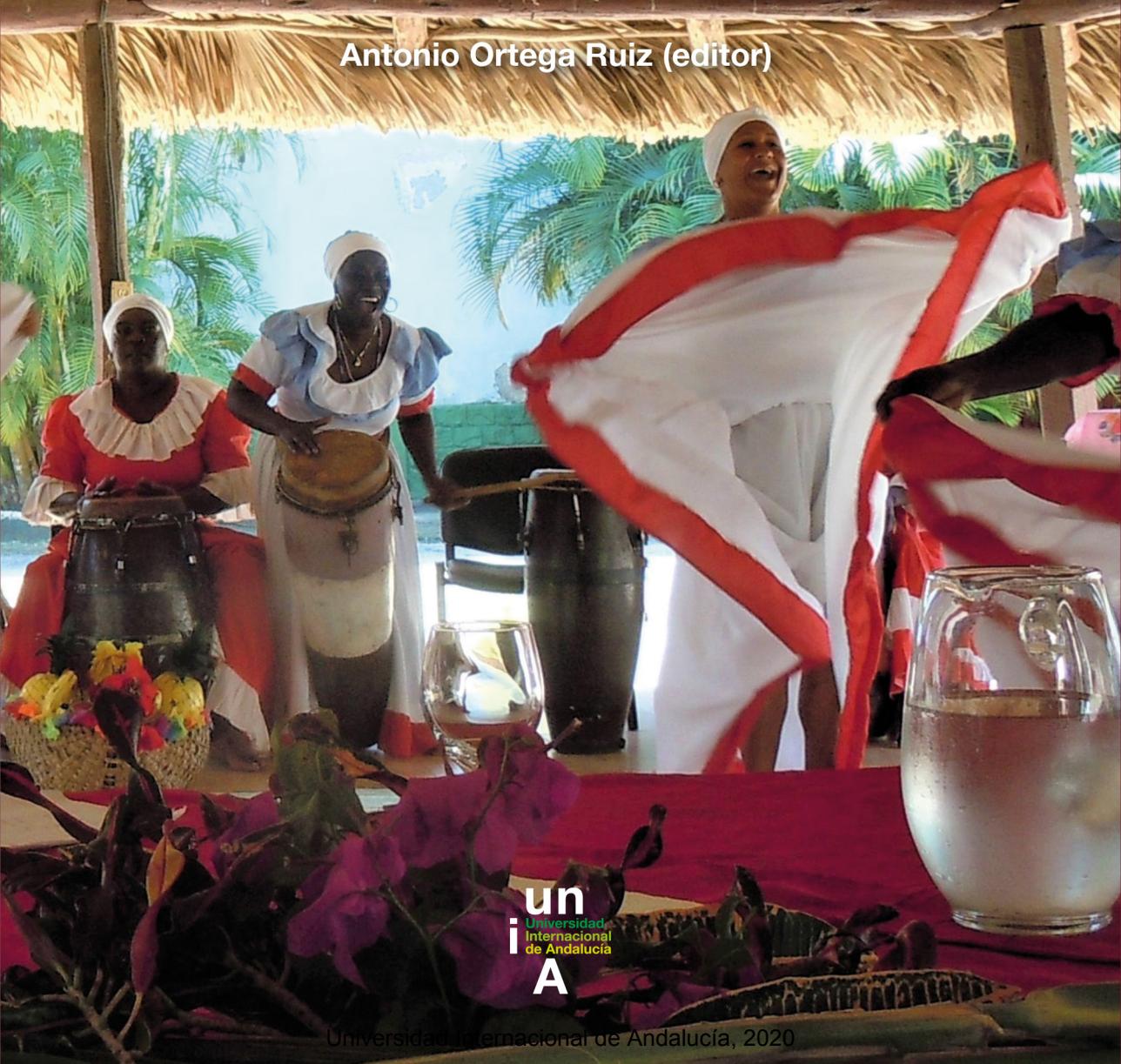


El patrimonio cultural en la provincia de Ciego de Ávila (Cuba)

Análisis y propuestas de ida y vuelta

Antonio Ortega Ruiz (editor)



Con este volumen hemos querido realizar un nuevo ejercicio de *ida y vuelta* a partir de la realidad patrimonial de la provincia cubana de Ciego de Ávila. Patrimonio histórico y cultural, tangible e intangible, territorio, desarrollo, patrimonio agrario, políticas expositivas, turismo cultural, desarrollo local, interpretación, paisajes culturales, identidades, diversidad étnica y cultural, sostenibilidad, planificación y políticas públicas, son algunas ideas-guía que pueblan las páginas de esta obra.

En este volumen colectivo, el lector encontrará importantes aportaciones de especialistas de Cuba y España que, a partir de conceptos doctrinales universales sobre los principios constitutivos del Patrimonio Histórico, la lectura territorial de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO o las tendencias más vanguardistas en museografía, interpretación y turismo cultural, nos ayudarán a contextualizar los análisis específicos que se exponen de la extraordinariamente rica realidad patrimonial de la provincia de Ciego de Ávila.

En definitiva, este libro ofrece una visión integral del patrimonio histórico y cultural desde las corrientes y tendencias más innovadoras, analizando la situación de la herencia cultural material e inmaterial avileña y ofreciendo pautas que ayuden a rentabilizar, social y económicamente, las potencialidades del riquísimo patrimonio de la Región de la Trocha.

*El patrimonio cultural en la provincia
de Ciego de Ávila (Cuba)*

Antonio Ortega Ruiz (editor)

*El patrimonio cultural
en la provincia de
Ciego de Ávila (Cuba)*

ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE IDA Y VUELTA





EDITA:

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Monasterio de Santa María de las Cuevas.

Calle Américo Vespucio, 2.

Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla

www.unia.es

COPYRIGHT DE LA PRESENTE EDICIÓN:

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, 2020

COPYRIGHT: De los autor@s, 2020

IMAGEN DE CUBIERTA: Representación músico-danzaria de raíces haitianas.
Agrupación Fann Zetwal de Morón (Ciego de Ávila). Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.

IMAGEN DE CONTRACUBIERTA: Vista parcial de la Sección Norte (Ciego de Ávila a Morón) del Plano General de la Trocha incluido en PIRALA, A. (1895-1898). *Anales de la guerra de Cuba*, 3 t., Madrid: Felipe González Rojas. Propiedad de Antonio Ortega.

FECHA: 2020

ISBN: 978-84-7993-355-5

DEPÓSITO LEGAL: SE-430-2020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
<i>José Ignacio García Pérez (Rector de la UNIA)</i>	
HISTORIA (CASI ÍNTIMA) DE UN ENCUENTRO	13
<i>Antonio Ortega Ruiz (editor)</i>	
PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO... ..	19
<i>José Castillo Ruiz</i>	
LA UNESCO Y LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL. UNA LECTURA TERRITORIAL	73
<i>Víctor Fernández Salinas y Rocío Silva Pérez</i>	
LA PROTECCIÓN INSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL AVILEÑO: LOGROS Y DESAFÍOS.	113
<i>Doralis Nuez González y Euclides Álvarez Rodríguez</i>	
LA TROCHA DE JÚCARO A MORÓN. DESDE SU CONSTRUCCIÓN A SU PAPEL COMO ARTICULADORA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN AVILEÑA	131
<i>Antonio Ortega Ruíz</i>	
EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL AZUCARERO	177
<i>José Martín Suárez Álvarez</i>	

LA APRECIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CONTEXTO AVILEÑO. ESPECIAL REFERENCIA A SU PATRIMONIO NATURAL233	
<i>Bárbara Mayra Gómez Rodríguez</i>	
INTERPRETACIÓN, MUSEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN: REFLEXIONES SOBRE EL ESPACIO MUSEOGRÁFICO A PARTIR DE TRES MUSEOS CUBANOS273	
<i>Manel Miró Alaix</i>	
EL TURISMO CULTURAL: RETOS DE FUTURO299	
<i>Jordi Padró Werner</i>	
EL TURISMO EN EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES: EL CASO DEL MUNICIPIO DE BOLIVIA353	
<i>Daimés Gascón González y Dailén Noa Guerra</i>	
DESARROLLO LOCAL Y PATRIMONIO EN LOS SISTEMAS DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA EN CIEGO DE ÁVILA: EL CULTIVO DE LA PIÑA381	
<i>Lisete Arzola de la Rosa, Yamaris Fis de la Rosa, Kenia González Gon- zález, Liset Barreda Jorge y Elsa Pie O’Farril</i>	
SOBRE LOS AUTORES Y LAS AUTORAS417	

PRESENTACIÓN

La Universidad Internacional de Andalucía es una institución singular dentro del sistema público andaluz. Nace hace más de 25 años con vocación de servicio, llamada a reforzar la formación de posgrado, la investigación, la transferencia del saber y la apertura exterior. Con una mirada especial hacia Iberoamérica y el norte de África, pero como puente de conexión con el resto del mundo. Desde la educación, la innovación y con un marcado espíritu de cooperación.

Las alianzas son fundamentales para construir proyectos sólidos y de futuro. A través de entes como el Grupo La Rábida o la AUIP, nuestra universidad aporta su grano de arena en la evolución de ideas importantes como el Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Un entorno desde el que avanzar, aprovechando todo lo que nos une y aprendiendo de aquello que nos diferencia. Desde ahí, debemos sumar, construir lazos que potencien la colaboración académica, científica, técnica y cultural.

El Patrimonio es una de las líneas de especialización dentro de la UNIA. Este actúa como un motor de desarrollo del territorio, a partir de su propia riqueza y reflejo de la identidad local. Algo que nos ha empujado a iniciar proyectos, a generar vínculos con otras instituciones. Fruto de ello surge este libro, que supone un paso más en las relaciones de la UNIA con Ciego de Ávila y con su universidad «Máximo Gómez Báez». Gracias a ella, han sido posibles actividades académicas como los cursos *La activación del patrimonio cultural en el ámbito territorial* (2014) y *La activación del patrimonio cultural avileño: nuevos retos de planificación, gestión y uso* (2018). Ambos con la financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) y la colaboración de instituciones académicas y culturales del entorno.

Ciego de Ávila es una provincia ubicada en el centro de la isla de Cuba, en su parte más estrecha, ocupando desde la orilla caribeña a la atlántica, eminentemente

agraria y con un fuerte peso de la cultura campesina. Dispone de una gran riqueza patrimonial material e inmaterial en su interior (las Parrandas del norte de la provincia se han incluido en la Lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en 2018), multiétnica y multicultural, fuertemente influenciada por el cultivo de la caña y la industria azucarera. Cuenta con espacios naturales de gran belleza, un polo turístico consolidado y en expansión como la Cayería del Norte (Jardines del Rey), y una posición geográfica cercana a bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como Cienfuegos, Trinidad y el Valle de los Ingenios o Camagüey. Además, mantiene una estrecha relación con España, a través de bienes históricos tan representativos como La Trocha o la influencia cultural ejercida por la inmigración española.

Esta iniciativa de cooperación donde se implica la UNIA, junto con actores locales de Ciego de Ávila, pretende contribuir al intercambio de experiencias y conocimientos y a la formación de gestores, presentes y futuros, del patrimonio cultural tanto en la identificación de valores culturales, como en la protección, recuperación y gestión de los mismos, con enfoque hacia su aprovechamiento, también, como recursos para un desarrollo equilibrado y sostenible, dotando de las capacidades necesarias para poder enfrentar las necesidades y las condiciones de la realidad territorial.

La experiencia está siendo muy positiva: 80 técnicos, profesionales y profesores cubanos (en su 85% mujeres) se han beneficiado de estas acciones formativas; han participado personas de las provincias de Ciego de Ávila, Sancti Spiritus, las Tunas, Camagüey y Holguín; se han involucrado instituciones educativas, culturales, sociales y administrativas; se han elaborado una veintena de proyectos que pueden y deben servir para su desarrollo y aplicación; y el efecto social multiplicador está siendo sobresaliente.

El libro que tiene entre sus manos es una manera de extender aún más los conocimientos que se han abordado en las actividades desarrolladas. En este volumen, tanto especialistas cubanos como españoles presentan un amplio abanico de contenidos que abarcan desde los principios doctrinales del concepto de Patrimonio Histórico hasta la inclusión de ese concepto en los planes de Desarrollo Local en Ciego de Ávila a través del cultivo de la piña, pasando por la lectura territorial de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, análisis y propuestas sobre la cultura azucarera, el turismo, la interpretación y la museografía, las políticas de pro-

tección del patrimonio en la provincia, la Trocha como articuladora territorial y cultural, la percepción de los avileños sobre su patrimonio histórico y natural, etc.

En definitiva, el libro es un reflejo de la actividad de cooperación, formación y transmisión del conocimiento que realiza la UNIA a través de un recorrido por el patrimonio cultural de este bello territorio cubano y la presentación de un abanico de análisis y propuestas que, como dice su subtítulo haciendo un guiño a tradiciones culturales comunes, pretenden ser de *ida y vuelta*.

José Ignacio García Pérez

Rector de la Universidad Internacional de Andalucía

HISTORIA (CASI ÍNTIMA) DE UN ENCUENTRO

*Para Bernabeli, Alberto y Elena
Por todo lo que ellos saben que son para mí,
y por lo que soy incapaz de demostrarles*

Soy de un lugar donde cuecen el pan
a la orilla de un sueño que lucha el amor.
Tengo del negro y de España su luz
y una historia bien corta que se hace sentir.
Vengo del centro del mar,
siento el sur más que el norte
y el rojo me cruza la sien.

Donde habita el corazón, Vicente Feliú.

Este libro recoge, *grosso modo*, parte de los contenidos de los cursos sobre Patrimonio hasta el momento impartidos en Ciego de Ávila (Cuba) fruto de la cooperación entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Ciego de Ávila «Máximo Gómez Báez», con el apoyo de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo. Ha nacido, con esfuerzo e ilusión, con el objetivo de poner un granito de arena en la difusión del conocimiento en este terreno y con el ferviente deseo de que cumpla con las expectativas que nos hemos formado respecto a él.

Como historiador sé que el individuo aislado no protagoniza la Historia con mayúsculas, pero también estoy convencido que la «pequeña historia», la historia con minúsculas, la conforman los renglones escritos por el esfuerzo de indivi-

duos con nombres y apellidos, en los que algunas veces interviene el azar, la casualidad o, si se quiere, eso que se llama «destino». Este libro también es el resultado de la feliz concatenación de una serie de circunstancias personales, algunas de ellas meramente casuales a las que, sin embargo, parece haber unido «el destino». Las líneas de presentación que siguen son, pues, una exposición personal y casi íntima de algunas de esas circunstancias y una forma de agradecer a quienes han escrito conmigo parte de esta pequeña historia.

Durante mis estudios en Secundaria Cuba no era más que esa tierra «descubierta» por Colón en su primer viaje, ensombrecida por las épicas conquistas de Méjico y Perú, desaparecida durante 300 años de la historia que nos enseñaban hasta que sonaban los ruidos de una «Guerra de Cuba», tan traumática para el pueblo español por sus miles de muertes, dramas personales y familiares y conflictos sociales, que hasta dio lugar al nacimiento de un movimiento literario tan importante como *La Generación del 98*. Eso era todo.

Para el niño y adolescente que fui en la España de los años sesenta y setenta del siglo xx, la presencia de Cuba en la vida cotidiana no iba más allá de la difusa imagen en blanco y negro de Antonio Machín «y sus maracas» (ya al final de su carrera), cuyos boleros llegaron a formar parte de la identidad musical y sentimental de generaciones de españoles; o de *Pepe* Legrá, el boxeador de agilidad felina, voz aguda, verbo atropellado y acento extraño que ganaba títulos del «peso pluma» para España. A pesar de ser negros y hablar con ese acento exótico eran españoles, lo que para mí, tan ajeno entonces a lo que décadas después sería la proliferación de razas y nacionalidades por estas tierras, era difícil de entender. Pero lo decía «La Televisión» y sería verdad.

Y de ahí directamente a Fidel y sus «barbudos», a la Revolución, a la legendaria y atractiva figura del *Che*, y todos los ecos mediatizados que de allí nos llegaban. Pero eso, entonces, aún pertenecía al territorio de la voz baja y los círculos reducidos.

Afortunadamente, la caída de la dictadura en España permitió, entre otras cosas, que una parte de la juventud tuviéramos la oportunidad de despertar al mundo y a la libertad con la banda sonora de la Nueva Trova Cubana, con las melodías de Pablo Milanés y, sobre todo, con la maravillosa poesía musical de Silvio Rodríguez: *Solo te pido*, *La era está pariendo un corazón*, *Son de Cuba y Puerto Rico*, *La canción del elegido*, *Yo pisaré las calles nuevamente*, *Pequeña serenata diurna*, *En estos días*, *Amo esta isla*, *El Necio*, *Óleo de mujer con sombrero*, *Unicornio*, y tantas y tan-

tas canciones que conformaron los sentimientos, las emociones, los deseos e ilusiones de algunos de quienes entonces llegábamos a la juventud deseosos de comer-nos el mundo y la vida.

Cuba, esa isla tan ligada a España histórica y culturalmente, la rebelde caribeña, la que había parido la música y la poesía que formaban parte de mi vida, se instaló en los espacios interiores de mis sueños inalcanzables. Pero las casualidades y el azar (o «el destino») nos fueron acercando.

En la década de los ochenta del siglo xx pude conocer en Baeza, por una inusual coincidencia en plena calle, a Mario Averoff Purón (no se me olvidaron nunca su nombre ni su figura), que resultó ser agregado cultural de la embajada de Cuba. Él me estuvo remitiendo, hasta su prematura muerte, ejemplares de *Cuba Internacional* y *Bohemia* que yo leía con voracidad y aún conservo como oro en paño. Fue mi primer, aunque muy lejano, acercamiento.

En el año 2004, también en Baeza, la fortuna me brindó un inesperado concierto y una noche mágica con Vicente Feliú (he de confesar, con pudor, que era entonces para mí una figura desconocida). Desde entonces lo considero como un hermano mayor. Un trovador brillante, de profunda cultura, vida intensa y preñada de experiencias; una figura imprescindible de la Cuba indomable, que me regaló su amistad, me ha acompañado en La Habana, me ha acogido en su casa, me ha admitido en sus reuniones de cumpleaños en Alamar y me ha dejado momentos inolvidables.

El tercer protagonista esencial, fundamental, en esta historia es Elsa Fernández, *Elsita*. Su trabajo y su pasión la han traído muchas veces a la Morón sevillana desde su querida Morón cubana natal tejiendo amistad y solidaridad. Hace ya 25 años recaló en Baeza y, desde ese momento, me inculcó un interés tal por su tierra, Ciego de Ávila, que acabó por convertirse en pasión. Una mujer trabajadora, inteligente, firme, persistente, que personifica lo mejor de los valores de la Cuba de su tiempo. Ella abrió y despejó los caminos que posibilitaron hacer realidad, entre otras cosas, la colaboración que hoy se refleja, en parte, en este libro.

Es así como en 2011, gracias al Plan de Movilidad de la UNIA, visité por primera vez la provincia de Ciego de Ávila para descubrir, conocer y profundizar en la extensa historia de La Trocha, los espacios naturales y la cultura tradicional guajira del bello territorio de Florencia, las parrandas del Norte de la provincia (hoy incluidas en la Lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad), la tradición de los bandos Rojo

y Azul de Majagua, Morón y su gallo emplumado y orgulloso, las lagunas Redonda y de La Leche, el tesoro arqueológico de Los Buchillones, sus museos y centros culturales, la omnipresente huella de la caña y el azúcar, la permanente presencia histórica y cultural de España, y la riquísima diversidad étnica que tanto valor aporta a esta tierra: un territorio rebosante de valores culturales fruto de la feliz mezcla de población autóctona, de descendientes de españoles, de haitianos, de jamaicanos, de chinos y de árabes. Aquella visita me resultó impactante.

Y así nació el proyecto de cooperación que logramos hacer realidad, con persistencia, en 2014, que consolidamos en 2018, y al que esperamos dar continuidad abriendo nuevas y enriquecedoras perspectivas.

Pero si todo ello me ha proporcionado una profunda satisfacción profesional, la oportunidad de conocer a tantas personas y estrechar tantas amistades es lo que mayores alegrías personales me ha dado. En Ciego de Ávila siento *ser* ya parte de algo (no solo de *estar*), he vivido las dificultades, las alegrías, los contratiempos, las imposibilidades y las conquistas de la vida cotidiana de esta tierra; me han preocupado los efectos de los huracanes (sobre todo del Irma) sobre personas a las que conozco y bienes culturales y materiales que me son cercanos; he tenido que aplicar la *creatividad y el ingenio cubanos* a situaciones imprevistas; me he emocionado y admirado con la voluntad de superación, la sencillez y la modestia de tanta gente tan válida; he trabajado, paseado, me he movido y me han hecho sentir como un cubano y avileño más. En Ciego me siento en casa, querido y mimado. Por eso, el mayor orgullo de haber sido honrado con la distinción *Ornofay* no me lo aporta el reconocimiento a méritos que no tengo, sino el saber que se me considera parte de esa comunidad.

Además de los nombrados ya, quiero manifestar mi enorme gratitud por haber tenido la posibilidad de conocer a muchas de esas personas que hacen grande a la isla: en primer lugar, a Lucía M^a. Quintana, mi compañera en la codirección de los cursos, sin cuyo trabajo abnegado, modesto y persistente no podrían haberse celebrado ni obtenido tan brillantes resultados (espero que su estancia en Angola le sea provechosa); a Juana Rodríguez, *Juanita*, que junto con Elsa han sido las grandes facilitadoras de la enorme logística que una actividad así conlleva; a José Martín Suárez, *el Bolo*, por su profunda sabiduría nacida del pueblo; al brillante Adrián García Lebroc, un intelectual imprescindible; a Larry Morales y al fallecido Miguel Lima por sus sabias atenciones en todas mis visitas; a las trabajadoras del *hotelito*

de la sede Manuel Ascunce de la UNICA y a Lázaro su responsable, por cuidarnos; al personal del Museo Provincial y el de Artes Decorativas; a Doralis Nuez y todos los trabajadores de Patrimonio, siempre a disposición; y muy especialmente a todas y cada una de las alumnas (y alumnos, aunque han sido inmensa minoría) de los cursos porque su esfuerzo, compromiso, ilusión, espíritu crítico, intensos debates, alegría y sobresaliente modestia a pesar de sus capacidades y responsabilidades, han sido acicates ilusionantes para todos nosotros.

Y a quienes desde la UNICA se han volcado en conseguir hacer realidad este proyecto de cooperación: desde Ramiro Castillo, Anisia Ruiz, *Ania*, y Celín Pérez al frente del Rectorado; al muy querido Víctor Alonso, a Elina Padrón y Marcos Gutiérrez en Relaciones Internacionales; a Milagros Molina y el personal de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, a las impagables profesoras Lissete Arzola, Bárbara Gómez, *Baby*, y Daimés Gascón con quienes hemos convivido y aprendido durante tantos y tantos días.

No quiero dejar de expresar, aunque lo sepan, mi profundo agradecimiento a Pepe Castillo, Víctor Fernández, Jordi Padró, Rocío Silva, Manel Miró y José Domingo Sánchez por su entrega y cooperación desinteresada con este proyecto, por su compañerismo y por su amistad, por las inestimables conversaciones en los escasos momentos de descanso y los largos paseos, por los debates sobre patrimonio, sobre Cuba, sobre España, sobre lo divino y lo humano, por su comprensión y ayuda en las dificultades, por las tardes de helados en el Coppelía del Bulevar, por su esfuerzo amigo, por lo mucho que aprendo de ellos, y sobre todo por soportarme y acompañarme en esta enriquecedora aventura.

Y, por último, a mi compañera de vida y a mis hijos, por las ausencias y, sobre todo, por aguantar estoicamente los relatos de vivencias, personas, circunstancias, momentos, historias, paisajes, desplazamientos y hasta las características de la avifauna avileña; *chapa* que les suelo soltar en cualquier momento. Creo que se han convertido en expertos conocedores de la región de La Trocha.

Baeza, noviembre de 2019

PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO

*José Castillo Ruiz**

1. INTRODUCCIÓN. CONFUSIÓN EN TORNO AL CONCEPTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Aunque pudiera parecer que existe un total consenso en torno al concepto de Patrimonio Cultural (o Patrimonio Histórico, que es el que nosotros preferimos utilizar por las razones que luego expondremos) tanto en el ámbito teórico como normativo, desde nuestro punto de vista dicho consenso dista mucho de ser realidad, percibiéndose una enorme confusión, no tanto en torno al concepto en sí (a pesar de que ni siquiera hay acuerdo sobre el término a utilizar para referirse a él como ahora veremos) como en relación a los criterios que deben utilizarse para determinar si un determinado bien debe ser o no considerado Patrimonio Histórico.

La simple enumeración de una serie de preguntas sobre esta realidad patrimonial en España nos manifiesta con claridad esta situación:

¿Si hay símbolos del horror de la Guerra Civil y la represión franquista que ya han sido declarados Patrimonio Histórico, como el conjunto histórico de Belchite o el campo de concentración de Castuera en Badajoz, por qué no podría serlo el Valle de los Caídos? ¿Y por qué no otros símbolos de otros horrores como los de ETA, por ejemplo, el zulo donde estuvo encerrado Ortega Lara?

¿Si se han declarado BIC algunos de los edificios de la Expo de Zaragoza de 2008, por ejemplo, el Pabellón Puente de Zaha Hadid u Hotel Hiberus de Elías Torres y José Antonio Martínez Lapeña, por qué no podría hacerse lo mismo con las obras de Santiago Calatrava, por ejemplo, la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia?

* Universidad de Granada.

Más preguntas: ¿Si los técnicos del Museo de Historia de Barcelona han retirado con metodología científica para su conservación los 5000 objetos depositados en las Ramblas de Barcelona por los ciudadanos como muestra de sus condolencias por los terribles atentados terroristas de agosto de 2017, por qué no se podría hacer lo mismo con los vestigios, por ejemplo las icónicas urnas, de otro acontecimiento indiscutiblemente histórico como la celebración del referéndum independentista del 1 de octubre de 2017?

Centrándonos en los bienes que en principio no suscitan dudas sobre su condición patrimonial: ¿Todas las obras de arte de cualquier periodo histórico o estilo son efectivamente Patrimonio Histórico o solo podrían serlo? En el caso de que efectivamente lo sean ¿hasta qué periodo o fecha: 1700, 1812, 1936, 1975?

Refiriéndonos ahora al ámbito en el que más confusión se está produciendo, el del Patrimonio Inmaterial: ¿La declaración de la fiesta de los Toros como Patrimonio cultural inmaterial por parte del Gobierno central, forzando además el sistema tutelar imperante en España, servirá para evitar la más que previsible desaparición de esta en un futuro inmediato? ¿Estaremos obligados a realizar corridas de toros para mantenerla? ¿Podrán intervenir los conservadores de Patrimonio Histórico en las corridas de toros para salvaguardar su autenticidad como se hace con la restauración de un Monumento?

La simple enumeración (que podría ser interminable) de estas preguntas desata todo tipo de reacciones y discusiones que trascienden el plano científico o intelectual para impregnar de lleno el debate político y social y donde nos encontramos posiciones de defensa, rechazo, incredulidad, indignación o hasta hilaridad.

¿Qué ha ocurrido para que una disciplina centenaria como la Tutela del Patrimonio Cultural haya permitido que su objeto de estudio se haya distorsionado de tal manera? ¿Es que no existen límites o fronteras que delimiten científicamente el Patrimonio Histórico? ¿Es que todo puede o no puede ser Patrimonio Histórico?

La respuesta para nosotros a todos estos interrogantes es rotunda e inequívoca: sí existen límites en el Patrimonio Histórico, sí existen principios y presupuestos científicos que nos permiten determinar y delimitar tanto el objeto patrimonial como la intervención en el mismo. Unos límites o principios obviamente dinámicos, evolutivos, ensanchables... como corresponde a cualquier ciencia, especialmente en el ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales. Unos principios que nos permitirán disponer de unos referentes sólidos y fundamentados desde los que analizar y valorar aquellas

múltiples propuestas o posicionamientos que están desbordando inadecuadamente los límites científicos del Patrimonio Histórico. Veamos cuáles son estos principios.

2. PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

Si observamos de forma general la historia de la tutela del Patrimonio Histórico, la situación que nos encontramos en relación a la definición y caracterización del Patrimonio Histórico es que no existe un concepto de Patrimonio Histórico que podamos considerar canónico o consensuado a nivel científico. Si bien existe un cierto (pero muy vago y difuso) consenso internacional en torno a lo que de forma

Imagen 1.- Plaza de La Catedral. La Habana Vieja. Fuente: Archivo personal.



general es y significa o implica el Patrimonio Histórico, y que gira en torno a parámetros como bienes de todo tipo y épocas creados, ideados o generados por el hombre y la presencia en ellos de valores o significados de naturaleza tanto espiritual como material o económica relevantes para las personas (entendidas tanto a nivel individual como agrupadas en colectivos, etnias, naciones o como el conjunto de la humanidad), dicho consenso (que en realidad esconde un gran disenso si profundizamos en cada uno de esos parámetros, por ejemplo en el de la pertenencia de los bienes culturales), no está refrendado por un documento internacional, por una doctrina académica o por una institución o grupo científico que haya formalizado y validado de forma indiscutible este concepto.

Sorprende en este sentido que ningún organismo internacional, especialmente la UNESCO, haya elaborado un documento normativo de alcance universal sobre el Patrimonio Histórico en su conjunto.¹ En este caso, creemos que no es válida la recurrente apelación al carácter cambiante o dinámico de este concepto («... pues este cometido pensamos que es ciertamente imposible en cuanto sería ilusorio intentar fijar un solo sentido siquiera para el propio sujeto de estudio, el patrimonio, pues, como hemos dicho, este es un concepto cambiante que está sometido a una constante reformulación, lo que impide configurar un corpus teórico único y cerrado». González-Varas, 2014: Posición en Kindle: 132-140), pues dicha máxima sería extensible a todo tipo de patrimonios, hecho este que no se corresponde con la realidad, pues son numerosísimos los documentos internacionales elaborados sobre grupos patrimoniales concretos (patrimonio arqueológico y subacuático, patrimonio arquitectónico y urbano, itinerarios culturales, paisajes culturales, etc.) o sobre actividades tutelares específicas (restauración, interpretación, exportación, etc.) (Moreno de Barreda, 1994; Salmerón, 2004; Martínez y Sánchez-Mesa, 2008).

La inexistencia de un concepto general y consensuado sobre el Patrimonio Histórico nos parece una carencia de primer orden que debería solventarse desde el

¹ El documento más importante de la UNESCO donde se hace una referencia de forma general al Patrimonio Cultural, aunque como parte de la cultura, es la Declaración de México sobre las Políticas Culturales (Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. México D.F., 26 de julio-6 de agosto de 1982), en el que se define de la siguiente manera: «El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas».

ámbito internacional a través de una Convención auspiciada por la UNESCO,² hecho este que prácticamente nadie reclama, lo que nos sitúa ante uno de los primeros problemas del concepto de Patrimonio Histórico: la aparentemente falta de necesidad de un concepto general a nivel internacional del mismo, lo cual, más que evidenciar un consenso sobre su existencia (o no existencia), lo que está mostrando es un acuerdo tácito para su fragmentación o su abordaje parcial por tipos de bienes, por ámbitos geográficos, culturales o institucionales, por identidades nacionales o por cualquier otro tipo de criterio. La fragmentación (que necesariamente deviene o devendrá en desintegración) del Patrimonio Histórico nos aparece entonces como un gran problema (aunque ausente dada su impercepción como tal) del presente.

A pesar de la ausencia de estos referentes normativos podemos concluir que el término más utilizado en la actualidad es el de Patrimonio Cultural, en cuanto que el valor cultural es el instituido internacionalmente desde la década de los sesenta del siglo xx como identificador del conjunto de bienes a proteger, hecho este, no obstante, que ni invalida otros conceptos similares como el de Patrimonio Histórico (como lo demuestra su utilización, por ejemplo, en la normativa española vigente), ni tampoco lo valida como concepto definitivo, ya que la propia UNESCO usa (aunque sin ninguna base normativa que lo ampare oficialmente) habitualmente el de Patrimonio (sin adjetivación) como concepto aglutinador de la diversidad de bienes (y actividades) objeto de su atención.

En este sentido, la definición más reciente realizada por un organismo internacional en un contexto normativo es la contenida en la Convención de Faro o *Convención del Consejo de Europa sobre el valor del Patrimonio Cultural para la sociedad* aprobada en Faro el 27 de octubre de 2005, en la que se señala que:

Le patrimoine culturel constitue un ensemble de ressources héritées du passé que des personnes considèrent, par-delà le régime de propriété des biens, comme un reflet et une expression de leurs valeurs, croyances, savoirs et traditions en continuelle évo-

² La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural de 1972, que muchos autores consideran como la referencia doctrinal principal de la UNESCO en cuanto a la definición y caracterización del Patrimonio Histórico no nos parece adecuada, ya que se trata de un documento referido a un grupo patrimonial concreto, aquel de máxima relevancia mundial, de ahí que la definición del mismo sea muy restrictiva e incluso anticuada si tenemos en cuenta, por ejemplo, el carácter monumetalista (pues no tienen cabida los bienes muebles) del concepto manejado.

lution. Cela inclut tous les aspects de l'environnement résultant de l'interaction dans le temps entre les personnes et les lieux (Conseil de l'Europe, 2009: 226).

Un concepto que, más allá de la utilización del habitual término Patrimonio Cultural, presenta muchas dudas (especialmente la consideración de los bienes como recursos) y que en todo caso refleja la flexibilidad, laxitud y libertad con que cada institución maneja este concepto, lo que le permite que cada una de ellas, en función del papel (y protagonismo) que desempeñe en este campo se pronuncie de forma autónoma en torno a esta sustancial cuestión. Como sucede, por ejemplo, con la más que discutible definición que aporta el prestigioso Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico:

El concepto de patrimonio cultural es subjetivo y dinámico, no depende de los objetos o bienes sino de los valores que la sociedad en general les atribuyen en cada momento de la historia y que determinan qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad. La visión restringida, singular, antigua, monumental y artística del patrimonio del siglo XIX será superada durante el siglo XX con la incorporación del concepto de valor cultural.³

Si nos trasladamos al ámbito historiográfico, obviamente nos encontramos con multitud de reflexiones, estudios y propuestas en torno al concepto de Patrimonio Histórico, aunque en ningún caso se consigue superar esta conclusión anunciada y que tomamos como presupuesto de partida para nuestra propuesta: la inexistencia de una definición consensuada y más o menos canónica de Patrimonio Histórico y, derivado de ello, un acuerdo sobre los elementos constitutivos del mismo.

Aunque hay todo tipo de acercamientos, son pocos los que abordan de forma expresa la construcción científica de este concepto dando cabida a todas las dimensiones que lo conforman. Fluctúan en torno a aspectos como la identificación y efecto de los valores o significados que lo sustentan, la construcción histórica del mismo, la descripción tipológica de sus elementos integrantes, la relación de instituciones nacionales o internacionales con competencias o cometidos en este campo, la caracterización, en este caso sí, de tipos de patrimonios específicos como el indus-

³ <http://www.iaph.es/web/canales/patrimonio-cultural/>(consultado el día 3 de abril de 2018).

trial, el arqueológico, el cinematográfico, etc. En definitiva, un sin fin de propuestas y acercamientos que en ningún caso nos permite responder de forma precisa a la pregunta de cuáles son los principios constitutivos del Patrimonio Histórico.

En este sentido, resulta más necesario (y urgente) que nunca volver a aquellas primeras y pioneras construcciones patrimoniales de los padres fundadores de la disciplina (John Ruskin, William Morris, Max Dvorak, Georg Dehio, Alois Riegl, Leopoldo Torres Balbás, Jeroni Martorell, Paul Leon, Gustavo Giovannoni...) e incluso a las iniciativas institucionales surgidas con esta misma vocación (Comisión Franceschini, Cartas del restauro, Plan General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, Memorabilia, etc.), ya que en ellas sí que encontramos propuestas, criterios para abordar de forma global cómo se construye el concepto de Patrimonio Histórico y, a partir de ahí, cómo se valora e interviene sobre él, pues no es posible definir qué es el Patrimonio Histórico sin determinar el alcance y efectos de su reconocimiento, así como el de todos los agentes que participan en el mismo. Esta vuelta a los orígenes científicos de la tutela no es desde luego un ejercicio de nostalgia patrimonialista sino una reivindicación de los principios científicos de un campo del saber hoy en día sumido en una profunda crisis y desorientación.

Frente a esta situación descrita, si nos trasladamos al ámbito jurídico, al de las leyes de Patrimonio Histórico de los diferentes países (sean de carácter nacional como regional) aquí la situación que nos encontramos es totalmente diferente. Todas las leyes (en todos los países y en todas las épocas) construyen su sistema de protección a partir de una definición primera y precisa del objeto legal, es decir, del concepto de Patrimonio Histórico. Es en estas detalladas y concretas definiciones legales (por ejemplo, en el caso español) donde mejor podemos ir observando cómo ha ido evolucionando el concepto de Patrimonio Histórico, tanto en relación al tipo de bienes susceptibles de proteger (y por lo tanto integrantes del Patrimonio Histórico) como de los valores que posibilitan esta protección. Es tal la claridad, precisión y potencia de estas definiciones que la mayoría de los autores que realizan estudios sobre el concepto de Patrimonio Histórico toman como principal referencia estas definiciones. Si bien, esta conceptualización del Patrimonio Histórico en el ámbito legal es de una gran relevancia (para nosotros es la que más se acerca a la forma plena de identificar el Patrimonio Histórico según los principios que luego expon-dremos), tampoco consideramos que pueda tomarse como referencia conceptual definitiva, ya que presenta importantes limitaciones como su excesiva determina-

ción de las técnicas jurídicas empleadas en la construcción del sistema de protección en el que se enmarcan, la remisión al ámbito doctrinal de la mayoría de conceptos utilizados (los denominados conceptos jurídicos indeterminados como lo son precisamente los valores protegidos por estas leyes) o el limitado alcance de sus preceptos al ámbito geográfico o administrativo de aplicación de la ley.

Partiendo de estos considerandos y tomando como referencia la historia de la tutela a nivel general e internacional, vamos a hacer una aproximación a los principios constitutivos que consideramos deben estar presentes en la definición del concepto de Patrimonio Histórico, la cual también vamos a aportar como lógica derivación de estos principios.

2.1. La fundación del Patrimonio Histórico en el sujeto: interés público, universalidad y valores

De forma categórica debemos afirmar que el Patrimonio Histórico (con independencia del concepto o formalización utilizada) surge en el momento en el que los objetos (en su sentido más amplio posible) del pasado (el de las culturas precedentes, pero subsistentes en el presente) adquieren un significado (valor, interés, importancia...) relevante para las personas (del presente), entendidas tanto como individuos o como sujeto colectivo. Es decir, surge cuando se conforma una conciencia social sobre la significación personal o colectiva de esos bienes. Y eso se produce, igualmente de forma categórica, con el nacimiento de la Contemporaneidad, de la Modernidad (el propio Viollet-le-Duc reconocía que la restauración monumental era una actividad moderna), la cual podemos simbolizar (como la propia contemporaneidad) en la Revolución Francesa y, en particular, en la contradictoria identificación de los bienes de la Iglesia o la Monarquía destruidos por los movimientos revolucionarios como símbolo del derrocamiento del Antiguo Régimen con los honorables vestigios del origen, confirmación y grandeza de la Nación francesa, entendida esta como manifestación de la soberanía popular (Mairal, 2003: 66). *Las Instrucciones sobre la forma de inventariar y conservar todos los objetos que puedan servir a las artes y las ciencias* aprobadas por la Convención Nacional Francesa en 1793 o el nacimiento del primer museo público en 1800, el Museo de Monumentos franceses, constatan este interés general o público (Choay, 2007).

De esta constatación (o más bien paradigma) se deducen dos consecuencias lógicas. La primera de ellas, que existen una serie de valores o significados en esos objetos del pasado que son los causantes de su reconocimiento social, lo cual nos obliga a identificarlos, tanto en el momento iniciático de la tutela, especialmente en este momento, como en su devenir histórico. La segunda, que **ese reconocimiento ciudadano deviene necesariamente en interés colectivo, en interés público o general**. Los objetos del pasado, con independencia de su propiedad (tanto la actual como la que los generó en su momento) se convierten en bienes de carácter público o comunitarios, hecho este percibido muy claramente desde los albores del Patrimonio Histórico y que podemos identificar en las palabras proféticas de Victor Hugo, quien sentenciaba que «... hay dos cosas en un edificio: su uso y su belleza. Su uso pertenece al propietario y su belleza a todo el mundo... destruirlo es entonces sobrepasar un derecho» (Hugo, 1832: 26).

Interés general o colectivo que necesariamente (de ahí que de nuevo hablemos de paradigmas o principios del Patrimonio Histórico) nos conduce a la legitimación (y obligación) de las administraciones públicas (el Estado en cualquiera de sus formas históricas, administrativas o políticas contemporáneas) para intervenir en la protección de los bienes objeto de valoración social, lo cual nos remite a principios como el requerimiento de acción o la condición formal de los bienes históricos (todo ello con independencia de la necesidad de un modelo de Estado con capacidad para intervenir sobre la realidad social, cultural y especialmente sobre la propiedad privada) que luego analizaremos y que ahora nos permite simplemente recordar una premisa para nosotros ineludible: «el Patrimonio Histórico no es una realidad en sí mismo que concluye su propia conformación científica en el reconocimiento y estudio de su constitución material y significativa. Requiere ineludiblemente la puesta en marcha de iniciativas que hagan del mismo una realidad comunicada, aprehensible...» (Castillo, 2004: 14), iniciativas muy diversas que podemos denominar genéricamente como Tutela o Protección, la cual se manifiesta como el ámbito científico o incluso disciplinar desde el que abordar el conocimiento o intervención en el Patrimonio Histórico.

Interés público o general que nos ofrece un parámetro muy válido para observar una de las cuestiones más complejas del Patrimonio Histórico como es la del alcance social del mismo. En la actualidad, como luego analizaremos, existe una gran confusión en torno a la dimensión social del Patrimonio Histórico, especial-

mente a raíz de la abrupta irrupción de los bienes inmateriales en el ámbito patrimonial y su reclamación de las identidades y particularidades locales, de la relatividad y diversidad cultural, de la pluralidad de grupos sociales implicados, por lo general confrontados con otras dimensiones de lo social de alcance nacional o universal. Frente a esta confusión, debemos reclamar la naturaleza fundacional del Patrimonio Histórico que no es otra cosa que el referido interés público o general, el cual nos remite ineludiblemente a la persona, irreductible a cualquier otra cosa que no sea su unicidad y, por ende, universalidad. Una universalidad, tan presente en tantos ámbitos del Patrimonio Histórico y ya instituida como principio fundamental por Alois Riegl en su iniciático estudio de *El culto moderno a los monumentos* (y que, según Amadeo Bellini, tiene su origen en la concepción espiritualista del arte propugnada por Ruskin y también subrayada por Choay —Choay, 2007: 123—, para quien la obra producida en un cierto tiempo y lugar «... no pueda ser considerada propiedad de este o aquel individuo, o grupo social, sino patrimonio espiritual de todos, y todos tienen interés en que sea conocida y apreciada, conservada» —Bellini, 1986: 33—) que, frente a su identificación con principios absolutos e invariables, acoge todas las particularidades sociales o culturales del ser humano, pues,

en efecto, el universalismo moderno se fundamenta en una ideología individualista que defiende la autonomía y la libertad del individuo, emancipado de las creencias y de las dependencias colectivas... Pero el individuo es portador de diferencias, de cualidades relativas, de puntos de vista irreductiblemente parciales: el universalismo tiende a calificarse, entonces, como una aceptación indiscriminada de relativismos (Giner y Scartezzini, 1996: 24).

Es ese interés general (con su derivación universalista) el que ha permitido convertir con el paso del tiempo el Patrimonio Histórico en un derecho fundamental de las personas, derecho no solo remisible a un ámbito nacional, tal y como pueda aparecer en tantas constituciones nacionales (en el caso español desde la Constitución Republicana de 1931), sino en un derecho humano universal, tal y como apuntan todas las iniciativas de internacionalización de la tutela, en especial la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural o, sobre todo, la consideración por primera vez de la destrucción de este Patrimonio Mundial como crimen contra la humanidad, tal y como ha sucedido con la pionera y muy

trascendente condena en 2016 de Ahmad al-Faqi al-Mahdi, alias 'Abu Turab', por parte de la Corte Penal Internacional, por haber participado en la destrucción de diez tumbas sagradas y una mezquita en Tombuctú (Malí).

El Patrimonio Histórico, entonces, como un derecho fundamental (López Bravo, 1999; García Fernández, 2008; Blanc Altemir, 1992), que nos parece un antídoto infalible contra cualquier intento de desvanecer y desacreditar la objetividad, permanencia y continuidad del Patrimonio Histórico como tal realidad ante la reclamación exclusiva y excluyente, aunque lógicamente legítima, de cualquier sociedad o grupo en busca de su memoria o identidad; aspiración esta que lógicamente debe estar garantizada y reconocida como tal derecho de los pueblos, tal y como quedó sancionado en la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad Cultural* aprobada por la Asamblea general de la UNESCO en 2005, en la que se señala que:

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

La diversidad cultural como derecho fundamental de todos los pueblos, pero diferenciado del Patrimonio Histórico como derecho fundamental de todas las personas. El reto será discernir y evitar las colisiones entre ambos, lo mismo que se hace con el resto de los derechos fundamentales de las personas contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y demás declaraciones universales.

Un derecho fundamental no de los pueblos o personas del presente, sino de todas las generaciones venideras, de ahí el carácter de permanencia y continuidad del Patrimonio Histórico. Porque si hay una reclamación que está en la esencia de este concepto (y que supone la verdadera fundamentación científica del mismo, operada a partir de los modelos de restauración mediadores elaborados por Camilo Boito, Dvorak, Giovannoni o Torres Balbás) es la necesidad de que el conocimiento y disfrute de los bienes del pasado no sea un privilegio de las generaciones actuales



Imagen 2. Hotel Nacional de Cuba. La Habana. Monumento Nacional de Cuba. Fuente: Archivo personal.

sino, sobre todo y principalmente, de las generaciones futuras. De ahí los criterios de restauración para evitar la destrucción y alteración de estos vestigios, de ahí las medidas de control a los propietarios para que mantengan en adecuado estado de conservación sus bienes, de ahí las normas para evitar el expolio y las exportaciones ilegales de bienes a otros países... Las generaciones venideras como gran objetivo pero, sobre todo, como gran principio del Patrimonio Histórico que nunca debemos perder de vista en cualquier fundamentación o caracterización que queramos hacer del mismo.

Es más, desde esta perspectiva, la confrontación (y no simple evolución) expresada por la historiografía patrimonialista entre el concepto de Patrimonio Histórico como símbolo de la Nación (del Estado Nación decimonónico arraigado en las premisas históricas y culturales del Romanticismo y donde el Monumento Nacional

desempeña un papel central) (Choay, 2007; González-Varas, 2014, 2015) y como representación (en este caso ya bajo la denominación de Patrimonio Cultural) de la diversidad cultural expresada y reclamada por cada grupo social, etnia, colectivo o comunidad, creemos que pierde fuerza como expresión de la evolución del concepto de Patrimonio Histórico, ya que ambas dimensiones identitarias no son más que formas complementarias de manifestar y formalizar el interés general (la universalidad) del Patrimonio Histórico, el cual persiste con independencia de su apropiación por parte de un determinado colectivo social.

Identidades sean nacionales, regionales, locales o específicas de grupos sociales que nos remiten a la otra consecuencia antes comentada del reconocimiento social de la importancia de los bienes del pasado: **la de los significados o valores que la sociedad reconoce en dichos bienes**. Unos valores o significados cuyo rasgo principal

... es su desvinculación del objeto que lo acoge y materializa y su fundación en el sujeto que lo aprehende y experimenta. Solo esta vinculación con el hombre, con sus necesidades vitales, tanto materiales como inmateriales (deseo de formación y conocimiento, búsqueda de referentes de identidad, tanto individual como colectiva, necesidad de esparcimiento, de enriquecimiento, etc.) es lo que permite que la protección sea extensible a una masa de objetos tan dispar en lo material y en los contenidos (tanto la Alhambra como un disco o un diente de homínido pueden ser Patrimonio Histórico). Es, además, la razón que explica que existan tipologías de bienes tan extensivas como las de Patrimonio Mundial o de la Humanidad o, así mismo, permite validar concepciones tan difusas y omnicomprensivas como las actuales de Patrimonio o Paisaje en la que se incluyen unitariamente tanto los bienes culturales como naturales (Castillo, 2004: 14).

La fundación en el sujeto como máxima, como principio constitutivo del Patrimonio Histórico desde el mismo momento de su constitución, lo que nos lleva a poner en duda la extendida afirmación de que dicha subjetividad comienza con la instauración del valor cultural como definidor del mismo, a raíz del denominado *giro etnográfico del patrimonio* (González, 2003: 13) operado en la década de los sesenta del siglo xx con la utilización del concepto de Patrimonio Cultural, el cual efectivamente supone un cambio respecto a la caracterización anterior pero, ya veremos, sobre todo de carácter tipológico (ampliación del tipo de bienes a proteger) y

temporal, al superar en este caso la distinción entre pasado y presente con el reconocimiento de los bienes etnológicos, especialmente con los de carácter inmaterial, e incluir la patrimonialización de la tradición. Creemos que no se puede confundir el reconocimiento patrimonial de bienes inmateriales o intangibles con la subjetivización del Patrimonio Histórico, ya que esta no radica en la condición de los objetos (aunque sean personas las protegidas como en los Tesoros Vivos) sino en la significación de los mismos para las personas y eso sucede desde el mismo nacimiento del Patrimonio Histórico.

En este sentido conviene recordar que fue Alois Riegl quién percibió claramente, a principios del siglo XX, esta dimensión subjetiva de los valores patrimoniales, monumentales en su caso, al instituir el valor de antigüedad, de inequívoca constitución en el sujeto, como el más moderno y extensivo de los valores monumentales. La antigüedad (como expone en su obra *Proyecto para una organización legislativa de la conservación en Austria*,⁴ en la que se incorpora, como necesaria fundamentación teórica, el ya referido texto *El culto moderno a los monumentos: caracteres y origen*), se manifiesta a través de las huellas que el paso del tiempo deja sobre un monumento (pátina, deterioro físico, destrucción de alguna parte, etc.), lo que lo convierte en antiguo, en cuanto oposición o negación de su condición moderna. Si bien estas huellas son un dato objetivo, fácilmente identificable, el reconocimiento de las mismas a través de los mecanismos perceptivos convierte este valor de antigüedad en sustancialmente subjetivo, ya que, como indica el autor, no se trata de un mecánico registro formal de esas huellas, sino, sobre todo, de la activación de una carga emocional en el sujeto ante la constatación de una señal inequívoca del paso del tiempo, del devenir histórico (Alois, 1987: 49-56; Castillo, 1998).

Pero con independencia del valor de antigüedad de Riegl (el cual apenas ha tenido una traslación a la normativa patrimonial, al menos de forma literal), ¿cuáles son esos valores o significados tan relevantes que a lo largo de la historia han permitido desde arraigar Naciones, diferenciar culturas y etnias, controlar el desarrollo de ciudades y territorios hasta convertirse en Patrimonio común de la Humanidad?

La respuesta que necesariamente debemos dar a esta crucial pregunta es que estos valores son múltiples, muy diversos y de muy diferente escala y dimensión, lo cual

⁴ Reproducida en SCARROCHIA, S. (1995) *Alois Riegl: teoria e prassi della conservazione dei monumenti*, Bologna, CLUEB, pp. 171-236.



Imagen 3. Mausoleo del *Che* Guevara. Santa Clara (Cuba). Fuente: Archivo personal.

ha conducido a crear una gran confusión en el ámbito patrimonial en relación con su identificación, priorización o jerarquización.

Para intentar clarificar esta compleja situación referida a la axiología del Patrimonio Histórico consideramos que, más que identificar y describir cada uno de los valores o singularizar los más relevantes, deberíamos proceder a diferenciarlos en función de su naturaleza y, sobre todo, del papel que desempeñan en la construcción de la realidad patrimonial. Desde nuestro punto de vista habría que diferenciar entre valores (o valores objetivos si queremos diferenciarlos del concepto general de valores), significados y aprovechamientos. De estos, y siguiendo la clásica distinción riegliana entre valores rememorativos (los que propician la protección de un bien) y los valores de contemporaneidad (los asociados a estos valores, pero que no son objeto de protección como el valor artístico o el instrumental), podemos hacer una diferenciación entre los valores y significados, los cuales son

los que justifican y legitiman la protección de un bien, de ahí que sea necesario que tengan relevancia para los ciudadanos en el presente (con independencia de cómo se asigne y reconozcan esos valores), y los aprovechamientos, los cuales tienen que ver con la utilización o instrumentalización de esos bienes desde un punto de vista material o económico en el presente.

2.1.1. Los valores objetivos, en cuanto que radican en el objeto, en el bien objeto de protección (en adelante solo valores), hacen referencia a las cualidades o contenidos objetivos de cada uno de los tipos de bienes en función de su naturaleza material o inmaterial, los cuales se corresponden con una clasificación y codificación científica de los mismos. Nos referimos a los valores histórico, artístico, arqueológico, etnológico, científico y todos aquellos otros introducidos a lo largo de la historia del Patrimonio Histórico⁵ y presentes sobre todo en las leyes, ya que se utilizan para la necesaria clasificación del conjunto de bienes de cara a la determinación de su preciso régimen de protección.

Son valores de carácter objetivo y científico cuya existencia es independiente a su condición patrimonial (las obras de arte, los documentos o los objetos científicos existen en la actualidad y constantemente se están creando nuevos), por lo que su consideración patrimonial, al margen de por la relevancia del propio objeto, viene determinada fundamentalmente por su condición histórica o, dicho de otra manera, por la relevancia artística, documental o científica manifestada desde una perspectiva histórica. Esta constatación sitúa al valor histórico como un valor central y determinante de la propia condición del Patrimonio Histórico, de ahí que se haya constituido en un valor general e identificador del conjunto de bienes a proteger.

Esta constatación, que va vinculada a otros presupuestos patrimoniales como el carácter aglutinador del mismo o su condición de pasado, queda en cierta manera en entredicho con la aparición del valor cultural. Con el surgimiento del concepto de Patrimonio Cultural, los diferentes intereses artístico, etnológico, científico,

⁵ Por citar un ejemplo de la amplitud de estos valores reproducimos la definición de la última ley aprobada en nuestro país, la *Ley 5/2016, de 4 de mayo, del Patrimonio Cultural de Galicia*: «El patrimonio cultural de Galicia está constituido por los bienes muebles, inmuebles o manifestaciones inmateriales que, por su valor artístico, histórico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico, antropológico, industrial, científico y técnico, documental o bibliográfico, deban ser considerados como de interés para la permanencia, reconocimiento e identidad de la cultura gallega a través del tiempo». (art. 1.2).



Imagen 4. Trinidad (Cuba). Fuente: Archivo personal.

documental, etc. pasan a convertirse en valores culturales y los bienes en los que se manifiestan en bienes integrantes de la cultura. ¿Queda superada y clausurada la dimensión histórica, el valor histórico de estos bienes? Desde nuestro punto de vista, rotundamente no, ya que el proceso de patrimonialización que necesita un determinado bien para convertirse en Patrimonio Histórico (el tránsito patrimonial del que luego hablaremos), requiere no solo disponer de una relevancia en función de su naturaleza material u objetiva (cualquier obra salida de la mano de Antonio López, Miquel Barceló o Rafael Moneo se le presupone un alto valor artístico que en absoluto justifica su consideración patrimonial), sino que requiere un proceso de resignificación, el cual solo es posible abordar desde una perspectiva histórica que, como luego veremos, se identifica con la condición de pasado, de ahí que adquiera una dimensión esencial el tiempo (Péquignot, 2012: 122). Una resignificación que

requiere formalizarse a través de alguno de estos valores para poder establecer un sistema de protección adecuado, lo cual necesita la participación de los profesionales de cada una de estas disciplinas implicadas.

El concepto de Patrimonio Cultural sin duda ha supuesto una gran renovación en la conceptualización del Patrimonio Histórico, hecho este aún más trascendente si lo unimos a la Teoría de los Bienes Culturales con la que va vinculada, que es la que sustenta gran parte de los sistemas tutelares modernos, pero en absoluto debemos considerarlo como opuesto o liquidador del valor histórico, ya que este no es tanto un valor en sí mismo (de hecho en todas las leyes se reconoce el valor histórico como un valor específico y diferenciado del artístico y demás valores y que está referido a los hechos históricos o personajes relevantes de la historia) como una condición, la cual no queda invalidada por el valor cultural, ya que desde nuestro punto de vista este debe entenderse desde una perspectiva histórica. Quizás aquí haya que subrayar con mucho ímpetu la definición del documento iniciático en relación con el concepto de Patrimonio Cultural, la Comisión Franceschini, donde se define el Patrimonio Cultural vinculada a la historia de la civilización:

Pertencen al Patrimonio Cultural de la nación todos los bienes que constituyan una referencia sobre la historia de la civilización. Están sujetos a la ley los bienes de interés arqueológico, histórico, artístico, ambiental y paisajístico, documental y bibliográfico y cualquier otro bien que sea un testimonio material dotado de valor de civilización (Commissione Franceschini, 1967).

Desde esta perspectiva, el concepto de Patrimonio Cultural no puede entenderse como una refundación o renovación profunda y radical del concepto de Patrimonio Histórico (o más bien del concepto existente hasta entonces, el cual no era único, ni siquiera este) sino como una ampliación y extensión (y por tanto continuidad) del concepto anterior, ya que de hecho, la mayoría de valores y tipos de bienes reconocidos con la instauración del Patrimonio Cultural ya estaban reconocidos y amparados con el concepto anterior, el de Monumento Histórico o Patrimonio Histórico-Artístico, tal y como reflejan las diferentes leyes de Patrimonio Histórico existentes hasta ese momento por ejemplo en España. Lo que permite el concepto de Patrimonio Cultural es situar como elemento globalizador e identificador del conjunto de bienes a proteger un valor, el cultural, científicamente más acorde y reconoci-

ble (incluso socialmente) de la diversidad y pluralidad de bienes ya reconocidos como protegibles hasta ese momento, permitiendo, además, a partir de ahí darle un soporte más adecuado al patrimonio etnográfico, incluido el inmaterial, cuya identificación con la tradición tenía difícil cabida en el concepto de historia, dada su sutil, pero importante, diferencia.

Por eso no entendemos (lo cual nos lleva a rechazarlo de forma muy vehemente) cómo ha sido posible que en el ámbito historiográfico (especialmente desde la Antropología) se haya generalizado el argumento (para nosotros totalmente impropio e infundado) de que el reconocimiento patrimonial de lo etnográfico y, por extensión, el Patrimonio Cultural, se base y fundamente en su oposición y confrontación con el Patrimonio Histórico-Artístico (concepto del que no se reconoce además su amplitud, dada su simplista identificación con los objetos artísticos de carácter más institucional. Resulta en este sentido casi ofensivo tener que recordar aquí el temprano y sustancial entendimiento ya a finales del siglo XIX de la historia del arte como historia de la cultura auspiciado por Burckhardt), al que se califica (más bien se le acusa), de ser elitista, oficialista, clasista, símbolo del poder establecido, objetual, monumental, descontextualizado...; calificativos a los que se oponen los reconocidos en el patrimonio etnológico (y por extensión al Patrimonio Cultural) y que tienen que ver con lo popular, lo colectivo, lo social, lo territorial, la diversidad, la pluralidad, y, por extensión, lo inmaterial, lo simbólico, lo identitario. Es aquí donde la Antropología sitúa ese giro del objeto al sujeto operado en el concepto de Patrimonio Histórico, ahora Cultural .

En gran medida podemos hablar de un reencuentro entre sujetos y objetos que va a cuestionar el valor en sí mismo de los testimonios considerados relevantes (obras de arte, monumentos) para reafirmar que su principal activo es precisamente la intangibilidad de unos valores que refieren a su condición de testimonios de la cambiante evolución de una determinada actividad (Agudo Torrico, 2005: 199).

El cual, desde nuestro punto de vista, no se sostiene, ya que como hemos expuesto anteriormente la subjetividad no tiene que ver tanto con la condición inmaterial del bien a proteger como con el reconocimiento social de los valores existentes en estos bienes, sean materiales como inmateriales, y eso es consustancial al Patrimonio Histórico desde su nacimiento.

Queremos en este momento hacer una reivindicación de la relevancia social, cultural, histórica, simbólica, identitaria, urbana, territorial, paisajística, además de la económica y turística del Patrimonio Histórico-Artístico; dimensiones y valores todos ellos que en absoluto son contradictorios ni anulan al resto de valores y bienes, como pueden ser los de carácter etnológico. Una relevancia que es la apreciada y reconocida por la sociedad y que es la que justifica la consideración de los objetos artísticos, y en función de su condición artística, como bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Lo mismo podemos decir de los otros valores objetivos reconocidos en las leyes de Patrimonio Histórico como el arqueológico, el científico, el documental, el bibliográfico, el industrial, etc. Existe un incontestable reconocimiento social (más o menos explícito, más o menos amplio) de la relevancia que para la historia de la cultura, para la historia del hombre han tenido este tipo de objetos (los avances científicos y técnicos, los libros, fotografías, planos, discos o películas creados a lo largo de la historia, las huellas de las grandes acontecimientos históricos, como las batallas, conquistas, revoluciones, descubrimientos, etc. los vestigios de las diferentes revoluciones industriales y tecnológicas, o los de la agricultura, la ganadería o la silvicultura que permanecen como testimonio del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, etc.) y que son los que, junto con los significados asociados que luego analizaremos, sostienen, justifican y propician la existencia del Patrimonio Histórico. Trascendencia e interés que radican en estos valores, en estos contenidos objetivos y no solo en su capacidad para generar significados identitarios o de otro tipo como ahora veremos. Negar que la protección de la Alhambra o la Capilla Sixtina se hace principalmente por su excepcional calidad artística, por ser obras magnas de la capacidad creativa del hombre, es simplemente inaceptable.

Valores, entonces, de ineludible dimensión social, pero que deben ser determinados, identificados y valorados por los profesionales o científicos competentes de cada uno de estos elementos en función de las disciplinas existentes. A ellos les corresponde decidir (al margen del papel decisorio que tiene la administración patrimonial, al poder político en suma, como luego veremos, derivado de la condición formal del Patrimonio Histórico) qué es y qué no es Patrimonio Histórico y no porque los historiadores del arte y demás disciplinas nos hayamos convertido en los burócratas (González, 2014: Posición en Kindle 457), que elaboran el discurso autorizado del Patrimonio (Smith, 2006), sino que con el «desarrollo de las ciencias

y las artes, la autoridad patrimonial, ha pasado a ser netamente científica, al fundamentarse siempre en un conocimiento experto» (Mairal, 2003: 74).

Por las razones señaladas, y reconociendo el importante avance que supuso el concepto de Patrimonio Cultural, que lo ha convertido en el concepto más utilizado en el presente, es por lo que preferimos utilizar el concepto de Patrimonio Histórico, ya que reconoce y asume la condición histórica como prevalente, lo cual no le resta amplitud al tipo de bienes a proteger (hace tiempo que la historia ha asumido la cultura material del pasado como su objeto de estudio, de ahí la profunda renovación de la misma con visiones como las de género, la historia cotidiana, los grupos marginados, etc.) ni tampoco vinculación con el presente, ya que la totalidad de bienes del pasado, los integrantes del Patrimonio Histórico, desempeñan un papel central en la conformación y funcionamiento de nuestro contexto urbano, territorial, económico, social o cultural, de ahí la diversidad y relevancia de las políticas tutelares (restauración, planificación urbanística, puesta en valor, etc.). Tampoco con este concepto anulamos la relación entre los bienes culturales y naturales, ya que los territorios (los paisajes culturales) objeto de protección a raíz de la nueva conceptualización del Patrimonio también son (necesariamente) los conformados históricamente. Incluso tiene perfecta cabida el Patrimonio Inmaterial (o la patrimonialización del hombre que nosotros proponemos —Castillo Ruiz, 2007—), pues la tradición tiene un ineludible origen histórico, aunque tenga continuidad en el presente. En este sentido es importante apuntar que a pesar de la habitual calificación del Patrimonio Histórico como un concepto obsoleto y superado por el de Patrimonio Cultural, realmente no es un concepto que haya sido utilizado prácticamente en ningún ámbito, ya que el predominante con anterioridad al de Patrimonio Cultural era el de Patrimonio Histórico-Artístico. Identificarlo en ese caso, como suele hacerse para deslegitimarlo, con el Monumento Histórico nos parece totalmente inadecuado e impropio, además de un enorme desconocimiento de la historia tutelar.

2.1.2. Los significados, el segundo de los tipos de valores identificados, son aquellos contenidos, asociaciones, relatos, simbolizaciones, ideas, emociones, enseñanzas, principios, referencias, etc. de carácter espiritual o inmaterial asociados y vinculados a los valores objetivos antes identificados. Esta caracterización establece ya una premisa que consideramos acertada y correcta. Los significados (no confundir con la importancia del Patrimonio Histórico para los ciudadanos,

pues todos los valores la tienen a raíz de la ya comentada fundación en el sujeto de los mismos) no son los que propician la existencia del Patrimonio Histórico, para lo cual requieren objetos materiales o inmateriales en los que manifestarse, sino que están derivados o propiciados por los valores científicos y objetivos de estos bienes, es decir, por los propios bienes en cuanto realidad material o inmaterial, por lo que deben estar determinados y condicionados por ellos en cuanto a su reconocimiento, pervivencia o activación. Si el proceder fuera el contrario el Patrimonio Histórico estaría sumido en una inestabilidad y variabilidad absolutamente letal para su propia existencia, ya que la naturaleza de estos significados (por ser muy diversos, complejos y mutables) hace inviable que lo utilicemos como criterio para decidir la declaración de un determinado bien como integrante del Patrimonio Histórico.

En las últimas décadas, desde el referido giro etnográfico del Patrimonio Cultural, se ha intentado legitimar esta priorización de los significados en la definición y fundamentación del Patrimonio Histórico, convirtiendo a la identidad (entendida en sus múltiples manifestaciones aunque mayoritariamente confrontada con la identidad nacional, la asociada al concepto de Monumento Nacional y por extensión al de Patrimonio Histórico o Patrimonio Histórico-Artístico), en el elemento definidor de la condición patrimonial de un determinado bien. La identidad (colectiva, aunque también individual), efectivamente, es uno de los significados principales que históricamente se han vinculado al Patrimonio Histórico (recordemos la constante asociación entre Monumento Nacional e identidad nacional), por lo que no resulta aceptable que ahora quiera instituirse como moderna fundamentación e identificación del Patrimonio Histórico (Agudo, 1999), ni siquiera desde la perspectiva de la pluralidad o diversidad cultural desde la que hoy se enfoca, y ello a pesar de que su uso se haya generalizado como tal identificación, tanto en las leyes como en la historiografía (Carrera y Dietz, 2005). Recordemos en este sentido la definición contenida en el novedoso II Plan General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, 1996-2000, en la que se establecía que «Patrimonio es el conjunto de elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales, heredados del pasado o creados en el presente, en el que un determinado grupo de individuos reconocen sus señas de identidad» (AA. VV., 1993: 9).

Si tenemos en cuenta que el giro etnográfico del Patrimonio Cultural, tal y como hemos comentado, se construye desde la oposición y confrontación al Patrimonio



Imagen 5. Vida en la Habana Vieja. Fuente: Archivo personal.

Histórico-Artístico (precisamente al que se vincula la identidad nacional), la utilización del valor de identidad como definidor del Patrimonio Histórico pronto se manifestará insuficiente como fundamentación del mismo, de ahí que haya irrumpido con una fuerza inusitada un nuevo valor, estrechamente ligado al mismo pero desprovisto ya de conexión alguna con los parámetros patrimoniales tradicionales. Nos referimos a la Memoria (o memoria histórica o cultural), en torno a la cual, como ya analizaremos más adelante, se ha construido toda una teoría patrimonialista que consideramos constituye el principal desborde que actualmente sufre el Patrimonio Histórico.

Pero los significados del Patrimonio Histórico no solo se limitan a estas relevantes cuestiones identitarias y de memoria, sino que van más allá, manifestándose de forma muy variada y cambiante a lo largo de la historia. Estos son algunos de estos significados.

- ◆ Comprensión de la dimensión histórica del hombre y de sus diferentes formas culturales: la dimensión pedagógica de la histórica y la memoria. Aunque el conocimiento histórico lo generan los científicos a través del estudio de cada uno de los valores (bienes/documentos) identificados como valores objetivos (hecho este en sí muy relevante para la ciudadanía, de ahí su consideración como un valor patrimonial), no podemos excluir la significación que tiene el Patrimonio Histórico como símbolo y expresión de la sucesión de civilizaciones (religiones, conquistas, guerras, creencias, artistas, etc.) producida a lo largo de la historia tanto en un territorio concreto como en el cualquier otro lugar del mundo. Esta comprensión y asimilación de la dimensión histórica del hombre es especialmente importante para desarrollar actitudes de respeto y comprensión para todos los pueblos y culturas. Además, va asociado a una importante dimensión pedagógica tanto sobre las conquistas y avances del hombre como, sobre todo, sobre los horrores cometidos en cualquier época, los cuales deben recordarse como antídoto contra su olvido y repetición. Es este valor pedagógico el que está muy presente especialmente en la protección de aquellos bienes del pasado reciente asociados a acontecimientos traumáticos tales como guerras, dictaduras, terrorismo y cuyo reconocimiento va asociado a la idea de Memoria. Memoria (individual y colectiva) que efectivamente es otro gran significado del Patrimonio Histórico, pero que debemos observar vinculado a estos otros significados como la identidad o la comprensión de la dimensión histórica del hombre para evitar las distorsiones que está provocando su configuración como referente significativo prioritario del Patrimonio Histórico, tal y como se está postulando en la actualidad.
- ◆ Conformación y desarrollo de la sociedad. El reconocimiento, conservación, defensa o aprovechamiento del Patrimonio Histórico por parte de la sociedad tiene multitud de efectos sobre la conformación y desarrollo de la misma, muchos de ellos de una gran modernidad y vanguardia: cohesión, inclusión e integración social, participación ciudadana, relación y entendimiento intergeneracional, cultura de la paz, etc. Al basarse la tutela del Patrimonio Histórico en el reconocimiento, conservación y disfrute de bienes muy diferentes procedentes del pasado, inevitablemente esta acción tutelar deviene en actitudes de respeto, de participación, de exigencia de respeto del interés general, de colaboración. Aunque son estos significados los que deben activarse (Capel, 2014: 148), no

podemos olvidar que hay muchas otras actitudes vinculadas con el Patrimonio Histórico que deben ser evitadas y desterradas, sobre todo, las que tienen que ver con la alteración o destrucción de bienes históricos, la ocultación, minusvaloración o destrucción de otras culturas o fases históricas, etc.

- ◆ Configuración de la personalidad de cada individuo y su desarrollo en sociedad. Al margen de las actitudes que genera el Patrimonio Histórico en el ámbito social, también son muchos los efectos que el conocimiento y disfrute del mismo (en cuanto parte constitutiva de la cultura) tiene para el desarrollo personal y ciudadano. Este es el sentido, por ejemplo, de la inclusión del Patrimonio Histórico dentro de los principios constitucionales contenidos en la denominada Constitución Cultural de la Constitución Española de 1978 y cuyo objetivo último es la creación del ambiente adecuado para formar ciudadanos libres e independientes.
- ◆ Conformación del contexto vital físico y humano. El Patrimonio Histórico, en especial el inmueble, conforma en muchos casos el contexto urbano y territorial en el que el hombre habita, por lo que forma parte indisoluble de su desarrollo. Un marco de vida dotado de numerosos valores y que lo diferencia significativamente del resto: dimensiones y escala del espacio y edificaciones más acordes para el hombre, relación armónica con el medio, riqueza de contenidos históricos y culturales, relaciones sociales y vecinales más directas y permanentes, etc.

2.1.3. Junto a los valores y significados debemos hacer referencia a los **aprovechamientos**. El Patrimonio Histórico, en cuanto constituido por los bienes que han conformado la estructura y funcionamiento de una determinada sociedad en el pasado, los cuales siguen manteniendo gran parte de su función en el presente, han dispuesto desde el inicio del concepto de Patrimonio Histórico de una dimensión económica o funcional fundamental, la cual ha condicionado (y definido) la acción tutelar sobre ellos.

A partir de esta constatación, la cuestión que se plantea es cuál es el papel que debe desempeñar esta dimensión funcional o económica de los bienes históricos en la valoración de los mismos.

Desde la década de los noventa del siglo xx, con la asimilación generalizada del Patrimonio Histórico como un recurso o factor de desarrollo, esta dimensión eco-

nómica o productiva se ha incorporado como un valor más a considerar en el proceso de patrimonialización de un bien, un valor que cada vez ha adquirido mayor protagonismo hasta llegar a signar a la totalidad del Patrimonio, tal y como puede comprobarse en la Convención de Faro de 2005, donde los bienes culturales son identificados ya como recursos. Una concepción del Patrimonio Histórico desgraciadamente ya muy alejada del compromiso social subyacente en los primeros conceptos elaborados, especialmente el de conservación integrada contenido en la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico de 1975, para propiciar la interrelación del Patrimonio Histórico con el contexto social, económico, urbano, territorial, etc. en el que se inserta y que hizo decir a Roberto Di Stefano que la conservación (integrada) no es una acción de mantenimiento sino una acción de transformación, una actividad productiva, por tanto, orientada hacia la creación de una plusvalía social sobre el Patrimonio Histórico, la cual, «... obviamente representa una ventaja económica y un beneficio social» (Di Stefano, 1979: 41), plusvalía social resaltada y reclamada constantemente por Ignacio Henares y que le permite decir que los bienes culturales «representan un valor que no es el de cambio, sino una forma de lo axiológico propia y exclusiva» (Henares, 2014: 28)

Desde nuestro punto de vista, los aprovechamientos, es decir la dimensión económica, productiva o funcional de un bien, sea mueble o inmueble, debe desvincularse de la valoración del mismo, de su proceso de patrimonialización, y trasladarse al ámbito que le corresponde que no es otro que el de la actuación sobre el mismo. Es decir, el valor económico de un bien o su capacidad de generar riqueza a través de su uso o explotación turística son factores que deben estar muy presentes en las políticas de protección, gestión y valorización de dichos bienes, pero no pueden determinar la valoración patrimonial que hagamos de ellos, la cual solo debe estar determinada por los valores objetivamente reconocidos en los mismos y, complementariamente, por los significados asociados, según la jerarquía axiológica antes comentada. Proteger un bien en función de su mayor o menor cotización en el mercado o su mayor o menor capacidad de generar riqueza, constituye un pernicioso y rechazable ejercicio de selección absolutamente coyuntural y econocimicista.

De nuevo debemos volver a los principios constitutivos de la tutela (y a sus fundadores) para clarificar esta cuestión y, en particular a Alois Riegl, quien diferenció de forma muy acertada entre los valores rememorativos (el rememorativo intencionado, el histórico y el de antigüedad), los cuales son los que justifican y funda-

mentan la protección de un bien, y los valores de contemporaneidad (el artístico y el instrumental), los cuales son valores que condicionan desde el presente la actuación en los bienes, por lo que hay que tenerlos presentes en las actuaciones sobre los mismos, pero que no justifican ni determinan la valoración y conservación de los mismos. Todo esto nos remite otra vez a un principio esencial del Patrimonio Histórico: la distinción entre pasado y presente. En el pasado es donde residen los valores y significados (aunque expresados desde el presente) que convierten un objeto en patrimonial mientras que en el presente están los objetivos, las razones y los instrumentos que justifican y activan esta valoración. La tutela aparece entonces como instrumento de interconexión (de activación) entre el contexto humano histórico (el Patrimonio Histórico) y el contexto humano presente.

2.2. *La dimensión unitaria e integradora del Patrimonio Histórico*

Desde del surgimiento de los primeros conceptos patrimoniales, incluido el decimonónico Monumento Histórico o Nacional, los bienes u objetos considerados como portadores de valores y significados y, por tanto, susceptibles de proteger, siempre han sido muy diversos tanto en su naturaleza material como significativa (igualmente en cuanto a su titularidad), por lo que el Patrimonio Histórico, desde sus primeras configuraciones científicas o institucionales, siempre se ha conformado desde la diversidad, la cual no ha hecho más que crecer y ampliarse de forma paralela a la evolución del propio concepto de Patrimonio Histórico.

Pero igualmente, desde los primeros conceptos (por ejemplo el de Monumento Antiguo contenido la Real Cédula de Carlos IV en 1803 en la que se recoge la *Instrucción sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos, que se descubran en el Reyno, baxo la inspección de la Real Academia de la Historia*),⁶ esta diver-

⁶ Por monumentos antiguos se deben entender las estatuas, bustos, bajo relieves, de cualesquiera materia que sean, templos, sepulcros, teatros, anfiteatros, circos, naumaquias, palestras, baños, calzadas, caminos, acueductos, lápidas o inscripciones, mosaicos, monedas de cualquier clase, camafeos, trozos de arquitectura, columnas miliarias, instrumentos músicos, como sistros, liras, crótalos; sagrados como preferículos, símpulos, lítuos; cuchillos sacrificatorios, segures, aspersorios, vasos, tripodes, armas de toda especie, como arcos, flechas, glandes, carcaxes, escudos; civiles como balanzas y sus pesas, romanas, relojes solares o maquinales, armilas, collares, coronas, anillos, sellos; toda suerte de utensilios, ins-

sidad de objetos siempre ha sido observada como un conjunto, como una realidad unitaria, lo cual permitía definirla, caracterizarla, crear instituciones específicas para su conservación, definir perfiles profesionales para su tratamiento, promulgar normas que garantizaran su protección... en definitiva, el Patrimonio Histórico (sea bajo la forma de Monumento Nacional, Patrimonio Histórico-Artístico, Patrimonio Cultural, Patrimonio o cualquiera otro de los conceptos utilizados) siempre ha constituido una unidad, una totalidad, una globalidad, tanto conceptual como material. Recordar en este sentido una de las premisas de la Convención de Granada de 1985 resulta muy ilustrativa al respecto: «Cada parte se compromete a... poner de relieve la unidad del patrimonio cultural y los vínculos existentes entre la arquitectura, las artes, las tradiciones populares y los modos de vida, tanto a nivel europeo como nacional o regional» (Convención De Granada, 1985).

Si tenemos en cuenta que esta unidad o totalidad se descompone en múltiples formas (tipos de bienes) sin afectar a la misma, esto significa que debe existir un elemento unificador de esta realidad unitaria, un elemento que esté presente en todo y cada uno de esos bienes y a la vez sea el aglutinante de esta. Este elemento no es otro que los valores y significados que estos bienes tienen para las personas, lo que nos vuelve a remitir a la fundación del Patrimonio Histórico en el sujeto. El sujeto como elemento aglutinador y conformador de la unidad del Patrimonio Histórico, pero formalizado a través de valores determinados que han identificado y posibilitado en cada momento histórico la construcción formal de dicha unidad.

Pero estos valores y significados son, como hemos explicado con anterioridad, igualmente diversos y cambiantes, lo cual podría poner en entredicho esta unidad de la que hablamos. Para conjurar estos peligros (sobre todo el de sancionar la fragmentación patrimonial como verdad científica, uno de los más graves) es necesario que existan algunos de estos valores que actúen de aglutinadores de esa diversidad de significados e intereses concurrentes; unos valores que posibiliten el carácter unitario e integrador del Patrimonio Histórico a la vez que permitan y validen su descomposición en otros muchos valores (bienes) concretos. Uno de ellos, el esencial para nosotros, es el histórico, es decir la dimensión histórica, ya que identifica y reúne todos los principios que sustentan y justifican la propia existencia del Patri-

trumentos de artes liberales y mecánicas; y finalmente, cualesquiera cosas aún desconocidas, reputadas por antiguas, ya sean púnicas, romanas, cristianas, ya godas, árabes y de la baja edad.

monio Histórico: condición de pasado, objetividad, relatividad, amplitud, dimensión material e inmaterial, generador de todo tipo de valores y significados, descomposición o presencia en otros valores específicos, interrelación de bienes naturales y culturales, soporte científico y disciplinar consensuado y consolidado, etc.

Pero junto al histórico no podemos eludir el que objetivamente es el valor más utilizado y consensuado a nivel internacional, el valor cultural. Efectivamente se trata de un valor que dispone de las cualidades y dimensiones para identificar globalmente al conjunto de bienes a proteger, dada su amplitud, descomposición en otros valores, su capacidad para generar significados y valores de todo tipo, etc. (Prats, 1997: 60-61). Todos los presupuestos y requisitos, excepto (al menos de una forma indiscutible) el de la dimensión histórica o la condición de pasado. Solo si el concepto de Patrimonio Cultural asume (o más bien se observa de esta perspectiva) que la patrimonialización de un objeto determinado requiere de un distanciamiento temporal que posibilite la resignificación social del objeto en función de los parámetros propios y constitutivos del Patrimonio Histórico será para nosotros un concepto absolutamente válido. Si no es así, y hay muchas muestras de ello, la utilización acrítica e inadecuada del concepto de Patrimonio Cultural puede derivar en una descomposición y desintegración del propio concepto tal y como está sucediendo, por ejemplo, con la entusiasta y forzada aclamación de la Memoria como gran principio patrimonial. O igualmente con la distorsionada y sobredimensionada consideración patrimonial de las tradiciones o de los bienes inmateriales en general, lo cual está trasladando al Patrimonio Histórico presupuestos que están provocando diferentes distorsiones como la excesiva relatividad cultural en la valoración de los bienes a proteger, un incontrolado revisionismo histórico de carácter ético o, finalmente, la peligrosa sustitución de la tradicional (y exigible) tutela o protección por la difusa y confusa salvaguardia.

La unidad del Patrimonio Histórico como gran principio constitutivo del mismo, por lo que debemos combatir y rechazar las numerosísimas pulsiones (desbordes) que se perciben tendentes a propiciar y legitimar la fragmentación del Patrimonio Histórico y, con ello, la de la propia Tutela, la cual debe entenderse también como «... un proceso homogéneo y unitario de acción sobre el conjunto de bienes que integran el Patrimonio Histórico» (Castillo, 2004: 15). Las encontramos en los Museos, Archivos y Bibliotecas, instituciones del Patrimonio Histórico cada vez más alejadas (hasta con su propia normativa) de la acción patrimonial unitaria; las encontramos en la cada vez mayor fragmentación de masas patrimoniales (patri-

monio arqueológico, industrial, patrimonio etnológico...), cuya necesaria singularización para garantizar un adecuado régimen de protección está deviniendo en separación e incomunicación; las encontramos en las numerosas instituciones o ámbitos administrativos que están abordando desde su perspectiva la patrimonialización de los bienes que les competen (sucede con el patrimonio histórico agrario, paisajístico, ferroviario, militar, educativo...); las encontramos en la independización teórica y procedimental de diversas acciones tutelares, especialmente la restauración y la difusión... Y las encontramos finalmente en el Patrimonio Inmaterial, cuya evidente desvinculación de la unidad patrimonial la podemos simbolizar en la reciente promulgación en nuestro país de una ley específica para este tipo de bienes, la *Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial*, diferente a la vigente Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 (que ya prevé, aunque con deficiencias, el reconocimiento de estos bienes), donde se contempla la creación de un sistema de protección diferenciado para estos bienes e incluso una nueva figura legal para las declaraciones de este tipo de bienes, la Manifestación Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, figura esta que deberá compaginarse con la existente de BIC y aplicada ya por las Comunidades Autónomas para los bienes inmateriales de las mismas.

2.3. Su vinculación con la acción humana

El Patrimonio Histórico, de nuevo otra constatación o paradigma, está conformado por aquellos bienes materiales e inmateriales creados, ideados o generados por la acción del hombre a lo largo de la historia. Son estos bienes humanos los que han adquirido relevancia para la sociedad del presente y los que son objeto de identificación y protección.

Pero estos bienes están en el espacio, en la tierra, en el territorio, en la naturaleza, por lo que conviven con otros seres vivos, espacios, estructuras y funciones que igualmente han adquirido una enorme relevancia para las personas en el presente conformando el Patrimonio Natural o de la Biodiversidad.

Este hecho ha planteado la necesidad, desde el surgimiento del concepto de Patrimonio Histórico, de buscar formas y mecanismos de interrelación entre los bienes humanos y naturales, dada la ineludible interrelación existente entre ambos. Si bien,



Imagen 6. Hacienda San Isidro de los Destiladeros. Valle de los Ingenios (Cuba). Fuente: Archivo personal.

desde el propio inicio del Patrimonio Histórico, el territorio siempre ha estado presente en la caracterización del mismo así como en las medidas de actuación sobre él (recordemos la relevante figura del entorno o la pronta introducción de los jardines históricos o los conjuntos históricos, con su contexto paisajístico incluido, en la legislación patrimonial), no ha sido hasta finales del siglo xx cuando esta relación se ha convertido en esencial y constitutiva del mismo, lo cual se manifiesta no solo en la creación de tipologías de bienes de carácter territorial como los paisajes culturales o los itinerarios culturales sino, lo que es más relevante, en la propia conceptualización general del Patrimonio Histórico, donde cada vez es más habitual (aunque aún con poco fundamento teórico) encontrar referencias al término de Patrimonio como identificador de la globalidad de los bienes a proteger; un término que se corresponde con el aspecto que desde nuestro punto de vista mejor

refleja y define en este siglo XXI la caracterización y entendimiento del Patrimonio Histórico: «la fusión o interrelación de masas patrimoniales de muy diversa naturaleza y valor (bienes culturales materiales e inmateriales, bienes naturales, etc.) en un ámbito territorial determinado» (Castillo, 2004). A esto debemos unir la aparición de conceptos como el de Patrimonio Agrario (Castillo, 2013) o, relacionado con este, el de Patrimonio Biocultural o Patrimonio Genético (Toledo y Barrera-Bassols, 2008), donde la interrelación entre los bienes culturales y naturales es muy intensa al reconocer la biodiversidad cultivada o las semillas como un bien patrimonial de primer orden.

Para que este emergente concepto de Patrimonio podamos considerarlo válido desde el punto de vista de los principios de la tutela necesitamos que acoja y se fundamente en los presupuestos que estamos enumerando, en particular, la existencia de un valor que actúe de aglutinador y contenedor de todos los demás y que tenga una inequívoca fundamentación en el sujeto, para posibilitar además la integración unitaria de todos estos valores. Aunque no existe aún una fundamentación teórica importante de este nuevo concepto (a excepción del pionero y aún válido documento *Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía*, cuya fundamentación fue introducida en el II Plan General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, 1996-2000 —Fernández, 1996—), el valor que de forma más recurrente se suele asociar con el mismo (en realidad con todos los conceptos o caracterizaciones del Patrimonio Histórico realizados en la actualidad) es el de la identidad. Efectivamente, tanto los bienes naturales como culturales, sobre todo su interrelación en el territorio, conforman las señas de identidad de una determinada comunidad o grupo social, por lo que dispone de esa condición subjetiva y aglutinadora exigible a los valores identificadores del Patrimonio. Sin embargo, como hemos dicho, la identidad es uno de los significados derivados de los valores objetivos (los que hemos concluido que son los que determinan la protección de un bien), por lo que dispone, como todos estos significados, de un carácter difuso, variable, de difícil objetivación y configuración científica, a los que hay sumar las características propias de este significado como su historicidad, su conformación por oposición a otras señas de identidad, su relativismo cultural, su fácil instrumentalización ideológica y política, lo que lo confronta con los principios del Patrimonio Histórico derivados y propiciados por los valores patrimoniales como los antes referidos del histórico o el cultural.

Por estas razones concluimos que la identidad no podemos considerarla como un valor identificador del conjunto de bienes culturales y naturales a proteger y, por tanto, equiparable a los valores, como el histórico o cultural, aglutinadores y contenedores de la multiplicidad de valores y significados que concurren en el conjunto (siempre unitario) del Patrimonio Histórico.

Al margen de esta cuestión del concepto de Patrimonio, la relevancia otorgada en el momento presente a la interrelación entre los bienes culturales y naturales está planteando numerosos retos al Patrimonio Histórico que requieren de una adecuada reflexión para evitar distorsiones inadecuadas del mismo. Algunos de estos retos los encontramos, por ejemplo, en la importancia otorgada al territorio como ámbito patrimonial, el cual está pasando de ser el contexto en el que se sitúan los bienes culturales (la territorialización del Patrimonio) a convertirse en el objeto patrimonial (la patrimonialización del territorio), lo que convierte a los bienes culturales en un elemento más (junto con carreteras, ríos, pantanos, fábricas, ciudades, granjas, instalaciones eólicas, montañas y valles...) de los que componen un determinado territorio, perdiendo así su singularidad (a través de su declaración formal) patrimonial. Territorio y, sobre todo, su dimensión perceptiva, la del Paisaje, el cual se está convirtiendo en uno de los referentes patrimoniales más importantes en la actualidad, precisamente por ser una de las mejores expresiones de esa interrelación (en el territorio nuevamente) entre actividad humana y naturaleza que está en el origen de estas nuevas tendencias (y desbordes) patrimoniales que analizamos. Paisaje, que pugna de forma muy beligerante en este campo del Patrimonio Histórico entre su condición común, de estado general de cualquier lugar y territorio, por lo que lo cultural (lo patrimonial) solo sería una cualidad de algunos de esos paisajes (es la caracterización defendida por el Convenio Europeo del Paisaje del año 2000, donde se define el paisaje como «cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos» (Fernández, Roldán y Zoido, 2003; Zoido y Venegas, 2002), y su condición excepcional, por lo que el paisaje se identificaría exclusivamente con los paisajes culturales (posición defendida por la UNESCO⁷ y por la mayoría de leyes de Patrimonio His-

⁷ Como es sabido la UNESCO reconoce por primera vez la tipología de paisaje cultural en 1992, el cual es definido, según aparece recogido en las Directrices Operativas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la siguiente forma: «Cultural landscapes are cultural proper-

tórico, que han incorporado esta figura de los paisajes culturales, aunque de forma muy incipiente aún, entre sus tipologías de bienes). Una disputa que no es solo teórica (con propuestas conciliadoras como las de paisajes patrimoniales —Fernández y Silva, 2015—) sino que tiene una gran trascendencia en el ámbito tutelar, ya que acaba determinando los mecanismos de protección utilizados para los mismos, de nuevo sometidos a una importante pugna entre la utilización exclusiva de los instrumentos urbanísticos y de gestión y los derivados de la legislación patrimonial (especialmente a través de su declaración como BIC). Los pobres resultados conseguidos hasta ahora (y la conflictividad que se ha generado) en la tutela de los paisajes culturales en España es sintomática de esta pugna de la que hablamos (Castillo, 2015).

Pero hay otros retos (y tensiones) más sutiles, pero igualmente interesantes de esta interrelación entre lo cultural y natural de la que estamos hablando. Por ejemplo, cómo afrontar la protección de la vida (en el sentido biológico) desde el punto de vista patrimonial, aspecto este plenamente competente del Patrimonio Histórico al incluir no solo la vegetación (o espacios naturales dentro de la tutela, por ejemplo, con los jardines) sino la biodiversidad cultivada y patrimonio genético animal derivado de la incorporación de lo agrario en el Patrimonio Histórico, tal y como antes hemos señalado. Avanzamos desde la antropologización a la biologización del Patrimonio Histórico, la cual es perfectamente viable y legítima, dada la imprescindible participación del hombre en los procesos de selección de especies y variedades vegetales y animales, las cuales constituyen uno de los saberes humanos más importantes.

Concluyendo las reflexiones expuestas en torno a esta cuestión, debemos afirmar que el Patrimonio Histórico está conformado por los bienes generados, creados o ideados por el hombre, dentro de los cuales se incluyen aquellos de carácter natural o territorial donde la relevancia histórica de la actividad humana desarrollada sobre ellos es la que determina (y orienta) el reconocimiento y protección patrimonial de los mismos.

ties and represent the «combined works of nature and of man» designated in Article 1 of the Convention. They are illustrative of the evolution of human society and settlement over time, under the influence of the physical constraints and/or opportunities presented by their natural environment and of successive social, economic and cultural forces, both external and internal» (UNESCO, 2013).

2.4. La necesidad de actuación o requerimiento de acción: la Tutela como epicentro del Patrimonio Histórico

Ya hemos reiterado en este documento un presupuesto del Patrimonio Histórico que nos parece esencial retener:

El Patrimonio Histórico no es una realidad en sí mismo que concluye su propia conformación científica en el reconocimiento y estudio de su constitución material y significativa. Requiere ineludiblemente la puesta en marcha de iniciativas que hagan del mismo una realidad comunicada, aprehensible por parte de los ciudadanos, iniciativas que son muy variadas y diversas (restauración, difusión, investigación...) y que podemos denominar de forma general Tutela, la cual debemos considerar como el ámbito científico o incluso disciplinar desde el que abordar el conocimiento o intervención en el Patrimonio Histórico (Castillo, 2004: 14).

Efectivamente, y volviendo al primero de los fundamentos señalados en este texto, el Patrimonio Histórico surge a raíz del reconocimiento social en los bienes del pasado de unos valores considerados relevantes para las personas en el presente, bienes y valores que por tanto es necesario preservar y perpetuar para posibilitar su apropiación y disfrute por parte de estos ciudadanos. No podemos hablar entonces de Patrimonio Histórico sin la existencia de iniciativas o medidas (y por tanto de organismos y profesionales que las ejecuten, así como normas que los amparen y determinen) para actuar en estos bienes, bien para evitar su deterioro o destrucción, bien para exigir su conservación o bien para posibilitar el disfrute ciudadano. En definitiva, el Patrimonio Histórico no existe sin la acción en el mismo, sin su Tutela. De aquí van surgiendo o entrelazándose otros presupuestos como el interés general o público, su conversión en un derecho fundamental, la necesidad de que exista un modelo de Estado con capacidad para intervenir sobre la realidad, especialmente sobre el derecho de propiedad privado. Aspectos, ya más concretos, como el deber de conservación impuesto a todos los propietarios de bienes en nuestra legislación o el carácter demanial otorgado a los bienes arqueológicos en la mayoría de las legislaciones no pueden entenderse como coyunturales o instrumentales cuestiones de orden jurídico, sino que forman parte de la esencia del Patrimonio Histórico, de su construcción en cuanto

realidad necesariamente intervenida (y no solo creada teóricamente) para garantizar su funcionalidad social.

Cualquier concepto entonces de Patrimonio Histórico nos tiene que remitir a esta condición del mismo, a la necesidad de actuación sobre él, por lo que no puede quedarse en una simple construcción o reflexión teórica, ya que ese concepto debe ser capaz (y de la forma adecuada) de descender a la concreción de estas exigencias de actuación, a los mecanismos legales, procedimentales o profesionales que lo permiten, siempre en defensa del interés general o público subyacente en él. De aquí se deriva además que no es aceptable que se procedan a declaraciones de bienes que no remitan directamente a este requerimiento de acción, que no impliquen un régimen de protección concreto que permitan asegurar la conservación y permanencia de sus valores. En este sentido, hay que poner en entredicho tendencias o situaciones como las siguientes: las solicitudes de declaración de Patrimonio Mundial (especialmente en el caso de los bienes inmuebles) sin que haya previamente una declaración formal (y un sistema de protección y no solo de gestión) por parte de los países (como en el caso de Andalucía sucede con la candidatura de los paisajes del Olivar, o las declaraciones como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad del Flamenco o los Patios de Córdoba), el carácter simbólico de muchas declaraciones de Patrimonio Cultural Inmaterial, dada la dificultad para articular un efectivo e incisivo sistema de protección a través del concepto de salvaguarda (especialmente las realizadas con la nueva ley española de 2015); la remisión de la protección a otros ámbitos normativos como los urbanísticos, la gestión territorial, etc.

2.5. La condición formal del Patrimonio Histórico: Transición patrimonial y patrimonialización

El requerimiento de actuación establecido anteriormente existe de forma general, como principio, pero sobre todo nos remite a una realidad concreta, a la de un edificio, una pintura o el fósil de un dinosaurio que es necesario proteger para evitar su destrucción o inadecuada alteración. Edificios, pinturas, fósiles y millones de objetos o bienes más de muy diferente naturaleza, propiedad o estado de conservación, que hace inviable que podamos instituir unas medidas de actuación genéri-

cas para todos ellos. Es necesario descender al objeto concreto (en cuanto manifestación de los valores y significados reconocidos de forma general en el Patrimonio Histórico) para poder identificar sus cualidades materiales, su estado de conservación, su propietario, sus posibilidades y exigencias de actuación, la relevancia de sus valores, y eso no con un objetivo exclusivamente epistemológico sino para instituir unas medidas (objetivas, legítimas, exigibles) que nos permitan conseguir el objetivo asignado a ese bien (la función social de esta propiedad), que no es otro que el de garantizar el derecho ciudadano a su conservación. Y esas medidas impondrán limitaciones a los propietarios, sean públicos o privados, y restricción al libre funcionamiento y desarrollo de una ciudad o territorio. Se impone como absolutamente imprescindible entonces que identifiquemos, que delimitemos, que conozcamos cada uno de los bienes que consideramos forman parte del Patrimonio Histórico. Se impone como necesaria, como principio constitutivo del Patrimonio Histórico, su condición formal, lo cual nos permite superar la idea de que dicha condición formal tiene que ver con el fácil sometimiento del mismo «al sistema de la racionalidad procedimental burocrática y administrativa, como demuestran la promulgación de numerosas leyes nacionales e internacionales de protección del patrimonio» (González-Varas, 2014; Posición en Kindle: 300-302).

Esta condición formal nos remite a muchas otras dimensiones del Patrimonio Histórico, y en especial de su tutela, pues la formalización es una exigencia del requerimiento de acción, de la tutela como condición fundamental del Patrimonio Histórico.

Y ¿Cómo se realiza esa formalización? ¿Con qué criterios? ¿Quiénes son los responsables de realizar o decidir esa formalización? En definitiva, cómo se produce la patrimonialización de un bien, ya que la declaración de un determinado bien como integrante del Patrimonio Histórico (que es lo que se realiza con la formalización del mismo, pues este no existe en sí mismo) lo que constituye, y parafraseando a Cesare Brandi en relación a la definición de restauración, es la toma de conciencia en el presente sobre la relevancia patrimonial de un bien y la necesidad de actuación sobre el mismo.

La patrimonialización de un objeto (dada la condición formal del Patrimonio Histórico) solo se produce cuando existe una declaración formal como integrante del Patrimonio Histórico por parte de la administración competente (la establecida normativamente, la cual puede ser muy variada) a partir de la aper-

tura de un proceso administrativo específico o de un mandato legal más general, lo cual propicia la instauración de un régimen de protección sobre dicho bien como garantía para el cumplimiento de la finalidad social del mismo. **La patrimonialización, por tanto, nos remite a un proceso reglado de carácter técnico, científico y administrativo realizado por profesionales de la tutela cuyo objetivo es, partiendo de la consideración social de estos bienes, identificar los valores históricos o culturales de un determinado bien, así como sus significados, determinar la relevancia científica y social de los mismos y, a partir de ellos, justificar y determinar su protección.**

A pesar de la claridad de este proceso, existen una serie de cuestiones complejas, confusas y contradictorias en torno a él que conviene aclarar. ¿Se trata solo de un proceso técnico? ¿Qué sucede cuando una administración se niega a declarar un bien? ¿Qué papel desempeña la sociedad en este proceso? ¿Es Patrimonio Histórico un determinado bien sobre el que hay un enorme consenso social y científico sobre sus valores patrimoniales pero que la administración no acepta como tal?

Nos centraremos en una de las cuestiones más complejas, la de la posible consideración como Patrimonio Histórico de un bien sin mediar un proceso de patrimonialización tal y como acabamos de describir, lo cual nos remite a cómo se produce la asignación de valores y su reconocimiento social sobre un determinado bien. Para identificar este proceso y diferenciarlo del de la patrimonialización, en el sentido formal que acabamos de exponer, vamos a denominarlo **transición patrimonial**.

Aunque la transición patrimonial es muy diversa dependiendo del tipo de bien y del momento histórico en el que nos situemos, de forma general hace referencia al proceso de valoración (el cual puede tener múltiples dimensiones sociales, institucionales, académicas, etc., no todas coincidentes ni equivalentes) por el cual un determinado bien material o inmaterial adquiere o se le reconocen unos valores y significados de carácter social que permiten considerarlo como posible bien integrante del Patrimonio Histórico. En este sentido habría que distinguir entre aquellos bienes concretos sobre los que ya existe una toma de conciencia sobre la relevancia patrimonial de los mismos, aunque por diferentes razones aún no se ha producido su incorporación formal al Patrimonio Histórico (pensemos en los bienes arqueológicos, en las pinturas rupestres o en cualquier edificio, pintura o escultura de la Edad Media) y entre aquellos otros que aún no han adquirido esa resignificación patrimonial. Es en estos donde el concepto de transición patrimonial encuentra su

más adecuada aplicación, ya que, sobre los otros lo que se requiere es la aplicación de un procedimiento puramente administrativo (aunque lógicamente con indudables connotaciones sociales y políticas muy relevantes, según el caso).

2.6. La ampliación de la realidad patrimonial como constante histórica: la permanencia y estabilidad del Patrimonio Histórico

Uno de los principales peligros para nosotros en relación con el Patrimonio Histórico es que se legitime la idea de que es un concepto en constante reformulación y definición, derivado de la mal entendida o interpretada construcción social del Patrimonio Histórico. Frente a esta actitud, asentada en la identificación del Patrimonio Histórico con la identidad y la memoria (en cuya naturaleza está esta constante reformulación desde el presente) a raíz del ya reiterado giro etnográfico, queremos contraponer una incontestable e irrefutable constatación: la estabilidad, permanencia, continuidad, no del concepto, sino de la realidad patrimonial construida en aplicación del mismo.

La Alhambra fue declarada Monumento Nacional en 1870 (y gracias además a un proceso de reivindicación social, científico e institucional impresionante y sin precedentes) y aunque desde entonces se han promulgado todo tipo de leyes y conceptos de Patrimonio Histórico nadie duda de que el Patio de los Leones o el Generalife son unas de las creaciones humanas más bellas y de mayor trascendencia histórica del mundo. Lo que sí ha cambiado en estos años, a través de sucesivas redeclaraciones y delimitaciones del conjunto monumental (1929, 1961, 1979, 1981 y 2003), es su amplitud espacial (incorporando su dimensión territorial a partir del reconocimiento del sistema hidráulico y las funciones agrícolas y ganaderas, además de naturales), la valoración de algunos elementos poco o inadecuadamente considerados en un primer momento (como las casas decimonónicas de la calle Real o los hoteles históricos situados en su ámbito) y, sobre todo, los mecanismos y sistemas de tutela (gestión, restauración, investigación, visita cultural, etc.). Es decir, los cambios no han sido sobre el Patrimonio Histórico (que, en todo caso, los que han existido lo han hecho para reforzar y extender su reconocimiento como tal) sino sobre las formas, criterios u objetivos de actuación en el mismo. Es aquí donde debemos situar verdaderamente la historicidad del Patrimonio Histó-

rico y su evolución o modificación según los parámetros históricos del momento, de cada momento presente.

Efectivamente, y volviendo al planteamiento inicial, si observamos la historia de la tutela nos encontramos que los bienes considerados como integrantes del Patrimonio Histórico en cada momento son de una extraordinaria diversidad y variedad tanto en cuanto a su naturaleza material como axiológica, hecho este que se corresponde con el reconocimiento de una gran diversidad de valores, que son los que propician esta consideración patrimonial. Bienes y valores, o más bien valores y bienes, que en absoluto nos remiten a una realidad estática, cerrada o apriorística, ya que están sujetos a la historicidad propia de cualquier proceso cultural y social, tal y como sucede en el caso del Patrimonio Histórico.

Imagen 7. Coches antiguos en la Habana. Fuente: Archivo personal.



Si observamos cómo se ha ido sucediendo la historia de la tutela, podemos concluir que esta enorme diversidad de bienes y valores ha sido el resultado de un proceso evolutivo de permanente cambio y transformación en el que, no obstante, **podemos identificar una constante: la continua extensión y ampliación de los bienes considerados como Patrimonio Histórico.**

Si nos situamos por ejemplo en el caso de los bienes inmuebles, nos encontramos con una evolución muy significativa marcada por la constante extensión de los tipos de inmuebles a proteger, en la cual podemos identificar una serie de etapas y que, de forma general, transitan entre estos dos extremos: la consideración del Monumento como un inmueble singular, descontextualizado, selectivo y jerarquizado propia del siglo XIX y la dilución del Patrimonio Histórico en el omnicomprendivo Territorio o el Paisaje, que es la concepción actualmente imperante (Castillo, 2009). Todo ello pasando por una serie de etapas, donde destacamos la extensión producida con el concepto de Patrimonio Cultural, identificada en el trascendente congreso de Memorabilia como una extensión de la realidad protegida en sentido cuantitativo, cualitativo (el concepto de valor o cualidad se aplicará a objetos tradicionalmente excluidos), dimensional (se ha pasado de la percepción del episodio singular a la de los conjuntos) y funcional (se ha introducido la conexión del bien singular en el contexto histórico-ambiental que lo comprende y justifica) (D'elia, Emiliani y Paolucci, 1987: 143).

Una constante ampliación (hablando ya de forma general) que nos remite a una realidad patrimonial estable y permanente a pesar de los cambios en los valores introducidos, tal y como lo refleja el hecho de que todas las declaraciones realizadas en un momento determinado, y en función del marco normativo vigente en ese momento, son asumidas por el nuevo ordenamiento legal, validando la patrimonialización producida en el momento de su declaración.

Es muy significativo al respecto observar cómo las sucesivas leyes de Patrimonio Histórico promulgadas en España introducen diferentes preceptos o disposiciones adicionales a través de los cuales se asumen las declaraciones producidas anteriormente, asimilándolas a las nuevas categorías legales o denominaciones introducidas por la nueva ley (en este sentido es interesante ver el itinerario terminológico seguido por el concepto de monumento: Monumento Nacional, Monumento Arquitectónico, Monumento Histórico-Artístico, BIC-Monumento). De nuevo, nos encontramos con la misma constatación: lo que se modifica no es el Patrimonio Histórico.

rico (la valoración patrimonial del bien, que en todo caso se amplía o perfecciona, por ejemplo, exigiendo el reconocimiento de los bienes muebles vinculados históricamente al inmueble objeto de protección, así como los bienes inmateriales o el entorno), sino la actuación legal o administrativa (tutelar, en suma) sobre el mismo.

Esta asimilación de todos los bienes declarados a lo largo de la historia nos remite a una condición evolutiva del Patrimonio Histórico no determinada por una idea finalista, en cuanto que no podemos determinar de una forma absoluta y definitiva cual es o será el Patrimonio Histórico de un determinado territorio. Y esto no porque los valores que sustentan esta protección estén sujetos a una modificación o revisión constantes, sino por otras razones: la primera, por el reconocimiento de valores nuevos, o de nuevas dimensiones de los ya existentes, que permitirán patrimonializar objetos hasta entonces no considerados como tales (cuando a finales del siglo xx parecía vislumbrarse el *final de la historia* patrimonial irrumpió en escena el Patrimonio Inmaterial, abriendo la puerta a una nueva dimensión que está propiciando una casi ilimitada expansión del Patrimonio Histórico). La segunda, por la introducción de mejoras en el reconocimiento formal de los bienes y en sus mecanismos de protección, lo que está permitiendo que se vuelvan a revisar declaraciones mejorando y ampliando su caracterización (es lo referido a los bienes muebles o entorno en el caso de la legislación española). Y la tercera, y más relevante, por el paso del tiempo. La patrimonialización de un objeto es consecuencia de la resignificación social del mismo producida con el paso del tiempo, por lo que constantemente bienes del presente empiezan a adquirir esa condición y, por tanto, pasan a ser susceptibles de patrimonializar. A esto hay que unir, como luego veremos, que esta distancia entre el pasado y el presente cada vez es más corta y difusa, por lo que las posibilidades de ampliar los objetos a proteger se multiplican exponencialmente.

Toda esta ampliación y extensión de los bienes protegidos, de la asimilación de los declarados anteriormente, nos remite a una idea clave, de nuevo un paradigma, la acumulación. Acumulación constante, permanente, creciente, que nos remite a una realidad que no podemos obviar al realizar cualquier caracterización del Patrimonio Histórico: **la cantidad** (que en absoluto debemos ver como *inflación patrimonial* —Heinich, 2009—). Cuantitativamente los bienes declarados Patrimonio Histórico en el mundo es absolutamente extraordinaria, ingente (solo en España, y referido solo a los BIC, en 2016 había declarados 17 302, bienes inmuebles y 20 370 muebles), lo que significa que una parte muy significativa de la realidad material

de nuestro marco vital (las ciudades históricas, las zonas arqueológicas, los paisajes culturales, los itinerarios culturales..., a los que hay que unir las zonas del planeta protegidas por sus valores naturales) está protegida y, por tanto, sometida a los controles, limitaciones, actuaciones o exigencias derivadas de la necesidad de conservar y perpetuar estos objetos. Esto necesariamente sitúa al Patrimonio Histórico como un elemento fijo y estable constituyente de nuestra realidad física, social y económica que no podemos obviar en cualquier caracterización que queramos hacer de él. Constatamos así, de nuevo, la permanencia, estabilidad, continuidad del Patrimonio Histórico como realidad y, por tanto, como concepto, a pesar de las variaciones que puedan introducirse en su caracterización o definición.

2.7. El Patrimonio Histórico como pasado: su distinción de los bienes del presente

El Patrimonio Histórico, volvemos a la constatación y paradigma primero y constitutivo del mismo, surge cuando se produce un reconocimiento social, es decir desde un momento histórico determinado, desde un presente concreto, sobre la importancia que para la sociedad de ese presente disponen o adquieren los objetos del pasado (sea en su totalidad o de una época histórica determinada como sucede en el siglo XVIII y XIX).

El Patrimonio Histórico surge entonces de una ruptura, de una oposición, de una confrontación entre el pasado y el presente, de una invalidación del pasado como presente. Sucedió primero con la Revolución Francesa y se consolidó y extendió después con las Revoluciones Liberales o la Revolución Industrial (cuando el pasado ya se hace irrepensible, irrecuperable en palabras de Choay). La constatación en estos momentos de que los modos de vida del pasado y, en particular, la práctica artística seguida hasta entonces desde la continuidad histórica de las formas, los materiales o las técnicas ya no tenían cabida en la sociedad moderna, tampoco en la del futuro, por lo que era necesario crear nuevas formas de expresión, obligó a redefinir el papel de aquellas en la sociedad contemporánea, incluida su propia inutilidad o estorbo, lo que desembocó en su necesaria y liberadora destrucción (sucedió con las murallas, con el urbanismo abigarrado de las ciudades históricas, con el asfixiante patrimonio eclesiástico...). Pero junto a esta práctica destructiva (y en gran medida pro-



Imagen 8. Central Patria o Muerte (Morón). Locomotora de vapor. Fuente: Archivo personal.

piciada por la misma) surgió una conciencia nueva sobre el papel que estos vestigios del pasado deberían desempeñar en esta sociedad nueva y surgieron propuestas para asignarle valores que a la postre adquirirían gran relevancia para la misma y que tienen que ver con el arraigo, la identidad, la espiritualidad, la verdad, la autenticidad, la continuidad histórica, la creación humana, etc. Surge así el Patrimonio Histórico y surge necesariamente como oposición y confrontación con el presente, un presente al que se le otorgan otros valores diferentes a los del pasado.

Resignificación de los bienes del pasado y, muy importante, diferenciación de los valores o funciones desempeñadas por los bienes del presente. Esta dicotomía (magistralmente identificada y fundamentada por Alois Riegl con el valor de antigüedad, definido por oposición a su condición moderna, de presente) es la que

resultó crucial, en el cambio del siglo XIX a la del siglo XX, no solo para el Patrimonio Histórico, que permitió configurarse como ámbito científico y técnico (recordemos en este sentido como Riegl reclama un nuevo perfil profesional, el de los conservadores de monumentos, que aleje a los pintores, escultores o arquitectos, los responsables de la creación artística contemporánea, de la valoración y actuación sobre los monumentos antiguos), sino que también lo fue para el arte contemporáneo, al permitir su reinención sin el lastre o los estigmas del pasado tal y como sucede con las vanguardias históricas o el racionalismo arquitectónico (desde esta perspectiva se perciben como liberadores —para el Patrimonio Histórico— los exabruptos lanzados por los artistas futuristas como Marinetti o Sant’Elia contra el legado de la historia).

Distinción entonces entre prácticas artísticas contemporáneas y Patrimonio Histórico que no debemos identificar solo con una primera y anticuada posición ideológica sobre el concepto de monumento o sobre los criterios de restauración (los representados por ejemplo por el runismo ruskiniano), sino que debemos considerar como un elemento sustancial y constitutivo del Patrimonio Histórico como tal concepto y realidad. Una distinción, que si bien en estos primeros momentos podría haberlo parecido, en absoluto debe identificarse con separación o incomunicación entre ambas realidades, ya que el Patrimonio Histórico surge precisamente como una exigencia del presente respecto al pasado.

¿Dónde debemos situar entonces esa conexión? ¿Cómo debemos entenderla? La respuesta es en la tutela, en el conjunto de acciones de conocimiento, restauración, difusión, etc. puestos en marcha para preservar y perpetuar el valor reconocido a dichos bienes. Aquí es donde debemos situar esa conexión, no en la equivalencia o vinculación entre unas prácticas artísticas y otras, ni siquiera en las funciones o usos que puedan seguir representando en el presente (los valores de contemporaneidad de Riegl o su consideración actual como recursos). Solo desde esta perspectiva tutelar podremos conseguir la adecuada conexión entre los vestigios del pasado y la sociedad del presente, ya que con ella se garantiza una premisa fundamental: la prevalencia, el predominio del Patrimonio Histórico respecto a las exigencias del presente. No se trata de negarle valor al presente acudiendo al prestigio del pasado, sino de reconocer la trascendencia del proceso de recuperación de los vestigios del pasado, una operación social que los ha dotado de un interés general y colectivo que requiere respeto. Es ahí donde radica su predominancia sobre el presente.

La distinción entre pasado y presente como paradigma del Patrimonio Histórico se vincula en el plano conceptual con la asimilación del valor histórico, por lo que esta relación se acaba trasladando en cuando a su caracterización y fundamentación al concepto de Historia.

Efectivamente, si tomamos como referencia las diferentes leyes, propuestas teóricas, criterios de restauración etc. elaborados en la primera mitad del siglo xx, es decir en este momento de conformación de la tutela y de institución de los principios constitutivos del Patrimonio Histórico, podemos concluir que el valor utilizado como aglutinador y globalizador del conjunto de bienes susceptibles de proteger es el histórico, de ahí el concepto predominante de Monumento Histórico. Su presencia y defensa en la Carta de Atenas de 1931 nos parece una constatación muy relevante de esta afirmación, tal y como lo demuestra el rechazo a las *reconstituciones completas*, la defensa de los añadidos o el respeto a todas las fases históricas y estilos que aparecen recogidos en el articulado de la Carta (Castillo, 2014).

Este triunfo de la condición histórica de los monumentos es el triunfo en definitiva de la visión de la historia aportada por el historicismo decimonónico, cuyos principios, como señala, por ejemplo Reyes Mate, son el tratamiento científico de la historia (objetivismo), el relativismo, en cuanto aceptación de la validez de conceptos y normas tan solo como algo histórico, y la separación entre arte y naturaleza (hecho este redefinido por el Patrimonio Histórico al vincular los monumentos con el contexto geográfico en el que se sitúan, con la naturaleza en suma), lo que supone superar la historicidad ilustrada que colocaba a la permanente naturaleza como principio básico explicativo: frente a la inmutabilidad de la especie humana se impone la historia concreta, la de los individuos y los pueblos (Mate, 1993: 14). Postulados que son coincidentes con los del positivismo filológico del siglo xix, tal y como los resume Lionello Venturi: deseo de verdad y exactitud (de ahí la necesidad de acudir a las fuentes originales para el estudio de la historia del arte), ausencia de reflexión crítica o mediación ideal y ampliación del alcance de la historia del arte, tanto en la superación de la autonomía de lo artístico (su inserción en la historia de la cultura) como en la extensión temporal, geográfica y cuantitativa (en cuanto al tipo de objetos) de la misma (la afirmación de una historia de alcance universal) (Venturi, 1982: 213-235).

Dos ideas importantes se derivan de esta concepción de la historia: la consideración del monumento, del hecho histórico, como documento (lo que permitió entenderlo en su multiplicidad material y significativa —todo tipo de documentos—,

como lo demuestra que la protección se ampliara no solo a la diversidad de artefactos arquitectónicos de todos los periodos históricos sino a otros objetos como los arqueológicos, etnográficos, paleontológicos, etc.) y su identificación, según venimos argumentando, como pasado, lo cual permitió extender la protección a todas las épocas históricas y, sobre todo, dotar a este de unidad y globalidad.

Una vinculación entre historia y pasado que, en las últimas décadas, tal y como venimos apuntando, está siendo objeto de reactivación (para manifestar sus limitaciones y carencias) a partir de la fuerte irrupción de la Memoria como categoría patrimonialista. Tal y como relata Ignacio González-Varas:

Patrick Hutton sostiene que Halbwachs marcó la diferencia entre historia y memoria para hacer evidentes los diferentes pasados que se evocan, pues la memoria confirmaría «las similitudes entre pasado y presente», en cuanto «transmite un sentido del pasado que revive una vez más tocando las emociones», mientras que la historia, por el contrario, «establece las diferencias entre pasado y presente» en cuanto «la historia reconstruye el pasado desde una distancia crítica y se esfuerza para transmitir el sentido de que sus conexiones con el presente están desprovistas de compromiso emocional» (González-Varas, 2014, Posición en Kindle: 505-513).

A partir del ya reiteradamente señalado giro etnográfico del Patrimonio Histórico y de la conversión del valor cultural como definidor de este, desde el ámbito de la Antropología y la Sociología (y a partir de aquí otras disciplinas más vinculadas históricamente con la Tutela) se está procediendo a una reformulación de los principios del Patrimonio Histórico basados no tanto en la instauración del valor cultural en si (en cuanto reconocimiento de todo tipo de expresiones o formas de vida, lo que supuso como acabamos de señalar una amplísima y muy positiva expansión del concepto de Patrimonio Histórico en la década de los sesenta del siglo xx) como en su capacidad de simbolización de la identidad cultural, o más bien de la pluralidad de identidades, para lo cual ya no son tan relevantes el conjunto de manifestaciones históricas, artísticas, sociales, productivas de una determinada cultura, sino los mecanismos seguidos para la construcción de esa identidad, lo que acaba situando la cuestión de la Memoria en un lugar central de ese proceso.

La Memoria entonces como (posible) sustituta de la Historia en la fundamentación tutelar, lo que nos llevaría a sustituir los presupuestos de esta (objetivi-

dad, conocimiento, veracidad, relatividad, distinción entre pasado y presente, falta de selección, científicidad, etc.) por los de la Memoria, identificados con la selección, olvido, variabilidad, ocultación, parcialidad, ideología, política, exaltación, etc. Desde luego las diferencias entre una y otra son muchas y están muy bien identificadas:

La memoria es cultural y, por tanto, situacional (Lisón, 2012: 24).

La principal diferencia entre memoria e historia es que la primera selecciona en el pasado y elimina lo que le parece inútil o peligroso en función de una necesidad de cohesión social, mientras que la historia conserva todo cuanto es posible, clasificando de manera ordenada con el fin de poder consultar y explotar todas las huellas de la actividad humana (Péquignot, 2012: 119).

La apropiación de la historia por parte de la memoria es también la apropiación de la historia por parte de la política (Rieff y Major, 2017: 83).

La memoria solo busca rescatar el pasado para servir al presente y al futuro, apenas sorprende que los ejercicios colectivos de rememoración histórica se parezcan mucho más al mito, por un lado, y a la propaganda política, por el otro, que a la historia (Rieff y Major, 2017: 37).

La memoria es arrastrada por el flujo vital, se desenvuelve en la dialéctica incesante del recuerdo y del olvido y, como tal, es selectiva y subjetiva, cargada de afectos y pasiones, revive un pasado que interviene directamente en el presente y en el futuro. La historia, sin embargo, trata de separarse del proceloso cauce vital por medio de una operación intelectual que pretende encontrar una explicación «científica» del pasado, en cuanto la historia aspira a ser universal y objetiva y para ello adopta distancia crítica respecto al pasado, que para el historiador ya no existe, sino que existió, es lo que ya no es más (González-Varas, 2014, Posición en Kindle: 429-434).

Aunque en la historiografía parece haberse validado la sustitución (o más bien prevalencia) de la Memoria por la Historia como relación de la sociedad actual con su pasado, cabe dilucidar si esa sustitución ha llegado también y de forma plena al Patrimonio Histórico. Como bien apunta Ignacio Henares, la identidad, que él sitúa como la principal preocupación social de nuestro tiempo, junto con «... la diversidad cultural, la memoria y la autenticidad ha centrado la doctrina y la legislación sobre el Patrimonio Cultural en las últimas décadas» (Henares,

2012: 43). Igual manifestación hace González-Varas, quien señala que la «gran síntesis romántica» del Patrimonio Histórico vinculado al Estado Nacional y al Patrimonio Nacional, ha sido puesta en crisis, por lo que «el privilegio supremo asumido por la «historia-nación-monumento» es contestado por la emergencia de memorias particulares que asumen la tríada «memoria-colectividad-patrimonio» (González-Varas, 2015: 37). Es Dominique Poulot quien ha oficializado este devenir al aceptarse de forma mayoritaria entre la historiografía la evolución, y sus diferentes etapas, identificadas por él como historia del Patrimonio Histórico: «la mémoire du savoir, l'excellence de l'information et la quête de la perfectibilité», «la pédagogie national: l'illustration de l'Histoire et la formation des citoyens» y «La patrimoine de l'identité culturelle: les lectures de l'autre et de soi» (Poulot, 1998: 21-34), resumida por Ignacio Henares como «lugar de la persona pública, lugar de la historia patriótica, lugar de la identidad cultural» (Henares, 2012: 36).

En definitiva, y esto sí parece incontestable, el Patrimonio Histórico ha asumido de forma plena el debate de la memoria y todas sus derivaciones de identidad, pluralidad, diversidad, selección, etc., aunque eso no significa que haya sustituido la Historia por la Memoria como referente doctrinal. Como muy bien señala Ignacio Henares el Patrimonio Histórico transita entre la Historia y la Memoria, por lo que, si bien, desde nuestro punto de vista, puede resultar aceptable alejar al Patrimonio de la exclusividad de la Historia (aunque no del pasado) no lo es en absoluto entregarlo a la prioridad de la Memoria. De ser así, todos estos presupuestos científicos que hemos ido identificando y razonando a lo largo de este trabajo como fundamentación científica del Patrimonio Histórico y de la tutela quedarían en cierta manera invalidados, propiciando a partir de aquí una auténtica desintegración del Patrimonio Histórico, imponiéndose una relación con el pasado (además, ya confundido con el presente) totalmente arbitraria, coyuntural, ideologizada, instrumentalizada políticamente y, sin duda, presidida inevitablemente por la confrontación y la disputa, lo que ha hecho inevitable que se acabe denominando a esta nueva situación como «el malestar en la cultura patrimonial» (González, 2012: 9).

2.8. Definición de Patrimonio Histórico: su derivación de los principios constitutivos

Descritos y fundamentados los diferentes principios constitutivos del Patrimonio Histórico, no podemos más que concluir con una definición que recoja y asuma dichos presupuestos, la cual es la siguiente: el Patrimonio Histórico (o Patrimonio Cultural) es el conjunto de bienes materiales e inmateriales, culturales y naturales, generados por el hombre a lo largo de la historia, los cuales han adquirido valores y significados relevantes para las personas en el presente, convirtiéndose en bienes de interés general, lo cual exige la implementación de un sistema de tutela que garantice la satisfacción del derecho fundamental de todas las personas a su conservación y disfrute colectivo.

Consideramos que esta definición de Patrimonio Histórico recoge los presupuestos antes enumerados como su fundamentación en el relevante interés que este tiene para las personas, la condición unitaria y globalizadora del mismo, su condición material e inmaterial, la interrelación entre bienes naturales y culturales, su vinculación con la acción humana entendida desde una perspectiva histórica, por lo tanto como pasado, o el requerimiento de acción o tutela, para lo cual es necesario su identificación formal.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2003). *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*, Sevilla: IAPH.
- AGUDO, J. (1999). «Cultura, patrimonio etnológico e identidad», *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 29, pp. 36-45.
- . (2005). «Patrimonio etnológico: recreación de identidades y cuestiones de mercado», en G. Carrera Díaz, Gemma y G. Dietz, (coord.), *Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad*, *PH Cuadernos n.º 17*, Sevilla: IAPH, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 197-213.
- BELLINI, A. (1986). «Teoría del restauro e conservazione architettonica», en A. Bellini, *Tecniche della conservazione*, Milano: Franco Angelli.
- BLANC, A. (1992). *Patrimonio común de la humanidad: hacia un régimen jurídico internacional de su gestión*, Barcelona: Bosch.
- BORRÁS, G. (2012). *Historia del arte y Patrimonio Cultural: una revisión crítica*, Zaragoza: Prensas universitarias.
- CAPEL, H. (2014). *El patrimonio: la construcción del pasado y el futuro*, Barcelona: Ediciones del Serbal.
- CARRERA, G. Y DIETZ, G. (coord.) (2005). *Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad*. *PH Cuadernos n.º 17*, Sevilla: IAPH, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 197-213.
- CASTILLO, J. (1998). «El nacimiento de la tutela como disciplina autónoma: Alöis Riegl», *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.º 22 pp. 72-76.
- . (2004). «Los fundamentos de la protección: el efecto desintegrador producido por la consideración del patrimonio histórico como factor de desarrollo», *Patrimonio Cultural y Derecho*, n.º 8, 2004, pp. 11-36.
- . (2007). «El futuro del Patrimonio Histórico: la patrimonialización del hombre», *e-rph. Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, n.º 1, pp. 1-5.
- . (2009). «La dimensión territorial del Patrimonio Histórico», en J. Castillo Ruiz, E. Cejudo García y A. Ortega Ruiz, (eds.), *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*, Sevilla: UNIA, pp. 26-48.
- . (dir.) (2013). *La Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario*. Sevilla:

- lla: UNIA, 2013. <http://hdl.handle.net/10481/36377>.
- . (2014). «Libros que han hecho historia. La Carta de Atenas de 1931», *Patrimonio Cultural y Derecho*, n°18, 2014, pp. 557-569.
- . (2015). «La “bictitis” o la alergia social (¿o es solo política?) a la protección de los bienes culturales de carácter territorial. reflexiones y propuestas a partir del caso de la Vega de Granada», en A. Castillo Mena (ed.), *Personas y comunidades: Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: (29-30 de abril, 1 y 2 de mayo de 2015)*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid, 2015, pp. 407-437. <http://eprints.ucm.es/34899/>.
- CHOAY, F. (1992). *L'Allégorie du patrimoine*, Paris: Seuil. (Edición en español CHOAY, F. *Alegoría del Patrimonio*. Barcelona, Gustavo Gili, 2007.
- . (2009). *Le Patrimoine en questions. Anthologie pour un combat*, Éditions du Seuil.
- COMMISSIONE FRANCESCHINI (1967). *Per la salvezza dei beni culturali in Italia. Atti e documenti della Commissione d'indagine per la tutela e la valorizzazione del patrimonio storico, archeologico, artistico e del paesaggio*, 3. vol., Roma: Colombo.
- CONSEIL DE L'EUROPE (2009). *Le patrimoine et au-delà*. France, Editions du Conseil de l'Europe.
- . (2009). *Heritage and Beyond*, Strasbourg: Council of Europe Publishing.
- CONVENCIÓN DE GRANADA (1985). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico de Europa*, Consejo de Europa.
- D'ELIA, M., EMILIANI, A. Y PAOLUCCI, A. (1987). «Il significato e la conseguenza dell'evoluzione in atto», en *Memorabilia: il futuro della memoria. Beni ambientali, architettonici, archeologici, artistici e storici in Italia*, Tomo I, Roma: Laterza.
- DI STEFANO, R. (1979). *Il recupero dei valori: centri storici e monumenti. Limiti della conservazione e del restauro*, Napoli: Edizione Scientifiche italiane.
- FERNÁNDEZ, J., ROLDÁN, F. y ZOIDO, F. (coord.) (2003). *Territorio y patrimonio. Los paisajes andaluces*, Sevilla: Consejería de Cultura, Comares.
- FERNÁNDEZ, V. (dir.) (1996). *Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía*, Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.
- GARCÍA, J. (2008). *Estudios sobre el derecho del Patrimonio Histórico*, Madrid: Fundación Registral.

- GINER, S. Y SCARTEZZINI, R. (eds.) (1996). *Universalidad y diferencia*, Madrid: Alianza Universidad, 1996.
- GONZÁLEZ, J. A. (2003). «Patrimonio y pluralidad. El largo camino conjunto de la alteridad y la materialidad cultural», en J. A. González Alcantud, *Patrimonio y Pluralidad: Nuevas Direcciones en Antropología Patrimonial*, Granada: Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet.
- GONZÁLEZ-VARAS, I. (2014). *Las ruinas de la memoria: Ideas y conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural*, México: Siglo XXI Editores México, Edición de Kindle.
- . (2015). *Patrimonio cultural: conceptos, debates y problemas*, Madrid: Cátedra.
- HEINICH, N (2009). *La Fabrique du patrimoine. De la cathédrale à la petitecuillère*, Paris : Éditions de la Maison des sciences de l'homme/ministère de la Culture et de la Communication, coll. « Ethnologie de la France ».
- HENARES, I., (ed.) (2010). *La protección del Patrimonio Histórico en la España democrática*, Granada: Universidad, Caja Madrid.
- . (2012). «Futuro y fortuna de la memoria en la época de la globalización», en J. A. González Alcantud, y J. Calatrava Escobar, (eds.), *Memoria y Patrimonio. Concepto y reflexión desde el Mediterráneo*, Granada: Universidad, pp. 35-46
- . (2014). *Derechos culturales y sociedad moderna. Reflexión histórica sobre el «Estado Cultural»*, Discurso de Apertura. Universidad de Granada, Curso académico 2014-2015, Granada: Universidad.
- HUGO, V. (1832). «Guerre aux démolisseurs», *Revue de Deux Mondes*, 1 marzo de 1832, p. 26.
- LISÓN, C. (2012). «La cambiante mirada de la memoria», en J. A. González Alcantud, y J. Calatrava Escobar, (eds.), *Memoria y Patrimonio. Concepto y reflexión desde el Mediterráneo*, Granada: Universidad, pp. 23-34.
- LÓPEZ, C. (1999). *El patrimonio cultural en el sistema de derechos fundamentales*, Sevilla: Universidad.
- MAIRAL, G. (2003). «El patrimonio como versión autorizada del pasado», en J. A González Alcantud, *Patrimonio y Pluralidad: Nuevas Direcciones en Antropología Patrimonial*, Granada: Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet, pp. 63-78.
- MARTÍNEZ, M. J. Y SÁNCHEZ-MESA, L. (2008). *La restauración de Bienes Culturales en los textos normativos. Selección, traducción y estudio crítico de documentos normativos nacionales e internacionales*, Granada: Comares.

- MATE, R. (1993). «Introducción», en R. Mate (ed.), *Filosofía de la historia*, Madrid: Trotta.
- MORENO DE BARREDA, F. (1999). *El Patrimonio Cultural en el Consejo de Europa, textos, conceptos y concordancias*. Madrid.
- PÉQUIGNOT, B. (2012). «La sociología del arte y la cuestión del patrimonio», en J. A. González Alcantud, y J. Calatrava Escobar, (eds.), *Memoria y Patrimonio. Concepto y reflexión desde el Mediterráneo*, Granada: Universidad, pp.105-124.
- POULOT, D. (1998). *Patrimoine et modernité*, Chemins de la Mémoire.
- . (1998). «L'histoire du Patrimoine. un essai de périodisation», en J-Y Andrieux, (dir.), *Patrimoine et société*, Rennes : Press Universitaires de Rennes, 1998, pp. 21-34.
- PRATS, LL. (1997). *Antropología y Patrimonio*, Barcelona: Ariel.
- RIEFF, DAVID Y MAJOR, A. (2017). *Elogio del olvido: Las paradojas de la memoria histórica*, Madrid: Debate.
- RIEFF, D. (2012). *Contra la memoria*, Barcelona: Random House Mondadori.
- RICOEUR, P. (2003). *La memoria, la historia y el olvido*, Madrid: Editorial Trotta.
- RIEGL, A. (1987). *El culto moderno a los monumentos*, Madrid: Visor.
- . (1995). «Progetto di un'organizzazione legislativa della conservazione in Austria», en S. Scarrocchia (ed.), *Alois Riegl: teoria e prassi della conservazione dei monumento*, Bologna: CLUEB.
- SALMERÓN, P. (dir.) (2004). *Repertorio de Textos internacionales del Patrimonio Cultural*, Granada: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Comares.
- SCARROCCHIA, S. (ed.) (1995). *Alois Riegl: teoria e prassi della conservazione dei monumento*, Bologna: CLUEB.
- TOLEDO, V. y BARRERA-BASSOLS, N. (2008). *La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Barcelona: Icaria.
- UNESCO (2013). *The Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Disponible en <http://whc.unesco.org/en/guidelines/>.
- VENTURI, L. (1982). *Historia de la crítica de Arte*, Barcelona: Gustavo Gili.
- ZOIDO, F. y VENEGAS, C. (Coord.). *Paisaje y Ordenación del Territorio*, Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes y Fundación Duques de Soria, 2002.

LA UNESCO Y LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL. UNA LECTURA TERRITORIAL

*Víctor Fernández Salinas y Rocío Silva Pérez**

1. CONSIDERACIONES DE PARTIDA

1.1. La Unesco y el patrimonio

La Unesco, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se creó el 16 de noviembre de 1945, pocos meses después de acabada la Segunda Guerra Mundial, con el fin de tender lazos y relaciones entre sus Estados Parte que fomentasen un espíritu pacifista; ello a partir de tres pilares básicos que conforman su acrónimo: la educación, la ciencia y la cultura. El avance de la Unesco en estas materias, aunque desigual, ha sido considerable; la web de la institución (www.unesco.org) así lo corrobora. De esa andadura interesa resaltar aquí la conversión de la Unesco en uno de los principales referentes internacionales en materia de patrimonio. Esto último es particularmente evidente a partir de 1972, año en el que se promulgan dos de sus textos doctrinales y normativos más importantes: la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (en adelante Convención), de la que se deriva la creación de la Lista del Patrimonio Mundial (en adelante Lista), y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB), del que emana la red de reservas de la biosfera. Otros textos importantes afines son, en el marco del denominado patrimonio cultural, las convenciones para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001); para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) y para la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales (2005). En patrimonio natural destaca, además del programa MaB, la Convención Relativa a los Hume-

* Universidad de Sevilla.

dales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar —1971—) y el Programa Internacional de Geociencias y Geoparques (2015).

La trayectoria de la Unesco en materia de patrimonio puede sintetizarse en tres tendencias confluyentes en la progresiva importancia del territorio como referente y como bien patrimonial:

- a) La primera es la aproximación, confusión y mezcla del patrimonio cultural y el natural. La Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural aúna en su denominación ambas dimensiones, aunque a efectos prácticos se ha primado la faceta cultural sobre la natural (véase más adelante). El programa MaB y su red de reservas de la biosfera pretenden conciliar el mantenimiento de la biodiversidad con el desarrollo sostenible a través de la utilización de los bienes naturales y culturales como instrumentos para la mejora del bienestar de las poblaciones y la reducción de la pobreza. El programa de Geoparques Mundiales distingue a los territorios que, amén de contar con un patrimonio geológico de valor internacional, lo utilizan, en combinación con otros bienes (naturales, culturales e intangibles), como instrumento para el desarrollo local. Su lema «Celebrando el patrimonio de la tierra. Sosteniendo las comunidades locales» ilustra el acercamiento entre naturaleza y cultura en los programas de la Unesco.
- b) Una segunda tendencia tiene que ver con la emergencia de la dimensión inmaterial del patrimonio, tanto en lo que supone la distinción del patrimonio propiamente intangible (Bortolotto, 2014; Santamarina, 2013), como en lo que tiene que ver con el convencimiento de que todo patrimonio (material o inmaterial, mueble o inmueble, natural o cultural) tiene una dimensión inmaterial (Criado-Boado y Barreiro, 2013; Labadi, 2013).
- c) La tercera tendencia en la que confluyen las anteriores es la relevancia del territorio como referente y como aglutinador de bienes patrimoniales de distinto carácter (natural, cultural, tangible e intangible).

En las relaciones entre territorio y patrimonio, la Unesco ha pasado de la consideración del territorio como el lugar en el que se ubican los bienes o el espacio que los envuelve y protege (entornos, *buffer zones*, zonas de amortiguamiento, zonas tampón y zonas de transiciones de las reservas de la biosfera) a su apreciación como

bien patrimonial complejo y condensador de naturaleza y cultura y de bienes materiales e intangibles; esto último a través de tipos patrimoniales emergentes como los paisajes culturales, los itinerarios culturales y los paisajes urbanos históricos. Aun así, la visión del territorio por parte de la Unesco es parcial y presenta numerosas lagunas que son objeto de análisis en este trabajo.

1.2. La Unesco y el territorio

La grandeza de la Unesco, pero también la mayor fuente de tensiones, es su capacidad de tomar decisiones por mayoría y no sometidas a vetos por países concretos, tal y como sucede a su organización matriz, la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este carácter más democrático ha impulsado decisiones que, al afectar a los intereses de determinados Estados Parte (que son 195 más 11 miembros asociados en 2018), ha provocado la salida en momentos concretos de algunos (Reino Unido o la República Sudafricana, por ejemplo, aunque en ambos casos se reintegraron). Especialmente compleja para la organización ha sido la aceptación como estado miembro de Palestina en 2011, lo que motivó que tanto Estados Unidos como Israel hayan decidido dejar la organización. La Unesco es considerada a menudo, en el lenguaje coloquial, el *verso libre* de la ONU, aunque, al mismo tiempo, ello la legitime como foro abierto entre los países dentro de una organización a menudo calificada de poco democrática.

En la Unesco, las voces de los estados pequeños e incluso la de territorios con escaso reconocimiento político internacional encuentran un escenario en el que debatir en igualdad de condiciones, o de menos desigualdad, con las grandes potencias y bloques del planeta. Esta circunstancia, sin duda loable en términos de representatividad democrática, deviene en disfunciones respecto a la percepción que la Unesco tiene de los territorios: más vinculada a la visión política de los Estados Parte que a sus bases geográficas objetivas. En otras palabras, el talante democrático en la toma de decisiones equipara, por ejemplo, Estados Parte como Mónaco y Rusia, lo cual es defendible a nivel político, pero se adecua menos a la hora de reconocer la dimensión y diversidad patrimonial de los Estados Parte. Siguiendo con este argumento, en lo que respecta a la Lista del Patrimonio Mundial, todos los Estados Parte reciben la misma consideración, independientemente de la extensión y de la riqueza y diversidad de

sus ecosistemas naturales y de sus trayectorias culturales. La Unesco no ha señalado en ningún momento que Canadá, con 9 984 670 km² de extensión, se encuentre mal representada con 19 bienes en la Lista, cuando Japón posee 22 con tan solo 377 915 km². El espacio para la Unesco es, sobre todo, político; sin embargo, para el patrimonio el espacio contiene lecturas al mismo tiempo objetivas y subjetivas, en definitiva de significados mucho más ricos y no siempre amoldables y bien entendidos por quienes gestionan los convenios de la Unesco.

1.3. Objetivos y bases epistemológicas

El punto de partida de este trabajo es la evolución conceptual operada en el mundo del patrimonio antes esbozada. Su objetivo es analizar la Convención desde una perspectiva territorial. Subsidiariamente también se persigue: a) abundar en los principios de la Convención y en las luces y sombras de la Lista desde la perspectiva de sus implicaciones respecto a los territorios; b) confrontar las visiones de la Unesco con relación al territorio según sus dominantes (naturales y culturales) y escalas de aproximación; y c) aportar algunas claves para el entendimiento y la significación de los bienes patrimoniales con un calado territorial importante. El análisis se centra, como se ha adelantado, en la Convención y, específicamente, en los paisajes culturales de la Lista.

Se maneja una doble acepción de territorio: 1) el territorio político-administrativo expresado en unidades gubernamentales con delimitaciones precisas y bien encajadas unas en otras (estados, regiones, administraciones locales); y 2) el territorio geográfico, de límites más difusos, resultante de la sinopsis entre un soporte natural determinado (las infraestructuras de los territorios: unidades de relieve, redes hidrográficas, condiciones climáticas, etc.); unos procesos de construcción histórica (materializados en estructuras territoriales: sistemas de poblamiento, ejes de comunicación y usos del suelo); y unas dinámicas de percepciones, apropiaciones e identidades institucionales y sociales (las superestructuras territoriales: leyes, normas y procesos identitarios).

Como hipótesis se mantiene la citada preeminencia para la Unesco del territorio político-administrativo sobre el territorio geográfico, de lo que devienen importantes disfunciones esbozadas en este trabajo. El orden metodológico organiza la

estructura en tres partes, precedidas de un capítulo introductorio. La primera parte se ocupa del análisis de la Convención y su producto más genuino, la Lista (capítulo 2). En un segundo momento se plantea un acercamiento a la lógica territorial de la Unesco atendiendo a su consideración (o desconsideración) del territorio en las escalas planetaria, estatal y local (capítulo 3). El capítulo 4 versa sobre una de las principales figuras patrimoniales de calado territorial de la Lista: los paisajes culturales. El capítulo 5 contiene el debate sobre los resultados y unas primeras conclusiones.

2. LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y LA LISTA. LUCES Y SOMBRAS DE SU TRAYECTORIA DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS IMPLICACIONES TERRITORIALES

En 1972 se aprueba la Convención en la sede de la Unesco en París. Este texto es el resultado de varias campañas internacionales llevadas previamente por la organización, entre las que destaca la remoción de veintidós monumentos en Nubia (Egipto) para salvarlos de la inundación con motivo de la construcción de la presa de Asuán. El capital de cooperación acumulado movió a la institución a crear un convenio en el que aquellos países que lo firmaban y ratificaban se comprometían a establecer una serie de medidas legales y técnicas, entre otras, que venían a reforzar los criterios internacionales para la tutela del patrimonio. El producto más conocido de dicho convenio es la creación de la Lista, que incorpora los primeros bienes en 1978. Para la gestión de esta Lista, la Unesco designó un órgano específico: el Comité del Patrimonio Mundial (en adelante Comité), que se reúne una vez al año en asamblea general y que está compuesto por representantes de 21 países que rotan periódicamente (la pertenencia máxima al mismo es de seis años). En el Comité están representadas las cinco regiones en que la Unesco divide el mundo (ver más adelante) y, entre otras actividades y programas, desde él se gestiona la doctrina de la Convención de 1972, especialmente en relación con las incorporaciones de bienes a la Lista, el seguimiento de los que presentan problemas a través de los SOCs (informes sobre el estado de conservación o *state of conservation*) y la administración del Fondo del Patrimonio Mundial. La manera en que Unesco gestiona la Lista y la propia dinámica de esta contienen numerosas indicaciones de las visiones territoriales subyacentes en los textos doctrinarios de la Convención.

2.1. ¿Qué es y qué se pretende con la Lista?

El objetivo básico de la Convención firmada en 1972 es la corresponsabilidad internacional en la preservación de bienes patrimoniales con *valor excepcional universal* (ver más adelante) y darles una misión en la sociedad contemporánea en la que se insertan. La Lista es producto de esa Convención y su principal instrumento. Lo que Unesco pretende con esta Lista es elaborar un registro representativo, es decir, no exhaustivo, de la variedad de recursos patrimoniales del planeta que sean determinantes para señalar la aportación de los territorios, entendidos estos como los Estados Parte (aquellos que ratificaron la Convención), a la cultura mundial. A título de ejemplo, la Unesco no pretende que estén todas las catedrales góticas europeas que posean, incluso, valores que vayan más allá de las fronteras de cada país en el que se encuentren, sino que se incorporen las suficientes y necesarias para entender qué aporta este tipo de monumentos a la cultura universal. Sin embargo, esto, ni ha sido bien explicado; ni la política de incorporación de nuevos bienes a la Lista a lo largo de los años ha mantenido unos criterios homogéneos; ni los bienes incorporados a la Lista en tipos patrimoniales emergentes con un calado territorial importante admiten similares argumentaciones que el patrimonio convencional con relación a los requisitos y las finalidades del patrimonio.

La organización ha ido reaccionando a medida que las disfunciones en los planteamientos básicos han sido insoslayables y objeto de críticas, pero sin entrar en un debate a fondo sobre la idiosincrasia de los bienes patrimoniales territoriales y sus atributos diferenciales respecto a otros bienes de la Lista. El cometido de esta Lista a menudo se ha interpretado de forma confusa (Francioni y Lenzerini, 2008). Se trata de una distinción que se otorga a aquellos bienes cuyos valores sobrepasan la escala nacional, pero que además con este reconocimiento adquieren un emblema que los hace más competitivos en el disputado escenario turístico internacional. Este hecho ha provocado numerosas críticas y ha alentado el debate y las respuestas desde dentro y fuera de la organización (Cordente, Esteban, Mondéjar y Martínez, 2012; Mohorte, 2015; Ruiz y Pulido, 2015; Troncoso y Almirón, 2005). En los últimos años, a socaire del reconocimiento de patrimonios emergentes como el agrario a través de nuevas figuras, sobre todo los paisajes culturales, se añaden al uso del anagrama de la Unesco propósitos comerciales tendentes a la apertura de nuevos mercados con fines turísticos (caso muy

común en paisajes culturales del viñedo distinguidos por una *denominación de origen protegida*). Este último es un debate todavía pendiente de abordar en el seno de la organización. La prioridad asignada por parte de los proponentes de nuevas candidaturas a la faceta económica (asociada a la visibilidad de los bienes) sobre la estrictamente patrimonial es un hecho, como también lo es la relación cada vez más estrecha entre los distintivos patrimoniales de la Unesco y los programas de desarrollo local acometidos desde los territorios. El debate sobre las relaciones entre patrimonio, territorio y desarrollo en el marco de la Convención y los bienes de la Lista presenta pues cierta urgencia.

2.2. Los criterios exigibles a los bienes de la Lista. El valor universal excepcional

La intención de la Lista del Patrimonio Mundial no ha sido nunca, como se ha dicho, la de establecer un registro de los bienes culturales y naturales más importantes del planeta, sino hacer un listado representativo y equilibrado de bienes según tipos y áreas geográficas. La propia Unesco señala como criterios para la aceptación de nuevos bienes que estos deben ser elegidos basándose en: a) su *valor universal excepcional*; b) su representatividad de una región geocultural claramente definida; y c) su capacidad para ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de esas regiones. Además, se exige una delimitación precisa del bien, tanto en su zona núcleo como de la de amortiguamiento (o *buffer zone*) y la presentación de un plan de gestión consensuado y creíble, garante del mantenimiento de los valores y del uso sostenible de tales valores en pro del desarrollo de las sociedades y de los territorios.

Un concepto clave en las exigencias de la Unesco a los bienes de la Lista es el de *valor universal excepcional*, entendido como «una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad» (Párrafos 49 y 51 de las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial —en adelante Directrices—). Ese valor universal se acredita a través del cumplimiento de alguno de los diez criterios (seis culturales y cuatro naturales) que determinan una primera clasificación de los bienes en culturales, naturales y mixtos (tabla 1).

Criterios	
Culturales	<p>(i) representar una obra maestra del genio creador humano;</p> <p>(ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;</p> <p>(iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;</p> <p>(iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;</p> <p>(v) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando este se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;</p> <p>(vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios);</p>
Naturales	<p>(vii) representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;</p> <p>(viii) ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomorfológicos o fisiográficos significativos;</p> <p>(ix) ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;</p> <p>(x) contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.</p>

Tabla 1. Criterios para la evaluación del valor universal excepcional. Fuente: Párrafo 77 de las Directrices.

La segunda exigencia se refiere a las condiciones de autenticidad e integridad reclamadas a los bienes. La autenticidad se acredita por el mantenimiento del estado del bien en cuanto a forma y diseño; materiales y sustancias; usos y funciones; tradiciones, técnicas y sistemas de gestión; localizaciones y entornos; lenguas y otras formas de patrimonio inmaterial; y espíritu y sensibilidad (Documento de Nara, 1994). La integridad se refiere al carácter unitario e intacto del patrimonio cultural o natural y de sus atributos. Su valoración incluye diferentes facetas que tienen que ver con: a) la posesión por parte del bien de todos los elementos necesarios para expresar el *valor universal excepcional* y b) un tamaño adecuado que permita la representación completa de las características y los procesos (párrafo 87 de las Directrices). Pese a dichas clarificaciones la autenticidad y la integridad son conceptos difusos, a menudo confusos y de difícil precisión. Además, sus consideraciones doctrinales se refieren, sobre todo, al patrimonio monumental y no tienen fácil acomodo a bienes territoriales como los paisajes patrimoniales; estos últimos precisan un ejercicio de extrapolación de los postulados antedichos que aún está por hacer.

Respecto al tercer criterio, la delimitación del ámbito, se utiliza una doble referencia espacial: la zona clasificada (o zona núcleo) y la zona de amortiguamiento (o *buffer zone*). La precisa delimitación de una y otra no está exenta de problemas, particularmente, y de nuevo, en el caso de bienes territoriales como los paisajes patrimoniales con una dimensión espacial ya de por sí considerable (véase más adelante el apartado 3.3).

Como último requisito, «cada bien propuesto deberá contar con un plan de gestión adecuado o con otro sistema de gestión documentado que especifique cómo se conservará el valor universal excepcional del bien, preferentemente por medios participativos» (párrafo 108 de las Directrices). Esta exigencia generalmente se demuestra por la existencia de normas y planes de carácter nacional, regional o local y por el apoyo institucional y social a las candidaturas, también más asentadas y prolijas en el patrimonio convencional que en los nuevos patrimonios territoriales.

2.3. La adaptación de los bienes de la Lista a las nuevas dinámicas: Las Directrices y la Estrategia Global para una Lista del Patrimonio Mundial Representativa, Equilibrada y Creíble desde la perspectiva de los bienes patrimoniales territoriales

Casi desde el nacimiento de esta Lista surgen procesos inesperados que influyen notablemente en su desarrollo; entre ellos se destacan particularmente tres: 1) la gran expansión del turismo cultural; 2) el recurso al distintivo del Patrimonio Mundial para mejorar la imagen de ciudades y territorios; y, no menos importante, 3) la complejidad conceptual del patrimonio, que engloba nuevos tipos y da valor a expresiones culturales cuyo aprecio apenas despuntaba en los años setenta (arqueología industrial y de la obra pública, patrimonio inmaterial, territorios patrimonio como los paisajes culturales o los itinerarios culturales, etcétera). La Unesco ha intentado encarar estos procesos con diversas tácticas que han llevado a replanteamientos continuos. Dos documentos básicos habilitados por el Comité para estos propósitos son Las Directrices (en continua readaptación) y la Estrategia Global para una Lista del Patrimonio Mundial Representativa, Equilibrada y Creíble (en adelante Estrategia), que se añaden a las Directrices en (1994) como título II.B (párrafos 54 a 61). Esto se explica porque las Directrices son de hecho una especie de reglamento iniciado en 1977 y con numerosas adendas para implementar y, sobre todo, actualizar el texto de la Convención; así, los 28 párrafos iniciales de 1977 se convirtieron en 290 en la edición de 2005 y es el número que se mantiene tras la última publicación de 2017. A raíz de ello, un documento en principio instrumental y secundario ha pasado a convertirse en la fórmula empleada por el Comité para incluir los cambios doctrinales operados en el mundo del patrimonio y modernizar así el texto de la Convención sin necesidad de tener que volver a ratificarla por todos los Estados Parte. Como aspecto menos positivo, este procedimiento de incorporación de los nuevos significados al texto inicial se ha hecho de forma poco sistematizada, de lo que se derivan serias dificultades interpretativas en el entendimiento de los nuevos patrimonios y problemas de gestión no sencillos de soslayar ante el cambio de paradigma con el que se entienden en la actualidad los bienes culturales.

Otro aspecto al que ha tenido que hacer frente el Comité es el gran crecimiento del número de bienes inscritos. La Imagen 1 refleja esta dinámica expansiva. El proceso ha sido cronológicamente desigual, con períodos en el que la lista se ha engro-

sado con rapidez, frente a otros en los que las nuevas incorporaciones han sido muy escasas, especialmente en los años 1989 y 2002. En lo que tiene que ver con la incorporación de nuevos bienes a la Lista cabe hablar de tres periodos:

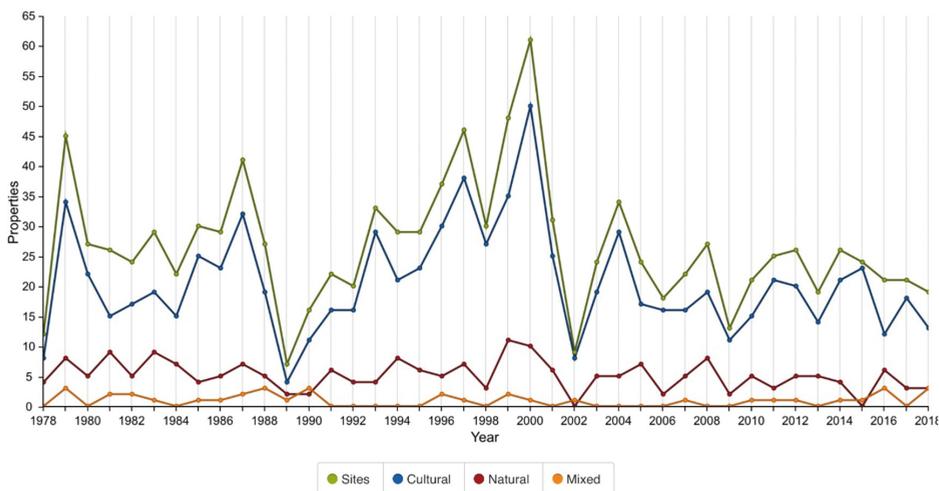


Imagen 1. Evolución en la incorporación de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial, 1978-2018. Fuente: Portal web del Centro del Patrimonio Mundial.

- Inicial, entre 1978 y 1989. Tras unos primeros años de incorporación de un número sustancial de bienes, se produce una fase de estabilidad que dura hasta 1986; después de ese momento se inicia un incremento de nuevas declaraciones hasta que, coincidiendo con el final del período, el Comité adopta una posición de escaso reconocimiento de nuevos candidatos: ese año solo se incorporaron siete lugares, el año en que menos ha crecido la Lista durante toda su historia.
- Intermedia, entre 1990 y 2002. Se produce una tendencia muy clara a la ampliación de la Lista, hasta el punto de que en 1994 se inicia la citada Estrategia, pero las sucesivas llamadas de atención del Comité no solo no se han correspondido con una efectiva merma de peticiones por los Estados Parte, sino que en 2000 se produce la entrada más potente de bienes de todo el recorrido de la Lista: 61 declaraciones.

- c) Reciente, entre 2003 y el momento actual. A partir del año de referencia se observa una tendencia hacia la estabilidad en la incorporación de lugares. Aunque hay años con escasez de nuevas inclusiones, como 2009, el resto suele oscilar entre los veinte y los treinta, con un pico de 34 en 2004.

El crecimiento de bienes inscritos (hasta un total de 1092 en 2018) es un indicador del éxito de la Lista; como aspecto menos positivo, socava uno de los principios básicos de una distinción de rango internacional que necesariamente tendría que ser muy selectiva. Esta circunstancia, unida a los desequilibrios entre los bienes representados según tipos y espacios (ver más adelante), ha sido afrontada por el Comité a través de la Estrategia, que incorpora una serie de limitaciones a la presentación de candidaturas a través de las siguientes acciones:

- a) El establecimiento de listas indicativas de los Estados Parte, que son elencos de bienes sobre los que los estados parte declaran estar trabajando para proponer su inclusión en la Lista en los años venideros.
- b) El equilibrio entre bienes culturales y naturales.
- c) La recomendación a los países con una mayor representación en la Lista de que espacien las nuevas candidaturas.
- d) La limitación a dos de las inscripciones anuales por estado miembro; de las que solo una puede ser cultural.
- e) La prioridad dada a: bienes en tipos poco representados; bienes de países sin declaraciones o con pocas; bienes que quedaron excluidos en sesiones anteriores del Comité por exceso de cupo; bienes naturales; bienes de carácter mixto (cultural y natural); bienes transnacionales; bienes pertenecientes a África, Pacífico y El Caribe; bienes de países que han ratificado la Convención en los últimos diez años; y bienes de países que no han presentado propuestas de inscripción durante diez o más años.

Como resultado de todo ello las relaciones de la Unesco y los territorios se desenvuelve en un nuevo escenario, positivo para aquellos que entiendan y aprovechen la prioridad otorgada a los bienes mixtos y a los nuevos tipos de bienes patrimoniales (paisajes culturales, itinerarios culturales, paisajes urbanos históricos, etc.) con un significado territorial más potente que los bienes culturales convencionales.

2.4. La superposición de tipos patrimoniales en los bienes de la Lista. El peso creciente del territorio

La fórmula adoptada por el Comité para la actualización de la Lista ha resultado operativa y ha evitado la firma de un nuevo convenio, como se ha dicho, pero también ha derivado en la superposición sobre un mismo bien de diferentes tipos patrimoniales y ha generado con ello una gran confusión.

Los criterios por los que se acredita el *valor universal excepcional* dan lugar, como se ha dicho, a una primera tipificación de bienes en culturales, naturales y mixtos. Desde el punto de vista espacial, y a la vista de los cuarenta años de implementación de la Lista, parece existir una identificación entre el tipo de patrimonio reconocido y el carácter dominante del espacio en el que se enclava (urbano, rural o natural). *A priori* parece establecerse una correlación entre los espacios urbanos y los monumentos y conjuntos históricos en ámbitos acotados y no demasiado extensos, al tiempo que los bienes naturales y mixtos se relacionan con espacios naturales y agrarios de mayor superficie. Para mayor confusión, a esa tipificación se añade, desde los inicios de la Lista, la adscripción de dichos bienes a determinados tipos de protección del patrimonio natural y cultural; así

a) El Patrimonio cultural incluye:

- ◆ Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- ◆ Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- ◆ Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (art. 1 de la Convención).

b) El Patrimonio natural estaría integrado por:

- ♦ Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- ♦ Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- ♦ Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (art. 2 de la Convención).

En los años noventa aparecen nuevas categorías patrimoniales que se superponen a las anteriores, como los Itinerarios Culturales y los Paisajes Culturales. Estos últimos se estructuran, a su vez, en tres sub-categorías o tipos de paisajes culturales: a) Paisajes claramente definidos, concebidos y creados por el ser humano; b) Paisajes evolucionados orgánicamente (que a su vez se diferencian entre fósiles o relictos y vivos) y c) Paisajes asociativos. Todo ello acrecienta la confusión asociada a las superposiciones tipológicas.

Otras tipificaciones de la Unesco surgidas en los años noventa, también superpuestas a las anteriores, son las de *Bienes transfronterizos* y *Bienes en serie*. Ambos se caracterizan por tener un gran peso territorial que los convierte en bienes culturales compuestos. La categoría de *Bienes en serie* reviste una complejidad adicional, por la pluralidad de situaciones que abarca y por su discontinuidad espacial. La Unesco especifica:

Los bienes en serie pueden incluir partes constitutivas relacionadas por su pertenencia a: a) El mismo grupo histórico-cultural; b) El mismo tipo de bien característico de una zona geográfica; y c) La misma formación geológica, geomorfológica, la misma provincia biogeográfica, o el mismo tipo de ecosistema; y siempre que la serie en conjunto, y no necesariamente sus partes aisladas, posea un valor universal excepcional (párrafo 137 de las Directrices).

En los *Bienes en serie* el valor excepcional universal del bien muestra una variedad tal que no se concentra solo en un lugar, sino que se explica mediante la suma de bienes que, aunque separados, alcanzan entre todos ellos la representatividad

adecuada; ello deja la puerta abierta a la incorporación de nuevos ámbitos en futuras ampliaciones. En la praxis el Comité ha aceptado esa ampliación cuando se ha considerado que era importante para asegurar una protección mayor o cuando ha mejorado la comprensión de su *valor universal excepcional*. En ambos casos la ampliación se ha concretado en la incorporación de piezas, a menudo discontinuas en el espacio, que parten de la consideración inicial como bien *en serie*.

La superposición categórica sobre un mismo bien de distintas tipologías patrimoniales ha deparado una gran confusión; y también ha derivado en una creciente consideración de las bases territoriales de los bienes culturales. Dicho de otra manera, las ampliaciones tipológicas de los bienes de la Lista conllevan una mayor consideración de los territorios como bienes culturales.

2.5. Otras disfunciones sobrevenidas en el desarrollo de la Lista relacionadas con los territorios

El desarrollo de la Lista se ha acompañado de no pocas disfunciones en parte relacionadas, como se ha dicho, con el procedimiento seguido para la actualización de la Convención (a través de las Directrices) y para hacer frente a los desequilibrios resultantes de su implementación (a través de Estrategia incluida en esas Directrices). La tabla 2 resume esas disfunciones.

Disfunciones		Consecuencias
Conceptuales ante la obsolescencia del texto de la Convención a causa de la complejidad adquirida por el patrimonio		Dificultades en incorporar los nuevos significados del patrimonio al texto de la Convención y, en consecuencia de su gestión, ante el cambio de paradigma en el que entender los bienes culturales
Desequilibrios	Entre tipos de bienes (culturales, naturales y mixtos)	Sobrerrepresentación de bienes culturales
	Entre los distintos territorios representados	Sobrerrepresentación de bienes europeos

Disfunciones		Consecuencias
Presiones y conflictos políticos	Para favorecer la inclusión de algunos bienes o, al contrario, evitarla Para eludir amonestaciones, la inclusión en la Lista del Patrimonio en Peligro o la expulsión de la Lista Por pretendidas injerencias de Estados Parte	Pérdida de credibilidad científica y social

Tabla 2. Disfunciones sobrevenidas en el desarrollo de la Lista. Fuente: Elaboración propia.

Las disfunciones conceptuales tienen que ver con la obsolescencia del texto de la Convención a causa de la complejidad adquirida por el patrimonio en parte ya comentada; a saber: traslación del interés patrimonial del objeto al sujeto (Castillo, 2007; Clark y Drury, 2002; Lourés, 2001); emergencia del territorio como referencia con la que entender el patrimonio (Castillo, 2009; Feria, 2003; Olivera, 2011; Ortega, 1998; Prats, 1998; Silva y Fernández, 2017; Troitiño, 2011); y entendimiento del patrimonio como un recurso para el desarrollo socioeconómico y cultural (Fernández, 2005; Prats, 2007; Zamora, 2011).

Respecto a los desequilibrios entre tipos de bienes, el texto de la Convención había sido muy innovador para su tiempo, estableciendo una correlación entre los bienes culturales y los naturales y asentando un ambiente epistemológico proclive a la inclusión del territorio como referente básico. Sin embargo, ni las tipologías culturales y naturales tuvieron una correspondencia o paralelismo entre sí sencillos, ni en la práctica el desarrollo de la Lista, al menos en los primeros decenios, obedeció a una mirada conjunta y renovada entre género humano y territorio. En otras palabras, durante los primeros años de funcionamiento del Comité, este se atuvo a incluir a los principales bienes, casi siempre incontestables, que conformaban el patrimonio del planeta (por ejemplo: las islas Galápagos, la catedral de Aquisgrán o el parque nacional de Yellowstone, entre otros, en 1978; o el sitio de

Cartago, el parque nacional del Gran Cañón, el monte Saint Michel o Menfis, su necrópolis y las pirámides desde Guizeh hasta Dashur en 1979); pero no se estableció una metodología específica para que la Lista fuese realmente representativa (véanse más adelante los epígrafes 3.1. y 3.2.). Es este uno de los aspectos a los se enfrenta ya en 1994 la Estrategia y que ha derivado en dar prioridad a la hora de aceptar nuevos bienes en la Lista a los bienes patrimoniales con un calado territorial importante: naturales y mixtos; transfronterizos; y categorías patrimoniales emergentes como los paisajes culturales o los itinerarios culturales. Se puede colegir de ello la creciente importancia del territorio para la Unesco. Se trata, no obstante, de una valoración (la de las bases territoriales) más implícita que explícita y que no necesariamente lleva aparejado ni un conocimiento previo, ni un manejo adecuado del concepto de territorio.

3. LA UNESCO Y SUS PERCEPCIONES DE LOS TERRITORIOS

Para analizar la relación existente entre espacio y bienes de la Lista del Patrimonio Mundial este trabajo propone tres escalas: la planetaria; la de los Estados Parte; y la de los propios bienes.

3.1. *El territorio para la Unesco a escala planetaria: las regiones.*

En la escala mundial, la Unesco establece cinco grandes unidades regionales (África, Estados Árabes, Asia y Pacífico, Europa y Norteamérica, y Latinoamérica y El Caribe; Imagen 2), que no son los cinco continentes y que tampoco guardan una relación directa con el mundo político o con el territorio geográfico, entendido este último como la sinopsis en un ámbito concreto entre un soporte natural y unos procesos de construcción histórica. Habida cuenta de que los territorios políticos están representados en la Unesco a escala de Estados Parte (véase el epígrafe 3.2.), podría argüirse que el principal déficit de representatividad en el mapa planetario de la Unesco recae en el espacio geográfico.

La distribución a escala mundial de las principales configuraciones orográficas (Imagen 3) y de los dominios climáticos (Imagen 4) evidencia la escasa considera-

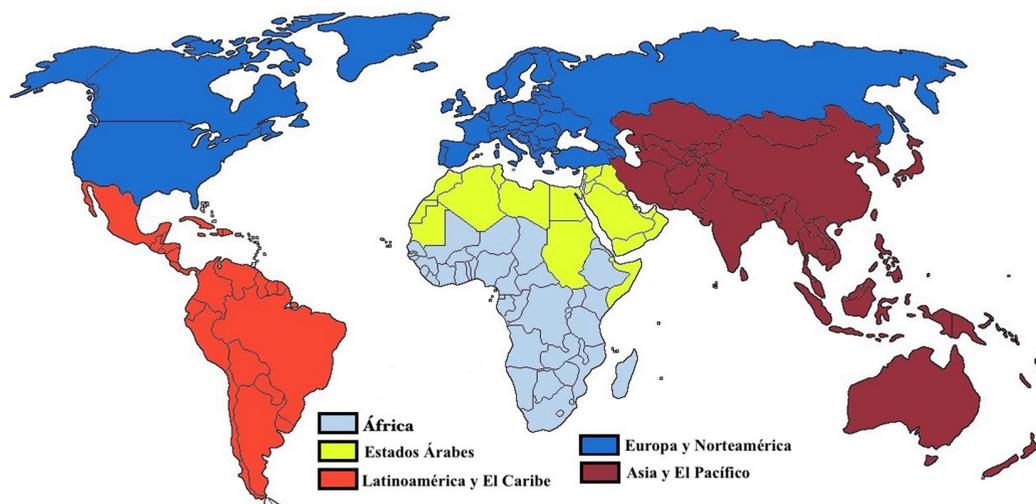


Imagen 2. Las regiones planetarias de la Unesco. Fuente: Elaboración propia a partir del portal web del Centro del Patrimonio Mundial.

ción por la Unesco de los condicionantes físicos de los territorios. La distribución América y África, buena parte de las principales cadenas montañosas y valles y llanuras registran una distribución mayoritariamente meridiana, contraria a la dirección paralela de las regiones de la Unesco. Habida cuenta de las complementariedades culturales ancestrales entre sierras y llanos en trashumancias y trasterminancias ganaderas, este hecho parece tener una derivación patrimonial importante. No se puede decir lo mismo respecto a la distribución planetaria de los dominios climáticos. Desiertos y climas tropicales presentan un mejor ajuste a la regionalización de la Unesco que los climas templados, muy diversos además internamente. Las derivaciones patrimoniales de esto último revisten un particular significado respecto de los paisajes culturales de dominante agraria (que son la mayoría) y cuyos valores universales guardan una estrecha relación con las condiciones climatológicas, caso de la cultura del regadío en el mundo mediterráneo.

Los dominios climáticos no son tenidos en cuenta por la Unesco en los términos de equilibrio y representatividad territorial exigibles a los nuevos bienes de la Lista. A título de ejemplo, siguiendo con el mundo mediterráneo, solo por el hecho de inscribirse en la misma región de la Unesco hay paisajes culturales muy represen-

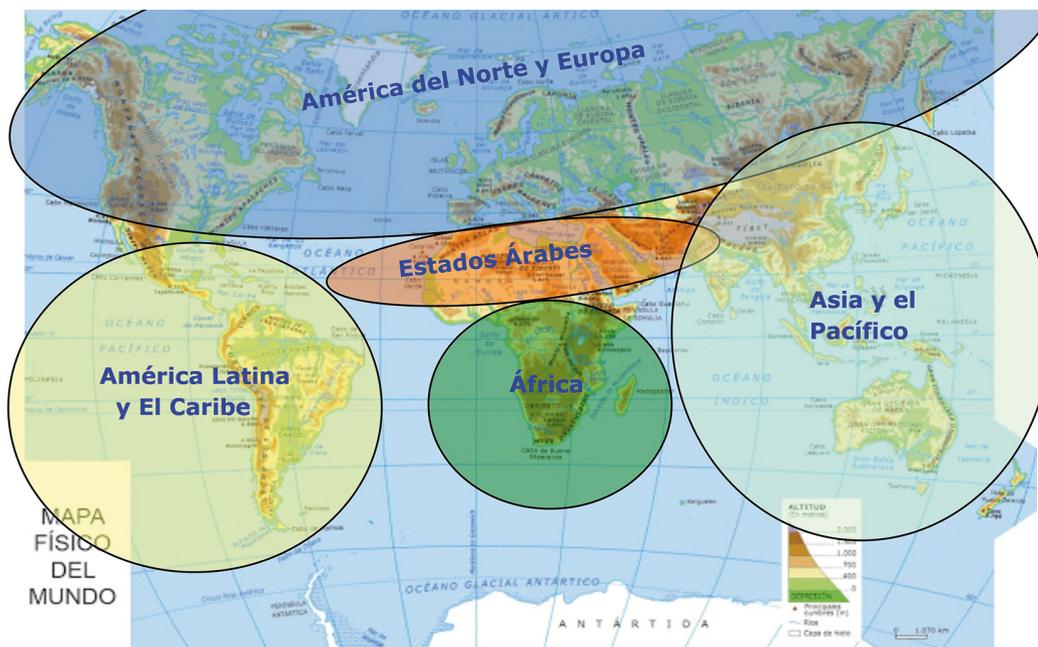


Imagen 3: El mapa orográfico del mundo y la regionalización planetaria de la Unesco. Fte.: Elaboración propia con base cartográfica de Blog de geografía, historia y otras variedades [<https://danielapilar.wordpress.com/2015/09/24/mapa-fisico-del-mundo/>]

tativos de este ámbito poco presentes en la Lista, como regadíos y olivares, que tienen la misma consideración a efectos de presentación de nuevas candidaturas que los paisajes del viñedo, con una representación ya importante en la citada Lista. En el caso de bienes repartidos entre distintas regiones de la Unesco, como los paisajes de los agrosistemas silvopastoriles mediterráneos, una candidatura de la dehesa y el montado portugués tiene menos posibilidades de prosperar que la presentada por algún estado árabe, aunque su *valor universal excepcional* fuese sensiblemente menos significativo.

La regionalización planetaria de la Unesco presenta un mejor ajuste a las pautas culturales resultantes de los procesos de construcción histórica que al soporte natural de los territorios; aun así, las disfunciones también son notorias. África es concebida como la región del planeta en la que se concentran las culturas subsaharianas que se caracterizan por el abigarramiento de expresiones que, a su vez,

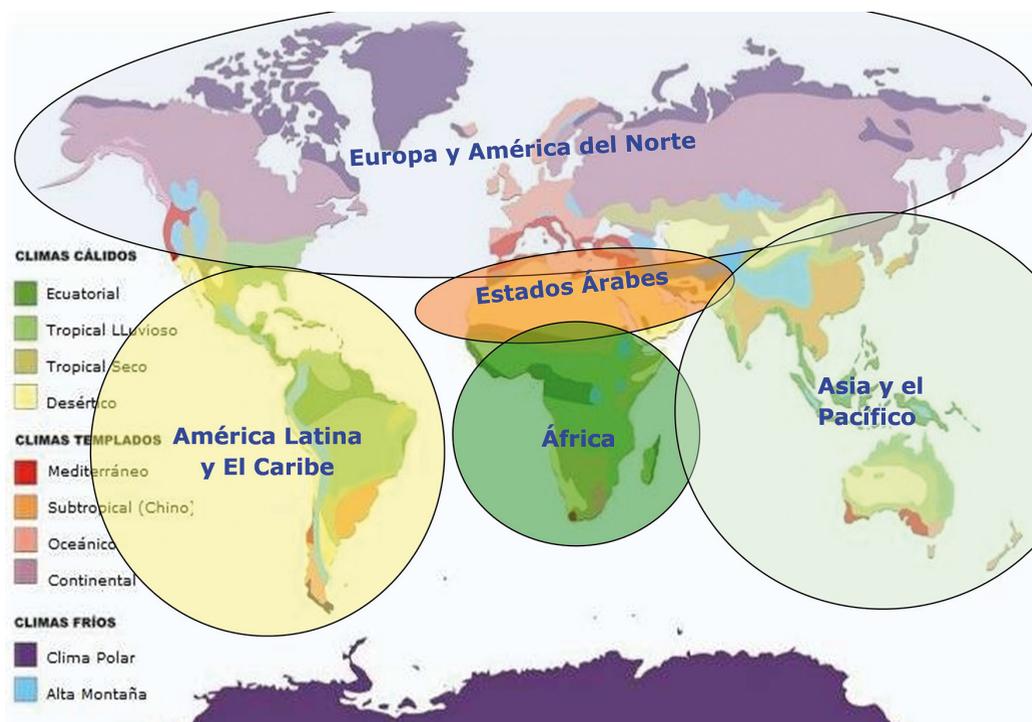


Imagen 4: Los climas del mundo y la regionalización planetaria de la Unesco. Fuente: Elaboración propia con base cartográfica de Recursos de ciencias sociales, geografía e historia de Isaac Buzo Sánchez. [http://contenidos.educarex.es/sama/2010/csociales_geografia_historia/prime-roeso/tema3/clasificacion_climas.html]

fueron reorganizadas por los procesos de descolonización organizados desde Europa. Existe sin duda una parte común que unifica estas culturas, pero también hay en este ámbito una importante variedad de situaciones sociopolíticas, además de sus culturales subregionales, que lo convierte en uno de los espacios más complejos del planeta y en el que conviven países con estructuras muy endebles y situaciones de emergencia social (Liberia, Eritrea, Burundi, etc.), con otros en los que, a pesar de registrar realidades sociales también difíciles, poseen una situación muy diferente (Islas Seychelles, Sudáfrica o Botsuana). La región de los Estados Árabes incluye países del norte de África, del Oriente Próximo y del centro de Asia. Aunque la religión islámica homogeneiza este vasto espacio,

las diferencias internas, no solo de raza, también imprimen profundas distancias entre sus estados, tanto por rasgos geográficos, como socioeconómicos. Asia y El Pacífico abarca un amplio y variado espacio del planeta; en él se confunden dos continentes, Asia (con la excepción de algunos estados árabes y Siberia) y Oceanía. Se trata de la zona más populosa del planeta y la sometida a cambios culturales y socioeconómicos más profundos durante los últimos decenios. Por otra parte, Europa y Norteamérica, que pese a este último calificativo no incluye México, abarca los países más ligados a la cultura occidental, que no los únicos. Se trata de una amplia banda del hemisferio norte en la que, quizá con la excepción del heterogéneo, aunque disperso, mundo siberiano, se ha forjado el concepto de cultura que durante los últimos dos siglos se ha impuesto con mayor o menor impacto a la totalidad del planeta. Por último, Latinoamérica y El Caribe presentan rasgos culturales bastante más homogéneos que los de otras regiones. Allí, las culturas ibéricas conformaron un mundo colonial que ofrece una gran continuidad lingüística y en la forma de construir los territorios y las culturas en general. No obstante, también son importantes, no solo las diferencias físicas (debidas a la conformación de una realidad geográfica norte a sur, frente a la este-oeste de Europa y Norteamérica), sino también las ligadas a la riqueza lingüística y cultural que aparece en amplias zonas, tanto andinas como del Caribe.

La distribución de bienes en las cinco regiones de la Unesco presenta grandes disparidades (Tabla 3 e Imagen 5). Casi la mitad de ellos está en la región de Europa y Norteamérica (por encima del 47%) siendo el territorio europeo en el que se concentra la gran mayoría de los bienes de esta región. En esto influye el hecho de que el llamado Viejo Continente haya sido la gran fuente conceptual y metodológica del patrimonio cultural durante la etapa contemporánea, al menos hasta los años setenta del siglo pasado. Los conceptos, creados por y para el patrimonio europeo permitían introducir con más facilidad bienes en la Lista provenientes de Estados Parte de la llamada cultura occidental, que da gran importancia a la materialidad y a la monumentalidad, en tanto que justificar valores procedentes de otras culturas requería un ejercicio de reconocimiento que no fue sencillo hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo xx. La manera en que los europeos han valorado sus catedrales, sus sistemas defensivos o sus ciudades históricas explica en buena medida el gran número de este tipo de bienes europeos que se encuentran en la Lista.

Regiones	Cultural	Natural	Mixto	Total	%
África	52	38	5	95	8,70
Estados Árabes	76	5	3	84	7,69
Asia y Pacífico	181	65	12	258	23,63
Europa y Norteamérica	440	63	11	514	47,07
Latinoamérica y El Caribe	96	38	7	141	12,91
Total	845	209	38	1092	100

Tabla 3. Bienes integrantes de la Lista del Patrimonio Mundial según su carácter y región (2018)
Fuente: Portal web del Centro del Patrimonio Mundial.

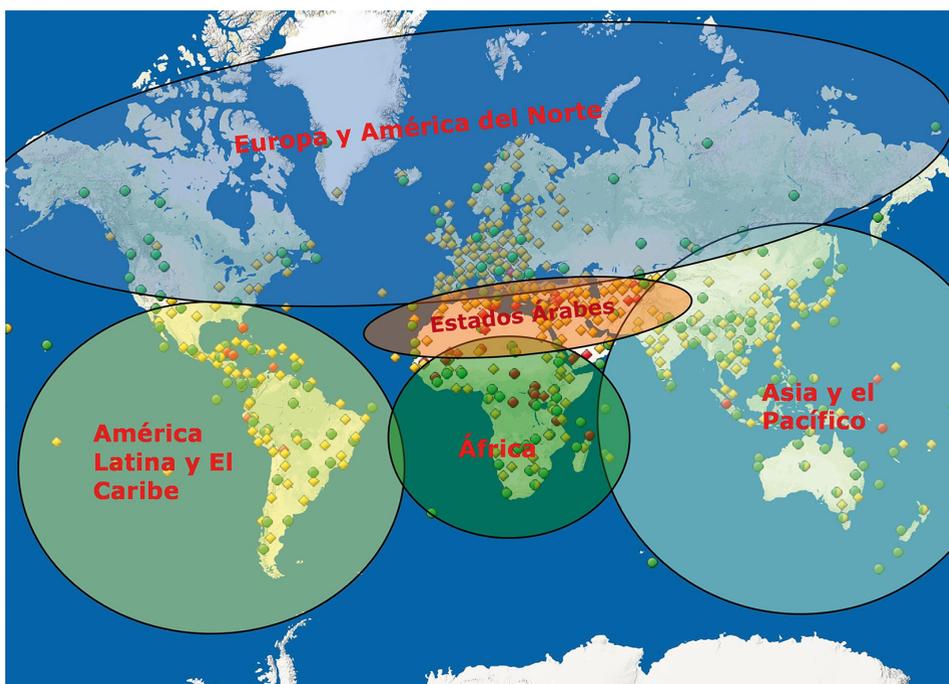


Imagen 5: La regionalización de la Unesco y los bienes de la Lista. Fuente: Elaboración propia a partir del portal web del Centro del Patrimonio Mundial

En la incorporación de bienes según sus tipos, la evolución de la Lista ha incorporado desde el principio un mayor número de bienes de carácter cultural que natural (845 frente a 209, además de 38 mixtos; volver a la Tabla 3). Esto se debe a numerosas causas, pero entre ellas cabe destacar las que siguen:

- a) La preeminencia en el entendimiento del patrimonio por parte de la cultura europea antes referida.
- b) El sesgo cultural de la regionalización planetaria de la Unesco también señalada. Otra prueba de esto último es el hecho de que los *bienes mixtos*, aquellos que se incorporan a la Lista al menos a través de un criterio cultural y otro natural, es muy minoritario a fecha de 2018: solo 38 de los 1092 bienes entran en este tipo; o sea, el 3,48% del total. Por otro lado, el hecho de que la gestión de los bienes culturales y naturales por los Estados Miembro se desarrolle generalmente por instancias con pocas conexiones entre sí, también ha motivado la escasa presencia de bienes mixtos.
- c) Los organismos de los Estados Parte encargados de elaborar candidaturas y remitirlas al Comité han sido mayoritariamente ministerios e instancias más próximas al patrimonio cultural que al natural.
- d) Desde muy pronto empezó a entenderse el reconocimiento de la Lista como la concesión de una etiqueta de calidad turística, y el sector del turismo cultural, más masivo que el natural, ha demandado cada vez más el sello del Patrimonio Mundial como el refrendo de calidad de un destino turístico. El turismo natural, menos incorporado a los circuitos internacionales de turismo de masas y con controles limitadores del número de visitantes en espacios de especial valor, que además suelen ser poco accesibles, no ha desarrollado tanto esta estrategia de utilización del anagrama de Unesco como marchamo de calidad turística al mismo nivel.

En los últimos años, al socaire del reconocimiento de patrimonios emergentes como el agrario, al uso del anagrama de Unesco con fines turísticos se añaden propósitos comerciales tendentes a la apertura de nuevos segmentos de mercado (caso muy común en los paisajes culturales de viñedos distinguidos con una *denominación de origen protegida*).

Se podría argumentar que toda subdivisión que se realice de un determinado colectivo (países, personas, paisajes, etc.) siempre contendrá en sí una variedad de situaciones y que, de intentar aplicar una mayor homogeneidad a las distintas partes del mundo, habrían resultado, no cinco, sino cincuenta o más subdivisiones, lo que haría poco operativo este esfuerzo. Aun así, el énfasis en la desigual representación de las bases físicas y culturales de los territorios en la regionalización planetaria de la Unesco reviste gran interés, tanto para entender la esencia de bienes patrimoniales compendio de naturaleza y cultura (como los bienes mixtos y los paisajes culturales, entre otros), como para explicar, al menos parcialmente, la desigual distribución de bienes inscritos en la Lista según regiones y categorías de bienes.

3.2. El territorio para la Unesco a escala nacional. Los Estados Parte

El territorio para la Unesco a escala nacional es el espacio político de cada uno de los Estados Parte. De ellos depende la elevación de propuestas de bienes a la Lista; cuando esto se produce, el estado miembro se compromete, no solo a informar sobre las estrategias que implementa para proteger los valores del bien, fundamentalmente el plan de gestión en el momento de la inscripción, sino a realizar un seguimiento y a participarlo al Centro del Patrimonio Mundial periódicamente. Según el portal web del secretariado del Comité, el número de Estados Parte que se ha adherido a la Convención alcanza los 193. Los 1092 bienes de la Lista se distribuyen con una media que no alcanza los seis bienes por Estado (5,66), pero esta media encierra importantes diferencias. Los bienes se encuentran en 167 estados; o lo que es lo mismo, existen 26 que no poseen ningún elemento en la Lista (el 13,47% de los Estados Parte).

Todos los Estados Parte de la región Europa y Norteamérica tienen al menos un bien integrado en ella, con la excepción de Mónaco. Los otros veinticinco estados sin bien se reparten por el resto de las regiones Unesco del planeta. Al mismo tiempo, el primer y el tercer país con más bienes en la Lista, Italia (54 declaraciones) y España (47 declaraciones), son países de esta misma región; solo China (53 declaraciones), en segundo lugar, destaca como Estado Parte de otro ámbito geográfico. No hay que perder de vista que la mayor parte de los países más ricos del mundo se encuentran en Europa y Norteamérica, tanto en producción bruta como

en renta per cápita. Si se tiene en cuenta que el proceso de elaboración de candidaturas se ha hecho cada vez más complejo y costoso, es fácil colegir que los países menos desarrollados se encuentran, a pesar de los esfuerzos de la Unesco por minimizar esta circunstancia, en una situación desventajosa, tanto por falta de fondos para realizar los estudios necesarios y el montaje de los dosieres, como por la falta de personal técnico apropiado para elaborarlos siguiendo los cada vez más exigentes criterios de esa organización. El resultado es que los países más pobres tienen una representación menor y que un territorio tan amplio y poblado como África sea la región de la Unesco con menos presencia en la Lista: 95 declaraciones, o sea, el 8,70%. La polarización de los bienes, se confirma por el hecho de que solo en 12 Estados Parte,¹ el 6,22% del total, se concentra el 42,31% del conjunto de los bienes.

Todos los Estados Parte tienen para la Unesco la misma significación a efectos de proponer nuevos bienes en la Lista, independientemente de su extensión y de su diversidad física y cultural. Dicho de otra manera, la Unesco no tiene en cuenta las diferenciaciones internas de los territorios geográficos; ello implica una desatención tanto a la diversidad de sus bases físicas (geológicas, orográficas, climáticas, biogeográficas, etc.), como a las diferentes condiciones de la ocupación humana de los territorios (rasgos poblacionales, situaciones socioeconómicas, ámbitos paisajísticos y culturales, etc.) a todas luces determinantes de las condiciones de representatividad y singularidad de bienes patrimoniales territoriales como los paisajes culturales.

Cabe colegir de ello la prelación por la Unesco, a escala de Estado Parte, del territorio político sobre el territorio geográfico. Esta visión político-administrativa prioritaria tampoco atiende a las diferenciaciones entre estados centralistas y federales o descentralizados. A título de ejemplo, y en su tarea de interlocución ante la Unesco, el Comité del Patrimonio Histórico Español (órgano del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) está integrado por un representante de cada una de las comunidades autónomas, independientemente de su extensión y de la diversidad física y cultural de cada una de ellas. Así, la La Rioja (5045 km²) tiene igual representación en dicho comité que la de Castilla y León (94 222 km²), que es casi 19 veces mayor que la primera y que posee en sí misma más extensión que Portugal y que buena parte de los países europeos. Ello repercute en el reparto territorial de los

¹ Italia, China, España, Alemania, Francia, India, México, Reino Unido, Rusia, Estados Unidos, Irán, Japón, Brasil, Canadá y Australia.

bienes aceptados en la Lista Indicativa y en las candidaturas anualmente elevadas a la Unesco; en ambos casos las comunidades autónomas más extensas salen perjudicadas en términos relativos. Por otra parte, la negociación política resulta básica a estos efectos y tampoco se tiene en cuenta la diversidad física y humana de los territorios autonómicos. Como ejemplo de esto último, la Comunidad de Madrid (con 8030 km² en buena parte coincidentes con la región urbana del mismo nombre) tiene igual representación en el Comité del Patrimonio Histórico Español que Andalucía, con una superficie de 87 268 km² y una gran diversidad física (montañas hercinianas y alpinas, campiñas, llanuras aluviales y áreas litorales, grandes contrastes climáticos, botánicos y faunísticos, etc.) y humana (aglomeraciones urbanas, ciudades pequeñas y medias y ámbitos rurales más o menos poblados). Detrás de ello subyace la escasa representatividad del territorio geográfico a esta escala interna de los Estados Parte, frente a la significación del territorio político-administrativo representado por las comunidades autónomas.

3.3. El territorio para Unesco a escala local. Las zonas clasificadas (zona núcleo) y las zonas de amortiguamiento (buffer zones)

La percepción del territorio por la Unesco a escala local o de detalle tiene que ver con la proyección espacial de los bienes de la Lista a través de las delimitaciones de las zonas clasificadas (o zona núcleo) y de amortiguamiento (o *buffer zones*) que hoy se exigen a los bienes de la Lista. Inicialmente el texto de la Convención contenía pocas consideraciones espaciales de los bienes de la Lista; la única referencia aparecía en su párrafo 3, en el que se señala que «Incumbirá a cada Estado Parte en la presente Convención identificar y delimitar los diversos bienes situados en su territorio». La preocupación por una correcta delimitación de los bienes, poco importante durante los primeros años de implementación de la Lista, ha sido una constante, especialmente desde que se puso en marcha el Inventario Retrospectivo, que se puso como objetivo mejorar la información geográfica (superficie, límites, coordenadas, etc.) de los bienes inscritos entre 1978 y 1998. Se ha realizado así un importante esfuerzo por parte del propio Comité para mejorar la información sobre aquellos bienes que presentaban carencias cartográficas, solicitando que se solventen y se creen instrumentos básicos para su entendimiento y gestión por los Esta-

dos Parte. Paralelamente a ello, si el texto de la Convención no resolvía las relaciones entre bienes y espacio, las Directrices sí que aportaban dos conceptos relevantes: la definición de los límites de la zona clasificada (zona núcleo) y la de la zona de amortiguamiento (*buffer zone*). Respecto a la primera:

La definición de límites constituye un requisito indispensable para la protección eficaz de los bienes propuestos. Los límites se establecerán con el fin de asegurar la plena expresión del Valor Universal Excepcional y la integridad y/o autenticidad del bien (párrafo 99).

Se trata pues de identificar y delimitar la superficie de un bien sin la cual no se alcanza la plena expresión de su *valor universal excepcional*. La revisión reclamada a través del Inventario Retrospectivo pretendía pues, no solo establecer un área protegida, sino que esta contuviera efectivamente el citado *valor universal excepcional*. En principio, se trata de espacios que ya deben estar protegidos por las legislaciones nacionales de los Estados Parte (no se entendería que un Estado propusiese un bien a la Lista que no hubiese sido ya salvaguardado por alguna figura de protección nacional). Por otro lado, dado que durante los primeros decenios de implementación de la Lista no siempre se establecían zonas de amortiguamiento en torno a los bienes, también se ha hecho un esfuerzo en este sentido.

A los efectos de la protección eficaz del bien propuesto, una zona de amortiguamiento es un área alrededor del bien cuyo uso y desarrollo están restringidos jurídica y/o consuetudinariamente a fin de reforzar su protección. Para ello se tendrá en cuenta el entorno inmediato del bien propuesto, perspectivas y otras áreas o atributos que son funcionalmente importantes como apoyo al bien y a su protección (párrafo 104)

La zona de amortiguamiento, en principio, no es un sector que deba ser protegido, sino que protege, aunque siempre desde la perspectiva del *valor universal excepcional* del bien. A modo de ejemplo puede citarse el caso de las murallas de Lugo (Imagen 6). El ámbito clasificado es el ocupado por las propias murallas (en rojo), en tanto que la zona de amortiguamiento incluye el antiguo intramuros lucense y la primera ronda de circunvalación extramuros. Este ámbito, sobre todo el intramuros, sí tiene valores que deben ser protegidos, pero se entiende que no

poseen un *valor universal excepcional* que obligue a incorporarlos a la zona clasificada. Esto es, la declaración considera que el entramado medieval y moderno de Lugo sirve para proteger el *valor universal excepcional* de sus murallas romanas, pero que, pese a su indiscutible valor, este no trasciende, como sí lo hace el sistema defensivo romano, al rango de reconocimiento internacional.

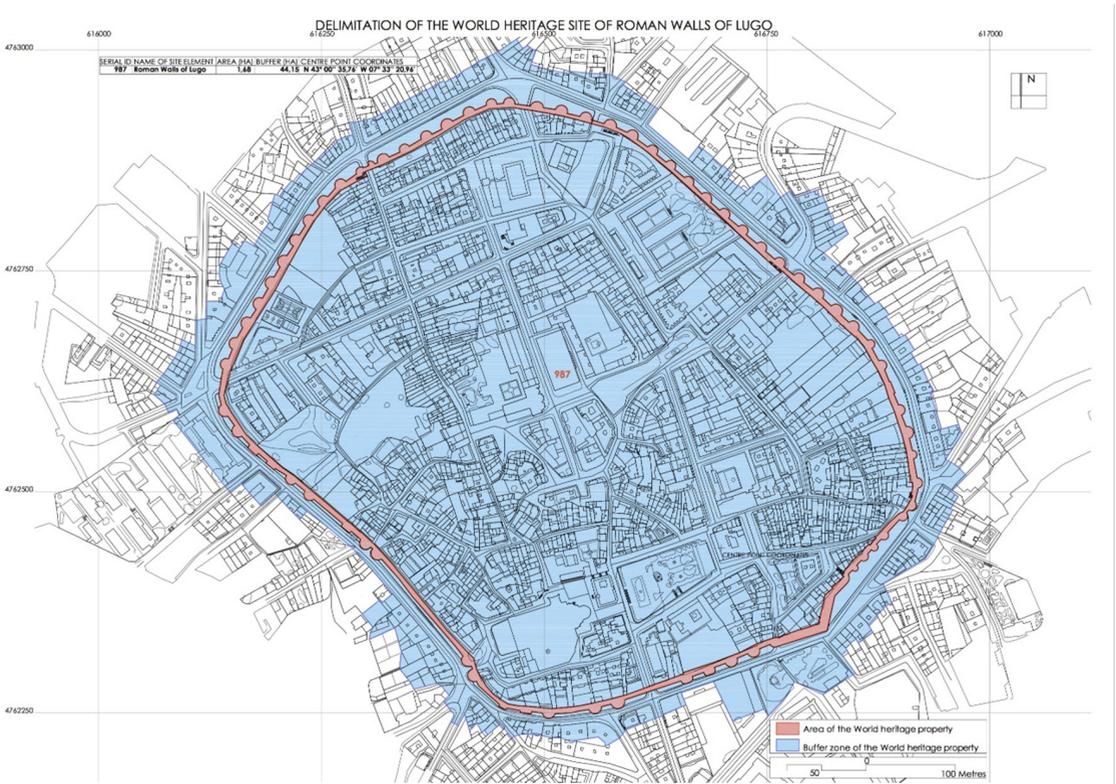


Imagen 6. Zona clasificada (rojo) y zona de amortiguamiento (azul) del bien «Murallas romanas de Lugo». Fuente: Portal web del Centro del Patrimonio Mundial.

En todo caso, la trayectoria de la delimitación de las zonas de amortiguamiento de los bienes de la Lista es asimétrica y no siempre comparable entre las distintas regiones del planeta y, sobre todo, respecto al momento en el que fueron delimita-

das. Así, era frecuente que las primeras declaraciones que no tuvieran esta zona de respeto, aunque se les haya añadido en algunos casos más tarde como consecuencia del desarrollo del Inventario Retrospectivo durante los últimos años, especialmente desde 2010, las asambleas del Comité han solicitado a los Estados Parte las revisiones, o creación, de estas zonas de amortiguamiento, aunque sigue sin existir una homogeneidad en sus planteamientos y, en consecuencia, en su capacidad para proteger los bienes inscritos en la Lista.

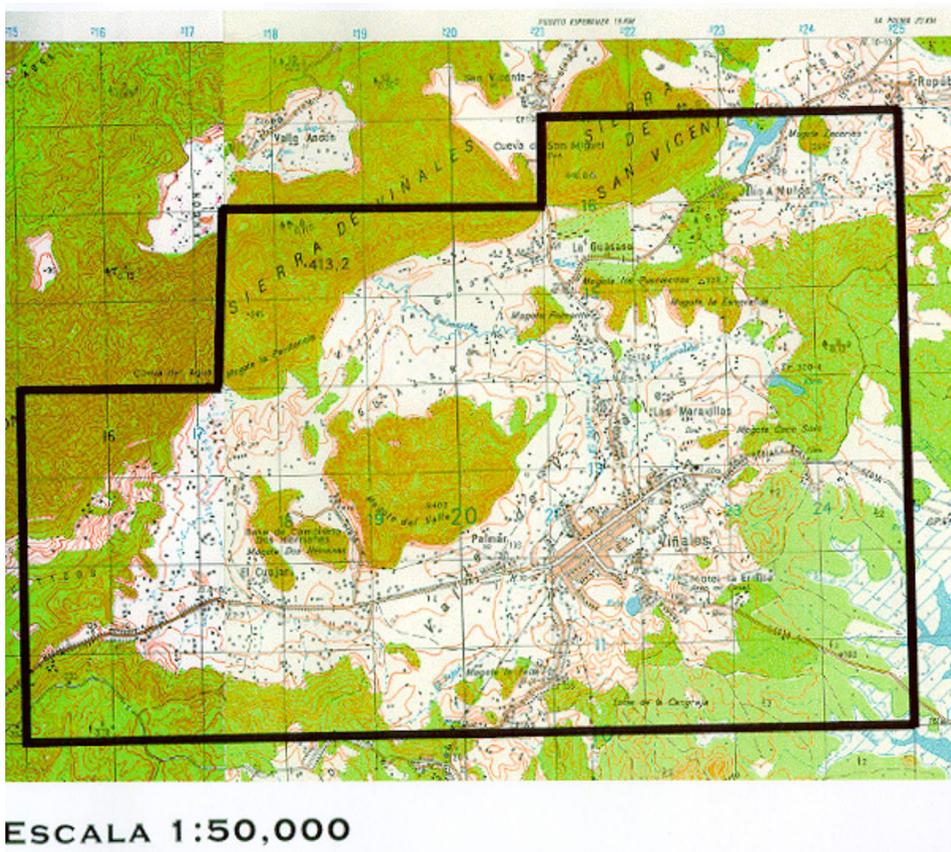


Imagen 7: Delimitación del paisaje cultural del Valle de Viñales (Cuba). Fuente: Portal web del Centro del Patrimonio Mundial. Nota: la escala numérica se corresponde con la original del mapa, no con la de la figura.

Los problemas derivados por la incorrecta o confusa demarcación de los bienes ha sido fuente de no pocos conflictos y la delimitación precisa de las zonas núcleo y de amortiguamiento no está exenta de problemas, particularmente en el caso de bienes patrimoniales territoriales como los paisajes culturales, con una dimensión espacial ya de por sí importante. La desconsideración por parte de la Unesco del territorio geográfico lleva a delimitaciones poco acertadas, que no prestan atención a los límites orográficos e hidrográficos, entre otros, impuestos por las bases físicas de los territorios. El trazado rectilíneo de la zona núcleo del paisaje cultural del Valle de Viñales (Cuba) es un buen ejemplo de ello (Imagen 7).

4. LAS NUEVAS FIGURAS PATRIMONIALES TERRITORIALES. LOS PAISAJES CULTURALES

El desarrollo de la Lista a partir de 1978 evidencia muy pronto que las categorías seleccionadas para el patrimonio cultural (monumentos, conjuntos y lugares) no se adecuan bien a la emergencia de valores que deben ser entendidos en escalas territoriales amplias y para los que, tanto el concepto de zona clasificada o superficie del bien, como el de zona de amortiguamiento se revelan insuficientes. Ello coincide con el inicio de un debate sobre el pertinente cambio de consideración de los valores patrimoniales, entre otros de aquellos de marcado carácter territorial y organizados en torno a una ruta (los itinerarios culturales) y de los paisajes rurales, poco representados en la Lista hasta bien finales de los años ochenta. En 1992 el Comité reacciona y consagra una nueva categoría: los paisajes culturales (Aplin, 2007; Droste, Plachter y Rössler, 1995), sobre la que se ha escrito mucho en los últimos años (Fowler, 2002; Guillino y Larcher, 2013; Rössler, 2007), pero que sigue siendo una categoría confusa en cuanto sus límites y sus significados.

Ya en el siglo XXI, una iniciativa del Centro del Patrimonio Mundial viene a generar más confusión. Se trata de los *paisajes urbanos históricos* (HUL), que considera como tales «la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico» (Unesco, 2011: párrafo 8). El origen de este concepto se explica en una doble perspectiva: a) por la necesidad de reconocer mejor la relación entre arquitectura contemporánea y entra-

mado histórico (Memorándum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano, 2005, y trabajos posteriores); y b) por la perentoriedad de plantear ámbitos de protección de las ciudades históricas que superasen el también obsoleto concepto de *conjunto histórico*, abriendo el régimen de protección a espacios más amplios y complejos que enmarquen los valores patrimoniales de la ciudad más allá de sus sectores históricos. Pese a la interesante perspectiva de esta iniciativa, se ha creado un problema de encaje conceptual con los paisajes culturales tal y como se han presentado. La situación solo deja lugar a dos posibilidades: o bien los *paisajes urbanos históricos* no son paisajes culturales (lo que es claramente una incongruencia), o bien debería plantearse un nuevo marco conceptual que permitiera defender de forma más coherente (en la idea y en la metodología de análisis y de gestión) la existencia de paisajes de dominancia urbana, rural o natural; división que, por cierto, también está anticuada en la mirada actual al paisaje dada la hibridación de las percepciones sobre todos los territorios.

4.1. *Los paisajes culturales y sus tipos*

La Unesco viene trabajando de manera específica en paisajes a partir de los primeros años ochenta, cuando empiezan a apreciarse los valores de los paisajes rurales atribuidos a algunos bienes de la Lista (Fowler, 2004). En 1987 aparecen paisajes en la Lista (Uluru-Kata Tjuta —Australia—; Aranjuez, etc.), aunque aún no estaba reconocida la denominación de paisajes culturales (Luengo y Rössler, 2012). Esta se institucionaliza en 1992 y el parque nacional de Tongariro (Nueva Zelanda) es el primer bien inscrito en este nuevo tipo en 1993 y, al año siguiente, la puesta al día de las Directrices incorpora un párrafo específico sobre paisajes culturales:

Lugares que combinan el trabajo de la naturaleza y el ser humano, y que son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de limitaciones físicas y/o oportunidades presentadas por el medio natural y de sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales (párrafo 39).

La clasificación de los paisajes culturales de Unesco se estructura desde entonces en tres subtipos:

- a) Paisajes definidos, diseñados y creados por el ser humano.
- b) Paisajes evolutivos; que a su vez se diferencian entre fósiles/relictos y continuos.
- c) Paisajes asociativos.

Esta clasificación contiene un amplio espectro de paisajes: desde aquellos en los que los atributos que sobre todo los denotan (o sea, que los describen objetivamente) son fundamentales (categoría «a»), hasta los que basan sus valores especialmente en atributos que los connotan (es decir, que les asignan significados subjetivos —categoría «c»—); la categoría intermedia («b») participa de forma equilibrada de las dos clases de atributos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estas categorías son más conceptuales que funcionales (Fowler, *ibidem*), por lo que, como se ha indicado, no es una clasificación muy operativa para un reconocimiento ajustado de los valores patrimoniales que poseen los paisajes.

4.2. Datos generales sobre los paisajes culturales

El estudio de los paisajes culturales de la Unesco presenta dificultades, además de las ya reseñadas respecto a su conceptualización, que atañen a su registro. Hay dos registros de paisajes culturales según el método de búsqueda que se utilice en el portal electrónico del Centro del Patrimonio Mundial. Si la pesquisa se hace en relación con el programa de actividades *In action* denominado *Cultural landscapes* (<https://whc.unesco.org/en/culturallandscape/>), el número de paisajes culturales asciende a 102, de los cuales 4 son transnacionales y uno fue eliminado de la Lista en 2009 (el Valle del Elba). En cambio, si la pesquisa se realiza a través del buscador general de la Lista (<https://whc.unesco.org/en/list/>),² el número de paisajes culturales asciende a 160, 6 transnacionales y se hace referencia también al bien eliminado en 2009.

En ambos listados, que no son coincidentes, sino que en cada uno de ellos aparece algún bien que no está en el otro, los criterios más utilizados en estos paisajes para demostrar su *valor universal excepcional* son el III y el IV; aquellos sustentados en la existencia de testimonios de tradiciones culturales, vivas o no, y/o que ilustran una etapa histórica significativa. En cambio, los criterios relacionados con

² La consulta se realizó en ambos casos en la misma fecha: 30 de julio de 2018.

la creatividad humana (I) o con los valores naturales (VII al X) muestran una presencia menor, lo que parece contravenir la propia definición de paisajes culturales como compendios de naturaleza y cultura.

4.3. Los paisajes culturales y la regionalización de la Unesco

En lo que respecta a la distribución de los paisajes culturales a escala planetaria y teniendo en cuenta los dos listados, según la regionalización de la Unesco casi la mitad se encuentra en Europa y Norteamérica: hay casi tantos paisajes en esta región, como en el resto del mundo. En la proyección cartográfica de los paisajes culturales, a los que se han añadido los bienes mixtos por su profundo calado territorial y paisajístico (Imagen 8), se aprecia su abrumadora concentración en el hemisferio norte, muy por encima del porcentaje de tierras emergidas en esta parte del planeta, y se refuerza la alta densidad en Europa, las concentraciones intermedias en el África subsahariana, Medio Oriente y China-Japón, y la menor presencia, en el sudeste asiático-Australia/Nueva Zelanda, Centroamérica y algunos países andinos.

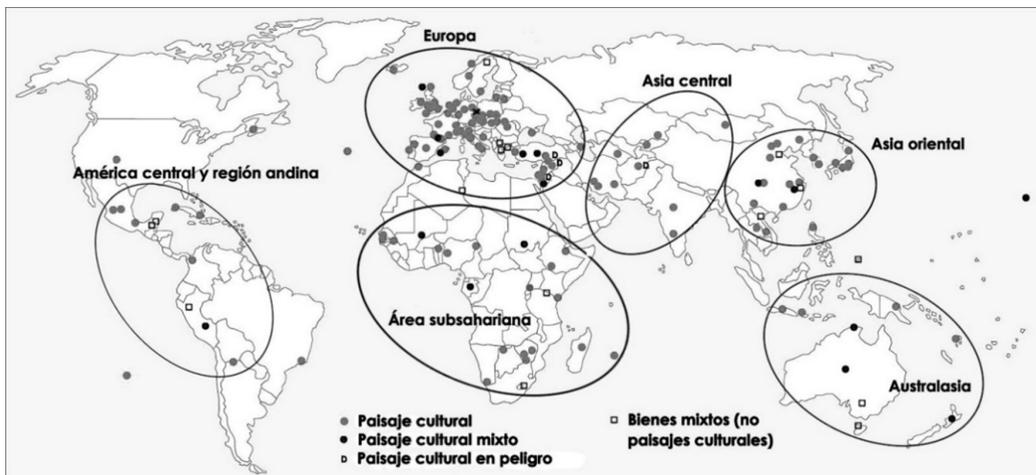


Imagen 8. Distribución de los paisajes culturales y bienes mixtos. Fuente: Elaboración propia a partir del portal web del Centro del Patrimonio Mundial (www.whc.org).

En cuanto a los grandes vacíos, hay que destacar Estados Unidos, Canadá, Rusia, buena parte de Sudamérica y el norte de África. Esto no se explica solo por razones de carácter físico e histórico en la conformación de estos territorios, sino también por la menor capacidad de los países poco desarrollados para promover declaraciones como ya se ha visto.

Respecto a la territorialización de los paisajes culturales a escala local, representada en este trabajo por las *zonas clasificadas* y las *zonas de amortiguamiento* de los bienes, no puede argüirse que se haya utilizado un método preciso en sus delimitaciones. El total de hectáreas de los 139 paisajes culturales que ofrecen datos sobre sus *zonas clasificadas* es de 42 604 736 (algo mayor que la superficie de Paraguay), aunque si se exceptúa la extensión de Papahānaumokuākea (Estados Unidos), que es mayoritariamente una extensión marina, la cifra desciende considerablemente: 6 397 237 (algo menor que la superficie de un país como Letonia). La superficie media también oscila consecuentemente según se tenga en cuenta 306 509 ha (algo mayor que Álava) o no (46 357 ha; ligeramente superior a la superficie del parque nacional de Cabañeros) del parque estadounidense. Lo que en todo caso es llamativo es la gran diferencia entre este, el mayor con diferencia (36 207 499 ha), y el menor (0,1 ha, Iglesia de peregrinación de Weis). En la consideración de los paisajes culturales por parte de la Unesco no puede justificarse esta amplia horquilla por la intención de considerar paisajes de escalas distintas, sino más bien por la falta de criterios territoriales claros en su delimitación y concepto.

Dado que los paisajes culturales son concebidos en sí mismos como un ámbito de protección, no todos tienen zona de amortiguamiento (algo menos del 70%) y esta suele ser algo mayor que la zona clasificada. En general son más importantes en paisajes culturales de dimensiones reducidas. El tamaño de los paisajes culturales tampoco tiene un carácter diferencial entre las distintas regiones de la Unesco: en todas ellas se evidencian métodos de identificación y delimitación dispares.

5. CONCLUSIONES

Unesco ha conseguido implementar un registro patrimonial de gran prestigio, el más reconocido internacionalmente. En la actualidad, hay más de mil bienes en la Lista y la presión de los Estados Parte para incorporar nuevos bienes va *in crescendo*

dado que, más que un reconocimiento a sus valores, hace que estos incrementen la atracción y competitividad de los territorios; tanto por acreditarlos de forma sobresaliente para el turismo cultural y, en menor medida, natural, como por aportar un valor añadido a sus productos, caso de los paisajes agrarios, especialmente los del viñedo. La globalización ha actuado como un viento de cola para los bienes de la Lista, ya que no son otra cosa que recursos específicos muy apreciados, no deslocalizables y proporcionan gran visibilidad a lugares y territorios.

Sin embargo, la Lista acusa los efectos no deseados de un proceso de adaptación siempre lento al nuevo paradigma del patrimonio, que en efecto está más volcado hacia el territorio y su desarrollo, pero pensando en un desarrollo de carácter sostenible, sobre todo con los valores de los bienes, aspecto no tan prioritario en la perspectiva anteriormente aludida del aprecio de los bienes de la Lista en el mercado global. Esta falta de adecuación de los conceptos, que solo se soslaya con la puesta al día de las Directrices y no de la Convención, provoca asimetrías y fomenta los desequilibrios, al tiempo que hace muy difícil de implementar la Estrategia Global durante los últimos decenios; todo ello en una lista conformada con bienes cuyos valores se aprecian en lo que podría denominarse a la vieja usanza (doctrina y legislaciones basadas en planteamientos conformados con anterioridad a los años setenta del siglo pasado), pero cuya propuesta y, sobre todo, gestión, ha de hacerse según las coordenadas socioeconómicas actuales. Si a esto se une la capacidad, influencia y voluntad de los Estados Parte europeos, que poseen más de cuatro de cada diez bienes de la Lista, se coligen fácilmente los difíciles problemas con los que se encara la Unesco para conseguir efectivamente que la lista alcance a ser representativa, equilibrada y creíble como propugna la Estrategia Global.

La actualización de la Convención se ha hecho, se ha señalado repetidamente, a modo de retazos a través de las Directrices. De ello ha resultado una superposición de dictámenes y figuras que a menudo ha originado gran confusión; paralelamente a ello el territorio ha ido cobrando cierto protagonismo. El texto inicial de la Convención contenía pocas consideraciones de carácter espacial, limitándose a instar a los Estados parte a identificar y delimitar los bienes situados en su territorio. Con el tiempo el territorio ha ido ganando peso en el mundo de la Convención por varias vías:

1. Por la prelación otorgada en la incorporación de nuevos bienes a la Lista por parte de la Estrategia a los bienes naturales y mixtos, con un significado territorial más potente que los estrictamente culturales
2. A través de los bienes transfronterizos y los bienes en serie; estos últimos con una proyección territorial discontinua.
3. Instando a la delimitación de zonas núcleo y zonas de amortiguamiento de los bienes.
4. En nuevas figuras patrimoniales territoriales como los paisajes culturales, los itinerarios culturales y los paisajes urbanos históricos.

La creciente consideración del territorio por la Unesco no ha estado acompañada de un debate serio sobre el concepto de territorio. La Unesco ve el territorio como ente político-administrativo y no como ente geográfico resultante de la sinopsis entre el medio natural, los procesos de construcción histórica y los sistemas normativos e identitarios.

Este trabajo aporta una metodología para el acercamiento a la percepción territorial de la Unesco a 3 escalas: planetaria (representada por las regiones de Unesco); nacional (representada por los Estados Parte); y local o de detalle (centrada en las delimitaciones de los bienes de la Lista en sus zonas núcleo y de amortiguamiento). Cada una de ellas evidencia el desconocimiento por la Unesco del territorio geográfico. Amén de las muchas incongruencias que de ello se derivan, este trabajo enfatiza la dificultad que tiene Unesco para aprehender la esencia de los patrimonios emergentes, compendios de naturaleza y cultura y con una proyección territorial indiscutible, a la par que indefinida, como son los paisajes culturales. Urge abrir el debate territorial en el seno de la Unesco.

BIBLIOGRAFÍA

- APLIN, G. (2007). «World Heritage cultural landscapes», *International Journal of Heritage Studies* 13(6), pp. 427-466.
- BORTOLOTTI, C. (2014). «La problemática del patrimonio cultural inmaterial», *Culturas. Revista de Gestión Cultural* 1, pp. 1-22.
- CASTILLO, J. (2007): «El futuro del patrimonio histórico: la patrimonialización del hombre», *E-rph*, 1, <http://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/3313>
- . (2009). «La dimensión territorial del patrimonio histórico: Caracterización y dimensiones», en Castillo, J.; Cejudo, E. y Ortega, A. (eds.), *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, pp. 27-48.
- CLARK, K. y DRURY, P. (2002). «Du monument au citoyen: Les fonctions du patrimoine culturel dans une Europe en évolution», *Fonctions du patrimoine culturel dans une Europe en changement*, Estrasburgo: Conseil de l'Europe, pp. 119-124.
- CORDENTE, M.; ESTEBAN, A.; MONDÉJAR, J. A. y ANDRÉS, M. E. (2012). «Medición de motivaciones del turismo cultural en ciudades Patrimonio de la Humanidad», *Revista de Análisis Turístico* 12, pp. 80-85.
- CRIADO-BOADO, F. y BARREIRO, D. (2013). «El patrimonio era otra cosa». *Estudios Atacameños* 45, DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432013000100002>.
- DROSTE, B. VON; PLACHTER, H. Y RÖSSLER, M. (1995, eds.). *Cultural Landscapes of Universal Value. Components of a. Global Strategy*, Jena (Alemania): Fischer Verlag.
- FERIA, J. M. (2013). «El patrimonio territorial: Algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor», *e-rph*, 12, pp. 200-224.
- FERNÁNDEZ, V. (2005). «Patrimonio y desarrollo. ¿Realidad o deseo?», en V. Fernández e I. Caravaca (coords.), *Jornadas de patrimonio y territorio*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 29-62.
- FOWLER, P. J. (2002). «World Heritage Cultural Landscapes, 1992-2002: a Review and Prospect». *World Heritage Papers* 7, pp. 16-32. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.674.5925&rep=rep1&type=pdf#page=15> [14 de julio de 2018]

- . (2004). *Landscapes for the world: Conserving a global heritage*. Oxford (Reino Unido): Windgather Press/Oxbow Books.
- FRANCIONI, F. y LENZERINI, F. (2008). *The 1972 World Heritage Convention: a Commentary*. Oxford (Reino Unido)/Nueva York (Estados Unidos): Oxford University Press.
- GULLINO, P. y LARCHER, F. (2013). «Integrity in Unesco World Heritage sites. A comparative study for rural landscapes». *Journal of Cultural Heritage*, 14(5), pp. 389-395.
- LABADI, S. (2013). *Unesco, Cultural Heritage, and Outstanding Universal Value. Value-based Analyses of the World Heritage and Intangible Cultural Heritage Conventions*, Plymouth (Reino Unido): AltaMira Press.
- LOURÉS, M.L. (2001). «Del concepto de “monumento histórico” al de “patrimonio cultural”». *Ciencias Sociales*, 94, 141-150.
- LUENGO, A. y RÖSSLER, M. (2012). *Paisajes culturales del Patrimonio Mundial*, Elche: Ayuntamiento de Elche.
- MOHORTE (2015). «¿Cómo le cambia la vida a una ciudad después de ser elegida Patrimonio de la Humanidad?». Magnet. Recuperado de <https://magnet.xataka.com/preguntas-no-tan-frecuentes/como-le-cambia-la-vida-a-una-ciudad-despues-de-ser-elegida-patrimonio-de-la-humanidad> [21 de abril de 2018]
- OLIVERA, A. (2011). «Patrimonio inmaterial, recurso turístico y espíritu de los territorios», *Cuadernos de Turismo*, 27, pp. 663-667.
- ORTEGA, J. (1998). «El patrimonio territorial. El territorio como recurso cultural y económico», *Ciudades. Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 4, pp. 33-48.
- PRATS, L. (1998). «El concepto de patrimonio cultural», *Política y Sociedad: Revista de la Universidad Complutense*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 27, pp. 63-76.
- . (2007, en línea). «Concepto y gestión del patrimonio local», *Quaderns de l'ICA*, 9, www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/download/73518/131239
- RÖSSLER, M. (2006). «World Heritage cultural landscapes. A Unesco flagship programme 1992-2006», *Landscape Research* 31(4), pp. 333-353.
- RUIZ, A. y PULIDO, J.I. (2015). «El impacto del turismo en los Sitios Patrimonio de la Humanidad. Una revisión de las publicaciones científicas de la base de datos Scopus», *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 13(5), pp. 1247-1264.

- SANTAMARINA, B. (2013). «Los mapas geopolíticos de la Unesco: entre la distinción y la diferencia están las asimetrías. El éxito (exótico) del patrimonio inmaterial», *Revista de Antropología Social* 22, pp. 263-286.
- SILVA R. Y FERNÁNDEZ, V. (2017). «El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes. Conceptos, métodos y perspectivas», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 63(1), pp. 129-151.
- TROITIÑO, M. A. (2011). «Territorio, patrimonio y paisajes: Desafíos de una ordenación y gestión inteligente», *Ciudad y Territorio*, 169-170, pp. 561-570.
- TRONCOSO, C. A. y ALMIRÓN, A. V. (2005). «Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones», *Aportes y Transferencias* 9(1), pp. 56-74.
- ZAMORA, E. (2011). «Sobre patrimonio y desarrollo: Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en los procesos de desarrollo territorial», *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9 (1), pp. 101-113.

DOCUMENTOS

- Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, Unesco (2001). Recuperada de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13520&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [14 de febrero de 2018]. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, Unesco (1972). Recuperada de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [12 de diciembre de 2017]
- Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales, Unesco (2005). Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text/> [14 de febrero de 2018]
- Convención Relativo a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas-Ramsar-, Unesco (1971). Recuperada de <https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/>

- library/scan_certified_s.pdf [30 de enero de 2018]
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), Unesco. Recuperada de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [12 de febrero de 2018]
- Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Unesco (última versión disponible en francés e inglés 2017). Recuperadas de <https://whc.unesco.org/en/guidelines/> [14 de diciembre de 2017]
- Documento de Nara sobre la Autenticidad, Icomos (1994). Recuperado de <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/DOC.1994.nara.documento.sobre.autenticidad.pdf> [30 de enero de 2018]
- Estrategia Global para una Lista del Patrimonio Mundial Representativa, Equilibrada y Creíble, Unesco (1994). Recuperada de <http://whc.unesco.org/en/globalstrategy/> [23 de enero de 2018]
- Lista del Patrimonio Mundial, Unesco (implementada desde 1978). Recuperada de <https://whc.unesco.org/en/list/> [14 de julio de 2018]
- Memorándum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano, Unesco (2005). Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/57157/50716> [12 de enero de 2018]
- Programa sobre el Hombre y la Biosfera, MaB, Unesco (1971). Recuperado de <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/ecological-sciences/man-and-biosphere-programme/> [20 de enero de 2018]
- Programa Internacional de Geociencias y Geoparques, Unesco (2015). Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/natural-sciences/international-programme-for-geosciences-and-geoparks/> [13 de febrero de 2018]
- Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico, Unesco (2011). Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [23 de febrero de 2018]

LA PROTECCIÓN INSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL AVILEÑO: LOGROS Y DESAFÍOS

Doralis Nuez González y Euclides Álvarez Rodríguez***

Al patrimonio cultural, entendido como «... las obras de artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas» (UNESCO, México 1982) no le basta estar definido por una organización internacional y sometido a protecciones legales en convenciones universales o leyes nacionales; se necesita, por sobre todas las cosas, que las personas que interactúan con él, lo tengan bien definido y lo protejan, no como obligación legal sino como una necesidad social.

En Cuba, desde la Constitución de la República se plantea que «el Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico», lo que se fundamenta en el hecho de que, luego de la institucionalización del país que dio origen a la Asamblea Nacional del Poder Popular, la Ley N.º 1 fuera precisamente la Ley de Protección del Patrimonio Cultural y la N.º 2 la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, que con sus Decretos 118 y 55 respectivamente, trazan la política legal de protección al patrimonio cultural cubano, que progresivamente se fue enriqueciendo con Resoluciones y Normas que organizan esta labor.

Actualmente, el marco institucional de protección al patrimonio cultural en Cuba, está conformado por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, institu-

* Directora del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Ciego de Ávila.

** Director del Registro Provincial de Bienes Culturales de Ciego de Ávila.

ción subordinada al Ministerio de Cultura, con tres direcciones de trabajo enfocadas a los museos, a los monumentos, sitios y centros históricos y al registro de los bienes culturales. Los Museos Nacionales y el Registro Nacional de Bienes Culturales se subordinan al Consejo, que a su vez se replica en cada provincia a través de los Centros Provinciales de Patrimonio y sus respectivas instituciones subordinadas: Museos Provinciales y Municipales, Oficina de Monumentos, Sitios y Centros Históricos y Registro Provincial de Bienes Culturales. En los municipios, los museos asumen todas las direcciones de trabajo. La Comisión Nacional de Monumentos es el órgano adscrito al Ministerio de Cultura que, entre otras funciones, declara qué construcciones, sitios y objetos son Monumentos Nacionales o Locales de acuerdo con las disposiciones de la Ley, y es el único órgano facultado para hacer esta declaración. Existen las Comisiones Provinciales y las Delegaciones Municipales. Algunas ciudades que han sido declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad o Monumento Nacional, cuentan con las Oficinas del Historiador o Conservador, instituciones con un sistema de gestión empresarial y estructura multi e interdisciplinaria que apoyan a las direcciones de patrimonio en su empeño de proteger el patrimonio de la ciudad donde están enclavadas.

Aunque lo descrito anteriormente caracteriza a grandes rasgos la situación del país, las provincias en mayor o menor grado reflejan esta misma realidad.

1. LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE CIEGO DE ÁVILA EN LA ACTUALIDAD

La central provincia de Ciego de Ávila debe su desarrollo a una estratégica ubicación y condiciones geográficas favorables, primeramente desde el punto de vista militar, al centro de la Isla, con amplia llanura y notable estrechez entre la costa norte y la sur que propició el establecimiento de un teatro de operaciones fortificado a partir de una primera versión de la Trocha de Júcaro a Morón en la Guerra de los Diez Años (Independencia de España). En la Guerra del 95 la versión de Weyler de la Trocha, movilizó hacia Ciego de Ávila más soldados de los que podía asimilar la infraestructura existente en el poblado, lo que obligó a desarrollar de manera vertiginosa los servicios e industrias que la construcción y mantenimiento de la fortaleza militar más grande de América Latina demandaba.

Aunque la localidad de Ciego no se constituye en municipio hasta el año 1877, hay que reconocer que el Ayuntamiento,

tras su creación [...] fue prestando atención a elementos vitales de la urbanización: creó una comisión de ornato y acordó que había que edificar siguiendo la línea de construcción establecida [...] no permitió levantar casas con techos de guano y estableció que aquellos que las tenían, al repararlas, sustituyeran el guano por tejas. Además, emprendió el arreglo de calles...

Otros pasos dados por el Ayuntamiento en pro del beneficio del ornato público [...] fueron el acuerdo [...] de enumerar las 373 casas existentes, (exigir) que los dueños de casas y solares en el poblado construyeran aceras... (Cabrera y Pérez, 2017).

A pesar de todo, Ciego es una ciudad del siglo xx. El *boom* de la agroindustria azucarera luego de concluida la guerra en 1898, atrajo hacia este poblado a magnates que veían en sus llanuras la posibilidad de ampliar sus capitales, es así que las construcciones más emblemáticas, lo mismo las civiles que las domésticas, son fundamentalmente construidas durante las tres primeras décadas del siglo pasado, salvo algunas excepciones construidas en el cuarto decenio.

El estilo arquitectónico que predominó, casi homogéneamente fue el ecléctico, que estaba de moda en Cuba y que nos había llegado con casi un siglo de retraso con respecto a Europa, pero que se ajustaba al gusto y deseo de ostentación de los terratenientes y comerciantes que lo patrocinaban.

El Centro Histórico comenzó a formarse a partir de la Plaza Alfonso XII (hoy parque José Martí) y de su entorno, eje de desarrollo de la urbe. En la actualidad ocupa una superficie que abarca un total de 57 manzanas. En esta zona se encuentran las principales edificaciones de valores patrimoniales y está delimitado por las calles Serafín Sánchez al norte, Ciego de Ávila al sur, Narciso López al este y Fernando Callejas al oeste. Entre las principales características de su arquitectura se destacan los amplios corredores públicos (portales), la estructuración homogénea y compacta de las edificaciones en forma de grandes bloques arquitectónicos llamados lotes, la medianería y presencia de patinejos en las construcciones, los altos puntales (5 m) y la presencia de columnas, frisos, pretilos y molduras (Hernández y Álvarez, 2010).



Imagen 1. El Centro Histórico de Ciego de Ávila comenzó a formarse a partir de la Plaza Alfonso XII (hoy parque José Martí). Fotografía de los autores.

Algunas construcciones más tardías, sin dejar de ser eclécticas, reflejaban sobre todo en carpintería y herrería otros estilos de moda igualmente atrasada con respecto a Europa como el *art nouveau* y el *art déco*.

Surgen así edificios sólidos, con una elegancia suntuosa que redimensionaron el ambiente urbano avileño. El comercio *La Cruz Verde* (1907), farmacia *La Central* (1902), el Ayuntamiento (1922), el Centro Asturiano, hoy Museo de Artes Decorativas (1920), el Hotel Rueda (1920) y Hotel Ariete (1922), o el Teatro Principal (1925) constituyen verdaderas joyas de la arquitectura ecléctica avileña. Otras construcciones más modestas, pero igualmente eclécticas, homogeneizaron la alzada urbana con el estilo y con un elemento que hoy constituye símbolo de la ciudad: los amplios corredores o portales que permiten caminar buena parte del centro histórico protegidos del intenso sol tropical o la lluvia.

Fuera de los centros históricos urbanos, existen monumentos que se rigen jurídicamente por la Ley N.º.2; en el caso de Ciego de Ávila, existen cuatro Monumentos Nacionales: La Trocha de Júcaro a Morón, el batey del antiguo central Cunagua, actual municipio de Bolivia; el sitio arqueológico Los Buchillones y los potreros de Lázaro López.

La declaración de la Trocha se fundamenta en la importancia histórica de esta fortificación para el desarrollo de Ciego de Ávila, las acciones militares realizadas en torno al enclave, las personalidades que con ella se relacionaron; se refiere más bien a los objetos de obra que existen a lo largo de 68 kilómetros de Sur a Norte, de Júcaro a Morón, pero también el terreno incluido en la línea militar es protegido por la información arqueológica que pudiera hallarse en el subsuelo; algunos de estos objetos de obra están próximos a áreas urbanizadas, aunque la mayoría están ubicados en zonas rurales, en buena medida dentro de áreas de cultivos. Como referencia se reconstruyó un kilómetro de esta línea militar que incluye un fortín, seis escuchas, una casa bloqueada y 50 metros de la alambrada.



Imagen 2. Vista parcial del kilómetro reconstruido de la Trocha de Júcaro a Morón. Fotografía de los autores.

El batey del antiguo central Cunagua constituye un núcleo urbano, con una impresionante arquitectura en madera. Este tipo de arquitectura caracterizaba a la mayoría de los bateyes de centrales azucareros. En el caso de Cunagua, la elegancia, las soluciones constructivas y la otrora bien conservada arquitectura, fue-

ron los elementos determinantes para su declaratoria como Monumento Nacional. El implacable paso del tiempo, lo costosa que resulta la conservación y aún más la restauración, revirtieron la realidad de este monumento, que se agravó con el paso del ciclón Irma.



Imagen 3. Casona del administrador del antiguo central Cunagua. Fotografía de los autores.

El Sitio arqueológico Los Buchillones ha sido reconocido como uno de los más importantes, no solo de Cuba sino de toda el área del Caribe. La colección resultante de la diversas campañas de excavaciones arqueológicas subacuáticas, ha sido valorizada «como excepcional y relevante a partir de la variedad y cantidad de objetos de madera, el reporte de artefactos poco conocidos, el nivel de información sobre elementos de la cultura, economía y desarrollo social de estas comunidades aborígenes [...]» (Jardines, 2015).

En los potreros de Lázaro López, se desarrolló una de las acciones más importantes de las luchas independentistas cubanas: la constitución del Ejército Invasor el 30 de noviembre de 1895 con la presencia de los dos principales jefes cubanos,



Imagen 4. Un sistema de diques posibilitó el estudio arqueológico en Los Buchillones, arrojando valiosa información. Fotografía de Pedro Cruz Ramírez.

el general en jefe Máximo Gómez Báez y el lugarteniente general Antonio Maceo Grajales así como una buena representación de la alta jefatura civil y militar de la República en Armas.

La Ley N.º. 2 también se refiere a los Monumentos Locales. Ciego de Ávila cuenta con seis:

- ♦ La casa de los hermanos Gómez Cardoso. En ella vivieron los patriotas brigadier José y coronel Marcial de Jesús Gómez Cardoso, ambos de gran relevancia histórica para Ciego de Ávila.
- ♦ El lugar donde fuera asesinado el coronel Simón Reyes Hernández, figura emblemática de la resistencia independentista en Ciego de Ávila y cuya astucia y tenacidad al operar en zonas de la Trocha de Júcaro a Morón le valieron el epíteto de «Águila de la Trocha».
- ♦ El lugar marcado donde fuera asesinado en 1925 el dirigente obrero Enrique Varona González.
- ♦ El Teatro Principal de la ciudad de Ciego de Ávila, una joya de la arquitectura ecléctica avileña por cuyo escenario han desfilado artistas cubanos y extranjeros de talla mundial.

- ◆ Estación de ferrocarriles de Morón, después de la estación de La Habana, es la más vistosa del país, con una arquitectura impresionante para la dimensión urbana de Morón; su formidable vitral interior, en el techo, confiere a esta construcción una majestuosa singularidad.
- ◆ El Área protegida Boquerón-Hoyo de los Indios posee una diversidad biológica impresionante y una relación con la historia local y nacional incuestionable que le hacen merecedor de la condición de monumento local.



Imagen 5. Conjunto Monumental Lázaro López, homenaje a la formación del Ejército Invasor el 30 de noviembre de 1895. Fotografía de los autores.

Como patrimonio no es solo lo construido, al asumir la misión de protegerlo debemos tener en cuenta, además, los bienes muebles valiosos que están en manos de personas naturales y jurídicas, incluidas las colecciones de los museos, tarea com-

plicada si tenemos en cuenta que las personas naturales no ven como algo favorable para ellos tener inscriptos sus bienes de valor patrimonial en el Registro de Bienes Culturales, a pesar de las garantías que ofrece esta inscripción al entregar una valoración de la o las piezas, hecha por un especialista, con imagen incluida, que permite identificarla por sobre otras similares, que los documentos que emite el Registro, además, tienen fuerza legal y que esta inscripción es condición indispensable exigida por la Interpol para su recuperación en caso de ser extraída de nuestras fronteras.

Los Organismos de la Administración Central del Estado coordinan con el Registro Nacional de Bienes Culturales la realización del inventario en sus dependencias de todo el país; el Registro, a su vez, orienta a los Registros Provinciales a efectuar el levantamiento en las dependencias pactadas donde se pueden detectar o no bienes con valores patrimoniales. La experiencia ha demostrado que pueden encontrarse objetos de notable valor en los lugares menos imaginados, por lo que sin temor a equivocarnos podemos afirmar que el inventario del Registro de Bienes Culturales es el mecanismo más seguro creado para la protección del patrimonio mueble.

El Registro tiene establecido un sistema de exportación con una serie de normativas, para algunos exageradas, que garantizan que el tráfico ilícito de bienes patrimoniales no sea uno de los problemas más acuciantes del Patrimonio Cultural en Cuba. Las personas que pretenden viajar hacia otro país, sea temporal o definitivamente, si desean llevar consigo algún bien cultural, deben acudir al Registro de cualquier provincia y solicitar su certificado de exportación, que es el documento que garantiza, ante cualquier autoridad aduanal, que el bien no posee valor patrimonial. Muchas personas consideran que este es un mecanismo de control creado por Cuba; quien así piensa desconoce la existencia de la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la exportación, la importación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales, más conocida como Convención de la Unesco de 1970, donde se estipula la confección del inventario general y el control de las exportaciones e importaciones de bienes culturales a través de un certificado.

Un reto mayúsculo es la protección del patrimonio inmaterial, dado fundamentalmente, a nuestro entender, por dos motivos: primero, porque el patrimonio inmaterial o intangible está relacionado con fenómenos sociales y, por tanto, es muy susceptible a los cambios que en la sociedad puedan producirse; y segundo, porque son

conceptos relativamente nuevos, que consideramos aún estamos incorporando a la dinámica institucional del patrimonio cultural.

El rescate y conservación de fiestas populares, tradiciones, religiosas o no, fue durante mucho tiempo, al menos en Cuba, objetivo de otro sistema institucional, dígase casas de cultura, instituciones de estudios regionales como la Casa de África o la Casa del Caribe.

Ciego de Ávila cuenta con un amplio abanico de tradiciones que, dado su origen, podemos enmarcarlas en hispánicas, africanas, del Caribe anglófono, del Caribe francófono y en menor medida chinas.

Dentro de las fiestas populares contamos con las Parrandas del Yeso y la Salina en la localidad de Punta Alegre, municipio Chambas, festejo de origen hispano que data de 1935, se manifiestan exquisitamente las muestras de imaginería popular vinculadas con la artesanía, recreando las diferentes mitologías y leyendas universales. Existe profusión de estandartes, banderas, fuegos artificiales etc.

Están además, las Parrandas del Gallo y el Gavilán, igualmente en el municipio norteño de Chambas, de origen hispano que datan de 1935, donde se combinan de forma magistral toda una serie de manifestaciones artísticas, deviniendo espectáculos representativos de la creación popular como son los creativos trabajos de plaza y carrocería, todo animado por la música de los rejeros que pasean de frente al estandarte con el emblema de cada barrio, el Gallo y el Gavilán, todo bajo la deslumbrante magia de los fuegos artificiales.

Estas fiestas de barrios, junto a otras de similar estructura y manifestación del centro del país, han sido declaradas como Patrimonio Inmaterial de la Nación Cubana y más recientemente como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Otra fiesta de tradición hispánica es la Fiesta Guajira de los Bandos Rojo y Azul, en el municipio Majagua, que data de la década de los treinta del siglo XX, pero se rescató en el año 1977 y desde esta fecha se celebra en el marco de la Semana de la Cultura Majagüense. Las mismas, tienen incorporadas a los repertorios de los grupos más de 32 variantes del son campesino. Las mujeres o muchachas que bailan en los bandos llevan vestidos largos con vuelos y una flor adornando la cabeza, abanicos de confección casera, pulsos y collares elaborados con semillas y una pequeña bolsa de tela que hace las veces de cartera. Los hombres llevarán guayabera cruda, polainas, sombreros de guano, pañuelo rojo o azul anudado al cuello y machete de vaina de cuero a la cintura.

En el barrio jamaicano del municipio de Baraguá se celebra la Fiesta del 1.º de Agosto, que data desde 1917, en saludo a la emancipación de los esclavos en las Antillas Insulares Inglesas, de ahí que se le llama *fiesta de la emancipación*.

Entre las fiestas religiosas está la Fiesta a Santa Teresa de Jesús, de origen haitiano. En la comunidad de Sobicú, municipio Primero de Enero, se celebra en un local confeccionado para tales fines al que llaman *Tonelle*, donde se conservan tres cuartos con altares diferentes. Esta comunidad atesora el grupo de danza *Nagó*, que ha logrado mantener vigente sus tradiciones, entre ellas su dialecto y un vínculo estrecho con el quehacer cultural de la localidad.

Estas y otras fiestas tradicionales han sido estudiadas y registradas en el Atlas Etnográfico de Cuba. El Consejo Nacional de Patrimonio también ha orientado su estudio a partir de las relaciones que se establecen, en cada una de estas fiestas, con el patrimonio tangible y otras manifestaciones del patrimonio intangible, de manera que, en el proceso de rescate, conservación y divulgación, no escapen los detalles identitarios. Es así que, a partir de los bienes materiales relacionados con estas tradiciones, se ha logrado que los museos de tipología general, cuenten con salas dedicadas al patrimonio intangible relacionado con la localidad donde se encuentra el museo.

2. RETOS DE LAS POLÍTICAS EXPOSITIVAS Y DIVULGATIVAS

Casi el ciento por ciento de las referidas instituciones museales de tipología general en Ciego de Ávila y Cuba, reproducen un cliché cronológico-temático que para la confección de los gráficos de recolección metódica pueden funcionar perfectamente, pero que, para el montaje museográfico y la museografía en general constituye un riesgo de pecar de monótonos y reiterativos, que unido a los escasos recursos técnicos que ayuden en la interpretación del patrimonio que se atesora, harían que nuestros museos fueran instituciones «frías» y «distantes».

Claro está que si se acude a los análisis estadísticos nos percatamos que la asistencia de visitantes y las actividades de animación cada año son más o menos similares. Tiene que ver en ello la educación patrimonial, entendida como las estrategias y recursos educativos dirigidos a las personas que conviven con el Patrimonio Cultural (García, 2006). Nuestras instituciones desempeñan su función didáctica con diferentes grupos de edades, pero son los niños y jóvenes sobre los que más se

actúa, sabiendo que son estos los de mayor capacidad de aprendizaje y, sobre todas las cosas, porque serán ellos los protagonistas del futuro inmediato de nuestra cultura, economía y sociedad toda.

La mayoría de nuestros museos reiteran temáticas como la arqueología, colonia-guerras de independencia, república mediatizada-luchas obreras, guerra de liberación nacional y logros de la Revolución, que han sido complementadas con la etnología, religiosa o no, y las artes decorativas allí donde se justifique.

El reto de los museólogos avileños es lograr diseños museográficos más funcionales e interactivos que suavicen la escasez de recursos técnicos y disipen el concepto del museo como institución «fría» y «distante», empeño difícil si se tiene en cuenta que existen en Ciego de Ávila trece museos, de ellos nueve municipales, una casa natal, el provincial y dos especializados, uno en artes decorativas y otro en arqueología.

De contar con los recursos técnicos necesarios y una adecuada preparación del personal, los museos serían más atractivos y comunicativos, al menos dos de ellos, el Provincial y el del Sitio de Los Buchillones; por sus interesantes colecciones, con buenos diseños de interpretación pudieran ser museos a la altura del primer mundo.

El Museo del Sitio Los Buchillones, ubicado en áreas aledañas del sitio que lleva el mismo nombre, atesora no todas pero sí la mayor y mejor parte de las piezas extraídas en las exploraciones y excavaciones arqueológicas. El ídolo en madera, otras piezas relevantes del mismo material y un objeto, especie de imitación de una tetera, que calza la hipótesis del contacto indohispánico en esta área, marcan la excepcionalidad de la colección de este museo.

Si consideramos los retos del Centro Provincial de Patrimonio en Ciego de Ávila, podemos mencionar, entre los más importantes, lograr el interés de otros sectores de la cultura y la economía en una especie de integración a la vez necesaria y útil. El turismo, por ejemplo, puede ser un elemento clave de integración para el fomento de proyectos que a la vez que exploten el potencial del patrimonio cultural, contribuyan a su rescate o conservación.

Al norte del centro de Cuba se encuentra el archipiélago Sabana-Camagüey, formado por una serie de cayos con un gran potencial para la explotación turística por sus formidables playas, conocido como Jardines del Rey. Específicamente a Ciego de Ávila pertenecen los cayos Coco, Guillermo, Paredón Grande y Antón Chico, que constituyen la fuente fundamental del desarrollo turístico de esta provincia, en ellos «se concentra aproximadamente el 38 % del potencial de la caye-

ría Sabana-Camagüey que será de unas 60 mil habitaciones a pleno desarrollo de todos sus cayos» (Correa, 2014). Obviamente, el mayor por ciento del turismo que arriba a este destino lo hace motivado por el sol y la playa, pero la relativa cercanía con la tierra firme propició la búsqueda de opcionales que varíen o complementen este interés; la naturaleza y la cultura están entre esas opcionales.

La cultura cubana es fruto de fusiones de razas, costumbres y tradiciones que convierten hoy a la isla en un destino deseado en el contexto caribeño y confieren a su producto turístico un demandado atractivo adicional. Cuba posee una tradición cultural auténtica y autóctona, que junto a un prestigioso y amplio sistema de enseñanza artística le ha permitido contar con miles de artistas, profesionales y una cultura de reconocido prestigio internacional.

En los cayos se concentra el mayor potencial turístico y es donde se desarrolla la principal infraestructura turística, mientras en tierra firme se potencian zonas con atractivos y productos complementarios en Morón, Florencia, Bolivia y Ciego de Ávila, así como en Jardines de la Reina, que tiene características especiales (Correa, 2014).

Imagen 6. Museo de la Agroindustria Azucarera, Morón, Ciego de Ávila. Fotografía de los autores.



Podemos decir que en los cuatro municipios relacionados existen seis museos, entre ellos los cuatro más importantes de la provincia y con un alto reconocimiento a nivel de país: el Caonabo y el de la Agroindustria Azucarera Patria, ambos en Morón; el Provincial Coronel Simón Reyes Hernández y el de Artes Decorativas en Ciego de Ávila.

Si, como hemos mencionado ya, a ello unimos la presencia de tres Monumentos Nacionales (La Trocha de Júcaro a Morón, el Batey del Central Cunagua, y, más próximo a Jardines del Rey, el Sitio Arqueológico Los Buchillones, en la localidad de Punta Alegre, Municipio Chambas) y el atractivo de un rico patrimonio inmaterial como las ya citadas Parrandas del Yeso y la Salina de Chambas, el Carnaval Acuático de Morón, y la presencia de grupos portadores de la cultura haitiana de Bolivia y de la jamaicana en Baraguá, podemos concluir que los valores patrimoniales de la provincia pueden ser una gran atracción para el turismo. Las potencialidades para desarrollar el turismo cultural en la provincia son elevadas; asociado al de sol y playa de Jardines del Rey o como opción exclusiva para un turista ya más selectivo.

Para la inevitable integración, es «necesario tener en cuenta la atracción que pueden provocar determinados aspectos de la cultura de los anfitriones; fundamentalmente ciertos elementos tangibles, como pueden ser la arquitectura monumental o tradicional, la producción artesanal o la gastronomía que, de alguna manera, se vinculan al viaje turístico» (Pastor, 2003). Sin embargo, después de veinte años de explotación de este destino, y a pesar del diseño de cientos de proyectos que vinculan elementos del patrimonio cultural, aún no se explota, según nuestro criterio, ni el 5% de las posibilidades.

3. NUEVOS DESAFÍOS

Los eventos culturales son las vías más utilizadas para promover el patrimonio. Los museos son las instituciones que llevan el mayor peso en esta función con espacios fijos que buscan relacionar al público con sus colecciones. Tenemos así la entrega de la «Distinción Ornofay», que premia a personas naturales y jurídicas que se destacan en la promoción de la historia y el patrimonio durante un año o por la obra de toda la vida, y se entrega la noche del 29 de octubre, en vísperas de cada aniversario de la demarcación del ható de Ciego de Ávila. El Evento de Investigadores

del Patrimonio promueve el estudio de colecciones, personalidades, tradiciones, patrimonio construido, proyectos socio culturales, etc. y se celebra cada 27 de septiembre en homenaje a las víctimas de la emboscada en Pino 3 el 27 de septiembre de 1958. Actividades de alta incidencia comunitaria son la del 29 de noviembre en celebración del aniversario del cruce de la Trocha por el general Antonio Maceo y el 30 de noviembre en Lázaro López con motivo de la formación del Ejército Invasor en 1895. Las fechas del 18 de abril, Día Internacional de los Monumentos, y 18 de mayo, Día Internacional de los Museos, son celebradas con jornadas promocionales relacionadas con ambas temáticas. De esta manera, cada museo con actividades y eventos busca promover sus colecciones y el patrimonio local en general.

Sin embargo, es cierto que las exposiciones de nuestros museos deben y pueden ser más atractivas con el uso de conceptos y tecnología modernos en función de nuevos modos de interpretación. Pero Cuba es un país del tercer mundo y bloqueado económicamente; las expectativas de los visitantes que acudan a nuestros museos no pueden ser las de encontrar montajes a la manera de los museos europeos o de cualquier país desarrollado, ni siquiera igual a la de países también del tercer mundo pero con una economía menos deprimida o con menos gastos sociales.

Por el momento, quienes nos visiten deben valorar la esencia, buscar en el objeto histórico, en el de arte o en la pieza etnológica, la información que ellas puedan aportar, que, junto a los textos explicativos y una adecuada preparación del guía, satisfagan la sed de saber o la curiosidad que mueve a la persona que acude a un museo.

La preparación del guía, el montaje más atractivo y didáctico, acorde a nuestras finanzas, depende en gran medida de la preparación de los recursos humanos encargados de gestionar o promover el patrimonio cultural.

Constituye otro reto para el patrimonio cultural avileño, el contar con los recursos humanos necesarios, debidamente preparados y, sobre todas las cosas, motivados para un proceso de gestión y promoción eficaz, que además de rescatar y conservar el patrimonio todo sea capaz de socializarlo, de ponerlo en valor aprovechando las potencialidades y los recursos de los que se dispone.

Una lógica necesidad de conservación nos ha llevado a concentrarnos durante años en el trabajo de rescate e inventario del patrimonio. Es así que el patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, industrial, etnológico, sea religioso o no, esté en gran medida documentado, una buena parte estudiado a profundidad y otra parte, de alguna manera, socializado. Poner en valor el patrimonio cultural avi-



Imagen 7. Nuestros paisajes culturales deben ser mejor valorizados. Fotografía de los autores.

leño es nuestra gran deuda con él mismo; y no nos referimos tanto al patrimonio coleccionado en museos cuanto al patrimonio monumental, etnológico, industrial y natural. Debemos valorizar nuestros paisajes culturales. Si bien la concepción de UNESCO sobre paisajes culturales se refiere a paisajes de valor internacional excepcional, la misma idea puede aplicarse también a espacios relevantes, pero que son importantes a nivel local o nacional, realizando las lógicas adecuaciones del término «valor universal excepcional, por los que corresponda en cada caso» (Cabeza y Weber, 2010).

Visto así, tenemos en Ciego paisajes culturales que pudieran ser de interés para su conservación y uso turístico responsable: Florencia, con sus hermosas elevaciones combinadas armónicamente con las áreas de cultivo y secado del tabaco; Chambas, con la combinación contrastante de costa, elevaciones y minas de yeso o costa e industria azucarera, pudieran ser los paisajes más demandados; la tradi-

ción agrícola de Ceballos, asociada en lo fundamental a la producción de frutas y más recientemente su procesamiento en pequeñas industrias, en muchas de las cuales se mantienen vestigios de nuestras tradiciones artesanales, pudiera ser un paisaje cultural de gran atractivo con disímiles opciones que permitirían al visitante acercarse a él no solo a través del sentido de la vista, sino también del oído, el olfato y el gusto. En todos los casos, los visitantes motivados por esta temática pueden satisfacer sus necesidades culturales en tanto contribuyen con el desarrollo sostenible de estos paisajes.

Involucrar a las personas en el proceso de socialización del patrimonio avileño es la manera más eficaz para lograrlo. Una sociedad más identificada con su historia y patrimonio, con un mayor sentido de pertenencia, está en mejores condiciones para comunicarlo y conservarlo.

Es un desafío, en este sentido, trabajar en la búsqueda de iniciativas de interpretación que involucren a la comunidad en acciones donde a la vez que aprenden y se apropian de su patrimonio lo conservan.

BIBLIOGRAFÍA

- CABEZA, A. y WEBER, C. (2010). «Los paisajes culturales en Chile: conceptos, legislación y situación actual», *Hereditas*, Tercera Época, pp. 5-12.
- CABRERA, A. y PÉREZ, M. (2017). «Ciego de Ávila: sus orígenes en el siglo XIX», *Videncias* 43, pp. 17-20.
- CORREA, I. (2014). *Actualización del ciclo de vida del destino «Jardines del Rey» que impacta en la comercialización*, tesis de diplomado en Administración Pública, octava edición, Ciego de Ávila.
- GARCÍA, Z. (2007). «Estrategias educativas para la valoración del patrimonio cultural en la educación básica en Venezuela», *EDUCERE* 39, pp. 673-681. www.scielo.org.ve [23 de abril 2014]
- HERNÁNDEZ, H. y ÁLVAREZ, N. (2010). *Ciego de Ávila. Centro Histórico, un siglo de Arquitectura*, trabajo presentado en el Evento de Investigadores del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila, Septiembre de 2010.
- JARDINES, J., *et al.* (2015). *Gestión del patrimonio arqueológico de Los Buchillones. Un recuento necesario*, trabajo presentado en el Evento de Investigadores del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila, Septiembre de 2015.
- PASTOR, M. J. (2003). «El patrimonio cultural como opción turística». *Horizontes Antropológicos*, 20. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-71832003000200006> [10/09/2018].

LA TROCHA DE JÚCARO A MORÓN. DESDE SU CONSTRUCCIÓN A SU PAPEL COMO ARTICULADORA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN AVILEÑA

*Antonio Ortega Ruíz**

Debo empezar pidiendo perdón por atreverme a escribir sobre un símbolo tan querido en Ciego de Ávila y que ha generado tantas y tan brillantes investigaciones. Pero encontrarse con este rincón de Cuba es toparse, de inmediato, con la omnipresente Trocha. Y conocerla, estudiarla e investigarla es sorprenderse de su importancia y trascendencia para esta tierra, para Cuba y para España, desde las perspectivas histórica, militar, cultural, arquitectónica, territorial, colectiva e identitaria.

La Trocha es un bien material ejemplo de la ingeniería militar española del siglo XIX que representa un vestigio de lo que supuso para España la lucha contra el afán secesionista de Cuba, el lugar en el que muchos españoles dejaron su vida construyéndola o defendiéndola; pero sobre todo, la línea real y simbólica que los cubanos se empeñaron en traspasar para conseguir sus sueños de independencia y libertad, el territorio donde perecieron miles de personas de diferentes procedencias (cubanos, españoles, chinos...) para levantarla y para vencerla.

En las páginas que siguen pretendemos ofrecer un repaso a los orígenes y evolución histórica de La Trocha militar de Júcaro a Morón, base fundamental sobre la que se asienta la paulatina configuración del territorio avileño. El objetivo es mostrar cómo a partir de ese acontecimiento histórico se desarrollan una serie de circunstancias que hacen de La Trocha la matriz que engendrará un territorio hoy en plena madurez, el germen del que fructificaron las identidades que dieron origen a la actual provincia de Ciego de Ávila, la línea geográfica y simbólica que fue catalizando elementos dispares para construir una personalidad territorial, económica, social, cultural y patrimonial con la que se identifican colectivos de diferente origen histórico, étnico y cultural que hoy configuran la identidad avileña.

* Centro Andaluz de Estudios para el Desarrollo Rural-Universidad Internacional de Andalucía.



Imagen 1. Fortín y alamburada en el tramo restaurado de La Trocha en Ciego de Ávila. Archivo personal.

1. ORÍGENES HISTÓRICOS DE LA REGIÓN AVILEÑA

Sin remontarnos a etapas históricas anteriores a la conquista española, de gran interés para la historia cubana pero que no hacen al objetivo de este trabajo, el territorio que configura la actual provincia de Ciego de Ávila, a pesar de no tener un reconocimiento particular como tal hasta la división político-administrativa del año 1976, sí se ha significado por su posición central y las particulares características geográficas que la definen: despoblada, boscosa y llana.

De las culturas preagroalfareras y agroalfareras que poblaron la región se conservan abundantes restos, entre los que podemos destacar lugares como Las Cuevas, La Victoria, el Área Arqueológica de Cunagua, y el riquísimo yacimiento de Los Buchillones, verdadera joya arqueológica y patrimonial de importancia suprarregional declarado Monumento Nacional en 2011. Sin embargo, será en la zona de Jagüeyal, al sureste, donde se produzca el primer encuentro entre españoles dirigidos por Pánfilo de Narváez y aborígenes bajo el cacicazgo de Ornofay, en torno al año 1513. Con la creación de la villa de Sancti Spiritus en 1514 la mayor parte del territorio de la actual provincia de Ciego de Ávila se incluye en esta demarcación, a la que pertenecerá hasta el final de la Guerra de los Diez Años en 1878, cuando pasará a la jurisdicción de Camagüey.

Fuera de la creación de las primeras villas, de la inicial permanencia de grupos indígenas y de la paulatina expansión de mercedazgos (se conceden hatos en las zonas de Ciego de Ávila en 1538 y Morón en 1543), este territorio estuvo casi totalmente despoblado, ocupado en su mayor parte por inmensas extensiones de espeso bosque y con actividades productivas reducidas a la ganadería y la economía de subsistencia. Tónica dominante, con ligeras modificaciones, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX en que empezarán a producirse los cambios más significativos.



Imágenes 2 y 3. Ídolo antropomorfo y hacha enmangada procedentes del yacimiento de Los Buchillones. Las condiciones ambientales del mismo han permitido la conservación de objetos de madera como los representados. Museo del Sitio Arqueológico Los Buchillones, Punta Alegre (Chambas). Archivo personal.

El poblamiento surgido a partir de los hatos y haciendas rurales creados por los españoles se centrará inicialmente en torno al curato de San Eugenio de La Palma del Ciego de Ávila en el siglo XVII, y el Hato o Sitio Viejo en Morón, que será *urbanizado* en 1750. Por esos años Ciego se empieza a convertir en nudo de comunicaciones gracias a su posición intermedia en el camino real entre Sancti Spiritus y Puerto Príncipe, de oeste a este, y a medio camino entre la costa sur y la norte por Morón. Junto a Ciego y Morón, algunas de las haciendas distribuidas por el territorio irán consolidándose y ampliándose poco a poco, siendo la explotación ganadera, subsidiaria y complementaria de otras actividades produc-

tivas del territorio trinitario, la dominante en esta tierra llana poblada de bosques y de extensas sabanas, en la que la caña de azúcar es aún excepcional y su transformación se limita a la efectuada en unos pocos trapiches. Estas circunstancias, que condicionaron la evolución histórica de la región de Ciego de Ávila hasta la segunda mitad del siglo XIX, fueron implementadas por los intereses de los grandes hacendados de Trinidad, poco interesados en desarrollar en la zona el cultivo de la caña (Suárez, 2007: 16-17).

La despoblación y la escasa relevancia económica que en relación con otros territorios de la Isla tenía esta zona del centro de Cuba hasta finales de la centuria del ochocientos, se manifiesta en la poca entidad de los núcleos de poblamiento (en 1827, unos 29 700 habitantes en el antiguo Distrito —que no se correspondía con la actual provincia—, incluidos Ciego y Morón) y en el bajo porcentaje de población esclava, comparada con las zonas en que abundaban los ingenios (un 20% del distrito de Sancti Spíritus frente al 42% en Trinidad, 47% en La Habana, 57% en Güines, el 58% en Matanzas, 64% en Santiago —el occidental, no el de Cuba— para el mismo año de 1827).¹ Hacia 1860, en el actual territorio avileño había unos 1000 esclavos (básicamente de origen mandinga, congo, lucumi-yoruba y carabalí) divididos entre los partidos pedáneos de Ciego y Morón, lo que suponía un 14% de la población total, demostrando el escaso peso de las grandes explotaciones cañeras en esta región aún en esas fechas (Suárez, 2012: 33-34).

Los poblados y fundamentalmente hatos y haciendas que se encontraban en lo que hoy es la provincia de Ciego de Ávila y que, en gran parte, evolucionarán hasta convertirse en poblaciones más o menos modestas, eran la propia Ciego de Ávila (con haciendas inmediatas como Balboa, Jequí, El Retiro, Guano, San Lorenzo, San Clemente, o Colmenar) y Morón (y las haciendas de Ermita Vieja, Guerra, La Roza, Yayas, Cayo Tenería, Rincones y Novillo), seguidas por poblados como Jicotea, Concepción, Guadalupe, Ranchuelo y El Camagüeyano. A ellas se les sumaban, de sur a norte, una serie de fincas y haciendas como Palo Alto y Júcaro con sus embarcaderos, Sabana la Mar, San Joaquín y Santa Ana, La Jagua, Barajagua, Malarrecua, Dos Hermanas, Derramaderos, Las Charcas, Los Negros, Las Nuevas, Soledad, Limones, Quemado Grande, La Seiba, Guayacanes, Cuma-

¹ Datos geográficos y de población relativos a 1827 extraídos de ESTRUCH, D.; ROCA, C.; VALCOURT, J.; JASME, G. (1835).

nayagua, La Majagua, Cupeye (abajo y arriba), Lázaro López, Río Grande, Trilladeras, Marroquin, Las Piedras, Miraflores, Yayabacoa, La Ciénaga, Cacarrata, Mabullas, Dedos, Nauyú, Judas Grande, La Cunagua, La Redonda (en la isla de Turiguanó), San Juan de los Perros con el Puerto de San Juan, y Caguanes. Algunos de estos lugares son hoy poblaciones, otros aún conservan el topónimo. El comercio marítimo se establecía a través de los puertos de Morón (al norte) y Júcaro y Palo Alto (al sur) hacia destinos como Tunas de Zaza, Cienfuegos y Trinidad por la costa sur, y Caibarién y La Habana por la costa norte (Colectivo de Autores, 1994: 7). A pesar de lo que pueda parecer por la extensa relación anterior, la población era muy escasa y dispersa, y ni Ciego o Morón pueden ser aún calificados como pueblos de importancia.



Imagen 4. Las amplias extensiones de bosque, manigua y sabana han dominado históricamente el paisaje y la economía de la región. Alrededores de la ciudad de Ciego de Ávila. Archivo personal

Las tierras de la actual provincia de Ciego de Ávila van a ver, a partir de la mitad del XIX, la tímida introducción de las explotaciones cañeras e ingenios azucareros que se inició con la expansión de los intereses de los Valle Iznaga y de los condes de Villamar por el sur. Lo que no debe hacernos olvidar que la región central de

Cuba sigue siendo por estas fechas de mediados del ochocientos una zona casi deshabitada, de escasa actividad agrícola e industrial, dedicada a la ganadería y dominada por la frondosa vegetación del bosque y la manigua.

Tras el restablecimiento del absolutismo en la metrópoli con Fernando VII, y sobre todo a partir de la década de los sesenta de ese siglo, se profundizó en el apoyo a los intereses de los grandes propietarios azucareros, básicamente radicados en el occidente de la Isla, con medidas como el fomento de la inmigración de peninsulares para poblar el territorio y equilibrar el peso de la población *no española* (y no blanca). Inmigración y colonización fueron elementos complementarios impulsados por las navieras españolas, hacendados y Estado, cuyos intereses confluían en ella como instrumentos de dominación colonial y de clase (Suárez, 2007: 13). Esa tendencia se incrementó notablemente tras la Guerra de los Diez Años, de tal forma que al finalizar la Guerra del 95, en 1898, los inmigrantes rondaban el millón, de los que la mitad eran civiles (Pérez, 1996: 429-431). Circunstancias que, junto al despoblamiento de la región avileña, facilitaron que en 1889 se diera una experiencia de colonización agraria pionera en Cuba,² con la creación en el sitio La Güira de la colonia Reina Cristina con inmigrantes procedentes en su casi totalidad de Granada.³ Esa confluencia de intereses entre los grandes propietarios de la Isla y la monarquía española, consecuencia de la importancia de su aportación a la economía peninsular, es una de las causas de la especial relación de España con Cuba, reflejada en la famosa definición de la Isla como «La siempre fiel isla de Cuba». Una fidelidad entretejida de intereses económicos que la llevó a ser la última colonia americana en conseguir su independencia.

Pero el cénit de la inmigración hacia el territorio avileño llegaría a partir de la etapa de la neocolonia norteamericana, a principios del siglo xx, con la explosión del cultivo y la industria del azúcar de caña.

² Basada en las Leyes de 21 de noviembre de 1855 de Colonias Agrícolas, de 11 de julio de 1866 y de 3 de junio de 1868 de fomento de la agricultura y la población rural. En la Península fueron instrumentos para a la expansión de zonas regables, y ayudaron, entre otras cosas, a la creación de nuevos ingenios azucareros en las tradicionales zonas de cultivo de la caña en el sureste español o a la creación de la primera fábrica española de azúcar de remolacha en la Colonia Agrícola Santa Isabel de Alcolea (Córdoba) en el año 1882.

³ Para estudiar este interesante caso, que no llegó a fraguar, véase el interesantísimo estudio de SUÁREZ, J.M. (2007). *Un latido de España (Colonia Reina Cristina)*, Ciego de Ávila: Ediciones Ávila

2. LA CREACIÓN DE LA TROCHA MILITAR DE JÚCARO A MORÓN: LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS

Así las cosas, el día 10 de octubre de 1868 estalla la llamada Guerra de los Diez Años o Guerra Grande, la primera de las guerras por la independencia de Cuba, e inmediatamente después de hacerlo Carlos Manuel de Céspedes se levantaron los independentistas avileños, entre los que destacarán figuras tan señeras como los hermanos Gómez Cardoso, Nicolás Hernández «El Tocayo» o el coronel Simón Reyes «El Águila de la Trocha». Su posición estratégica otorgaría al territorio avileño, a partir de ese momento, una importancia militar vital.

En septiembre había triunfado en España la Revolución del 68, La Gloriosa, que abrió un periodo de inestabilidad política y social que pasaría por el abandono del trono por Isabel II, un gobierno provisional (1868-1871), el nombramiento como rey de Amadeo de Saboya (1871-1873), la proclamación de la primera República (1873-1874), el pronunciamiento del general Martínez Campos a finales de diciembre de 1874, y la restauración borbónica. Todo lo cual tuvo su reflejo en Cuba, por ejemplo en la numerosa y pasajera nómina de Capitanes Generales o en las diferentes y contradictorias políticas aplicadas en la colonia en esos años.

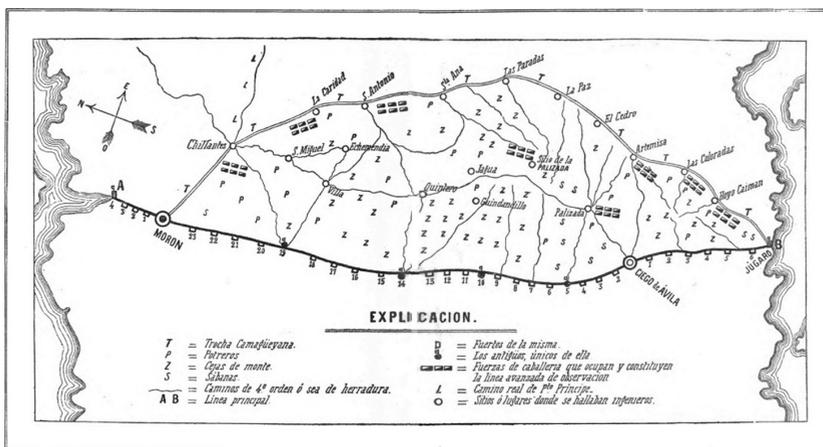


Imagen 5. Plano de la Trocha de Júcaro a Morón publicado por José G. Triay en *La Ilustración Española y Americana* de 5 de octubre de 1871. Fuente: Hemeroteca Digital, Biblioteca Nacional de España.



Imagen 6. Sección Sur de La Trocha, vista parcial del plano titulado *Isla de Cuba: Comandancia militar de Trinidad, Júcaro: línea de fuertes entre Júcaro y Morón y avanzadas de guerrillas*. 1873. Fuente: Cartoteca Digital, Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya

A pesar de los diferentes criterios político-militares, desde este primer estallido independentista hasta el final de la guerra en 1898 las autoridades coloniales se empeñarían en la idea de la construcción de líneas fortificadas como estrategia de contención de la rebelión en aquellos territorios considerados vitales. De oriente al occidente se levantarán las trochas de Bagá-Zanja y la de Júcaro-Morón, las líneas defensivas Caibarién-Placetas, Santo Domingo-Ranchuelo y Palmillas-Amarillas, las trochas de Mariel-Majana, la de Mantua-Guane y la de Mampostón-Jamaiqui. Las más conocidas quizá sean: la inacabada trocha de Bagá-Zanja o *Trocha del Este*, proyectada para impedir el paso de Oriente al Camagüey; la de Mariel, que perseguía el aislamiento de las tropas de Maceo en Pinar del Río; y, finalmente, la Trocha de Júcaro a Morón, objeto central de nuestro trabajo, sin lugar a dudas no solo la primera de las erigidas sino también la más importante de todas ellas.

Las tierras avileñas fueron teatro principal de numerosas operaciones de las tropas mambisas durante esta primera guerra, tanto de partidas locales como de contingentes procedentes del Camagüey, Las Villas o Sancti Spiritus, que convirtieron la región en campo estratégico de batalla (Colectivo de Autores, 1994: 12-18). La importante actividad insurreccional del primer momento decidió a las autoridades militares y políticas españolas a establecer los mecanismos nece-

Imagen 7. Sección Norte de La Trocha, vista parcial del plano titulado *Isla de Cuba: Comandancia militar de Trinidad, Júcaro: línea de fuertes entre Júcaro y Morón y avanzadas de guerrillas*. 1873. Fuente: Cartoteca Digital, Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya

sarios que evitaran lo que los mambises pretendían: consolidar el levantamiento en la parte occidental de Cuba asentándose en la región de Las Villas, de rica y productiva economía agraria, a través del Camagüey. Esta región era la más adecuada para levantar una línea militar fortificada que pudiera abarcar desde el puerto de Júcaro, al sur, hasta la Laguna Grande, Blanca o de La Leche en el término de Morón, al norte, aprovechando la mínima distancia entre costas y la llanura del terrero.

Aunque algunas fuentes señalan el año 1869 (Reparaz, 1896: 107), las evidencias señalan como inicio de la construcción de La Trocha el año 1871,⁴ coincidiendo con el comienzo del segundo mandato de Blas Villate de la Hera, conde de Valmaseda, como capitán general de Cuba.⁵ La idea, desarrollada por el maestro de armas,

⁴ La confusión quizá se deba a que fue a finales de 1869 cuando el Ministerio de la Guerra español aprobó la organización de las trochas y la creación de «líneas vivas».

⁵ «La primera [trocha] que se intentó construir fue la que, partiendo desde la bahía del Júcaro [...] venía a concluir en la costa norte sobre la extremidad del Estero de Morón. Quiso con ella evitar el paso de las partidas insurrectas del Centro [...] después de vencido el movimiento insurreccional que tuvo lugar en 1869 y cuando se habían ya presentado a indulto el mayor número de los que habían tomado parte en él...». (Gutiérrez de la Concha, 1877: 54). *La Época*, en su edición de 18 de junio de 1871, señala que «La trocha

mecánico y propietario de una hacienda entre Ciego de Ávila y Morón, Francisco González Arenas, fue impulsada por Valmaseda, uno de los representantes (junto con Weyler) de la línea más dura en la gestión del conflicto.

El proyecto era proceder al desmonte de una amplia franja de terreno que debía ser, en teoría, de entre unos 100 y 400 metros a lo largo de unos 68 kilómetros del antiguo camino de Júcaro a Morón, en la que se levantarían 17 fuertes de madera (15 según otras fuentes), con parapeto de tierra, foso y algunos con alambrada, empalizadas, zanjas y línea telegráfica; posteriormente se iniciaría la construcción del ferrocarril (Gutiérrez de la Concha, 1877: 54; Chacón, 1883: 109; Anónimo, 1896a: 179).

Los puntos fuertes de concentración de fuerzas debían estar en Júcaro, Ciego de Ávila y Morón, además de en los campamentos de Piedras, La Redonda y Domínguez. Los fuertes se proyectaron a distancia variable de en torno a una legua (entre 4 y 5 kilómetros en realidad) y se complementarían posteriormente con la construcción de otros 16 más en los intervalos entre uno y otro, lo que debía completar un número de 33 fuertes. En las partes más boscosas se levantaron garitones de madera para vigilancia a una altura de 6 o 7 metros sobre el suelo (Anónimo, 1896a: 179, 180).

La Trocha debía completarse con una serie de campamentos, básicamente en las confluencias de los caminos del Camagüey a Las Villas, en Chambas, Marroquin, Guadalupe, Lázaro López, Jicotea, Rio Grande y Arroyo de los Negros, en retaguardia; y en vanguardia, cubriendo una línea imaginaria casi paralela, conocida como Trocha Camagüeyana (de cuya efectividad dependía en gran parte la de la línea fortificada), con destacamentos y guerrillas radicadas en los campamentos de Caobas, Chillantes, Villa, Ronsoli, Plurial, La Palizada, Jesús Gómez, San Francisco y Las Charcas, con el objetivo vital de reconocer campos y caminos, establecer puntos de vigilancia, hostigar y advertir a las tropas de la Trocha de la presencia de contingentes independentistas. La Comandancia Militar se ubicó en Ciego de Ávila.⁶

o línea militar del Júcaro a Morón, que se está construyendo con toda la rapidez posible...». Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España. *La Ilustración Española y Americana* de 5 de octubre de 1871, que incluye uno de los planos más conocidos de la Trocha, le dedica un amplio reportaje de su corresponsal José G. Triay en el que señala que «se ha llevado a cabo en brevísimo tiempo... (menos de dos meses) la tala de árboles colosales, la construcción de treinta y tres fuertes con sus barracones para la tropa [...] un telégrafo especial [...] inaugurándose un ferrocarril de sangre, que con el tiempo será el entronque de esa gran línea central que ha de atravesar toda la isla». Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España.

⁶ «Voy a dar una idea de lo que debe ser la trocha, cuyos trabajos están muy adelantados, y a los que ha dado grande impulso el capitán general [...] será un desmonte de 1000 m. de ancho, en una extensión

Esos eran los principios teóricos y los proyectos, pero parece evidente que no llegó a ser esa la realidad de la primera Trocha. Su construcción fue difícil, dilatada y costosa, tanto económicamente como en vidas humanas, dadas las dificultades del terreno, muy especialmente en el tramo inicial de Júcaro a Domínguez (unos 10 kilómetros de suelos pantanosos y maniguales) y en el final (desde Morón a la Laguna de la Leche), además de los problemas acarreados por el clima y la boscosidad. Lo cierto es que en agosto de 1872 se sigue trabajando en la mejora y reforzamiento de la línea de defensa así como en el ferrocarril «que tan útil ha de ser á los destacamentos que forman aquella fuerte muralla divisoria...».⁷ En 1873 no llegan a 8 los kilómetros construidos de línea férrea, que a finales de 1874 «no se extendía más que desde el Júcaro a 4 kilómetros del Ciego de Ávila, y aunque colocados los rails en una gran parte del trayecto, no estaba todavía abierto a la explotación» (Gutiérrez de la Concha, 1877: 54).

Los datos aportados por el plano ejecutado por el comandante de ingenieros Lino Sánchez en 1873 (que se incluye en las ilustraciones n.º 6 y 7) señalan 47 fuertes de madera, de forma hexagonal y una estacada discontinua a lo largo de la línea, además de los ocho kilómetros de raíles.

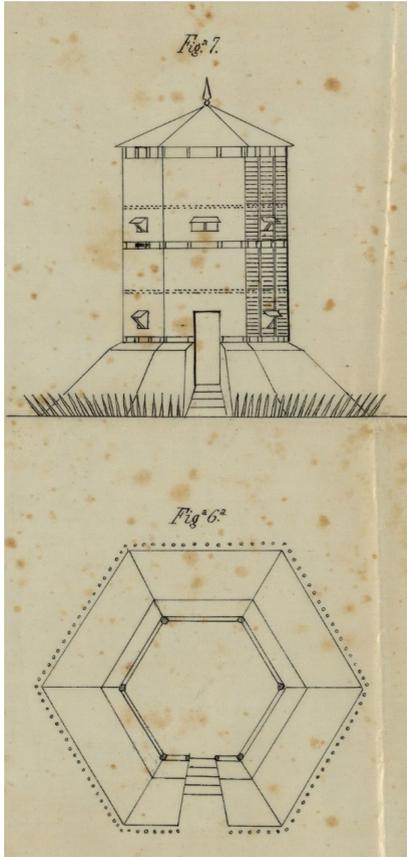
El aparente descenso de la actividad insurreccional en Las Villas y el Departamento Central en esos años probablemente llevó al abandono, postergación o ralentización de las obras en la Trocha de Júcaro a Morón, haciendo bascular el interés y los recursos en la construcción de la Trocha del Este, iniciada por el general Cevallos en 1872 en el oriente (Gutiérrez de la Concha, 1877: 55-56). Tan es así, que en octubre de 1874 el general Gutiérrez de la Concha, Marqués de La Habana, recién nombrado por tercera vez capitán general de Cuba, revisó la línea con resultados poco satisfactorios, como dejó reflejado al señalar que cada puesto militar:

Consistía en un bohío más o menos grande y rodeado de una trinchera generalmente formada por pedazos de palma [...] [entre] los llamados fuertes [y los puestos mili-

longitudinal de 72 kilómetros [...] hácia el lado del Camagüey se están estableciendo 17 torres ó fortines, que distarán entre sí cuatro kilómetros. A 500 metros a retaguardia, hacia la parte occidental, se están estableciendo también 16 torres, que cubrirán los claros que dejan las de la vanguardia...». *La Época*, 6 de junio de 1871.

⁷ Noticia aparecida en el periódico *La Esperanza*, de 4 de septiembre de 1872, recogiendo información de *La Voz de Cuba*, de 15 de agosto. Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional

tares] tenían una estacada del lado de Puerto Príncipe, pero tan débil que en muchos puntos el aire ó el agua un poco fuerte la echaba al suelo. Del Ciego a Morón no había más que unos cuantos intervalos con estacadas [...]. Agréguese a todo esto que [...] se hacía muy difícil la vigilancia de noche en la línea, y que en tiempo de aguas se hacía intransitable el camino... (Gutiérrez de la Concha, 1877: 54-58).



La situación de los soldados era deplorable, las malas condiciones de vida y trabajo, la deficiente alimentación, la insalubridad y las enfermedades se extendían por campamentos, enfermerías y hospitales.⁸ Visto lo cual, mandó reforzar Ciego y Morón (que no tenían defensas urbanas), extender 100 kilómetros de alambre eléctrico, poner en funcionamiento el tramo de ferrocarril construido hasta las cercanías de Ciego y se continuase su construcción hasta Morón, aumentar el número de fuertes y destinar a dichas obras tres compañías de ingenieros, tres de bomberos, tres de milicias *de color*, y 400 presidiarios, cambiando a los voluntarios de la guarnición por tres batallones de la Guardia Civil. Estas fueron sus órdenes, pero pocos meses después dimitió sin que llegaran a ejecutarse.

Imagen 8. Proyecto de fortín para la Trocha. Imagen extraída del plano titulado *Isla de Cuba: Comandancia militar de Trinidad, Júcaro: línea de fuertes entre Júcaro y Morón y avanzadas de guerrillas*. 1873. Fuente: Cartoteca Digital, Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya.

⁸ A pesar de que Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana, se queja de la situación de abandono de La Trocha y el poco interés que se puso en satisfacer sus demandas para fortalecerla y proveerla de refuerzos (lo que le llevaría a presentar su dimisión), la opinión de otros sectores, representados por Reparaz (Op. Cit.) consideraba que «El poco aprecio que de ella hizo el general Concha facilitó mucho la premeditada ofensiva, y dio a la guerra mayor gravedad que nunca».

En los trabajos de construcción de la Trocha participaron soldados españoles y contingentes de presos comunes, pero también un número nada desdeñable de chinos (*culíes*) que, a pesar de su invisibilización en gran parte de la documentación, fueron empleados básicamente en las duras labores de desmonte del terreno. El tratamiento que recibían era completamente bestial e inhumano y una notable parte de los que no murieron pasaron a engrosar las filas de la insurrección (Suárez, 2013: 14-17). Este es el origen de la actual y reconocida comunidad de avileños de origen chino.

Tanto esfuerzo no dio los resultados esperados por los españoles, como reconoció el propio González Arenas al asegurar que «Esto ni es Trocha, ni línea militar; es una mala estacada que para nada sirve» (Camps, 1890: 147). Tanto por su concepción como por su construcción, La Trocha no impidió el paso de las tropas mambisas, ya fuera en contingentes importantes o reducidos, en acciones de guerra o de comunicación e información, ni la expansión de la guerra al departamento de Las Villas. Aunque entre 1871 y 1874 posiblemente sí contribuyó a dificultar la insurrección en el centro, a partir de finales de ese año y tras la invasión dirigida por Máximo Gómez en enero de 1875 la zona de la actual provincia de Ciego de Ávila estuvo sometida a las actividades de los insurgentes hasta finales de 1876 principios de 1877, con acciones tan importantes como los asaltos a Ciego de Ávila, Morón y Punta Alegre (Colectivo de Autores, 1994: 17, 18).

Como consecuencia de la evidente debilidad de La Trocha, con la nueva campaña de *pacificación* de Las Villas desarrollada por Martínez Campos se vuelve a retomar el interés por su finalización y reforzamiento. El 1 de enero de 1877 *La Época* informa que «Los trabajos militares de construcción van aumentando progresivamente en La Trocha del Júcaro: la conclusión del ferro-carril del Ciego a Morón será un hecho antes de pocos meses;⁹ las líneas telegráficas [...] han adelantado considerablemente en estos días». Es en 1878 cuando se asientan definitivamente los grandes campamentos de Domínguez, La Redonda y Piedras.

Su eficacia fue puesta en duda desde ámbitos políticos y militares españoles y cubanos, siendo objeto de controversias y encendidos debates (muy mediatizados por las diferentes opciones políticas e ideológicas de la convulsa situación peninsular y su reflejo en los distintos sectores sociales de la Isla). Todo el empeño puesto en su construcción, a costa de muchas vidas y dinero, resultó muy discutible en

⁹ En realidad no lo será hasta tres años después.

términos militares, pues a pesar de haber constituido un serio obstáculo no cumplió en su totalidad con los objetivos previstos, y menos aún en términos económicos y humanos, ya que a las penurias, enfermedades y muertes sufridas durante su construcción se unió el hecho de la evidente diferencia entre lo proyectado y lo realmente realizado. La Trocha fue, en esta época, una línea formada por sencillos fortines de madera con parapeto de tierra y foso, con intervalos de débiles empalizadas, una deficiente e inacabada línea de ferrocarril, algunos campamentos a retaguardia y puestos de avanzada hacia el oriente, que no se llegó a terminar ni a realizar según los planes previstos (Chacón, 1883: 417). El propio Weyler, al exponer lo que él entendía como falta de un plan militar adecuado en Cuba, señalaría años después que entre lo poco hecho estaba la Trocha de Júcaro a Morón «también defectuosa y no completa, aunque la idea era buena» (Weyler, 1910: 19).

3. LA NUEVA TROCHA DE LA GUERRA DEL 95

3.1. *Del abandono a la refortificación*

Durante la llamada Tregua Fecunda, a excepción del estallido de la Guerra Chiquita, el territorio estuvo ajeno a acciones militares (aunque el sentimiento y la actividad independentista continuaran más o menos larvadas) y La Trocha perdió la atención que las autoridades militares españolas habían volcado en ella. Salvo la línea férrea, que alcanzó Morón en el año 1880, y algunas intenciones más que realidades de mantenimiento, poco quedaba en pie algún tiempo después de la Paz de Zanjón, a causa de las deficiencias y mala calidad en su construcción y del abandono del que fue objeto.¹⁰

En febrero de 1895 estalla la que Martí bautizó como la «Guerra Necesaria», que tendrá inmediato reflejo en las tierras avileñas, sobre todo en su parte noroccidental. El estado general de La Trocha era de abandono, y su papel militar en ese momento no tenía «la importancia que en las anteriores [campañas] por estar casi desguar-

¹⁰ «Si á su construcción hubiese acompañado una vía férrea en buenas condiciones, si las torres se hubiesen levantado con más solidez y mejores defensas, si, en una palabra, el pensamiento se hubiera llevado á la práctica como se concibió, con su guarnición, sus exploradores, sus espías, sus correos y sus fuerzas montadas á vanguardia y retaguardia, según se propuso, era poderoso obstáculo...». *El Correo Militar*, martes 21 de Enero de 1890. Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España.

necida [...]. Ahora, cuando la extensión del alzamiento parecía haberla dejado sin importancia alguna, piensan resucitarla. ¡Gana de enterrar dinero y hombres!» (Reparaz, 1896: 117). La visita girada a Júcaro, Ciego de Ávila y Morón por Martínez Campos entre los días 8 y 10 de julio lo convenció de la necesidad de rehacer y fortalecer la trocha militar (Navarro, 2001: 196). A pesar de las obras de urgencia, La Trocha no salió de la precariedad, las guarniciones españolas eran escasas y la mayor parte de los elementos que conformaban la línea defensiva prácticamente no existían o estaban en un estado lamentable, como reconocía la propia prensa española¹¹ y certifica un anónimo viajero que la recorre por ese tiempo:

La célebre trocha es una vía no muy ancha, donde se construyó un desdichado ferrocarril, al parecer defendido, de trecho en trecho, junto a los rails, por unas jaulas de madera llamadas fortines [...]. Cuando la vimos, en cada fuerte había una escasa guarnición y vigilando algunos intervalos, rígidos judas de trapo y cañas, vestidos como soldados, con un fusil sujeto por cuerdas [...] que, al cabo de muchos desengaños se ha reconocido la necesidad de fortificar y guarnecer mejor... (Un español, 1897: 66).

Máximo Gómez la traspasa sin dificultad a finales de octubre de ese año, y un mes después lo hacía Maceo, reuniéndose ambos en los potreros de Lázaro López para anunciar una «guerra dura y despiadada» e iniciar *la Invasión* hacia las provincias de Matanzas y La Habana.

A principios de 1896 se produce la sustitución como capitán general de Cuba de Martínez Campos (y su política pacificadora) por Valeriano Weyler (con sus duras posiciones militaristas apoyadas en la acción de los tristemente conocidos «Voluntarios», la criminal *reconcentración* de población civil en verdaderos campos de concentración, y la guerra sin cuartel), que se reafirma en el reforzamiento de las trochas, profundizando así en el concepto de *frontera*, de incisión quirúrgica radical que evite la propagación de la *epidemia* mambí, de separación y diferenciación

¹¹ «De aquella hermosa trocha [...] solo resta la vía amenazada por la manigua, que la invade hasta llegar a los rails; de los temibles fuertes, torres y fortines [...] solo quedaba uno en estado de ruina que fue quemado días pasados por la partida de Simón Reyes...». *La Correspondencia de España*, edición del sábado 21 de septiembre de 1895. Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España

de la Cuba rica, *civilizada y española*, de la Cuba pobre, despoblada, selvática, *salvaje* y separatista. A su llegada,

no existían vestigios de la trocha antigua; solo se encontraban a lo largo de la vía férrea, en dos o tres puntos a lo sumo, restos de cimentación de edificios de mampostería [...]. En el transcurso de la guerra actual se habían construido [...] algunas defensas, que han sido destruidas [...] así como los campamentos de materiales ligeros de Domínguez, Colonias, Redonda, Sánchez, Piedra y Jicoteita (sic) y otros construidos durante los trabajos para alojamiento de las tropas (Gago, 1898a: 236-237).

3.2. La Trocha de Weyler, una frontera interna fortificada

En marzo de 1896 se aprobó un proyecto de reconstrucción de La Trocha encargado por Weyler a su ayudante del Cuerpo militar de Ingenieros, comandante José Gago (Álvarez, 2013: 10; Gago, 1897a: 239). El mismo contemplaba un nuevo sistema de fortificaciones intercomunicadas a través de equipos ópticos, eléctricos y telefónicos, campamentos permanentes y temporales, cuarteles, y elementos de defensa estática como alambradas. La línea férrea se debía reforzar y extender hasta la Laguna Grande o *de La Leche* (Gago, 1898a: 237-238). Tras diversas modificaciones respecto a los planes iniciales, el proyecto se concretó en la construcción de torres (o fortines) de mampostería levantadas en los puntos kilométricos del 1 al 68, con focos para iluminación nocturna con alcance de unos 500 metros que batieran la línea en todas direcciones. Entre dos fortines un blocao de madera, y entre blocao y fortín tres escuchas, así hasta alcanzar la isla de Turiguanó. Cada diez kilómetros (a la mitad de dos puntos kilométricos enteros) un cuartel defensivo cabecera de compañía; y en cada una de las dos secciones en que se dividió la línea un campamento permanente para dos compañías, situados en el kilómetro 15,5 al sur (Quince y Medio es el nombre del actual poblado ubicado en ese lugar) y 45,5 al norte. Además, debían construirse barracones (hechos con madera y guano) para alojamiento de tropas bajo protección de los cuarteles y campamentos provisionales fortificados, una doble línea telefónica que uniera todos los campamentos y fortines, pozos para abastecimiento de agua, y «pozos de lobos». Todo cerrado hacia oriente por una línea continua de alambrada de 6 m de anchura sobre cuatro filas de estacas de metro y medio de altura.



UN CAMPAMENTO DE MADERA EN LA TROCHA

Imagen 9. Campamento en La Trocha. Fuente: fotografía incluida en la obra *Album de La Trocha*, 1897.

En los primeros meses 1897 se había completado la línea hasta Morón, alcanzando poco después la Laguna de la Leche y la isla de Turiguanó, y aumentando el número de campamentos con los de Hato Principal, Sabana Grande y Ojo de Agua para vigilancia de los pantanos y esteros. Terminada La Trocha hasta la Laguna, se procedió a la construcción del terraplén de la vía férrea de Morón a la misma, terminada, no sin grandes esfuerzos, el 20 de marzo (Gago, 1897b). En julio se dieron por concluidos los trabajos, a excepción de la estación ferroviaria de La Laguna a la que se dio el nombre de San Fernando (inaugurada en septiembre), y los campamentos del 15,5 y del 45,5 que lo serían algo después.

En septiembre de 1897 La Trocha quedó concluida constituida por: una ancha y continua franja de desmonte en la que se extendía a vanguardia la línea de alambrada; tras ella, 68 fortines con focos móviles para iluminación nocturna en la torreta, 62 blocaos y 420 escuchas; unos metros atrás discurría el ferrocarril de Júcaro a San Fernando; siete cuarteles defensivos y dos campamentos cabecera de batallón; servicios complementarios como la fábrica de Júcaro para el suministro de gas a los sistemas de iluminación de los fortines, y hospitales en Júcaro, Ciego de Ávila y Morón, más algunos campamentos provisionales¹² (Gago, 1897c; Canel *et alii*, 1897).

¹² Como dato curioso, el informe de Gago publicado en el *Memorial* finaliza indicando que «En el Museo del cuerpo existe un modelo de un kilómetro de la trocha y en mayor escala de una torre, de un blockhaus y de un abrigo para escucha» (*Op. cit.*, 1898c: 304). Hemos podido certificar gráficamente que en



UN BLOKHAUS



UNA TORRE CON LA ESCALERA LEVANTADA.

Imágenes 10 y 11. Blocao y Fortín en La Trocha. Fuente: fotografías incluidas en la obra *Album de La Trocha*, 1897.

Su posición central convirtió a Ciego de Ávila en el punto neurálgico de La Trocha, fortificado por dos recintos con ocho fuertes y empalizadas, con la Comandancia Militar (hoy sede del Museo Histórico Provincial Simón Reyes), la torre óptica o heliográfica, un fuerte central artillado, la estación del ferrocarril, cuarteles, campamentos y hospital, y una población que, aunque muy mediatizada por su condición militar y de centro de comunicaciones, empieza ya a articularse en torno a su plaza central y a adquirir la fisonomía arquitectónica que sumará otro de los rasgos patrimoniales que la identifican hoy como «La ciudad de los portales». Morón era la otra plaza fuerte, con similares instalaciones y las estaciones ferroviarias de la propia población y la terminal de San Fernando en La Laguna de la Leche.

En esta ocasión los planes se cumplieron casi en su totalidad según lo proyectado. Se había creado una línea defensiva fortificada como un muro en el centro de Cuba, separando el oriente del occidente. En La Trocha se invirtió todo el potencial humano y económico que fue posible. A las tropas, trabajadores contratados, presos comunes y ciudadanos de origen chino que participaron en las obras, se les sumaron ahora contingentes de *reconcentrados* que trabajaron, sobre todo, en el desmonte y chapeo del terreno y en la construcción de campamentos provisionales (Gago, 1898c: 297-302).

el Museo de la Academia de Ingenieros del Ejército español (Hoyo de Manzanares, Madrid) se conserva y expone en la actualidad una de las maquetas, en concreto de un blocao, aunque no se corresponde exactamente con el modelo finalmente ejecutado.

La Trocha concluida a finales de 1897 es *otra* Trocha que poco tiene que ver con la primigenia, ni en su concepción estratégica, ni en su sentido político y militar, ni en los elementos materiales que la componen. Pero también la guerra del 95 es *otra* guerra diferente a la del 68. Se levantó una frontera interna militarizada,¹³ de naturaleza defensiva a ultranza hasta el punto de casi eliminar el papel de vanguardia de la Trocha Camagüeyana. Un carácter defensivo que, dada la evolución del conflicto, acabó convirtiéndose en lo que ejemplificó Gómez cuando, señalando a La Trocha, dijo: «Ahí tengo yo a 10 000 españoles prisioneros». El teatro de operaciones había basculado ya al occidente de la línea como consecuencia de la Campaña de La Reforma del Ejército Libertador (en el que hay que destacar la importante labor de la Brigada de La Trocha), la represión y la guerra total de Weyler no surtieron efecto, y el gobierno de los USA empezó a involucrarse en la misma con el objetivo de anexionarse la Isla.

La Trocha era una impresionante obra de ingeniería militar, pero seguía siendo burlada por los mambises (lo harían las tropas de Simón Reyes, Quintín Bandejas, Tranquilino Cervantes o Sánchez Agramonte a principios de 1898), y en octubre Weyler es sustituido por el general Blanco en un intento de cambiar la marcha de unos acontecimientos que no parecen ya tener retorno, lo que lleva a Máximo Gómez, consciente de la situación política y militar, a expresar toda una declaración de principios en su famosa proclama de 8 de noviembre del 97:

En cuanto á nuestros propósitos ellos están bien definidos y proclamados ante el mundo. La independencia del País, Cuba para los cubanos. La América para los americanos. Las esperanzas de España para dominarnos son esperanzas muertas yá, y el general Blanco representa su postrer y último esfuerzo.

Poco más duraría esa cruel guerra. Las reformas emprendidas, la concesión de autonomía y la elección de un parlamento insular llegarían ya demasiado tarde. En abril de 1898 los USA declaran la guerra a España e inician su irrupción en el escenario cubano para imponer sus intereses económicos y estratégicos en la región, intentando reconducir a su terreno la independencia tan larga y duramente peleada por los cubanos. En noviembre de ese año las tropas cubanas ocupan Ciego de Ávila y Morón, produciéndose el traspaso de soberanía en el fortín n.º 27 de La Trocha.

¹³ Sobre el concepto de *frontera* en La Trocha, ver Roberto Álvarez Pereira (Álvarez, 2013 y 2015).

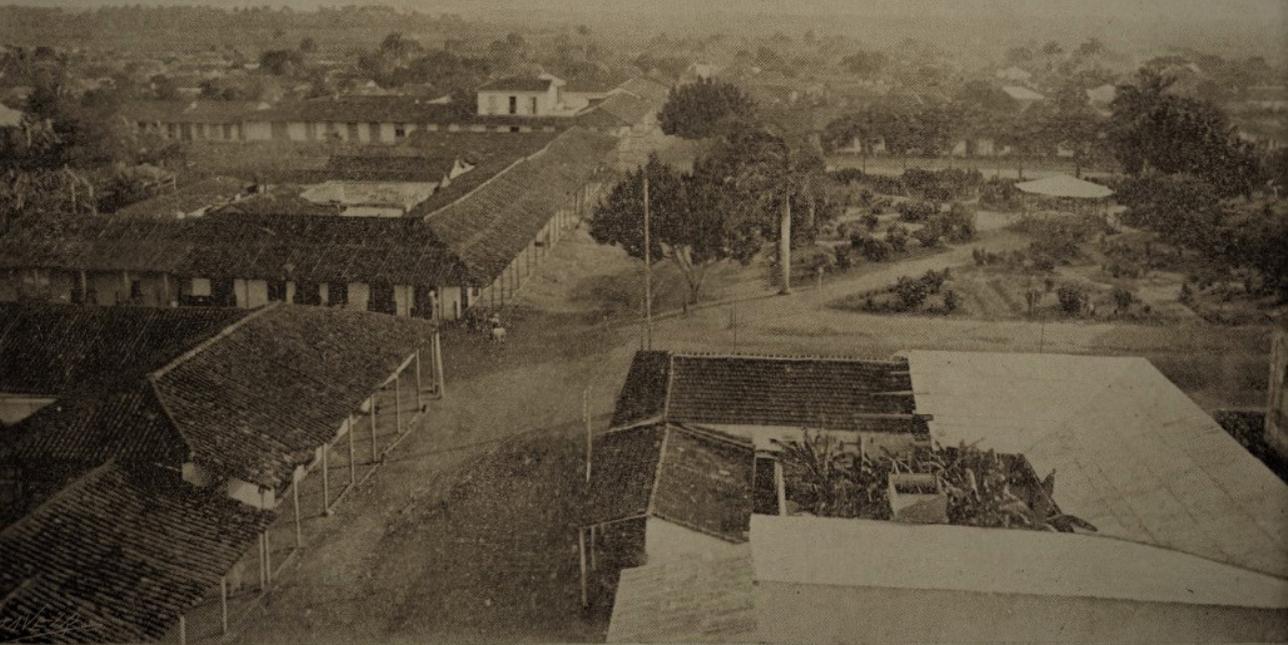
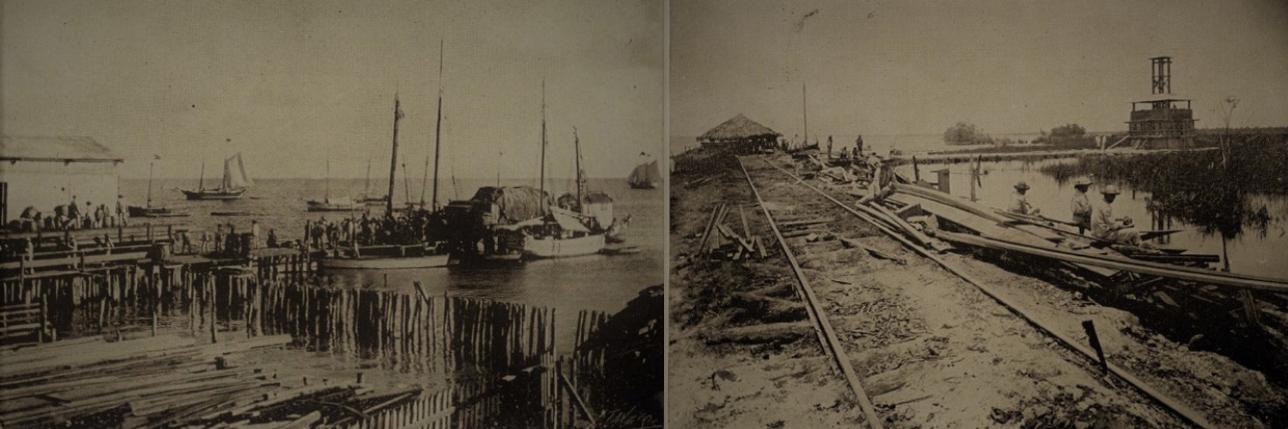


Imagen 12. Vista de la Plaza de Ciego de Ávila, con sus característicos portales, tomada desde la torre heliográfica. Fuente: fotografías incluidas en la obra *Album de La Trocha*, 1897.

Pero solo unos meses después de firmada la paz, en febrero de 1899, las tropas norteamericanas se harían cargo de esas mismas plazas poniendo de manifiesto su voluntad de ocupación y el inicio de la primera intervención directa norteamericana que perdurará hasta 1902.

La cicatriz que atravesaba de sur a norte el centro de la Isla, erizada de fuertes, blocaos, campamentos, kilómetros de alambradas, líneas telefónicas y telegráficas y un ferrocarril, que agrupaba a miles de soldados y pobladores a lo largo de ella, dejaba de ser útil sin haber cumplido su objetivo militar último. Se iniciaba un nuevo periodo en el que La Trocha, más allá de los elementos físicos que la conformaban, iba a consolidarse como el símbolo de una personalidad territorial diferenciada formada a partir de ingredientes históricos, culturales, materiales, económicos y étnicos forjados desde la segunda mitad del siglo XIX, con aportaciones posteriores que irrumpirán a partir del final de la guerra, tan importantes como la actividad agroindustrial cañera y la inmigración.



Imágenes 13 y 14. El puerto de Júcaro y obras en la terminal ferroviaria de San Fernando (Morón), principio y final de la línea militar. Fuente: fotografías incluidas en la obra *Album de La Trocha*, 1897.

4. EL NACIMIENTO DE LA REGIÓN AVILEÑA: TRANSFORMACIONES, PERVIVENCIAS, RESIGNIFICACIONES Y NUEVAS APORTACIONES

4.1. *Del desmantelamiento de La Trocha militar a su restauración*

Tras la firma de los acuerdos de París, el sistema fortificado de la Trocha, con su ferrocarril, pasaron como botín de guerra al ejército de ocupación norteamericano. En septiembre de 1899, el Gobernador Militar de Cuba, general John R. Brooke, emitió una orden en la que se permitía la confiscación y eliminación de ciertas fortificaciones españolas, excluyendo específicamente el ferrocarril y los fuertes de La Trocha al entender que eran un ejemplo de construcción que las futuras generaciones de cubanos estarían contentas de poder contemplar como una reliquia.¹⁴ Los campamentos temporales, escuchas, blocaos o la línea de alambrada, contruidos con materiales perecederos, desaparecen pronto; el resto de las dependencias auxiliares se reconvirtieron inicialmente en función de las necesidades de las tropas norteamericanas de ocupación y los incipientes nuevos organismos municipales. Así, el hospital militar de Ciego fue transformado en cuartel para las tropas interventoras yanquis y después para la Guardia Rural; la bella torre heliográfica fue adap-

¹⁴ «Gen. Brooke's order exempts the military railroad and trocha extending from Morón to Júcaro [...] suggesting that future generatios of Cubans will be pleased to study a relic of the style of warfare of their forefathers. «Cuban Trocha to be arelic.; Governor General Brooke Exempts It in His Order Confiscating Spanish Defenses». *New York Times*, 20 de septiembre de 1899.

tada como depósito de agua potable para las tropas norteamericanas; el cuartel de Ingenieros españoles de la misma ciudad fue sede del Ayuntamiento y más tarde escuela pública; igual fin para el que se solicitó a las autoridades ocupantes el traspaso de la antigua fábrica de oxígeno de Júcaro. Campamentos permanentes como La Redonda, Domínguez, el «Quince y Medio», Jicotea o Sánchez habían terminado por constituirse en verdaderos poblados habitados por civiles y militares, españoles y cubanos (Álvarez, 2013: 12; 2015: 182), en los que el mestizaje étnico y cultural contribuyó a la construcción de nuevas identidades. Respecto a los fortines, contruidos con materiales mucho más perdurables, la mayoría se mantuvieron erguidos durante un tiempo, aunque sin protección alguna, lo que supuso el abandono, ruina y desaparición de algunos o, en otros casos, su reutilización como apriscos, almacenes, cuarteles de la Guardia Rural o incluso precarias viviendas.

En este nuevo momento histórico que se abrió tras la independencia resalta el papel predominante que jugará el ferrocarril de La Trocha en función de las nuevas condiciones económicas y sociales que se van configurando, constituyendo un ejemplo paradigmático de la reconfiguración y resignificación de La Trocha y la región avileña tras el final de la guerra. En 1901, al construirse el Ferrocarril Central de la Isla, el gobierno de ocupación puso al servicio de esa obra tanto el puerto de Júcaro como el antiguo ferrocarril militar, pero la primera iniciativa transformadora se iniciará con el arreglo y puesta en funcionamiento de ciertos tramos para dedicarlos al servicio del cultivo de cítricos introducido por la compañía Development Company of Cuba en terrenos ubicados entre los fortines 35 y 44, en la finca Sánchez, actual Ceballos (García, 2011: 26). La creación de los centrales azucareros Jatibonico, Jagüeyal y Stewart profundizará en esta nueva y fundamental función económica del ferrocarril para la región. Las estaciones de Morón y Ciego de Ávila se amplían y mejoran, y tras su adscripción a la compañía Ferrocarril del Norte de Cuba, Morón pasa a ser el centro ferroviario más importante de la región. El ferrocarril militar de La Trocha se ha convertido en un *nuevo* ferrocarril, fundamental para el desarrollo de la agroindustria azucarera, que se irá consolidando en pocos años como el elemento identitario base de la *región de la Trocha*.

Para la segunda década del siglo xx, pues, se habían producido transformaciones de enorme importancia en la región, causadas fundamentalmente por la irrupción de una actividad agroindustrial hasta entonces casi residual en estas tierras que transformará su geografía desforestando bosques y manigua, extendiendo campos



Imagen 15. Campesino arando los campos a principios del siglo xx junto a los restos de un fortín. Fuente: Colección Manuel R. Bustamante, Libraries Digital Collection. Universidad de Miami

de cultivo de caña, levantando centrales de altas chimeneas y bateyes, atrayendo a un gran número de inmigrantes, multiplicando las líneas de ferrocarril por sus llanuras, entrando con fuerza en la vida económica, social y cultural de tan extenso territorio y sus gentes. La misma ciudad de Ciego de Ávila inició su crecimiento, se enriqueció y embelleció mucho a causa del azúcar «... y hasta las calles se estaban arreglando» (Canel, 1916: 337), aunque dentro de la modestia poblacional que ya hemos venido señalando: en el censo de 1899 Ciego de Ávila y Morón ocupan el tercer y cuarto lugar por habitantes entre los pueblos de la provincia de Camagüey, con 2919 y 2084 personas respectivamente. Por el contrario, Eva Canel, que había visitado la Trocha en 1897, al volver a ella en 1916 lamenta su casi destrucción: no

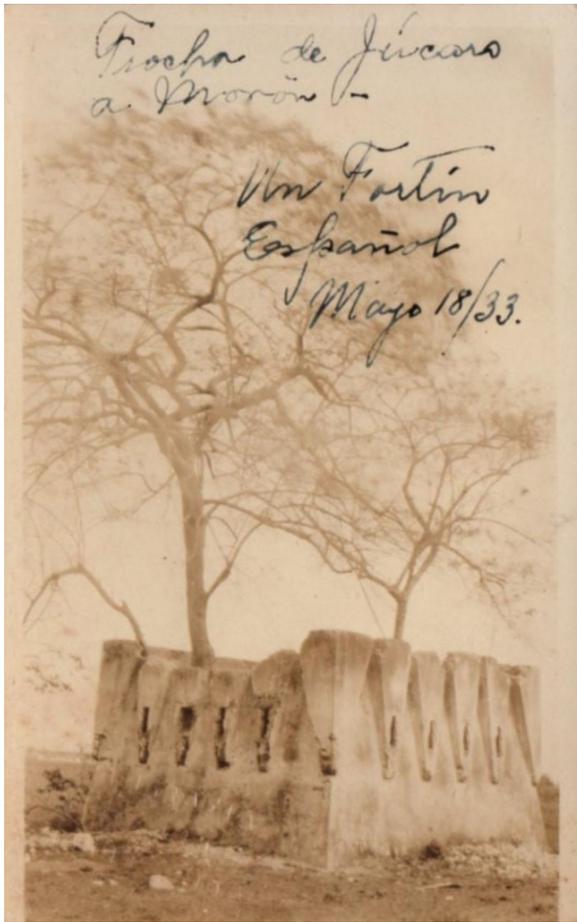


Imagen 16. Ruinas de un fortín. Postal-fotografía de 1933. Fuente: foto Arte Morón.

es capaz de reconocer la Comandancia, la torre heliográfica que la sorprendió había desaparecido, le dicen que todo lo referente a La Trocha está destruido a excepción de algunas piedras de fortines, lo que le hace añorar «la obra que no debieron destruir los cubanos [...]. Y si no les servía de campo de maniobras serviría de reclamo a los turistas inverniegos, que comprarían tarjetas y pagarían un día de hotel en cada población: y sobre todo sería la trocha página viviente y enseñanza de la ciencia militar aprovechable a generaciones venideras» (Canel, 1916: 342-343). A pesar de todo, una cantidad notable de fortines se mantuvieron en pie, bien es verdad que olvidados, abandonados y maltratados durante mucho tiempo, pero resistentes a causa de la fortaleza de su construcción.

No debemos caer en la simpleza recurrente de achacar esas pérdidas directamente a la *incultura* popular. Por esas fechas y en gran parte del mundo los intereses del *progreso* no dudaban en arrasar con cualquier

vestigio del pasado que se interpusiera en su camino; la mayoría de estas tierras eran anheladas por capitales extranjeros, fundamentalmente norteamericanos, que invirtieron en grandes propiedades y centrales azucareros (García, 2013: 7) lo que supuso la roturación de inmensas extensiones; los fortines eran viejos *obstáculos* inútiles que se interponían al avance de las grandes plantaciones y los centrales; la ganadería extensiva veía en ellos recintos que utilizar para su servicio; y la mayoría

de los pobladores cubanos los contemplaban como decrepitos supervivientes de la opresión militar colonialista.

Pero también hubo quienes, ya en ese momento, reconocieron el valor de los bienes de la Trocha militar y reivindicaron su importancia histórica, arquitectónica e identitaria. Es el caso de Alejandro Armengol Vera, avileño que fue Representante en la Cámara de la República, quien presentó una propuesta (que no prosperaría) el 21 de mayo de 1941 para declarar los fortines como Monumento Nacional por sus valores materiales y culturales a nivel nacional.¹⁵

Durante los primeros años tras el triunfo de la Revolución pervivió la imagen negativa de La Trocha como símbolo de la opresora presencia colonial española en Cuba, pero a partir de la década de los setenta se produce una extraordinaria efervescencia en la reafirmación histórica y cultural de la región, con un notable aumento del interés, las investigaciones y la divulgación sobre la historia, el significado o la necesidad de preservar La Trocha como emblema cultural en sí mismo, pero también de las distintas aportaciones que han enriquecido a este territorio. Podemos entender que este fenómeno fue causa y efecto del reconocimiento de su personalidad territorial producido con la creación de la Provincia de Ciego de Ávila en 1976 (segregada de Camagüey), medida político-administrativa que no hizo más que culminar el proceso de reafirmación histórica de este territorio.

Diez años después, en mayo de 1986, la Comisión Nacional de Monumentos, a propuesta del Consejo Provincial de Monumentos de Ciego de Ávila, acordó la declaración de la Trocha como Monumento Nacional, aconsejando la señalización de los sitios donde se ubicaban los fortines desaparecidos y la restauración de los que aún se conservaban. Poco después, con recursos propios, la Dirección Provincial de Patrimonio realizó un notable esfuerzo para reconstruir un kilómetro de La Trocha en las cercanías de Ciego, por la carretera a Ceballos, exactamente en el lugar por el que la atravesó Antonio Maceo el 29 de noviembre de 1895, entre los fortines 32 y 33. La restauración fue una actuación modélica que en la actualidad es punto de atracción y visita de la población avileña (especialmente de jóvenes estu-

¹⁵ De la conferencia «Valoración histórica y monumental de La Trocha de Júcaro a Morón. Gestión para su conservación», impartida por Adrián García Lebroc en la San Francisco State University, marzo de 2013. Inédita.



Imagen 17. Composición que reúne una escucha, un blocao y un fortín restaurados en el tramo entre Ciego de Ávila y Ceballos. Se aprecia el sistema en tres líneas visto desde occidente: vía del tren, elementos defensivos, y alambrada (reproducida junto al fortín). Archivo personal.©

diantes), turistas nacionales y extranjeros, que presenta un enorme potencial histórico, cultural, patrimonial, educativo y turístico.

Muchos cambios se habían producido para que La Trocha pasara del olvido y el abandono a ser declarada Monumento Nacional, de ser un símbolo negativo y ajeno a serlo de reafirmación de la identidad provincial e incluso nacional, de ser una línea fronteriza fortificada y refractaria a constituirse como germen de una entidad territorial conformada a oriente y occidente de la misma. La línea militar *strictu sensu* acabó siendo reivindicada y asimilada por los avileños como un elemento patrimonial propio que identifica a toda esta amplia región que va de la costa caribeña a la atlántica. La imagen de sus fortines (que fueron los únicos elementos físicos, junto con el ferrocarril, que permanecieron) se representa en los espacios, instituciones, asociaciones o empresas más diversas; y el nombre de La Trocha está presente en multitud de lugares. Nadie deja de relacionar en la actualidad a la Provincia de Ciego de Ávila con La Trocha, y su presencia y significación cultural es ya de carácter nacional, más aún tras su reconocimiento como Monumento Nacional. Todo un ejemplo de resignificación y asimilación de un bien hasta elevarlo a la categoría de elemento patrimonial identitario de todo un territorio. Los restos de más de 40 fortines, a pesar de algunos atentados y de los efectos del abandono, hoy cuentan con el reconocimiento y la protección tanto de las instituciones como de la población en general, aunque aún existe un buen número de ellos que necesitan de una urgente actuación de consolidación y restauración para su necesario salvamento.

4.2. *La identidad agroazucarera de la Región de la Trocha*

Pero La Trocha es mucho más que la pervivencia de los bienes materiales de origen castrense: la línea militar, los fortines, la *frontera*, una vez eliminada como tal también acabó reconociéndose (como todas las fronteras) permeable e integradora de un amplio conjunto de manifestaciones culturales que, no siendo directamente herederas de la misma, se han reunido en la región enriqueciéndola con diferentes aportaciones de origen anterior, contemporáneo o posterior a la existencia de la misma.

Aunque en esta obra se incluye un apartado específicamente dedicado a la cultura azucarera, hablar de la configuración cultural y territorial de la región avileña sin mencionar (por muy de pasada que sea) la fundamental aportación de la agroindustria azucarera es una empresa imposible. La región conformada a oeste y este de La Trocha, tras la pérdida de la funcionalidad militar de la línea acabará convirtiéndose en uno de los territorios cubanos más identificados con el cultivo y la industria de la caña de azúcar. Sin dejar de ser la región de La Trocha esta devino en región de la caña, los centrales, los bateyes y el azúcar, con todo lo que ello ha supuesto de ricas aportaciones para el patrimonio cultural de este territorio: desde la reconversión y ampliación para los nuevos usos agroindustriales del ferrocarril militar que surcaba de norte a sur la región, hasta la presencia de Ernesto *Che* Guevara en los centrales Patria o Muerte, Stewart (Venezuela) y Ciro Redondo,¹⁶ pasando por la influencia de la arquitectura rural e industrial del sur norteamericano en los bateyes, las grandes edificaciones de la burguesía azucarera, o las riquísimas aportaciones sociales y culturales de los nuevos contingentes de inmigrantes haitianos, jamaicanos, españoles o árabes, que se sumaron a la significativa comunidad china avileña. Todo ello supuso una contribución fundamental a la configuración (o reconfiguración) de la identidad territorial de la actual provincia de Ciego de Ávila. La región avileña es un ejemplo de construcción cultural de un territorio a través de la actividad agraria (básica pero no únicamente azucarera) catalizada en torno a una obra de ingeniería militar como La Trocha.

¹⁶ No estaría de más pensar en la posibilidad de diseñar minuciosamente una «ruta cultural del *Che*» en la provincia, que rememore su presencia y actividades en los mencionados centrales, el Comedor Chachín, o en Majagua.



Imágenes 18 y 19. Dependencias administrativas restauradas del Central Patria o Muerte y máquinas de vapor. Museo de la Industria Azucarera, Morón. Archivo personal.

Si el ferrocarril de La Trocha, al que ya nos hemos referido en el apartado anterior, fue elemento central de la línea militar, la adaptación del territorio avileño como tierra de extensos cultivos de caña y grandes centrales convirtió a los caminos de hierro y las máquinas de vapor en figuras cotidianas del paisaje, la vida social y laboral, y, por tanto, de la cultura de las gentes que lo han poblado y pueblan. El ferrocarril militar se adaptó al uso agroindustrial, se extendieron nuevas líneas hasta las centrales, las estaciones de Ciego y Morón (cuya bella terminal es un bien arquitectónico notable) se ampliaron y las terminales de los puertos del sur y del norte se convirtieron en lugares de salida del azúcar. En la actualidad es un elemento de identidad provincial presente no solo en las históricas locomotoras del Museo del Azúcar del central Patria o Muerte de Morón, las del Parque de la Ciudad de Ciego (*La Turbina*) u otros espacios públicos, también forma parte del imaginario colectivo asociado a la producción azucarera que aún pervive en los cuatro centrales que siguen activos o en los recorridos turísticos.¹⁷ Un símbolo de la adaptación y conjunción entre su origen histórico militar en La Trocha y su transformación en identidad asociada a la producción azucarera.

Pero, como hemos dicho, la región avileña es también reconocible por una arquitectura muy ligada a los efectos socioeconómicos derivados de la industria del azúcar. Por un lado, un modelo urbano autóctono definido ya en el momento de la

¹⁷ Sería bueno intentar recuperar el Festival de Locomotoras a Vapor que se vino celebrando en Morón entre 2002 y 2006.



Imágenes 20 y 21. Arquitectura vernácula con sus portales y edificio del antiguo Banco de Crédito y Comercio. Calles de Ciego de Ávila. Archivo personal.

construcción de la línea fortificada por sus portales (respuesta a las condiciones climáticas), que se han mantenido y conservado en las poblaciones más importantes: no es solo Ciego de Ávila, *la ciudad de los portales*, también están presentes en Morón (*la ciudad del Gallo*) y en otras localidades en menor medida. Modelo urbano preazucarero en el que se insertaron posteriormente gran cantidad de mansiones, edificios públicos, religiosos o de entidades financieras, de estilo colonial de influencias neoclásicas y eclécticas, verdaderas joyas arquitectónicas levantadas, en gran parte, gracias a la riqueza obtenida por las clases dominantes durante el periodo de eclosión del cultivo y la industria cañera.¹⁸

Por último, también tenemos que incluir la bella arquitectura industrial y civil de influencia norteamericana levantada específicamente en centrales y bateyes en la primera mitad del siglo xx, que entró de lleno a formar parte del legado patrimonial avileño pero que, a pesar de su extraordinario valor, ha sufrido un enorme deterioro o desaparecido como consecuencia de las crisis del azúcar, el desmantelamiento de buena parte de los centrales y la falta de aplicación de normativa y disciplinas urbanísticas específicas. En la actualidad solo se mantienen en activo cuatro centrales azucareros estratégicamente situados en la geografía avileña: al sureste el de Ecuador (Bara-

¹⁸ Aprovecho para congratularme por la definitiva recuperación y puesta en uso del Hotel Rueda en 2018, larga y perseverantemente perseguida. Otro de los muchos edificios históricos patrimonio común de la población avileña.

guá), en el centro el de Ciro Redondo (Pina), al noreste el Primero de Enero (antigua Violeta) y el Enrique Varona en Chambas (noroeste). El resto (salvo el restaurado y readaptado Patria en Morón) ha sufrido procesos de desmantelamiento o abandono y desaparición, con lo que el patrimonio industrial azucarero edificado se encuentra en una situación muy precaria. Especialmente preocupante es la pérdida o transformación (generalmente muy desafortunada) de las viviendas civiles de los bateyes, construcciones en madera de bellas tipologías constructivas que se han visto modificadas con materiales como bloques de cemento, cubiertas de zinc, balastradas, etc., achacables, fundamentalmente, a la falta de valoración de estos bienes y a una relajada disciplina urbanística. Ello hace imprescindible la protección y recuperación de los que aún perviven, siendo urgente identificar, reconocer, valorar y proteger los singulares ejemplos de patrimonio material que corren peligro de desnaturalización o desaparición.

Imagen 22. Vivienda en el batey de Ciro Redondo. Archivo personal.



ción en diferentes bateyes de la provincia, en especial (no únicamente) los excepcionales restos arquitectónicos del antiguo batey Cunagua (hoy Bolivia, muy afectado en 2017 por el huracán *Irma*), o del Stewart (en la actualidad Venezuela, por algo nominado por la población como «El Orgullo de La Trocha») para salvar y activar los singulares valores patrimoniales (arquitectónicos, históricos y culturales) que hacen de estos bienes parte fundamental e indisoluble de la identidad avileña. Tal y como se hizo con la ejemplar intervención realizada en el central Patria o Muerte de Morón adaptándolo como un representativo espacio expositivo que reconoce el fundamental aporte histórico y cultural de la caña de azúcar al patrimonio avileño y cubano.

4.3. *Cultura guajira e inmigración antillana*

Tras la desaparición de la Trocha militar, la región se irá conformando como una nueva criatura preñada de manifestaciones de diversos orígenes y naturalezas que hoy forman parte del patrimonio material e inmaterial avileño, en gran parte nacidas de la actividad agraria. La Trocha dio naturaleza a la *Región de La Trocha*, constituida en mosaico cultural que, aunque dividido aún por la pervivencia de una frontera (ahora imaginaria) que diferencia las tradiciones culturales dominantes en su parte oeste, de influencia espirituana e hispana, de las que predominan en su parte este, de raíces antillanas y del oriente cubano, ha logrado integrarlas en una colectiva identidad territorial superior. Más allá de la omnipresente caña y sus pervivencias materiales señaladas en líneas precedentes, la identidad patrimonial avileña se levanta sobre la actividad agraria en general.

En la parte noroccidental de la antigua Trocha, especialmente en los lindos paisajes alomados en torno a Florencia y Tamarindo, el cultivo del tabaco ha tenido una presencia histórica que se mantiene en la actualidad. Dicha presencia se advierte en los paisajes de sus campos de cultivo o en la arquitectura de los secaderos, la mayoría de los cuales conservan aún la tipología y los materiales característicos de construcción; pero también (y sobre todo) en las tradiciones musicales, danzarias o festivas que ha ido generando esa maravillosa cultura guajira. De Majagua a Florencia pasando por Morón, en las fiestas y reuniones populares las *parrandas* campesinas entremezclan sus canciones al son del *punto* con las *décimas* y las interpretaciones de repentistas y cuenteros, orgullosos conservadores y portadores de las tradiciones de la zona.

Las fiestas de las Parrandas del Gallo y el Gavilán en Chambas y del Yeso y la Salina en Punta Alegre, cuyos orígenes hispanos debemos buscar en la región occidental de Remedios en las dos primeras décadas del siglo XIX, con sus *enfrentamientos* entre barrios, impresionantes carrozas, vestimentas y disfraces, estandartes, esculturas y arquitecturas efímeras, son, en la actualidad, hitos culturales de la zona. El área de La Reforma se significa como el de las parrandas campesinas «donde la música folclórica ocupa un lugar determinante en el proceso de conformación de la identidad nacional y local» (García, 2013: 7). Por esta misma zona norte también hemos de destacar la celebración del Guateque de Mabuya (Chambas), festividad que hunde sus raíces en la inmigración canaria del siglo XIX. El centro más representativo de conservación y promoción de estas tradiciones quizá sea La Casa de la Cuentaría de Florencia, y uno de los acontecimientos más sobresalientes lo encontramos en los festejos de 28 de Enero en Tamarindo (Florencia).

Pero, siguiendo lo planteado por García Lebroc, también en las manifestaciones inmateriales de la región pervive la impronta dejada por la frontera creada por La Trocha: sirva como ejemplo que un mismo fenómeno musical como el *Punto Guajiro*, tiene una versión diferente según se esté al este (*Punto Fijo* camagüeyano) o al oeste de la antigua Trocha (*Punto de Parranda*).

El valor de las tradiciones culturales campesinas en la región central de Cuba y el buen hacer de los cubanos en su preservación, lo demuestra el hecho de que tanto el *Punto* como las fiestas de las Parrandas avileñas de Chambas y Punta Alegre han sido incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.¹⁹

Más al sur, pero también al oeste de la ya inexistente línea militar, se consolidó una manifestación cultural de enorme arraigo que implica a toda la población: las importantes fiestas campesinas de los Bandos Rojo y Azul de Majagua, toda una institución profundamente sentida en el territorio y que trasciende mucho más allá del ámbito geográfico local. Por el mes de noviembre estas fiestas representan bailes, músicas, danzas y costumbres propias del campesinado avileño, en las que se integraron las tradiciones de inmigrantes canarios y chinos para darle una perso-

¹⁹ El *Punto Cubano* o *Punto Guajiro* fue incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2017 (12.COM). *Las Parrandas* de Chambas y Punta Alegre lo han sido recientemente, en 2018, dentro de *Las Parrandas* de la Región Central de Cuba (13.COM).



Imagen 23. Secadero de tabaco en los campos de Florencia. Archivo personal.

alidad única. Parranderos y treseros, junto a conservadores de la literatura oral y las décimas, representaciones, ritmos y vestimentas de la zona, inundan la ciudad y atraen a un sinnúmero de gentes de otros territorios para participar y disfrutar de unas fiestas en las que la *frontera* esta vez se vuelve integradora: aquí se mezclan los puntos camagueyano y espirituano.

Además, debemos resaltar la aportación al imaginario identitario avileño del cultivo de la piña en la mitad sur de la provincia. Esta fruta, que se introdujo en la década de los cincuenta del siglo xx, a pesar de su escaso recorrido temporal y de la grave crisis sufrida en los años noventa que la llevó casi a su extinción, adquirió un peso tal en este territorio que su figura llegó a convertirse en imagen simbólica de la provincia (incluida, por ejemplo, en el escudo provincial y en el de la Universidad de Ciego de

Ávila, o dando nombre al mítico y desaparecido Cabaret Las Piñas) y sobre todo de los municipios de Ciego de Ávila y Venezuela, donde hoy pueden contemplarse sus paisajes más extensos. A partir de 2008 se ha abordado un proceso de recuperación del cultivo que va mucho más allá de su valor para la economía y la alimentación, pues es sentido por la población como la recuperación de un patrimonio casi perdido pero tan arraigado que ha creado manifestaciones como el Festival cultural Piña Colada y otras de tipo artesanal y gastronómico (Fis *et al.*, 2018).²⁰ En este terreno, también hay que tener en cuenta las aportaciones de actividades agrícolas tan importantes como el cultivo de cítricos, ejemplificado en la tradicional Fiesta de la Naranja en Ceballos.

De naturaleza campesina son también los *bailes guajiros* de profunda raigambre en los municipios de Venezuela y Morón, así como el amplio abanico de *parrandas* y *serenatas* que se interpretan con motivo de cualquier celebración pública o privada a lo largo de la geografía avileña.

Al este de la antigua línea de La Trocha, la influencia antillana de raíces haitianas y jamaicanas (o jamaiquinas, como se denomina en la zona) se deja sentir de forma muy poderosa. Aunque la inmigración antillana empezó a llegar a Cuba a finales del siglo XVIII y principios del XIX, la gran masa de inmigrantes procedentes de estas islas arribará a partir del dominio neocolonial norteamericano a principios del siglo XX como consecuencia de la demanda de mano de obra barata y abundante por parte de las empresas y hacendados que, con la masiva inversión de capital norteamericano, expandieron la industria agroazucarera en esta parte de Cuba. Aunque este proceso atrajo a inmigrantes españoles, italianos, chinos, árabes y americanos del norte y del sur, el mayor caudal provino de las islas caribeñas, elevando la población negra del municipio de Ciego de un 16% en 1907 a un 28% del total en 1933, y aumentando su presencia en Morón un 265% entre esas mismas fechas (Suárez, 2012: 35). En la región avileña, las comunidades antillanas permanecen, más o menos dispersas, en distintas colonias en torno a los municipios de Primero de Enero (probablemente la de mayor peso), Venezuela, Baraguá,

²⁰ Mis agradecimientos a las investigadoras Fis, Y.; González, K.; Molina, M.; Pie, E.; Rubio, E. por permitirme consultar su trabajo inédito «Producto agroindustrial para el turismo cultural en Ciego de Ávila», realizado como culminación del curso «La activación del patrimonio cultural avileño: nuevos retos de planificación, gestión y uso turístico» (2018).

Ciro Redondo, Morón, Chambas y Bolivia, todas ellas zonas históricamente relacionadas con el cultivo de la caña.

La inmigración francófona (básicamente de origen haitiano) que se instaló aquí se esforzó por mantener sus costumbres, tradiciones danzarias y musicales, artesanales, idiomáticas o religiosas, llegando a crear una forma particular de cultura popular tradicional fuertemente influenciada por la religión Vudú. Gran parte de esa cultura se mantiene en la actualidad a través de grupos portadores como *Okay* (Venezuela), *La Gran Familia* (Ciro Redondo), *Nagó* (Primero de Enero) o *Femmes Etoil*, y agrupaciones artísticas como *Renacer Haitiano* y *Raíces* (Morón), a las que se suman unidades artísticas recreadoras como *Telón Abierto*, *Laroye* (Bolivia) y *Petit Okay* (Álvarez et alii, 2018: 4-6).²¹ Entre las festividades que se han mantenido, recuperado o creado en torno a la cultura y tradiciones haitianas destacan el Festival Nacional de Danzas de Raíces Haitianas Eva Gaspar, la mayor fiesta popular de su tipo en el país (en el municipio Primero de Enero), las fiestas del Diez de Octubre (Venezuela) que celebran la liberación de los esclavos decretada por Carlos Manuel de Céspedes, y las del Cuatro de Diciembre en honor a Changó (en Ciro Redondo), a quien también se dedica la festividad de Yorubá en Vallinas (Bolivia).

En definitiva, siguiendo lo planteado por Álvarez *et al.*, podemos concluir que «la cultura avileña tiene hoy un fuerte componente asociado a la tradición de origen haitiano, y que las comunidades actuales donde los descendientes haitianos se encuentran se identifican plenamente con sus tradiciones culturales» tanto en su vida cotidiana como a través de sus grupos folclóricos, instituciones como la Asociación de Haitianos de Ciego de Ávila o la Cátedra Honorífica de Estudios Los haitianos en Cuba.

La inmigración proveniente de las antillas anglófonas (mayoritariamente de Jamaica y Barbados) se concentró en la actual provincia de Ciego de Ávila preferentemente en el batey del central de Baraguá (hoy denominado Ecuador), también al oriente de la antigua Trocha.²² En el Barrio Jamaicano de Baraguá se ha mantenido una impor-

²¹ De la misma forma doy las gracias a las investigadoras Acosta, I.; Álvarez, S.; Conde, L.; Rojas, I.; Ulloa, Y. por facilitarme el acceso a su trabajo inédito «Haití Chérie», culminación de su participación en el curso «La activación del patrimonio cultural avileño: nuevos retos de planificación, gestión y uso turístico» (2018). Inédito.

²² Ver «Migración de braceros del Caribe Anglófono hacia Baraguá» de Roberto Samuel Campbell Tross. <https://www.monografias.com/trabajos91/migracion-braceros-caribe-anglofono-baragua/migracion-braceros-caribe-anglofono-baragua.shtml>.



Imagen 24. Representación músico-danzaria de raíces haitianas. Museo de la Industria Azucarera del Central Patria o Muerte en Morón. Archivo personal.

tante comunidad que ha sabido conservar sus tradiciones y extenderlas al resto de la población. Apellidos, costumbres, tradiciones culinarias, lengua, religión anglicana, bailes, música y festividades han perdurado a lo largo de los años o se han recuperado con orgullo. La fiesta del Primero de Agosto (que rememora la abolición de la esclavitud en las colonias británicas en 1834) recuperada en la década de los ochenta del siglo xx tiene una enorme repercusión en la zona, y no solo reúne representaciones musicales y de danza, sino que se prodigan juegos como el críquet, el muñeón, la guerra de la sogá, o comidas tradicionales como el Black Kake y el Arroz con Coco. Las tradiciones músico-danzarias están representadas por el grupo folclórico *La Cinta*, de enorme prestigio nacional e internacional, que investiga, recupera, protege y expande todo lo relativo a esta cultura. También se celebran fiestas relacionadas con la producción agrícola o la Nochebuena Jamaicana el 25 de diciembre.

En las últimas décadas, a pesar de la persistencia soterrada de ciertos prejuicios, se aprecian las consecuencias no solo de la dignificación social y económica



Imagen 25. Grupo de campesinos interpretando *punto guajiro*. Casa de la Cuentaría en Florencia. Archivo personal.

de estas comunidades, sino también los frutos del mantenimiento, recuperación y reivindicación de sus identidades culturales que, con el lógico y enriquecedor proceso de transculturación propio del contacto con otras tradiciones (que va mucho más allá de su relación con su origen en la agroindustria azucarera avileña), llevan viviendo décadas de ebullición y orgullosa reivindicación que les ha hecho formar parte indisoluble de lo que podríamos denominar la *cubanía avileña*. Las aportaciones culturales de las comunidades de origen antillano que arribaron a esta tierra atraídas por el desarrollo de la agroindustria azucarera, son hoy parte indisoluble de los valores patrimoniales que configuran la identidad del territorio avileño.

En definitiva, la línea militar levantada en el centro de la Isla con La Trocha inició la configuración de un territorio que adquiere su actual personalidad con las aportaciones de la propia Trocha, el ferrocarril, la caña y el azúcar, la actividad y cultura guajiras, y la diversidad étnica y cultural.

5. CONCLUSIÓN. NUEVOS DESAFÍOS Y NUEVOS HORIZONTES

En este trabajo hemos pretendido ofrecer una visión panorámica de lo que supuso la construcción de la línea militar de Júcaro a Morón, intentando adentrarnos en su compleja historia repleta de proyectos ideales y duras realidades. Una línea militar que perseguía la fortificación del occidente cubano para evitar la expansión de los afanes independentistas cubanos creando una *frontera* interna militarizada que partiera la Isla en dos, por la mitad de lo que hoy constituye la Provincia de Ciego de Ávila. Un territorio despoblado y boscoso cuya personalidad hasta bien entrado el siglo XIX se basaba, exclusivamente, en su geografía llana, con grandes extensiones pobladas de bosques y manigua básicamente dedicadas a la ganadería extensiva, y en su estratégica posición como cruce de caminos este-oeste y norte-sur. Ello lo hizo ser considerado el territorio idóneo para la construcción de La Trocha, sin duda el mayor esfuerzo de la ingeniería militar española de este tipo en Cuba (y probablemente en toda la América hispana) que, en su definitiva versión, tendió en el centro de la Isla una línea continua formada por alambrada, construcciones defensivas (escuchas, blocaos y fortines), tren militar y un conjunto de campamentos y cuarteles con todos sus servicios complementarios. Esa *frontera* interna, una vez perdida su función (que, por otro lado, nunca llegó a ejercer en su totalidad) y casi desaparecidos sus elementos materiales (de los que solo se conservaron parte de los fortines), se convertirá en la columna vertebral en torno a la cual se irá configurando una entidad territorial con nuevas aportaciones materiales e inmateriales tanto del occidente como del oriente de la misma.

La Trocha militar es el elemento original de una región que nace como tal a partir de ella, pero que se forma, construye y consolida territorial y culturalmente con las importantísimas aportaciones de la agroindustria azucarera, la actividad agrícola y ganadera, las introducidas por los inmigrantes haitianos y jamaicanos (y otras comunidades más minoritarias), y la mezcla con el poso dejado por el colonialismo español de tantos años. La creación en 1976 de la Provincia de Ciego de Ávila es la culminación del proceso, el reconocimiento de una personalidad territorial construida con múltiples elementos, la mayoría de los cuales hunden sus raíces en la actividad agraria, a partir de la cual se ha impulsado la reafirmación de su identidad, la identificación de los valores que la conforman, su reconocimiento y los esfuerzos por su conservación. La matriz de la región avileña es su territorio llano, selvático y apto para

el cultivo; el germen de la futura criatura, la Trocha militar; el cuerpo se formará con el azúcar y la caña; y el alma se la dará la cultura campesina y la diversidad étnica.

Las construcciones materiales e inmateriales nacidas en ese proceso son muy diversas y de un valor extraordinario; a lo que se unen unos paisajes naturales y agrarios que en la mitad norte de la provincia alcanzan valores excepcionales, complementados con las bellezas costeras de los Jardines del Rey y de la Reina. Estos bienes son, en gran medida, reconocidos y valorados por la población avileña, que ha ido haciéndolos parte de sus señas de identidad en un proceso de afirmación territorial que se multiplica a partir de la década de los setenta del siglo xx.

No obstante, existe la necesidad de redoblar los esfuerzos por proteger algunos bienes de ese legado, sobre todo los de carácter material, que han sufrido los efectos negativos de la falta de valoración, etapas de abandono, dificultades provocadas por el bloqueo económico y financiero, e incluso por los cada vez más comunes desastres climáticos. Además, se hace necesario adoptar medidas preventivas para que el altísimo grado de autenticidad que tiene el patrimonio cultural avileño no se vea afectado por fenómenos de degradación que puedan sobrevenir en un futuro inmediato.

En el contexto actual, y siendo el turismo un sector estratégico para la economía cubana, si no se tiene especial cuidado en no caer en improvisaciones y prisas (siempre malas consejeras), se corre el peligro de aplicar al patrimonio cultural cubano (y avileño en particular) un papel similar al que ha asumido en el mundo capitalista, con el riesgo de reproducir sus efectos más nocivos: ser un producto más del mercado que se explota en función exclusiva de su valor de cambio, con las consiguientes banalizaciones, masificaciones, desequilibrios sociales y territoriales, depredaciones, mutaciones urbanas, terciarización de la estructura económica, deterioro material y pérdida de autenticidad, etc. Buscar los innegables beneficios que puede aportar el uso turístico del patrimonio cultural cubano y avileño no puede hacerse supeditando el patrimonio a los intereses de la *industria turística*; las políticas culturales, turísticas, agrarias, de conservación, alimentación, infraestructuras u ordenación territorial no deben planificarse en función de las necesidades del visitante y del turismo sino básicamente del habitante y de los propios bienes culturales. El patrimonio cultural es un bien común que debe contribuir al bienestar común, no el *recurso* que genera *productos* que se venden en el *mercado* en beneficio de sectores sociales restringidos y que puede sufrir una sobreexplotación que acabe tanto con el bien cultural común como con el propio *recurso*.

La Trocha de Júcaro a Morón

Por tanto, se hace imprescindible establecer marcos teóricos y conceptuales que otorguen al patrimonio cultural el papel y la posición que merece en el modelo identitario, social y económico propiamente cubano y avileño, desarrollar y aplicar (sobre todo aplicar) normativas legales de protección e intervención, facilitar la descentralización y socialización de la toma de decisiones que partan de y tengan en consideración las condiciones locales haciendo más partícipes a las comunidades en que se encuentra, insertar la visión patrimonial en todas las políticas culturales, urbanísticas, ambientales, turísticas, agrarias y de desarrollo local (entendiendo el patrimonio como un elemento transversal a todas ellas), implementar a todos los niveles y extender la inclusión de la formación en patrimonio desde una visión inte-

Imagen 26. Paisajes de Punta Alegre, en la costa norte. Archivo personal.



gradadora, establecer objetivos y planificar desde el ámbito general al local, o promover el conocimiento del patrimonio cubano y avileño a través del turismo nacional.

Si el patrimonio cultural avileño hunde sus raíces en la actividad agropecuaria, sus espacios rurales deben constituirse en centro de atención prioritaria de las políticas del territorio, manteniendo y reforzando su funcionalidad y su papel protagonista en el contexto económico y social avileño, y fortaleciendo la diversidad de la producción agrícola y ganadera, no solo por su importancia vital para el sector alimentario, también como creadores y sustentadores de la identidad cultural del territorio. Tanto las acciones de desarrollo local como las tendentes a la mejora de la producción de alimentos deben ser prioritarias y tener en cuenta la perspectiva patrimonial. Aquí adquieren especial relevancia los paisajes agrarios (que tendríamos que ir viendo como *paisajes culturales*) de Florencia y Tamarindo, Bolivia o los piñeros de Ciego y Venezuela, así como las pesquerías de las regiones de Punta Alegre y Júcaro.

En lo concreto, en mi opinión es necesario: restaurar (consolidar, señalar, proteger) los restos de fortines que aún pueblan la antigua línea militar; redoblar los esfuerzos por conservar la arquitectura histórica (monumental y popular) que identifica a la región; actuar urgentemente en la recuperación de los bateyes de los centrales más sobresalientes (fundamentalmente de los antiguos Cunagua y Stewart); desarrollar políticas de apoyo y asesoramiento para el mantenimiento de la arquitectura autóctona de uso privado; abundar en la colaboración y protección a los grupos portadores y organizaciones sociales que conservan y expanden las manifestaciones culturales inmateriales; preservar y activar el patrimonio arqueológico tomando como emblema central la necesaria intervención integral en Los Buchillones; reforzar, ampliar y extender el papel del Museo del Central Patria; actualizar en la medida de lo posible los aspectos expositivos de la rica red de museos de la provincia (con especial atención para el Museo Provincial Simón Reyes); mejorar y aumentar el sistema de alojamientos en el interior adecuando instalaciones, atención y mantenimiento a los niveles de calidad exigidos (en posición intermedia entre el lujo solo alcanzable a minoritarios sectores sociales extranjeros y los escasos y deficientes servicios locales, en línea con la acertada actuación en el Hotel Rueda en Ciego de Ávila); apoyar los esfuerzos de recuperación y conservación del rico y emblemático patrimonio de imágenes y sonido (no en vano Ciego es la «capital de la locución cubana»), adoptar medidas de protección de espacios naturales como la Laguna de La Leche y La Redonda, entornos del pantano Liberación y lomas del noroeste y Cunagua; mejorar el trata-

miento y saneamiento de las aguas superficiales; reforzar el papel del precioso Museo de Artes Decorativas; apostar decididamente por la conservación y mejora del patrimonio histórico documental tanto del Archivo Histórico Provincial José A. Gómez Cardoso como del resto de la red de archivos locales y sectoriales; plantear una intervención de recuperación y musealización (o uso adecuado con otros fines públicos) del patrimonio industrial (por ejemplo, en alguno de los emblemáticos centrales en desuso del sur); mantener especial atención en conservar la autenticidad del amplio y rico abanico de fiestas populares; dar un mayor poder de decisión e intervención a las instituciones locales; mejorar la disciplina social en el respeto al patrimonio y al medio natural, la limpieza y el uso adecuado de los bienes públicos y espacios urbanos; o consolidar líneas permanentes de cooperación y trabajo conjunto e interdisciplinar entre Universidad, Patrimonio, Turismo, CITMA, Planificación Física, Asambleas Municipales del Poder Popular y organizaciones sociales.

Hay un largo camino por recorrer, sobre todo en lo que respecta a la imprescindible protección de bienes materiales en peligro de deterioro o desaparición, retos que afrontar en relación al uso turístico del rico patrimonio cultural de la región según parámetros de autenticidad y equilibrio territorial y social (que no deben supeditarse sino complementar los intereses de la *industria turística*), o peligros que enfrentar de banalización y/o transmutación de tradiciones culturales. Pero la riqueza patrimonial de Ciego de Ávila, no habiendo sufrido aún los efectos nocivos o caído en los errores ya contrastados en otros lugares del mundo, está en condiciones de enfrentar estos retos en posición ventajosa, al disponer entre la población en general (lo primero y más importante), en los niveles técnicos y académicos, y en las instituciones culturales, de una alta conciencia sobre los elementos que configuran las identidades avileñas, así como sobre la necesidad de preservar, recuperar y reconocer el patrimonio cultural con el objetivo de mantenerlo, enriquecerlo y utilizarlo en beneficio de la sociedad avileña y cubana.²³

²³ Quede aquí patente mi mayor reconocimiento a la magnífica labor de investigación, conservación, difusión y dinamización cultural desplegada por impulsores, directivos y personal del sitio Arqueológico Los Buchillones, del Museo del Central Patria, del Museo Provincial, del Archivo Histórico, de la Dirección Provincial de Patrimonio y tantas y tantas personas y entidades que se esfuerzan, a pesar de dificultades y carencias, en conservar y enriquecer el patrimonio histórico y cultural de la región avileña.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, I.; ÁLVAREZ, S.; CONDE, L.; ROJAS, I.; ULLOA, Y. (2018), «Haití Chérie». Trabajo fin de curso, Ciego de Ávila: Inédito.
- ÁLVAREZ, R. (2013). «La frontera fortificada de la región histórica de la Trocha», *Videncia, revista cultural*, mayo-agosto, 31, pp. 9-13, Ciego de Ávila: Editorial Ávila.
- . (2015). «La frontera fortificada de Júcaro a Morón (Cuba). De su estricta espacialidad a su permeabilidad social», *Nailos, Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, nº2, Oviedo: Asociación de Profesionales Independientes de Arqueología de Asturias.
- ANÓNIMO (1896a). «Sobre la Guerra de Cuba. La Trocha (I)», *Revista Técnica de Infantería y Caballería*, año VII, n.º IV, pp. 177-185.
- . (1896b). «Sobre la Guerra de Cuba. La Trocha (II)», *Revista Técnica de Infantería y Caballería*, año VII, n.º VII, pp. 305-309.
- BARRERA, O. (Ined.). *Historia de Sancti Spiritus, de la Prehistoria al Socialismo*. Compilación de artículos periodísticos. Inédita.
- CAMPBELL, R. S. «Migración de braceros del Caribe Anglófono hacia Baraguá» <https://www.monografias.com/trabajos91/migracion-braceros-caribe-anglofono-baragua/migracion-braceros-caribe-anglofono-baragua.shtml> [04/08/2018]
- CAMPS, F. DE (1890). *Espanoles e insurrectos. Recuerdos de la Guerra de Cuba*, 2.ª ed., La Habana.
- CANEL, E. et al. (1897). *Album de La Trocha. Breve reseña de una excursión feliz desde Cienfuegos a San Fernando. Recorriendo la línea Militar. Por cuatro periodistas*, La Habana: Imprenta y Papelería «La Universal» de Ruiz y hermano.
- . (1916). *Lo que vi en Cuba (A través de la isla)*, La Habana: Imprenta y Papelería «La Universal» de Ruiz y hermano.
- CHACÓN, J.I. (1883). *Guerras irregulares*, tomo II, Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra.
- COLECTIVO DE AUTORES (1994). *Historia Local de la Provincia de Ciego de Ávila, 1ª parte (desde los primeros pobladores hasta 1898)*, Archivo Histórico Provincial Brigadier José

- Gómez Cardoso, Ciego de Ávila: Inédita.
- ESTRUCH, D.; ROCA, C.; VALCOURT, J.; JASME, G. (1835). *Carta geogr^o topográfica de la isla de Cuba /dedicanla a... Isabel II el teniente general conde de Cuba y la comision de gefes y oficiales militares y agrimensores públicos que la levantó y formó... de 1824 á 1831; D^o Estruch lo grabó en Barcelona*, Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya, Cartoteca Digital, Mapes d'Amèrica (siglos XVII-XX), <http://cartotecadigital.icgc.cat>
- FIS, Y.; GONZÁLEZ, K.; MOLINA, M.; PIE, E.; RUBIO, E. (2018). «Producto agro-industrial para el turismo cultural en Ciego de Ávila», trabajo fin de curso, Ciego de Ávila: Inédito.
- GAGO, J. (1898a). «La trocha del Júcaro», *Memorial de Ingenieros del Ejército*, año LIII, n.º VIII (agosto), pp. 235-239, Madrid: Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa.
- . (1898b). «La trocha del Júcaro», *Memorial de Ingenieros del Ejército*, año LIII, n.º IX (septiembre), pp. 265-270, Madrid: Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa.
- . (1898c). «La trocha del Júcaro (conclusión). Con ocho láminas», *Memorial de Ingenieros del Ejército*, año LIII, n.º X (octubre), pp. 297-304, Madrid: Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa.
- GARCÍA, A. (2011). «El viejo ferrocarril de La Trocha». *Videncia, revista cultural*, mayo-agosto, 25, pp. 23-27, Ciego de Ávila: Editorial Ávila.
- . (2013). «La Trocha de Júcaro a Morón: de barrera militar a frontera cultural» *Videncia, revista cultural*, mayo-agosto, 31, pp. 6-8, Ciego de Ávila: Editorial Ávila.
- GUTIERREZ, J. (1877). *Memoria sobre la Guerra de la isla de Cuba. Y sobre su estado político y económico desde Abril de 1874 hasta Marzo de 1875*, Segunda ed., Madrid: Establecimiento Tipográfico de R. Labajos.
- MARTÍ, A. P. (2012). *Cicatrices de una pesadilla colonial: las trochas militares en las guerras de Cuba (1868-1895)*. Trabajo de Fin de Máster, Universitat de València. URL: [http://www.academia.edu/3623080/_MA_Cicatrices_de_una_pesadilla_colonial_las_trochas_militares_en_las_guerras_de_Cuba_1868-1898_\[09/08/2018\]](http://www.academia.edu/3623080/_MA_Cicatrices_de_una_pesadilla_colonial_las_trochas_militares_en_las_guerras_de_Cuba_1868-1898_[09/08/2018])
- NAVARRO, L. (2001). «La última campaña del general Martínez Campos: Cuba, 1895», *Anuario de Estudios Americanos*, t. LVIII, 1, pp. 185-208.
- PÉREZ, M. (1996) «La inmigración hispana en Santiago de Cuba (1868-1898)», *Estudios de historia social y eco-*

- nómica de América*, 13, pp. 427-443.
URL: <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5947/La%20Inmigraci%C3%B3n%20Hispana%20en%20Santiago%20de%20Cuba%20%281868-1898%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. [28/07/2018]
- PIRALA, A. (1895-1898). *Anales de la guerra de Cuba*, 3 t., Madrid: Felipe González Rojas.
- REPARAZ, G. (1896). *La guerra de Cuba. Estudio militar*, Madrid: La España Editorial.
- SUÁREZ, J. M. (2007). *Un latido de España (Colonia Reina Cristina)*, Ciego de Ávila: Ediciones Ávila.
- . (2012). *Crímenes en la memoria*, Ciego de Ávila: Ediciones Ávila.
- . (2013). «¿Chinos en La Trocha?», *Videncia, revista cultural*, mayo-agosto, 31, pp. 14-17.
- UN ESPAÑOL (1897). *Pequeñeces de la Guerra de Cuba*, Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández.
- WEYLER, V. (1910). *Mi mando en Cuba (10 febrero 1896 a 31 octubre 1897): historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando*, t. 1, Madrid: Imprenta, Litografía y Casa Editorial de Felipe González Rojas. <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=3510660> [16/08/2018]

EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL AZUCARERO

*José Martín Suárez Álvarez**

1. PREÁMBULO

El patrimonio histórico cultural azucarero avileño, resultado de un proceso auténtico, constituye una valiosa fuente para el conocimiento del desarrollo económico, histórico, político, social y cultural de la provincia de Ciego de Ávila.

Y es que la producción cañera azucarera creó en esta región central de Cuba una heredad (tangibles e intangibles) que por su trascendencia merece ser conservada como riqueza acumulada a lo largo del tiempo, hecho que a su vez reafirma la identidad, la memoria histórica del pueblo y por ello se está en la obligación y el deber de preservar y mostrar a la actual y futuras generaciones.

La historia del azúcar en Ciego de Ávila es la más joven del país. Aunque en el siglo XIX en sus tierras se producía azúcar en pequeños trapiches a partir de una mínima fuerza de trabajo esclava, solo dos ingenios denominados Nuestra Señora de la Santísima Soledad y Resurrección, ubicados hacia la porción sur territorial, practicaron en mayor escala la economía de plantación esclavista mediante la explotación de más de 350 negros africanos de diferentes etnias registrados en sus dotaciones. Aún así, fueron insignificantes las cantidades fabricadas del dulce producto si se le compara con otras regiones del país, como para tener valor comercial de interés. Pero no fue así a partir del siglo XX, momento en que la gran penetración económica del imperialismo norteamericano se apodera de la fértil región de La Trocha y numerosos consorcios invierten sus capitales, primero en la compra de tierra y más adelante en el fomento de grandes fábricas de azúcar y redes ferroviarias, favorecidos por las leyes militares dictadas durante los años de la ocupa-

* Centro Provincial del Patrimonio Cultural de Ciego de Ávila.



Imagen 1. Central Cunagua (Bolivia), uno de los más modernos de Cuba en su tiempo. Fuente: Fototeca del Museo Provincial coronel Simón Reyes Hernández.

ción militar estadounidense de Cuba y la imposición a la Constitución de la onerosa *Enmienda Platt*.

Vale destacar que en 1920 varios centrales avileños aparecen en la selecta nómina de los mayores productores de azúcar en el país. Fueron ellos: Stewart, Morón, Cuna-gua, Baraguá y Jagüeyal. Ya en la mencionada década, el territorio sitúa cinco centrales, 29,4 % de los existentes en la Isla, entre los de más capacidad productiva de la nación (Lima, 2016: 4-5).

Hasta 1925 fueron construidos quince centrales azucareros, diez de ellos en el área geográfica que ocupó el municipio Ciego de Ávila (aquí se incluye a Jatibonico que hasta 1914 fue un barrio perteneciente al mismo) y cinco en Morón, entonces términos municipales subordinados a la provincia de Camagüey. Los de más capacidad productiva y avanzada tecnología fueron erigidos y operados por grandes

consorcios yanquis, de los más poderosos del mundo; también invirtieron otros capitales cubanos y extranjeros, destacándose entre estos últimos los de la familia española Falla Gutiérrez. Así la región avileña se convierte en una de las más importantes productoras de azúcar del país.

Este renglón productivo fue el factor primordial y más influyente para el nacimiento, florecimiento y consolidación de una poderosísima red comercial en las ciudades de Ciego de Ávila y Morón, además de su urbanización y arquitectura donde impera el estilo ecléctico en buena parte del área que conforman los centros históricos de ambas urbes, edificadas por una ostentosa pequeña burguesía favorecida por el tráfico de azúcar. Baste señalar que en 1918 entraban diariamente, desde distintos puntos de la Isla y la propia región a la ciudad de Ciego de Ávila, dieciocho trenes colmados de mercancías y pasajeros y lo mismo comenzó a suceder en Morón al quedar inaugurado oficialmente el Ferrocarril del Norte de Cuba al siguiente año, que unía al puerto de Nuevitas con el de Caibarién y más tarde con la ciudad de Santa Clara; tenía su centro y talleres en la pintoresca ciudad avileña. Desde el puerto azucarero de Júcaro, ubicado en la costa sur de Ciego de Ávila, se podía viajar o enviar correspondencia y bultos postales por vía marítima hasta Nueva York mediante un barco procedente de Santiago de Cuba que hacía escala en el mencionado punto costero.

Dentro de ese ámbito van a surgir instituciones culturales que marcan pautas muy significativas en la sociedad, teatros, cines, clubes o Sociedades de Instrucción y Recreo divididas por el color de la piel, posición económica o por la procedencia de los inmigrantes (Colonia española, Centro asturiano, Sociedad canaria, Sociedad libanesa) etc., desaparecidas como tales después de 1959.

Durante el período que duraba la zafra (enero-mayo) afamadas agrupaciones artísticas del ámbito nacional e internacional, circos, espectáculos musicales y agrupaciones de diversos géneros, visitaban con frecuencia las ciudades de Ciego de Ávila y Morón por el dinero que corría en esa etapa productiva y las facilidades que brindaban las comunicaciones, sobre todo las ferroviarias, convirtiéndose ambas plazas en seguro éxito para empresarios y artistas. En 1918 actúa para los avileños desde el teatro Iriondo la mundialmente reconocida artista francesa Sara Bernhart, quien viajó especialmente desde La Habana con la finalidad de recaudar fondos para los damnificados de la Primera Guerra Mundial.

Este contacto directo del público con tan prestigiosas figuras del arte universal y nacional, robusteció la cultura y el gusto artístico en parte de la población. Y seña-

lamos en parte porque no todos tuvieron acceso a esos espectáculos, solo los más pudientes. La inmensa mayoría de las clases desposeídas sufrían en las sombras del hambre y la miseria y no podían asistir a los regios espectáculos. Es válido recordar que fue en el central azucarero y la colonia cañera donde se expresó con más intensidad el carácter brutal y salvaje del capitalismo en Cuba, y Ciego de Ávila no fue la excepción. Zafra y tiempo muerto, así se dividieron los dos períodos principales de la industria azucarera, el último, de más larga duración, caracterizado por el desempleo, las penurias y otros males asociados.

A pesar de las bondades que desde el punto de vista cultural aportó el azúcar, la política de monoproducción y monoexportación fue muy perjudicial para la economía del país al depender de un solo producto, obligando a realizar las transacciones comerciales a base del dulce grano y sufrir las consecuencias negativas de los precios fluctuantes que siempre mostró el Mercado Mundial o las injustas medidas e imposiciones comerciales de los Estados Unidos, su principal comprador.

Con el triunfo de la Revolución todo comenzó a cambiar. Fue eliminada la explotación del hombre por el hombre y se nacionalizó la industria azucarera. Las zafras aumentaron los días de duración, se eliminó el desempleo, se ampliaron las capacidades industriales, las áreas cañeras y se enfrentó un plan perspectivo hasta 1970. Fueron creados espacios para el disfrute educativo de todo el pueblo con la creación de escuelas, bibliotecas, círculos sociales obreros, cines, teatros, casas de cultura, museos; en fin, toda una infraestructura nunca antes vista ni soñada, junto a la construcción de decorosas viviendas.

A partir de la creación de la provincia avileña en 1976 esta quedó conformada por diez municipios y vale destacar que solo en uno de ellos, Florencia, no se practicó la producción azucarera, lo que denota la gran influencia que ejerció esta experiencia productiva en la historia y la cultura en general de la población avileña y en el nacimiento de los llamados bateyes de los ingenios y colonias cañeras, asentamientos poblacionales que transformaron el entorno del paisaje antiguo al introducirse en el ambiente olores, ruidos desconocidos hasta entonces, la energía eléctrica y su luz acompañante, pitos, sirenas, campanas, cantos de trabajo, vocabulario productivo, hábitos y costumbres alimentarias con predominio del uso y abuso de azúcar en la repostería y otras formas de consumo del jugo azucarado.

Es imposible en tan corto espacio mostrar todo el universo acaecido en el fabuloso mundo de los centrales azucareros avileños, patrimonio transmitido de gene-

ración en generación y que a partir de los años finales de la década de los noventa del pasado siglo, con la llegada del llamado *Periodo Especial*, comenzó a correr el riesgo de desaparecer al verse obligado el país, por razones económicas muy adversas y conocidas, a paralizar y dismantelar más del 60 por ciento de las fábricas azucareras y en el caso específico de Ciego de Ávila, cinco de ellas: Venezuela, Orlando González, Bolivia, Máximo Gómez y Patria o Muerte. No fueron estos los nombres con que nacieron pues al ser nacionalizados en 1960 se les cambió el mismo y para evitar confusiones señalaremos por los que se les conoció desde el nacimiento siguiendo el orden anterior: Stewart, Algodones, Cunagua, Punta Alegre y Patria. Tan nefasta experiencia había sucedido ya en el territorio durante la crisis económica que azotó al mundo capitalista a partir de 1929, momento en que fueron demolidos, curiosamente también, cinco centrales nombrados Santo Tomás, Jagüeyal, Pilar, Ciego de Ávila y Velasco.

A raíz de la política de redimensionamiento de la agroindustria azucarera en la primera década del siglo XXI, se hizo necesario establecer una política que permitiera la perdurabilidad de los elementos patrimoniales relacionados con el azúcar. En la actualidad solo producen azúcar crudo cuatro fábricas en todo el territorio: las de Ciro Redondo, Ecuador, Primero de Enero y Enrique Varona, verdadero trauma socioeconómico. En cuanto a los derivados quedan una refinería, una destilería productora de alcohol y ron, fábrica de tableros y se construye, anexa al Ciro Redondo, una planta de generación de corriente eléctrica de 30 MW, a partir del bagazo de la caña y el marabú que estará conectada al Sistema Energético Nacional

Por estas y otras razones centraremos nuestro análisis en el primer central azucarero con que contó la actual provincia de Ciego de Ávila en los inicios del siglo XX, bautizado por los pobladores desde sus inicios como «El orgullo de La Trocha», el central Stewart (Venezuela), actualmente dismantelado pero que nos permite desde su escenario una mirada y examen de lo acontecido de forma general en el resto de los territorios donde reinó la «santa caña de azúcar», como gustaba llamar a la benévola gramínea un amigo y compañero que ya no está entre nosotros, el ingeniero Miguel Lima Villar, benefactor de la cultura azucarera avileña.

Gracias en buena parte al Maestro de Azúcar Lima Villar, Ciego de Ávila es la provincia más destacada del país en cuanto a la realización de los eventos teóricos del Patrimonio Histórico Azucarero al efectuarse veinte ediciones a nivel provincial y presentarse más de 300 ponencias caracterizadas por un alto rigor científico,

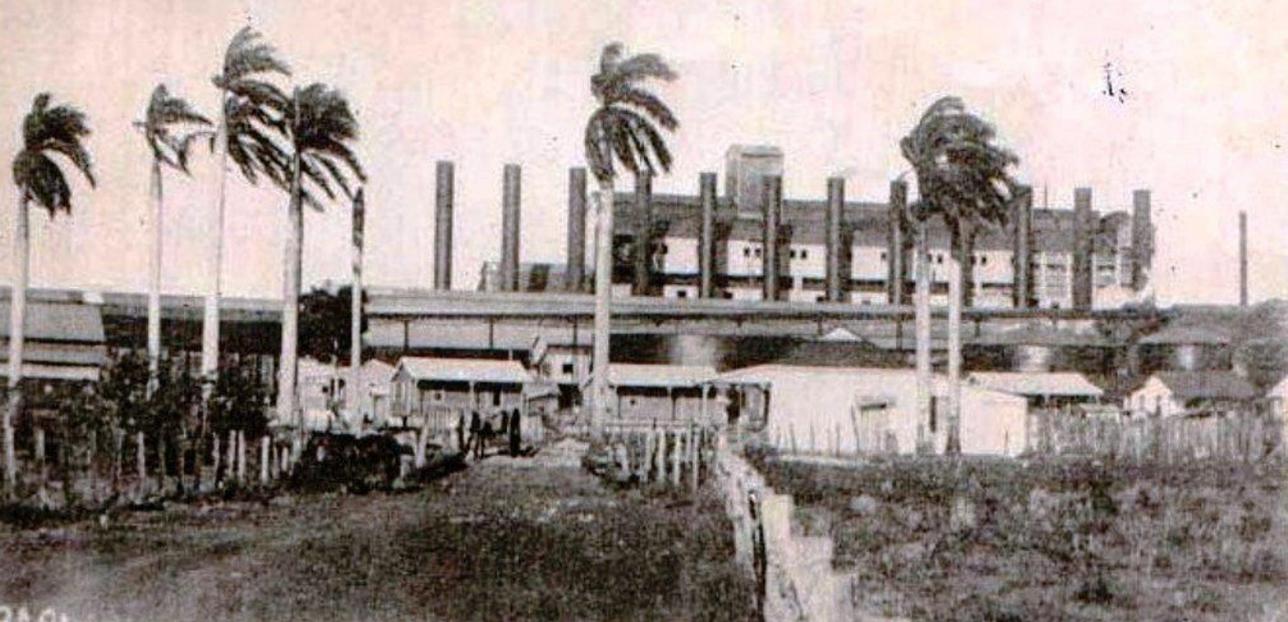


Imagen 2. Así nació el «Orgullo de la Trocha». Fuente: Obra Científica del municipio de Venezuela (1902-1952).

varias de ellas premiadas en los encuentros nacionales, una forma de contribuir al conocimiento, divulgación y toma de conciencia ante la imprescindible tarea de salvar una legítima herencia que es orgullo del pueblo avileño.

El mencionado evento es el de mayor data y trascendencia sociocultural dentro del sector azucarero de la provincia y del país, instituido desde el año 1999 y se mantiene hasta el presente. Tuvo su antecedente histórico en el encuentro anual de la Maestría de Azúcar, iniciativa introducida y dirigida por el mencionado ingeniero con el objetivo de elevar la eficiencia industrial, sensiblemente deteriorada con la correspondiente pérdida económica de millones de pesos en cada zafra, y asimismo elevar la profesionalidad técnica y por ende rescatar el prestigio del que siempre gozaron obreros y directivos vinculados directamente al proceso de fabricación del azúcar; al mismo tiempo, estimular aquellas personas que dentro del sector y fuera de él, contribuyan con resultados medibles a enaltecer los valores más significativos de la producción, la eficiencia fabril y la historia y cultura azucarera en general en todo el ámbito provincial, única experiencia en Cuba iniciada en 1991 y que con vida activa se mantuvo hasta el 2003, aunque de forma honorífica aún se continúa estimulando a aquellas personalidades que contribuyan, además, a la salvaguarda, defensa, conservación y divulgación del patrimonio azucarero. Este evento, organizado desde la base, constituye un insustituible medio para

la divulgación y toma de conciencia pública de la necesidad de proteger la historia y la cultura tangible y espiritual que aportó la producción azucarera en bateyes de centrales azucareros y colonias cañeras de Ciego de Ávila.

Para estimular el trabajo desplegado por la provincia, en dos oportunidades se le ha concedido la sede del evento nacional tal y como lo recogió la prensa (Martínez, 2013: 3).

Como puede apreciarse se aborda un universo de temas y las investigaciones, amén de ser divulgadas por los medios de difusión, pasan a engrosar los fondos de la Oficina Institucional que organiza el encuentro y las publica en su página digital, además, se atesoran en el Museo Provincial y en el Archivo Histórico a igual nivel, lo que posibilita que el público tenga acceso a la información y sobre todo sirva como fuente de consulta a los estudiantes de diferentes niveles y a las personas interesadas en el contenido.

Consideramos que lo expresado hasta aquí es suficiente para adentrarnos sin más dilación en algunos aspectos del interesante mundo que aportó la producción azucarera a la historia y la cultura de la provincia de Ciego de Ávila.

Damos las gracias por brindarnos esta posibilidad.

2. RAÍCES ESCLAVISTAS. LAS PERVIVENCIAS CULTURALES

Como espacio de concurrencia, la cultura azucarera avileña tiene hincadas sus raíces en el pasado colonial desde que carabalíes, congos, mandingas, ararás y hasta chinos, doblaron sus espaldas para calmar la sed financiera de condes y coroneles procedentes de las villas de Puerto Príncipe y Trinidad, propietarios de los dos ingenios más importantes y productivos del Ciego de Ávila decimonónico: Nuestra Señora de la Santísima Soledad y Resurrección, ubicados hacia el sur del territorio, calificativos que contribuyeron a endulzar el repertorio topónimo religioso en la región. En ellos brotaron los primeros destellos de lo que más tarde sería un casi indestructible vínculo que influiría sobre la vida de hombres, mujeres y niños, realizando la identidad, el orgullo patriótico y la rebeldía.

Al sonido del látigo y de las campanas que marcaban interminables jornadas, frente al trapiche molidor y los fogones donde hervía a borbotones y se concentraba el guarapo contenido en las pailas, se unía el tambor africano. A la caden-

cia y compás de su contagioso repiqueteo, ora escondidos en el barracón ora al aire libre, bailaban los negros sus danzas con movimientos sensuales, lamentándose en silencio porque se pretendía cambiar a sus orichas por dioses blancos que para ellos nada significaban, o la obligación de elevar plegarias al cielo en lenguaje que no entendían, a pesar de haber sido bautizados y convertidos en cristianos a la fuerza.

La imperiosa necesidad de nombrar las cosas nuevas, de describir descubriendo los contextos que a cada paso aparecían en la horrible plantación, robusteció la expresión que se hizo perdurable, cotidiana, a través de una constancia repetida donde significados y significantes se cubrían de nuevos ropajes al calor de las faenas productivas. Así la manufactura azucarera quedó influenciada por una aureola casi mística, donde gestos, sonidos, tacto, olfato y vista fueron determinantes en el universo productivo, lo que generó una práctica *sui generis* de mucha influencia en la vida cotidiana de la gente, tanto en su aspecto material como espiritual de la que, claro está, no escapó el lenguaje.

2.1. El lenguaje

De esa manera algunos términos azucareros se asociaron al poder o la autoridad. En los ingenios se acostumbraba a entregar raciones de tasajo y bacalao a los esclavos para que estos las cocinasen en los barracones y una persona era la encargada de tal menester. Pues bien, de ahí provienen las expresiones «el dueño del bacalao», «el que pica el bacalao», «el que parte y reparte se lleva la mejor parte». El tasajo fue, durante el siglo XIX, el alimento exclusivo de los negros esclavos en los ingenios, sin embargo, después de concluida la Guerra de los Diez años, servido con arroz congrí y boniato, se convirtió en plato típico nacional.

El ingenio Resurrección o Las Coloradas como también se le llamó, perteneciente primero al Conde de Villamar y a partir de 1847 a la rica familia de los Valle Iznaga, fue uno de los ingenios donde los esclavos consumieron mayor cantidad de carne vacuna en su alimentación. Se calcula que aquí se sacrificaban 2,5 reses semanales, correspondiendo una cuota de 220 gramos diarios *per cápita*, cifra extremadamente alta en comparación con otras plantaciones del país (Moreno, 2014: 55).



Imagen 3. Torre en ruinas del ingenio Resurrección. Fuente: Fototeca del Museo Provincial coronel Simón Reyes Hernández.

Claro está que ello no obedecía a una gentileza caritativa de los dueños sino a que la carne de res era en aquellos tiempos menos importante y más barata desde el punto de vista comercial que el cuero y este último lo vendían de forma clandestina por el litoral del sur con las posesiones inglesas y de otras naciones del Caribe. Los sacarócratas fomentaron, muy cerca de la plantación, una salina natural y un muelle en las inmediaciones de la ensenada de Sabanalamar (costa sur de Ciego de Ávila) con el propósito de curar y exportar los cueros, así como elaborar el tasajo para alimentar a los negros de la dotación y enviar parte del mismo para su comercialización con el Valle de los Ingenios en la región trinitaria, hoy Patrimonio Mundial de la UNESCO. Esto puede explicar en parte el porqué del escaso desarrollo azucarero de la región avileña durante los años coloniales; es decir, los poderosos hacendados trinitarios necesitaban de una región natural que les suministrara bue-

yes para mover los trapiches y el tasajo para alimentar a sus esclavos, y de esa forma impusieron un «bloqueo» (para llamarlo de alguna forma) de maquinarias y tecnología sobre Ciego de Ávila (Suárez, 1989: 15).

Dentro de la rígida organización de las plantaciones esclavistas, el tañer de las campanas marcaba las sesiones de trabajo, y los sonidos se convirtieron en el lenguaje común que todos tuvieron que aprender en el continuo ritmo de las tareas interminables. Así adquirieron su valor simbólico. Igualmente, aquellos seres humanos arrancados alevosamente de sus tierras se vieron obligados a aprender, a golpe de látigo, nuevos vocablos ajenos totalmente a sus idiomas o dialectos originales. A la fuerza se les obligó a dominar la terminología técnica del ingenio y palabras solo utilizadas para el brutal trabajo diario.

El código de la campana fue el inicio del lenguaje, opresor, ultrajante «[...] del mismo modo que no se concibe una iglesia sin campana, tampoco hubo ingenios sin ella. El campanero no tuvo que aprender los complejos y variados toques de la liturgia católica, solo los que el esclavista pasaba del ritual a sus necesidades de control productivo» (Moreno. *op. cit.*: 2). Más adelante veremos cómo la campana dejó su huella en el habla comunitaria.

En lo referente al glosario sexual practicado en la actualidad, puede afirmarse que gran parte de él se originó en los ingenios. Cuando la explotación alcanzó su máximo apogeo durante la economía de plantación, surgió la idea de apartar a los esclavos. La peligrosa diferencia entre mujeres y hombres separados por sexo en los barracones creó un tenso clímax de represión canalizado hacia la masturbación, la homosexualidad y una obsesión sexual expresada de diversas formas: juegos, cantos, bailes. Muchos de los cuentos eróticos que aún se escuchan, tienen su origen en los ingenios, donde también nació la infundada tesis de la inmoralidad de la negra y la lujuria de la mulata, todo determinado por el oprobioso régimen y no por el ancestro africano como se pretendió explicar por las clases explotadoras a lo largo de la historia.

De origen nítidamente azucarero son, entre otros, los siguientes términos empleados en la manufactura colonial, incorporados después al léxico sexual y que, como hemos afirmado, mantienen su vigencia: palo, clavar, «moler la caña», «sonar la linga», (hacer el amor, coito); tumbadero (casa de prostitución o de citas amorosas); «botar paja», «escupir guarapo», (masturbación); mandarria, leña, macana, bejuco, machete, hierro, cuero, tronco, tallo, puya, pito (todos se asocian al pene); bollo,



Imagen 4. La campana, símbolo del lenguaje azucarero. Museo Provincial Azucarero del central Patria.

papaya, semilla, papo, carioca, culo, culote, culón, trastienda, paila, (vinculados a la vulva, el ano y las nalgas); «bajar al pozo», chupar, mamalón, «fumar tabaco», (sexo oral); «despachar por la trastienda» (sexo anal).

Por su parte la terminología de los castigos físicos también pasó a ese vocabulario, siendo muy frecuente escuchar las expresiones: «cuerazo», forma habitual de llamar al latigazo, que se transforma, a su vez, en coito; también es común en el habla popular oír «echar un cuerazo», «dar un cuerazo», «tremendo cuerazo». Bocabajo, escarmiento típico en el ingenio, pasa a significar posición sexual, siendo habitual la frase «ponte bocabajo», «dar un bocabajo» o «echar un bocabajo». Como se puede apreciar el rito oral del castigo se transformó en lenguaje ritual del sexo.

Sonar, verbo empleado en su acepción de pegar, adquirió igualmente el sentido de coito, a través de la manifestación «sonar el caballo», «sonar el cuero», «sonar

un latigazo», «sonar el hierro», «sonar la caña», mientras clavar, acción de golpear con el martillo un clavo sobre la madera u otro objeto, se transfiere también para identificar relación sexual.

La baja fecundidad de las negras esclavas era la consecuencia lógica del régimen de trabajo inhumano y ellas se autoimpusieron un rígido control de natalidad, reviviendo y generando todo tipo de prácticas abortivas. Las experiencias anticonceptivas de estas mujeres tenían un primitivo origen cultural. Por ejemplo, la pócima preparada con el fruto y hojas de la papaya (*canica papaya*), llamada también *fruta bomba*, fue tan usada que el término papaya se tornó sinónimo de vulva (Moreno, *op. cit.*: 36-37). Otra medida a la que acudían las infelices mujeres para evitar la procreación de hijos esclavos fue la experiencia del coito anal.

2.2. El uso de las plantas y la medicina natural

En la cultura de las comunidades azucareras avileñas destaca sobremanera el papel desempeñado por árboles y plantas en general, algo muy importante a lo largo de la historia, insertándose en la vida de las personas asentadas en las mismas, gracias a la inicial influencia africana.

Para la vida de los creyentes y no creyentes, árboles y plantas son seres dotados de alma, inteligencia y voluntad, como todo lo que nace, crece y vive bajo el sol y afirman con vehemencia que cada hierba o raíz tienen su dueño y con sentido de propiedad perfectamente definido. Por eso, se dice, que «al monte hay que pedirle permiso y pagarle religiosamente cuanto se saque de él con tributo debido». Y es que los árboles y hierbas en el campo de la religión o en el de la medicina popular, responden a cualquier demanda. Todo nació en la plantación esclavista, al sopor-tar en silencio durante las noches las fiebres y calenturas en el inmundo barracón; ante las picadas y anidamiento de las insoportables niguas que chupaban la sangre sobre los pies descalzos, originando un escozor inaguantable y dolor indecible ante cada pisada sobre la tierra; en la piel lastimada por el látigo de cuero de manatí o de la llaga purulenta producida por el grillete; ante la contusión del filoso machete o el rompimiento de los huesos al introducir los bultos de caña en el trapiche mole-dor; contrarrestando las horribles quemaduras y ampollas producidas por la mela-dura hirviente (Moreno, *op. cit.*: 74-75).

Durante la estancia en el palenque, la necesidad hizo que los elementos de la vegetación circundante fueran considerados agentes preciosos para la supervivencia, aliados de la salud y de la muerte, conocidas sus virtudes curativas junto a la atribución de los poderes mágicos de que estaban dotados. Durante muchos años, las boticas no pudieron hacerle una competencia decisiva a la botica natural que muchos tenían y aún tienen al alcance de la mano, en el matorral más próximo, con nombres pintorescos de las hierbas más vulgares. De esa manera cualquier mujer en el batey, blanca o negra, creyente o no, indicará una serie de hierbas que le inspiran más confianza que los medios de los farmacéuticos en los que no actúa un poder espiritual.

Ante la carencia de asistencia médica y hospitales, muchas negras esclavas y descendientes de ellas realizaban con asombrosa pericia las prácticas obstétricas en la asistencia de los partos, amamantaban al recién nacido, cuidaban de la alimentación de la parturienta y empleaban con efectividad el uso de la medicina *verde*, mostrando amplios conocimientos sobre las propiedades curativas presentes en la flora tropical y traspassando sus conocimientos empíricos a las criollas. De esa manera actuaron en los bateyes y colonias cañeras las comadronas, de huella imborrable en la memoria comunitaria por su sabiduría y noble profesión.

Algunas prácticas implementadas desde antaño tuvieron su origen en la observación de la realidad cotidiana del medio y, en otras ocasiones, en creencias sin fundamento científico pero muy arraigadas. Por ejemplo, era y aún es creencia generalizada por muchas personas en el batey que la ingestión de guarapo aumenta considerablemente la producción de espermatozoides en el hombre y de leche materna en los pechos de las mujeres; también en ese sentido se recomienda por la farmacopea popular la ingestión por las mujeres de cocimiento a partir del bejuco del boniato. Como es de suponer, ciertas prácticas conllevaron terribles desenlaces hasta que la ciencia demostró su ineficacia y las hizo dormir el sueño eterno: con el nombre de «el mal de los siete días» se conocía al tétano del recién nacido, cuya incubación es de alrededor de una semana (de ahí su nombre) y que se contraía, generalmente, debido a la costumbre de emplear telas de arañas en la cura del ombligo y de atar con pabilo el cordón umbilical. El eminente sabio cubano Dr. Carlos J. Finlay, comprobó científicamente la relación directa entre el pabilo y la infección tetánica y a partir de ese momento fueron empleados otros procedimientos.

Poco conocido resulta el hecho de que el plátano no fue solo una vianda alimenticia apreciada en las dotaciones esclavas donde se consumía verde o maduro.

También sus hojas se utilizaron en el proceso productivo, pues con ellas se fabricaban los taponos que se colocaban debajo de los cucuruchos para que la miel no escapara durante la purga artesanal. Independientemente de la presencia de sustancias astringentes en su composición vegetativa como la bananina, en el habla popular figuran frases muy recurrentes ante la presencia de diarreas: «Fufú de plátano verde, tapón seguro», «Plátano verde, culo que no caga», como también oír recomendar a las ancianas cuando un niño padece de ese mal «Dale un caldito de plátano verde para que se tranque de a viaje». En las prácticas culinarias, aún se mantiene el uso de la cáscara y hojas de la *fruta bomba* verde para ablandar granos y frijoles durante la cocción.

Como norma, en los ingenios se daba solamente dos comidas diarias, no había desayuno y por ello se estableció la costumbre de ofrecer un trago de aguardiente a cada esclavo al levantarse en las mañanas. Pues bien, de ahí nacieron las frases utilizadas por padres y abuelos cuando se encontraban con amigos en el batey, sobre todo los domingos, y manifestaban: «Te invito a tomar la mañana», «Vamos a darnos la mañana», «Está muy bueno el día para tomar la mañana» La costumbre esclavista de no desayunar persiste aun en grandes sectores de la población y a muchas personas les basta tomar una pequeña taza de café al levantarse.

Es cierta en su origen la idea que aún perdura en la población de que el azúcar es un vínculo transmisor de parásitos intestinales. La explicación está en el hecho de que en los ingenios y trapiches coloniales la purga del azúcar se hacía con barro preparado en un gran hueco circular, a manera de noria, donde era pisado por los bueyes y los negros con sus pies descalzos e infestados de niguas. También los animales dejaban en él sus excrementos, orina y sudor. Luego el fango se colocaba sobre los llamados panes de azúcar (especie de cucuruchos) a través de los cuales filtraba el agua, introduciendo al mismo tiempo toda una flora bacteriana tropical sobre la miel y los granos (Moreno, *op. cit.*: 55). He ahí la asociación entre el azúcar y los parásitos intestinales que se escucha desde tiempos inmemoriales; increíblemente aun hoy se oyen expresiones como «A los niños no se les debe dar azúcar prieta porque cogen “bichos”».

Por su parte el trabajo extensivo fue engendrando en los esclavos una especial conciencia del subsistir por el mero subsistir y después de más de 200 años todavía pesa en determinados grupos de la comunidad, manifestándose en las frases populares: «El problema aquí no es morirse», «Lo que importa es sobrevivir, lo demás

no importa», «Aguanta hoy, mañana será otro día», «No cojas lucha», «El trabajo lo hizo Dios como un castigo», «La pincha dura es para los bueyes», «El curralo no se hizo para mí».

Fue así, cubierta de sinsabores y sufrimiento, que tuvo su nacimiento la historia y la cultura azucarera en el territorio avileño, todo envuelto en un ambiente trágico, contradictorio y a la vez, preñado de un olor dulzón que penetraba hasta el tuétano.

3. «EL ORGULLO DE LA TROCHA», UN SÍMBOLO DE LA CULTURA AZUCARERA

Como ya se ha mencionado al principio, aunque el cultivo de la caña y la producción de azúcar tienen en la región avileña un tímido origen relacionado con la colonia española y el esclavismo, la verdadera explosión de la agroindustria azucarera se producirá fundamentalmente en los primeros años del siglo xx, relacionada con la ocupación y el capital norteamericano. Y es en ese contexto en el que hará su aparición uno de los centrales más importantes y que más huella ha dejado en estas tierras: el central Stewart. Su importancia justifica dedicarle un capítulo específico.

La vida me otorgó el privilegio de nacer, vivir y trabajar en el batey del central azucarero que los avileños llamaron con presunción «El Orgullo de la Trocha», primero de los edificadas en la actual provincia de Ciego de Ávila cuando apenas abría sus puertas el siglo xx (1906), administrado en sus inicios por el mayor general del Ejército Libertador y más tarde Presidente de la República de Cuba José Miguel Gómez. El coloso, uno de los más grandes de Cuba y el mundo en su tiempo, fue enclavado en el entonces barrio de Villamar, al sur del término municipal de Ciego de Ávila. Distaba quince kilómetros y medio del puerto de Júcaro, muy cerca del paradero del ferrocarril de la antigua línea militar española de la Trocha, bautizado oficialmente como Quince y Medio, donde floreció una pintoresca comunidad como consecuencia de la producción azucarera. La ciudad de Ciego de Ávila distaba unos dieciséis kilómetros de la instalación fabril y se llegaba a ella por dos vías: un polvoriento camino, intransitable durante la época de primavera, y el mencionado ferrocarril de Júcaro a Morón. Su primitivo nombre fue Plantación Azucarera Silveira, después pasó a denominarse central Stewart y al ser nacionalizado en 1960 Venezuela, homenaje de su gente trabajadora a la patria chica del Liber-



Imagen 5. Central Stewart. Década de los cincuenta, siglo xx. Fuente: Obra Científica del municipio de Venezuela (1902-1952).

tador de América. Perteneció a grandes consorcios yanquis como la Stewart Sugar Company, la Cuban Cane Sugar Company y por último a la Compañía Azucarera Atlántica del Golfo.

La región avileña permanecía prácticamente despoblada, apenas algo más de dos habitantes por kilómetro cuadrado según el Censo de 1899 (de las más bajas del país) y al anunciarse la construcción de la fábrica azucarera se produjo un flujo inmigratorio sin precedentes. Ahora serían matanceros, villaclareños, camagüeyanos, avileños, chinos, haitianos, jamaicanos y de otras partes del Caribe anglófono y francófono; canarios, peninsulares, norteamericanos, ingleses y hasta hindúes, los que se entremezclaron, y de esa mixtura, tras un lento y traumático proceso apareció el ser portador de identidad cuya cultura asimilada le permitió actualizar valores

e intereses, acoger elementos compatibles con su propia idiosincrasia y continuar un proceso de creación con expresión de conocimiento y autoconciencia, escudo protector ante la invasión de antígenos propios del mundo moderno. Similar fenómeno ocurrió en el resto de los centrales azucareros.

A las 2:45 de la tarde del dieciséis de febrero de 1908 comenzaba el central Stewart a triturar los primeros bultos de caña; el guarapo y la meladura que el vapor hace trepidar en los aparatos y tachos cristaliza y a la par del grano nace una cultura permeada por una aureola casi mística. Ya poseía el coloso más de quinientas caballerías de tierras fraccionadas en colonias, donde señoreaban extensos plantíos de la gramínea de verdes hojas repletas de clorofila que el viento mueve a su antojo; cien kilómetros de ferrocarril propio, de vía ancha, bordean las zonas de cultivo y numerosas grúas trasbordadoras de la materia prima, situadas estratégicamente. Entre guardarrayas polvorientas marchan lentamente las carretas tiradas por bueyes que cogen el trillo para llegar puntualmente a la grúa con la carga de cientos de arrobas de caña que serán pesadas, estibadas y colocadas sobre los carros ferroviarios para ser enviados al central mediante el tren arrastrado por vistosa locomotora. Nacía también una identidad y cultura agraria.

El Stewart empleó en su primera zafra a tres mil quinientos braceros y solo produjo 69 462 sacos de 13 arrobas debido a grandes incendios en los cañaverales, mientras el primero de abril de 1908 el barco *Herbert Horn*, propiedad de la compañía Munsson Steamship Line, cargó en el puerto de Júcaro el primer embarque de azúcar consistente en 21 000 sacos con destino a los Estados Unidos de América.

El histórico fondeadero jugó un papel decisivo en aras de la consolidación de la industria azucarera avileña, toda vez que facilitó la comercialización hacia y desde el exterior de los centrales enclavados en la región. Por Júcaro no solo salía azúcar y miel; se importaba el carbón de piedra para las locomotoras, rieles y traviesas para el sistema ferroviario de los ingenios, petróleo crudo, cemento, sacos de yute y otras mercancías. No menos importante fue el comercio de cabotaje y la extracción de arena de los cayos adyacentes, árido imprescindible para las construcciones. Del mar se sacaban, además, cientos de toneladas de pescado como base para la alimentación de toda la zona, actividad que se convertía para muchos portuarios en fuente de empleo durante la inactividad azucarera del puerto, a pesar de estar sometido el negocio a una inicuca explotación. Júcaro significaba una fuente de ganancia para las compañías azucareras por su cercanía a los centrales, casi todos construidos a poca

distancia de la vía férrea, aunque estas tuvieran que pagar el flete correspondiente a los ferrocarriles que eran los que dominaban las operaciones portuarias, dueños, a su vez, de las líneas de acceso al mismo. También el desembolso de dinero para el pago de las empresas privadas que controlaban los remolcadores y las patanas, ya que el puerto tenía que utilizar el sistema casilla-patana-barco por el poco calado existente y los productos debían ser trasladados a un ancladero natural, ubicado a unas cinco millas de la costa (Suárez, 1998: 5). Aún así era negocio sacar las mercancías por el lugar dado el factor distancia.

Esta fue la razón que impulsó a la Stewart Sugar Company a crear en 1911 un embarcadero privado en el litoral del sur, llamado Palo Alto, por donde poder exportar sus productos e importar los insumos necesarios, con el consiguiente ahorro de capital por el abaratamiento de los costos.

Imagen 6. Exportación de azúcar por el puerto de Júcaro. Fuente: *Obra Científica del municipio de Venezuela (1902-1952)*.



Los nexos de la práctica productiva hicieron posible desde los primeros tiempos que la cultura azucarera en el sur de Ciego de Ávila, se imbricara en fuerte haz con su similar portuaria y marinera, retroalimentándose entre ellas; también algo similar sucedió con la rama ferroviaria, en correspondencia con los estrechos vínculos que se establecieron entre los laborantes de los tres importantes sectores de la economía y del proletariado. Podemos concluir que la cultura azucarera que nos ocupa tiene en su nacimiento y desarrollo fuertes ingredientes de la sabiduría marinera, portuaria y ferroviaria, elementos que la robustecen, otorgándole un timbre distintivo inconfundible, expresado en la vida cotidiana de la gente.

Allí, en ese ambiente, nacieron, crecieron y trabajaron mis antepasados, marcados todos por los patrones de una cultura muy bien definida por sus coordenadas sociales (los de arriba y los de abajo), modelo que brotó al compás de la germinación de los primeros plantíos de una gramínea que nadie llama por su nombre científico, pues se dice «caña» y todo estará dicho. También ante el predominio de una instalación fabril que transfiguró el panorama original de árboles y casimbas con inmensas naves cubiertas por planchas de zinc que el sol hacía resplandecer en su interior, potentes máquinas y modernos equipos nunca antes vistos en los contornos; y las chimeneas, cual narices empinadas al cielo por donde brotaban bocanadas de humo hacia las alturas, dejando escapar, a la vez, un bagacillo que cubría como alfombra negra las calles de los barrios más pobres del batey, emplazados en la misma dirección en que soplabla el viento. Por demás, el gigante era portador de insaciables ruedas de acero, gran emisor de ruidos ensordecedores y olores pegajosos.

Custodiándolo perimetralmente emergió el batey, con las viviendas ubicadas en cinturones (para pudientes y desposeídos) y el cuartel de la Guardia Rural, lo más próximo posible al ingenio, incondicional cuerpo represivo al servicio de los dueños. También las edificaciones e instalaciones imprescindibles para la vida y la práctica social, todo un coto privado del «señor administrador del central», en cuyo espacio se verificó y practicó una explotación despiadada.

He sido en parte testigo y partícipe de lo que expongo y algún lector pueda pensar que ha sido extraído de la fantasía o la imaginación, pero nada más alejado de la verdad. Para los que nunca han estado en contacto con el dinámico mundo de la industria azucarera les puede ser difícil asimilar o comprender la amalgama de elementos presentes en la cultura material y espiritual que el azúcar aportó y que el hombre creó y recreó desde los tiempos coloniales hasta nuestros días.

Hoy ese saber se ve amenazado ante las realidades económicas que obligaron al triste desmantelamiento del central Venezuela y la introducción de nuevas prácticas productivas tratan de imponerse ante la cultura heredada. No obstante, la tradición acumulada por padres y abuelos queda como signo evidente que robustece un legado imperecedero, un patrimonio que hay que salvar a toda costa.

4. EL IMPACTO DE LA EXPANSIÓN DEL CULTIVO Y LA INDUSTRIA

El aislamiento geográfico del pequeño espacio donde vi la luz primera, al igual que sucedió en el resto de los centrales avileños, no ha sido barrera para que en ellos proliferaran mitos, leyendas, tradiciones, personajes, refranes, cuentos, prácticas religiosas, hasta asesinatos de niños con fines de brujería, prostitución, juegos, bailes, fiestas, parrandas, poetas, compositores, grupos musicales, improvisadores, trovadores; también huelgas, luchas políticas, discriminación racial, económica y sexual, experiencias culinarias y una singular expresión lingüística surgida como consecuencia del contacto con nuevas tecnologías, lo que dio lugar a un vocabulario revelador de la manera de sentir de la gente que vive en comunidad.

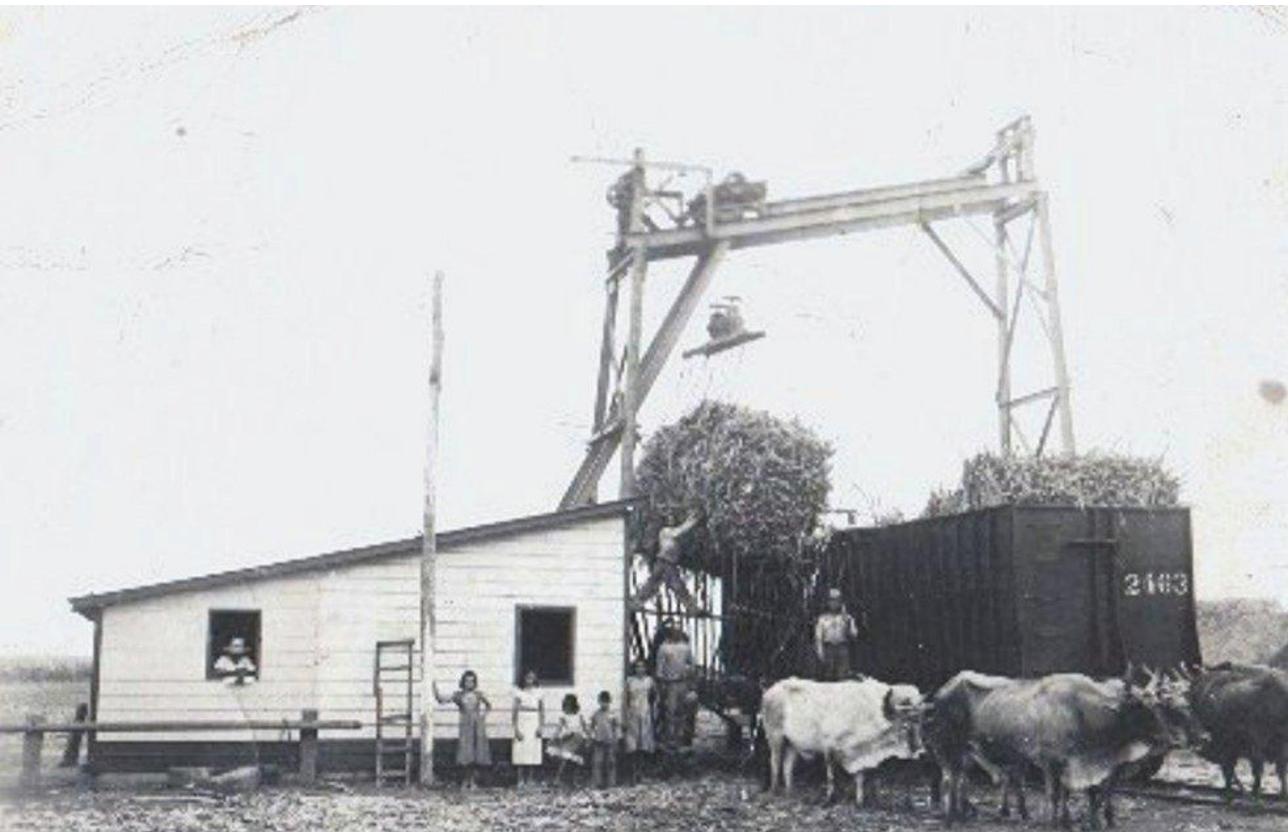
En los centrales se conformaron estilos de vida con características propias del colectivo humano residente en el batey. Será imprescindible conservar los elementos de la cultura tradicional, tanto material como espiritual, producto de la transculturación de costumbres de origen hispánico y africano, sumando la introducción de tecnologías en el proceso industrial que marcaron pautas.

No constituye un secreto el afirmar que el vocabulario constituye un preciado y efectivo termómetro que permite comprobar el calor y modo de sentir de los humanos que viven en colectividad. Realmente y como bien aprueban los especialistas, no existe una verdadera relación causal entre la cultura y el lenguaje, aunque el contenido del lenguaje está íntimamente relacionado con la cultura a la cual sirve como medio de manifestación. Es por ello que se puede afirmar que la literatura moriría de inanición si no se nutriese constantemente del habla viva, cotidiana.

La producción industrial azucarera nació y creció también influenciada por un universo de manifestaciones productivas en las que, como ya hemos mencionado hablando de los orígenes esclavistas, el lenguaje jugó su papel. Igual sucedió en el universo agrícola cuando entre los verdes cañaverales y guardarrayas, espacio arran-

cado sin contemplación a bosques y sabanas, comenzaron a moverse rústicas carretas. Sería muy importante recoger y conservar los cantos de trabajo, manifestación primigenia en la música creada por el hombre. Por ejemplo, el uso de los *cantos de arreo* como lenguaje de comunicación entre el hombre y el animal. Cada uno va diciendo una voz distinta que los bueyes obedecen y toman el camino que se les indica. Hemos acumulado en trabajos de campo una serie de nombres que pronunciaba el carretero y a los que los bovinos obedecían ciegamente, todo un abanico que va desde *Primavera, Verano, Marinero, Sinsonte, Guayacán, Canario, Pajarito, Venado, Abre campo, Rompe monte, Ojinegro, Colorado, Amarillo, Negrito, Piedra Fina, Batallón*, hasta *Salsipuedes*, seguido del mandato «¡Coge el trillo!», «¡Ven acá!», mientras el artero aguijonazo laceraba la piel del obediente animal.

Imagen 7. Grúa y carreta tirada por bueyes, imprescindibles en la agricultura cañera. Fuente: Obra Científica del municipio de Venezuela (1902-1952).



Al caminar por bateyes cañeros y hablar con la gente, hemos podido comprobar la pervivencia de muchos elementos que se utilizaban en el pasado para las faenas productivas, un patrimonio arcaico que existe en el presente, y que se retomaron a partir de la durísima etapa denominada *Período Especial*, cuando comenzó (y aún se mantiene en parte y recrudece con el bloqueo) la escasez de petróleo y de equipos importados. Se empezó entonces a domar y enyugar otra vez los bueyes y a utilizar el arado tirado por estos. Esas manifestaciones de la vida cotidiana deben conservarse, porque el batey no va a crecer como una ciudad; seguirá siendo un núcleo poblacional que conserve sus tradiciones, su vocabulario, las auténticas y criollas expresiones guajiras, cuentos, costumbres culinarias y pudiera hasta considerarse una zona museable con piezas del menaje, con el típico y siempre útil catauro, instrumentos de trabajo, viviendas características, grúas cañeras, cantos, improvisaciones, fiestas y guateques, talleres artesanales, hasta una bodega de campo, o simplemente mostrar las formas de vida tradicional del avileño que vive en la campiña. Ello es parte del patrimonio tangible e intangible que también hay que rescatar y que muchas veces no se tiene en cuenta.

Como señalamos en un epígrafe anterior, la campana dejó su huella sonora en el lenguaje y la cultura azucarera desde los tiempos primitivos, manteniéndose al paso del tiempo. Y es que desde que hicieron su entrada triunfal las locomotoras movidas a vapor, llegaron acompañadas por la campana; entonces un nuevo código disonante comenzó a guiar las operaciones de tránsito ferroviario por el interior de las fábricas, en las colonias cañeras o en el perímetro por donde transitaban personas.

Para afianzar la significación de la rima del bronce en la vida de los bateyes, apareció la iglesia católica y desde lo más alto de la Nave de San Pedro, en las mañanas, tardes y noches, se emitían y emiten mensajes a los feligreses a través de carillones que se dejan escuchar en los más recónditos parajes con el ánimo de llamar a misa o señalar acontecimientos religiosos. Los fieles se vieron en la necesidad de aprender las señales litúrgicas y los que no lo eran quedaron envueltos en el repiqueteo. Así se complementó el emblema sonoro, desde las actividades económicas y cotidianas hasta las espirituales.

Con el moderno central azucarero desaparecieron las llamadoras bronceas de los antiguos trapiches, sustituyéndose las órdenes en el proceso industrial mediante silbatos accionados por la fuerza del vapor.



Imagen 8. Locomotoras. Fuente: Obra Científica del municipio de Venezuela (1902-1952)

Por otra parte, se puede destacar que, en la expresión gestual del trabajador azucarero, las manos, dedos y brazos constituyen un medio fundamental en la comunicación no verbal. Cada dedo, por ejemplo, de acuerdo a la posición que adoptaba y el lugar en que se encontraba con relación a la cabeza o el resto del cuerpo, podía adquirir significados diferentes. A este lenguaje gestual se tuvo que acudir por dos razones: los ruidos que originaban las máquinas y por la altura o posición de las áreas productivas encadenadas entre sí, que no permitían la comunicación directa entre las personas durante el flujo de la producción. Sería interminable la descripción porque incontables fueron los gestos que sustituyeron al lenguaje oral

en la vida cotidiana del ingenio, señas que se trasladaron desde el dinámico mundo industrial a la gente insertada en la comunidad circundante.

5. NUEVO TRÁFICO NEGRERO DESDE EL CARIBE

Coincidiendo con el inicio y desarrollo de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), la producción azucarera en Cuba crece aceleradamente como consecuencia de la destrucción de las plantaciones remolacheras en Europa, escenario del conflicto bélico. El azúcar comienza a escasear en el Mercado Mundial y hace subir su precio, estimulando la producción y la inversión de nuevos capitales en este sector. El impacto llega a la región de Ciego de Ávila y los dos primeros centrales enclavados en el territorio del actual municipio de Venezuela, Stewart y Jagüeyal, amplían sus capacidades industriales y áreas cañeras. La producción azucarera local crece entre 1916 y 1918 en más de doscientos mil sacos, con perspectivas de aumento dado el precio en ascenso del dulce producto.

A partir de 1914 comienzan a moler los centrales de Ciego de Ávila y Morón y se acrecienta la sed inversionista de capitales foráneos y cubanos, estos últimos en menor escala; avalancha que no pararía hasta 1925, fecha en que se edifica el último ingenio llamado Velasco, en el norteño municipio de Morón. Pero la fuerza de trabajo nativa, sobre todo de macheteros, es insuficiente para enfrentar el reto lucrativo ambicionado por las empresas, sobre todo las norteamericanas, y se acude a la idea de introducir braceros antillanos procedentes del Caribe, fundamentalmente haitianos y jamaicanos, con el ofrecimiento de pagarles un dólar por el derribo de cien arrobas de caña, salario superior si se le compara con los míseros jornales que por igual faena devengaban en sus países.

A partir de ese momento entran en acción los «nuevos negreros» dedicados al tráfico humano, quienes despliegan una gran campaña publicitaria, engañosa, valiéndose de contratistas que prometen «villas y castillos» a los futuros inmigrantes. La primera ley dirigida a favorecer tal medida fue promulgada en los momentos finales del gobierno de José Miguel Gómez en 1913 a solicitud de una compañía norteamericana radicada en la provincia de Oriente, la Nipe Bay Company, como se puede verificar en la Gaceta Oficial de la República de Cuba correspondiente a ese año. Bajo las riendas de su sucesor presidencial, Mario García Menocal, se abrió

el banderín y miles de braceros, hombres y mujeres, arriban a los puertos cubanos localizados hacia el extremo este del país (Camagüey y Oriente), provincias donde se verificó la gran penetración económica imperialista en el sector azucarero y su mayor expansión productiva durante el primer cuarto del siglo xx.

5.1. *La llegada y subsistencia de los haitianos*

Desde los señalados puertos trasladaban a los obreros contratados hasta Ciego de Ávila, entonces perteneciente a la provincia camagüeyana. También arribaron



Imagen 9. Embarcadero de azúcar y mieles de Palo Alto, costa sur de Ciego de Ávila. Fuente: Fototeca del Archivo Provincial Brigadier José Ambrosio Gómez Cardoso.

de forma clandestina por el embarcadero sureño de Palo Alto, coto privado de la Cuban Cane Sugar Company, propietaria a partir de 1915 de los centrales Stewart, Jagüeyal, Morón y Violeta, una de las empresas monopolistas más destacadas en aras de alentar y favorecer el turbio negocio, y la más poderosa del universo azucarero internacional de su tiempo.

Al arribar al muelle del espigón eran chequeados por los mayores y dueños de las colonias cañeras en típico proceder esclavista, mediante groseras prácticas dirigidas a precisar la aptitud física o la presencia de enfermedades visibles, violándose las normas aduanales y de sanidad establecidas en las leyes de la República. A continuación, se les obligaba a montar a un tren formado por una locomotora y carros jaulas, trasladándolos a improvisados barracones antihigiénicos, construidos a toda prisa en las áreas de fomento cañero y hacinados como animales domésticos. Al pasar el tiempo, sin ningún tipo de ayuda oficial, se vieron en la necesidad de construir sus chozas o bohíos para albergar a la familia (Colectivo de autores, 1990: 8).

Aunque no poseemos datos exactos sobre el monto de este contrabando, sí contamos con testimonios de haitianos que corroboran esta información. Según las leyes, por el puerto de Júcaro, único con esa categoría en la región avileña, debía realizarse el comercio y la entrada y salida del país. Allí existía una Aduana que facilitaría su control, pero como ello no convenía a los traficantes optaron por el mencionado embarcadero, violando al fisco. A través de un análisis del flujo migratorio e inmigratorio por este puerto, se puede verificar que a partir de 1909 este se mantuvo en niveles muy bajos, sin embargo, tal situación cambió en 1919 cuando entran al país 192 000 personas. Aunque en los documentos oficiales no se aclara su origen, coincide el hecho con el arribo masivo de antillanos a las costas cubanas. Después no volvió a repetirse un suceso en tal magnitud.

Hay que destacar que las malas condiciones sanitarias y de salud que portaban los obreros inmigrantes derivaban de las condiciones de vida en sus respectivos países, donde estaban sometidos a una situación material de extrema pobreza y enfermedades, lo que les hacía venir a vender su fuerza de trabajo en plantaciones cañeras cubanas. Esas condiciones persistieron en nuestro país al vivir en condiciones infrahumanas, reproduciéndose las enfermedades entre ellos y su extensión al resto de la población circundante y aumentando hacia ellos la xenofobia en los medios de prensa.

El más significativo asentamiento haitiano que proliferó en una colonia cañera de la provincia avileña estuvo ubicado en el municipio de Venezuela, a considerable dis-

tancia de los ingenios, cuyo propietario, descendiente de un general mambí, estuvo vinculado estrechamente a la vida política y militar de la nación. La colonia fue conformada por tres bateyes denominados Castillo, Lola y Batey del Medio. Solo en esta área agrícola, tras despiadada explotación, llegaron los haitianos a sembrar, atender y cosechar más de dieciséis millones de arrobas de caña, cifra fabulosa que habla por sí sola de la contribución de los mismos a la industria azucarera local y al enriquecimiento del capital nativo y extranjero. También fueron distribuidos como cortadores de caña en casi todas las áreas rurales de los otros centrales avileños, espacios donde con más fuerza se concentró y giró el universo de la cultura material y espiritual haitiana.

Sin ningún tipo de atención o protección gubernamental, los humildes inmigrantes se vieron obligados a acudir a la naturaleza circundante para poder sobrevivir y de ella extrajeron rústicos materiales para construir bohíos y ajuares del hogar. Tablas de palma, pencas de coco y guano conformaron las casas de piso de tierra, hechas una a continuación de otra, en forma semicircular, muy cerca del ramal de la vía férrea, bajo la órbita y gravedad de la grúa cañera, espacio donde también se ubicaba la tienda de víveres, negocio comercial de grandes utilidades para el dueño de la colonia, devenido en «ratonera» que apresaba de pies y manos al obrero, dependiente de ella como única opción para adquirir los imprescindibles productos destinados a la subsistencia (de mala calidad y alto costo), mediante un crédito otorgado por vales o papeles solamente con poder de cambio en la misma.

Las hierbas, flores y plantas, como en los tiempos coloniales, se convirtieron en botica natural, en reservorio imprescindible al que todos acudían, unas veces por indicaciones del curandero y otras por iniciativa propia, con el fin de contrarrestar y combatir enfermedades o males ante la falta de asistencia médica y medicinas; así procesaban y usaban cataplasmas, infusiones, jarabes, baños, unido a las prácticas mágico-religiosas.

Cerca de los bohíos y chozas, en los llamados *conucos* o *sitios*, cultivaban pequeñas parcelas de arroz, café, viandas, frutas, criaban cerdos, caprinos y aves de corral, incluido el gallo machorro colorado y el gallo fino, este último cuidado con esmero para pelearlo en apuestas los domingos en la valla o en algún ruedo al aire libre. Casi todo lo cosechado estaba destinado al autoconsumo y en ocasiones a la venta. También sembraban frijoles y otros cultivos en el interior de los cañaverales, acción bien vista por los dueños de la colonia al beneficiarse el suelo por la incorporación de nitrógeno y otras materias fertilizadoras en forma natural.

En fiestas y celebraciones se manifestaba religiosamente el *vudú*, religión basada en los espíritus de los familiares de sus practicantes, con la inclusión de sacrificios de animales, especialmente chivos, gallos y palomas. Ingerían bebidas típicas como el *Tafei* y el *Liqué*, el primero basado en aguardiente de caña y raíces de jengibre consumido por los hombres; el segundo, un licor preparado también a partir de aguardiente, pero añadiéndole canela y azúcar blanca, en ocasiones saborizado con esencia de fresa, deleitado por las mujeres, atribuyéndole en ambos casos poder afrodisíaco a las fórmulas.

Toques de tambor, velorios, comidas dedicadas a santos y orichas y cuantos ritos creados por ese mundo mágico se manifestaron en los asentamientos, a los que acudían personas procedentes de lejanos lugares. Apunte de terminales, charada, lotería, juegos ilícitos con dados y cartas, ingestión de bebidas alcohólicas, prostitución y otros males propios de la sociedad capitalista proliferaron en los sitios habitados por los haitianos, acentuando aún más las terribles condiciones de vida. Casi todos analfabetos, desvinculados de la religión oficial cubana (católica), mal mirados por una sociedad discriminatoria, acusados de brujeros e incluso de asesinar niños blancos para esos fines.

Durante la Semana Santa se paralizaban las actividades productivas relacionadas con la zafra azucarera, había recogimiento en correspondencia con las normas católicas; los haitianos aprovechaban el Sábado de Gloria para efectuar encuentros de bailes religiosos entre los bateyes conformados por sus paisanos. Los grupos caminaban grandes trechos por guardarrayas polvorientas para encontrarse en un cruce de caminos y vías férreas, en clara alusión y homenaje a los dioses *Elegguá*, dueño y señor de los senderos, y *Oggún*, simbolizado en los rieles de hierro. En algunas oportunidades rompían las fronteras comunitarias y llegaban, como por ejemplo ocurrió en el Stewart, hasta el batey del ingenio o el poblado del Quince y Medio, creando todo un espectáculo misterioso y atrayente; en sus rituales quemaban muñecos, sacrificaban animales, danzaban al toque de tambores portando pañuelos y banderas de diversos colores y emitían plegarias pidiendo a los dioses prosperidad y suerte (Suárez, 2015: 28).

Los haitianos fueron discriminados y humillados dada su condición de negros y pobres, perseguidos y asediados constantemente por los abusos de la Guardia Rural, política agudizada a su máxima expresión cuando comenzaron a hacerle competencia a la fuerza de trabajo nativa. Aprovechando el desconocimiento que tenían del

idioma y las operaciones aritméticas elementales se valieron los dueños de comercios, mayores y colonos para el robo y el engaño.

Como sus nombres y apellidos originales eran difíciles de pronunciar o escribir en el idioma castellano, los mayores y colonos (casi siempre también analfabetos) les impusieron otros en las nóminas y libros de contabilidad: entonces Pierre se convirtió en Pie, Pooul en Pol, Robert en Roberto, Fiss en Fis y así sucesivamente. Fueron bautizados con anónimos, sobrenombres y apellidos en clara ofensa a la dignidad personal y jurídica o en casos risibles como *Gofio en Lata*, *Venado*, *Bacalao*, *Tasajo*, *Tasajito*, *Polvo Prieto*, *Agüinado*, *Malo*, *Malito*, *Abril*, *Mayo*, *Noviembre*, *Diciembre*, *el Doctor*, *Juan se Queda*, *Juan se Va*, *Tiburón*, *Cosita*, *Manguera*, *Camagüey* y hasta irrespetuosos con figuras históricas como José Martí, Antonio Maceo, Máximo Gómez, Quintín Banderas, José Miguel Gómez, entre otros (Suárez, 1988, *op. cit.*: 17).

En el seno familiar mantenían costumbres y patrones de conducta caracterizados por el rígido respeto a los mayores, el cariño y obediencia absoluta a los padres, normas estrictas a la hora de sentarse a la mesa para ingerir los alimentos y en el uso del vestuario propio del sexo, es decir, nunca los hombres vestían con prendas propias concebidas para las mujeres y viceversa. Eran hábiles tejedores de fibras, arte aprendido por transmisión oral, nada libresco; de sus manos salían sombreros de guano y yarey de magnífica calidad, usados para el trabajo y las visitas al pueblo, jabas, pencas y otros artículos destinados al hogar, en ocasiones comercializados como fuente adicional de ingresos. Las mujeres se peinaban de forma original, a la usanza de su tierra natal, con peine caliente, vaselina u otro sustituto, señoreando el clásico pañuelo africano sobre la cabeza; ayudaban al hombre en los quehaceres del sitio y la cría de animales, llevaban el almuerzo al campo; cuando no, mocha en mano, cortaban caña para la pila del marido y contribuían después en el alce de la gramínea a las carretas tiradas por bueyes.

El haitiano era reservado, introvertido, receloso, impenetrable con sus creencias religiosas, quizá por el tratamiento racial de inferioridad dado por la sociedad receptora. Celebraban, por lo general, dos fiestas religiosas: el 4 de diciembre, día de Santa Bárbara, y el 17 del propio mes, San Lázaro, realizándolas casi siempre en una misma casa donde ofrecían «comida y sangre a los santos», destacándose el fricasé de chivo y gallo colorado, animales criados especialmente para las celebraciones. Cocinaban con exquisitez el pato, la gallina, los dulces caseros, y el pan hai-



Imagen 10. Danza folklórica haitiana, grupo Okay, municipio de Venezuela. Fuente: Archivos de la Dirección de Cultura, municipio de Venezuela

tiano, bolitas de harina depositadas para su cocción en hornillos rústicos, hechos por ellos mismos a partir del barro. Se puede destacar la higiene y presencia con que elaboraban los alimentos a pesar de la pobreza, y la limpieza del interior del hogar, casi siempre con piso de tierra.

Los platos preferidos en la dieta del haitiano eran la yuca, el boniato, el ñame, el frijol gandul y los caldos y sopas. Las otras celebraciones como toques de tambor por cumpleaños, bautizos, nacimientos de hijos, generaban actividad comercial, pues casi siempre asistían invitados de otros bateyes acompañados de productos típicos para vender, comprados por los cubanos asistentes al jolgorio o los propios haitianos del lugar (Suárez, 1988, *op. cit.*: 19).

A mediados de 1920 la cotización del azúcar llega a alcanzar veintidós y medio centavos la libra en el Mercado Mundial, espejismo de bonanza económica conocido como «Danza de los Millones». Inesperadamente, el precio comienza a mostrar tendencia a la baja y cae estrepitosamente, para dar paso a una gran crisis económica no resistida por los capitales nacionales colonos y comerciantes que van a la quie-

bra. Solo salen airosos y hasta beneficiados, las corporaciones y bancos norteamericanos. Y aquí comienza una gran odisea para los laboriosos inmigrantes braceros. La crisis repercute en Ciego de Ávila y sus consecuencias negativas caen con mayor fuerza sobre la clase obrera. Baste un solo ejemplo: durante la zafra 1921-1922 los centrales Stewart y Jagüeyal reducen en casi un cincuenta por ciento la producción con relación a 1918-1919, manteniendo a partir de entonces una restricción limitada hasta la campaña 1924-1925 (Colectivo de autores, *op. cit.*, 1990). Mediante el Decreto Presidencial N.º 1404 de 20 de julio de 1921 publicado en la Gaceta Oficial, se ordenó la repatriación de los braceros antillanos y se determinó reembarcar por cuenta del Estado a los inmigrantes procedentes de Haití y Jamaica, contratados al amparo de la ley de Inmigración de 3 de agosto de 1917, por constituir una «carga pública» para la nación. Esta última disposición autorizaba la entrada de braceros a Cuba, con la condición de que no constituyeran una carga pública y fueran reembarcados al terminar sus labores. La realidad fue otra: jamás las compañías azucareras dueñas de los centrales, dentro de ellas la propietaria de Stewart y Jagüeyal, se ocuparon de ellos, y mucho menos estuvieron dispuestas a afrontar el gasto de reembarque al país de origen.

Las escenas observadas en los bateyes de los ingenios y en las propias ciudades de Ciego de Ávila y Morón cuando se ordenó la repatriación fueron estremecedoras y brutales, coincidiendo con la gran crisis económica, quiebra de bancos, bajos precios del azúcar y una alarmante epidemia de viruela y tifus detectada en la región, noticiada por los periódicos locales y nacionales, causando pánico en la población. Decenas de haitianos murieron en las calles avileñas por falta de asistencia médica y alimentación, totalmente desamparados; se les veía abrazados a las columnas de los portales y caer como moscas sobre las polvorientas calles, sintiendo sobre ellos la injusta responsabilidad de ser causantes y propagadores de la incontrolable pandemia. Fueron escenas dantescas, poco conocidas y aún menos divulgadas, sufridas por hombres y mujeres que resolvieron uno de los más graves problemas enfrentados por la industria azucarera cubana en los momentos de auge y esplendor (*El Pueblo*, 1921: 1).

No obstante, a pesar de tamaña, injusta e inhumana problemática social, la cultura haitiana dejó su huella en Ciego de Ávila, evidenciada en lo material y espiritual, a tal extremo de constituir hoy uno de los componentes primordiales de la identidad cultural territorial. La influencia de la cultura caribeña marcó la identidad de los bateyes de ingenios y colonias cañeras con rasgo distintivo,

tejiéndose en los campos leyendas, mitos religiosos, tradiciones, formularios medicinales a partir de plantas y flores, anécdotas, cuentos picarescos y humorísticos, unido a una sabiduría popular surgida ante la necesidad de sobrevivencia humana impuesta por la explotación capitalista, robusteciendo la sabiduría material en diversas vertientes. Hacia 1959 quedaban aún en las colonias cañeras miles de haitianos; el Gobierno Revolucionario les ofreció empleo decoroso, les construyó viviendas y por primera vez comenzaron a ser tratados como seres humanos, recibiendo sin distinción alguna los beneficios sociales disfrutados por el resto de la población cubana.

Al desaparecer las pésimas condiciones en que vivían los haitianos, sus descendientes se han adaptado a las nuevas realidades de convivencia, aunque aún perviven y se mantienen creencias religiosas como el *vudú* o *vodú*, actos rituales en días de santos, toques de tambor, cantos y bailes. En la actualidad algunas familias descendientes y grupos portadores de la cultura haitiana mantienen de forma limitada hábitos y costumbres en sus hogares, sobre todo en la elaboración de productos para la alimentación como el bombón haitiano (especie de panqué dulce), el calalú (combinación de quimbombó con pollo), viandas salcochadas y sopas muy grasientas, la elaboración de bolitas hechas con harina de trigo para propiciar el cuajado de los frijoles o las sopas y el consumo de bebidas típicas. Llama la atención que estos grupos rechazan el llamado *patúa*, dialecto que hablaron sus padres y abuelos, algo que no ocurría en el pasado reciente, cuando los campesinos cubanos que convivieron en las colonias con ellos lo dominaban a la perfección y se comunicaban entre sí. Todo parece indicar que se debe a un complejo de inferioridad, dado el tratamiento xenofóbico y brutal que la prensa, durante la etapa capitalista, sembró en la mente de las personas al tratar a estos inmigrantes como entes salvajes.

Muestras de esta huella antillana exhiben con fuerza municipios avileños como Primero de Enero, Bolivia, y Venezuela, entre otros. Puede señalarse como típico ejemplo que cada 10 de octubre, fecha que marca la celebración de las Fiestas Tradicionales del municipio de Venezuela, los descendientes portadores de la cultura haitiana muestran a través del grupo folklórico *Okay* (Premio Nacional de Cultura Comunitaria) en su sede del barrio La Julia, todo el colorido, costumbres, rituales y tradiciones heredadas de sus antecesores, provenientes en su inmensa mayoría de Aux Cayes, o Los Cayos, zona geográfica ubicada al sur de Haití. A

pesar de la dolorosa paralización del central azucarero, este día retumba y revive en el batey la fuerza expresiva del bravío Caribe en la cadencia del tambor, lo rítmico de la danza, la veneración espiritual y religiosa en cantos y plegarias, costumbres y hábitos alimentarios, toda una heredad que el pueblo del sur avileño ha hecho suya, unida al olor típico de comidas y dulces, mezclado en armonía con el aguardiente de caña y la sangre del chivo sacrificado, también la triste historia de una página sin regreso.

5.2. Presencia jamaicana y de otras islas caribeñas

También muy representativo de la cultura caribeña ha sido el aporte de los inmigrantes del Caribe anglófono que se asentaron en el central Baraguá, ubicado al sureste de la ciudad de Ciego de Ávila y de propiedad norteamericana. Entre 1915 y 1920, y por las mismas causas explicadas en el epígrafe anterior, se asientan definitivamente allí inmigrantes antillanos provenientes de Jamaica, Barbados, San Vicente, Granada y otras islas antillanas, así como los que llegan desde Panamá después de concluir los trabajos de la construcción del canal. Ellos venían contratados, ofreciéndoles engañosas promesas, con el propósito de mejorar el estatus económico y regresar a sus respectivos lugares de origen con cierta fortuna. Pero muchos se quedaron para siempre. Esta inmigración, sobre todo la jamaicana, tuvo características particulares al presentar un nivel cultural y técnico superior a la haitiana, hablaban el idioma inglés y por ello ocuparon puestos en la rama industrial. Los hombres llegaban solos a Cuba y luego arribaban las mujeres y el resto de la familia, proceso diferente a otros fenómenos de esta índole que se produjeron por hombres solos, tal fue el caso de los chinos, haitianos o árabes, entre otros.

La Compañía propietaria del central Baraguá demarcó un área fuera de los límites del centro histórico del batey y propició facilidades a los inmigrantes para que construyeran sus viviendas y se establecieran en el lugar. En 1917, con el primer nacimiento y bautizo de la niña Cristina Hill Herbert, se dan las condiciones para el asentamiento definitivo de los antillanos. Así surge el llamado «Barrio jamaicano», conformado por unas 120 viviendas, incluidas escuela e iglesia protestante. Fue edificado a ras de tierra, tras las líneas del ferrocarril, barrera metálica hacia el mundo de los blancos que se encontraban al otro lado de estas.



Imagen 11. Grupo folklórico de cultura jamaicana La Cinta, central Baraguá (hoy, Ecuador). Fuente: Fototeca del Archivo Provincial Brigadier José Ambrosio Gómez Cardoso.

Allí se asientan 657 habitantes que mantienen las tradiciones recibidas de sus ancestros (música y bailes, comidas y bebidas, manifestaciones culturales, fiestas e incluso el idioma). Es un caso excepcional y único en el país recogido en el Atlas Etnográfico de Cuba. Según un estudio reciente, se estima que en el poblado de Baraguá residen no menos de quinientos descendientes angloparlantes, de los cuales más de doscientos cincuenta se concentran en el Barrio Jamaicano. También residen en el lugar cinco descendientes de primera generación.

Desde su fundación y hasta la actualidad se celebran en esa comunidad las fiestas del Primero de Agosto para saludar cada aniversario del cese de la esclavitud en las Antillas inglesas. (Colectivo de autores, 1991: 14).

Este día, una procesión de ritmos y voces inunda las calles del batey y el visitante puede creer que ha equivocado el rumbo, dejándose luego arrastrar por la música. Después de un recorrido encabezado por el burrito que invita a todos a bailar, se llega a la pista del barrio. Allí, con una alocución bilingüe, se da la bienvenida a los participantes explicándoles el porqué de las celebraciones, seguidamente comienzan los juegos que demuestran destreza y alegría, entre ellos la guerra de la soga, el palo encebado, el muñecón. Luego de brindar a todos los presentes el *pan de gloria* y limonada, en la escena aparece un grupo de danza donde sus integrantes muestran eróticos movimientos pélvicos y rostros que transpiran alegría, destacándose la habilidad de cada bailaror. Las relaciones coreográficas se apoyan en varios elementos enriquecedores del conjunto tales como el burrito, los bailes en saco, las zarandas, los zancos, además del tono jocoso y de doble sentido de los cantos que hacen del espectáculo una expresión genuina y típica de la cultura popular caribeña.

Para los portadores y descendientes es motivo de orgullo ofrecer sus dulces, bebidas y platos característicos, los que han dejado de ser coto exclusivo para pertenecer a todos los integrantes de la comunidad y quienes les visiten. La integración cultural se ha hecho realidad en Baraguá: música, danza, artesanía, arquitectura, literatura de transmisión oral, creencias religiosas y prácticas deportivas confluyen en un dialéctico proceso de transculturación que ha trascendido los estrechos marcos del barrio jamaicano para convertirse en el hecho cultural más relevante y definitorio del municipio y uno de los más significativos de la provincia de Ciego de Ávila.

Cien años después, bajo el cadencioso ritmo del *calipso*, también vibra en el batey del otrora central Baraguá, hoy Ecuador, la cultura caribeña. Es imposible definir la cultura baraguense sin tener en cuenta el aporte anglocaribeño.

6. LA ARQUITECTURA CIVIL DEL AZÚCAR

6.1. *Un palacio señorial en el Stewart*

En 1920 quedó inaugurada una nueva vivienda para la residencia del administrador del central Stewart, un verdadero palacio construido por la afamada compañía norteamericana Puddy and Henderson, la misma corporación que edificó el Pala-



Imagen 12. Mansión del administrador del central Stewart. Fuente: Obra Científica del municipio de Venezuela (1902-1952).

cio Presidencial de La Habana y otras colosales obras en la capital. Como maestro de obra actuó el mallorquín Nicolás de Esa.

El proyecto y los materiales empleados fueron importados de Italia y en su estructura neoclásica sobresale el eclecticismo, destacándose columnas jónicas de mármol, bellas puertas y ventanales, ladrillos labrados, grandes azulejos decorados artísticamente, un diseño interior en los amplios salones que, según documentos consultados en los archivos del central, superaron solo por este concepto los cien mil dólares, suma colosal para la época (Suárez, 2005: 17).

La joya arquitectónica, muestra de una ostentación burguesa influenciada por el modo de vida yanqui, se complementaba con hermosos jardines que ocupaban más de una caballería de tierra, con variedades de floricultura y frutales representativas de más de 30 países del orbe, diseñados y cuidados por experimentados jardineros japoneses, con invernaderos, cerca de hierro perimetral finamente elaborada con magnas puertas de entrada y salida (siempre custodiadas por la Guardia Rural), caminos internos cementados, sistema de riego por aspersión, césped atendido con modernas máquinas segadoras, luminarias redondas soportadas sobre tubos labrados con maestría que descasaban, a su vez, en geométricas bases de hormigón, lago para cisnes, instalaciones pavimentadas para la práctica de tenis de campo y otros deportes, fastuoso paraíso que contrastaba con la realidad de un batey de ingenio azucarero.

La servidumbre estaba conformada por negros y negras para los que se construyó una confortable casa de madera en el patio, al fondo de la vivienda principal, cuyo estilo arquitectónico reflejaba lo típico del sur norteamericano, mientras la morada del jardinero y su familia, construida con el mismo material y manera, estaba situada en lo profundo del jardín, en dirección sur. Al estallar la Segunda Guerra Mundial los jardineros japoneses, como todos los ciudadanos de esa nación residentes en Cuba, fueron reconcentrados en la isla de Pinos; entonces fueron sustituidos por españoles y cubanos que continuaron manteniendo los bellos espacios creados por los floricultores del Imperio Celeste.

Los ejecutivos del consorcio, dueño de varios centrales, cuando visitaban sus propiedades pernoctaban en la regia casona y de aquí salían a sus inspecciones utilizando una avioneta que despegaba desde una pista cercana a la casa de los empleados. Hay que señalar que estos funcionarios, casi todos norteamericanos, partían de la Habana en un lujoso coche con dormitorio, restaurante, salas de juego, bar, y otras comodidades que se acoplaba al Tren Central Habana-Santiago de Cuba. Al llegar a Ciego de Ávila se desacoplaba y entonces una pequeña pero vistosa locomotora del Stewart se encargaba de arrastrar el coche hasta el batey, hasta la misma casa de vivienda donde se alojarían, pues se construyó una vía férrea únicamente para ese propósito, línea que penetraba por un costado del patio, en dirección norte.

Por sus características arquitectónicas y fastuosidad, fue esta la única edificación de su tipo que existió en un central azucarero cubano. El administrador del central y su esposa comenzaron a organizar fiestas en el palacete a las que asistía la burguesía local y lo más selecto de la aristocracia obrera. Nada mejor para ilustrar lo que en ellas acontecía que un fragmento de lo narrado por la crónica social de la época:

Desde Stewart. Suntuosa Fiesta.

De tal puede calificarse la que tuvo efecto el sábado 18 del actual en este central y en la magnífica casa que cedió galantemente a ese fin el señor Gumersindo Camacho, competente administrador del mismo y de cuya fiesta pueden estar orgullosos sus iniciadores. Todo allí era luz, alegría, gracia, belleza, distinción, elegancia, simpatía. En medio de música, mujeres y flores, a lo que se llama vivir la vida, y, mientras así pensaba, se dejaron oír los acordes de un divino vals [...]. Y no he de terminar sin antes expre-



Imagen 13. Baile en el Club Social del central Stewart. Fuente: Armando Lovaco Echemendía, autor de la fotografía y Presidente de la Junta Directiva del Club Social del central Stewart. Archivo personal del autor.

sar mi agradecimiento a los iniciadores de esta soberana fiesta a instarlos a que laboren para que el próximo baile, que será en breve, en el Liceo de Simón Reyes, resulte, si no, tan regio, al menos parecido. Que sea así (*El Pueblo*, 1920: 3).

Posteriormente fue inaugurado el Club Social del central Stewart, en la antigua y primera residencia del administrador, construida a dos plantas con maderas preciosas, y las fiestas se trasladaron hacia ese lugar, convirtiéndose en centro exclusivo para los asociados, todos blancos y de «reconocido prestigio».

En lo adelante la regía mansión se utilizaría para celebraciones íntimas de la familia y durante las visitas que realizaban, como se ha señalado, los altos funcionarios y superintendentes de la Compañía Azucarera norteamericana.

Al triunfar la Revolución y producirse en 1960 la nacionalización de la industria azucarera, la faustuosa edificación fue convertida en Círculo Social Obrero, más

tarde en hospital y por último en Palacio Municipal de Pioneros. Nunca se llevó a cabo una policía de mantenimiento al inmueble y al pasar el tiempo sufrió transformaciones y perdió la mayoría de sus valores arquitectónicos y decorativos originales, incluidos sus jardines, aunque mantuvo su estructura externa. En estos momentos se estudia la posibilidad de su restauración y conversión en una casa de descanso destinada al turismo.

6.2. *El batey del central Cunagua: Monumento Nacional*

Sobre la costa norte de la región de Morón, provincia de Ciego de Ávila, entre la selva virgen, una hermosa loma llamada por los aborígenes *Cun-agua*, dio nombre al central «Cunagua», la fábrica de azúcar más moderna y completa conocida hasta entonces en la Isla.

Su construcción se inició a finales de 1916 por la compañía de Víctor C. Mendoza, contratada por Antonio González de Mendoza, quien, con el dinero recaudado por la venta del ingenio Santa Gertrudis (en Matanzas), formó junto a otros socios la Sociedad Central Cunagua S. A. Aprovechando las bondades que ofrecía el Ferrocarril Norte de Cuba se construye un ramal para conectar al batey del ingenio con el mencionado sistema y por ende con el puerto de Nuevititas, facilitando el despliegue de las novedades técnicas y en un futuro inmediato las exportaciones de azúcar y miel.

Paralelamente a la construcción del Central se fueron ensamblando las edificaciones del batey con una arquitectura novedosa por el tratamiento dado a la madera en los inmuebles, caracterizados por la adecuación de sus rasgos a las condiciones climáticas; es decir, materiales muy frescos y, además, usados en la tipología de plantación en el sur de los Estados Unidos de América. No se puede descartar que las edificaciones fueran adaptadas y enriquecidas por los constructores locales (Obra Científica, Bolivia, 1991).

Ya nuestro país se convertía en uno de los principales compradores de la industria maderera norteamericana y a través de ese comercio llega a la Isla la influencia de un sistema constructivo clasificado en dos grupos: el *Ballon Frame* y el *Fra-ced Framing*, basados ambos en el principio de entramados ligeros de madera, con diferencias desde el punto de vista estructural. *El Ballon Frame* fue el más difundido en los bateyes azucareros. Por su ligereza podía transportarse sin dificultades

por ferrocarril, como realmente ocurrió en el caso que nos ocupa, y sus facilidades constructivas agilizaban un proceso de terminación rápido que garantizaba el comienzo inmediato de las zafras.

El batey fue constituido por trece manzanas en cuyo centro radicaba la casa del administrador, un parque con su fuente y la iglesia. Este conjunto presenta una uniformidad de su tipología, donde predomina la vivienda individual uniplanta con portal, pasillos laterales y jardín, y otras en forma de tiras en serie con portal corrido y puntal alto, así como barracones para los obreros, todas construidas de madera amachimbrada colocada horizontalmente, techos a dos aguas de tablazón y viguetas, cubierta de teja francesa, carpintería en ventanas y puertas en ventana fijas, de una o dos hojas y contraventanas de cristal.



Imágenes 14 y 15. Batey del central Cunagua. Monumento Nacional (antes y en la actualidad). Fuente: Archivos de la Oficina de Sitios y Monumentos del Centro Provincial de Patrimonio de Ciego de Ávila.

En el orden social el batey fue escenario de importantes acontecimientos históricos relacionados con las luchas obreras del sector azucarero. En reiteradas ocasiones sus trabajadores protagonizaron huelgas y llegaron a tomar el central. En varias oportunidades, recibieron las visitas de destacados dirigentes nacionales como lo fue Jesús Menéndez Larrondo «El General de las Cañas». Vale destacar que en la década de los cincuenta del pasado siglo se hizo muy popular en Cuba un son montuno titulado «El guajiro de Cunagua» que aún se escucha en

los medios de difusión, lo que aportó un ingrediente de significativa valía cultural para el lugar y sus pobladores.

El 6 de agosto de 1960 el Cunagua fue nacionalizado a la empresa norteamericana propietaria y pasó a manos del Estado cubano como consecuencia de la política agresiva de los Estados Unidos hacia Cuba. Por voluntad de sus trabajadores adoptó el nombre de Bolivia en homenaje al hermano pueblo latinoamericano.



Imágenes 16 y 17. Hay que redoblar los esfuerzos de conservación. Estado de algunas viviendas del batey: Archivos de la Oficina de Sitios y Monumentos del Centro Provincial de Patrimonio de Ciego de Ávila.

Finalizando el pasado siglo y principios del presente, el otrora esplendoroso batey comenzó a languidecer, en particular su centro histórico y decenas de viviendas y otras instalaciones, ante la falta de un mantenimiento sostenido. La singularidad del sitio poblacional resultaba evidente, además de su innegable valor patrimonial para la provincia y el país.

Por ello la voluntad de muchas personas y entidades en Ciego de Ávila se impuso para buscar la forma de mejorar la imagen del poblado. Un ejemplo en este esfuerzo colectivo lo constituyó el remozamiento constructivo total de la otrora bella casona de administración, la cual estaba casi en ruinas, donde se destacó el empuje económico y constructivo de la dirección del Complejo Agroindustrial Bolivia, apoyado por el Grupo Empresarial Azucarero y el Ministerio del Azúcar, a un costo superior a los ciento setenta mil CUC (pesos convertibles) y más de un millón de CUP

(pesos en moneda nacional), inversión que logró materializar la restauración total de la edificación, tanto externa como en sus múltiples espacios interiores y mobiliario, convirtiéndose en la Casa del Trabajador Azucarero destinada al esparcimiento cultural y recreativo de los trabajadores (Lima, *op. cit.*: 16). Atendiendo a los valores arquitectónicos, históricos y culturales del batey Cunagua, el Centro Provincial de Patrimonio tuvo a bien proponer su declaratoria como Monumento Nacional con el fin de proteger tales bienes, y mediante la Resolución 172 del 7 de agosto del 2000 emitida por la Comisión Nacional de Monumentos de la República de Cuba, le fue otorgada tal condición como consta en los archivos del Centro Provincial de Patrimonio de Ciego de Ávila.

Paralelamente las zafras azucareras mostraban altas y bajas en lo referido a la eficiencia fabril, el consumo de petróleo y el alto costo de producción, de los más altos del país. Al iniciarse el llamado *Periodo Especial* en el año 1990, Bolivia era ya un ingenio crítico a nivel nacional y por eso cuando llegó la hora (mediados del año 2002) de que la provincia eligiera, de acuerdo a lo estipulado en el programa de aplicación de la llamada Tarea Álvaro Reynoso, este central tenía todas las de perder y estuvo dentro de los cinco ingenios que quedaron desactivados definitivamente. Luego fue desmantelado y utilizadas sus instalaciones a favor de otros centrales azucareros de la provincia y el país, así como en otros usos priorizados (Lima, *op. cit.*: 25).

Ante la drástica medida, la situación del mantenimiento y conservación de los inmuebles del batey se agravó y comenzaron las agresiones al patrimonio heredado, sobre todo en su centro histórico, con edificaciones atípicas que no dialogaban en lo absoluto con el entorno, a pesar de estar protegido por la ley.

Desde entonces y hasta la fecha no se ha respondido con acciones de envergadura para salvar y conservar tan legítima heredad, aunque han existido intentos por paliar la situación. El grado del deterioro acumulado y las características arquitectónicas del monumento y su magnitud implican un marco financiero de consideración y un estudio de factibilidad de la inversión a ejecutar. Limitaciones en el uso de recursos materiales y financieros del Estado y la negación a la iniciativa de actividad constructiva privada, aprueban la imposibilidad de mantener un asentamiento monumental, representativo por demás de una localidad y época que ha trascendido en la provincia. Es decir, se necesita una respuesta inmediata para restaurarlo como requiere y merece, o inevitablemente se negará el derecho a su condición de Monumento Nacional.

Esta es una obra que, por su magnitud, rebasa el alcance local del municipio y requerirá siempre del apoyo de la provincia y el país. Evitar proyecciones utópicas respecto a propósitos inalcanzables es una premisa inevitable, pero perpetuar las imágenes actuales de lo que fuera un batey de excelencia en Cuba, evidenciaría poca visión de futuro, desmotivación, indolencia y abandono ante nuestro patrimonio cultural.

En la actualidad la situación ha empeorado notablemente por las graves afectaciones que provocó el paso del huracán *Irma* por la costa norte de la provincia el año anterior, que batió con la fuerza de sus vientos al batey. Ante la posibilidad de que se solicite el retiro de la condición de Monumento Nacional, visitó Ciego de Ávila en el mes de enero y el 6 de abril de 2018 el Vicepresidente de la Comisión Nacional de Monumentos y representante del Consejo Nacional de Patrimonio de la República de Cuba, quien en compañía de dirigentes y funcionarios de la provincia acudió al batey de Bolivia, entrevistándose con los principales dirigentes del municipio. En el intercambio se constató que no existía aún una estrategia para encarar el enorme reto de la restauración y dar respuesta a las carencias de la población, ni se pudo explicar cuál era el presupuesto y las prioridades a llevar a cabo. No obstante, se indicó la importancia de la preparación técnica de las obras cons-



Imágenes 18 y 19. Hay que devolver la belleza al batey. Fuente: Archivos de la Oficina de Sitios y Monumentos del Centro Provincial de Patrimonio de Ciego de Ávila.

tructivas, las cuales deben realizarse con todo el rigor y calidad que un sitio como este necesita y se valoró la preocupación por el control urbano en el batey, pues no todos los problemas están relacionados con las afectaciones del huracán, también existen intervenciones inadecuadas.

Finalmente se sostuvo un encuentro en el Gobierno Provincial donde se analizaron estos asuntos y se indicó que «Nuestro criterio es que la condición del sitio como Monumento Nacional es salvable si se logra el rescate de sus principales inmuebles y se mantiene la trama urbana inalterable». El Consejo Nacional de Patrimonio Cultural brindó su disposición a colaborar tanto en términos de asesoría técnica para la ejecución de los proyectos, como con el financiamiento en divisas, siempre que el territorio garantice el contravalor.

Estos han sido parte de los avatares que ha sufrido el batey del antiguo central Cunagua. Conocedores de cómo la protección del patrimonio histórico, cultural y natural de la nación ha sido una preocupación constante en la política estatal cubana, esperamos que a pesar de los cuantiosos recursos que habrá que emplear para rescatar toda la belleza perdida de sus edificaciones y entorno que lo hacen uno de los bateyes más atractivos del país, las acciones de protección y conservación nos lo devuelvan para bien de todos.

7. MUSEO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA AVILEÑA DEL CENTRAL PATRIA EN MORÓN

Desde que comenzó el proceso de reorganización de la industria azucarera cubana se tuvo en cuenta que era una tarea imprescindible crear museos cuya función fuera recoger, investigar, conservar, interpretar y presentar un conjunto coherente de elementos naturales y culturales representativos del territorio; además de reflejar las relaciones entre la población, sus actividades y el resto de la naturaleza a través del tiempo y del espacio de un territorio. Dentro de ese proceso, el por entonces ya inactivo central Patria o Muerte de Morón se sumó a otros siete que, en todo el país, fueron convertidos en museo por acuerdo del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y la Comisión Nacional de Monumentos.

Para su habilitación se tuvieron muy en cuenta las consideraciones y propuestas del Centro Provincial de Patrimonio de Ciego de Ávila, con el objetivo de hacer del

Museo un factor facilitador de primera magnitud en la implementación de políticas de desarrollo sustentable a nivel local. Entre las líneas propuestas estaban las siguientes:

- ♦ Crear en lugar de un museo «de», un museo «para» la valoración, para la identificación, para profundizar en los elementos que componen nuestras raíces, para la concientización, para y en función del conocimiento y la divulgación de la historia y la cultura azucarera de nuestro país, la provincia de Ciego de Ávila y la comunidad donde se encuentra enclavado, potenciando la figura del comandante Ernesto *Che* Guevara, cuando en su condición de Ministro de Industrias orientó y dirigió personalmente el inicio del proceso de la mecanización cañera en Cuba, valiosa tarea que comenzó por la actual provincia avileña en 1961, constituyendo un viraje total en este importante sector de la economía nacional dirigido a afianzar la construcción socialista en la Mayor de las Antillas.
- ♦ Un museo abierto, participativo, esencialmente educativo y dinámico, ajeno a la acumulación estática de objetos que, partiendo del presente, trabaje en el reconocimiento del pasado y se proyecte al futuro enriqueciéndose de la historia y de la vida cotidiana. En lugar de estar al servicio del objeto, ponerlo al servicio del hombre, sin abocarse exclusivamente al patrimonio dejando a un lado el desarrollo.
- ♦ Las técnicas de presentación e interpretación deben ser modernizadas sin que esto implique un derroche incompatible con las realidades económicas, atendiendo a las características del público visitante que en su inmensa mayoría procede de otras latitudes del mundo que buscan en el ocio lo autóctono de nuestra cultura histórica, tanto en lo material como en lo inmaterial.
- ♦ La interpretación del patrimonio debe ser ágil, amena, con dominio del mismo, dirigido por personas que posean el don de la comunicación, que dominen la lengua nacional y, mejor, si practican correctamente otros idiomas, preferiblemente el inglés.
- ♦ Generar un sistema de evaluación que permita al museo determinar la eficacia de su acción con respecto a los visitantes y la comunidad.
- ♦ Estimular la motivación para la participación en las actividades del Museo a través de un dinámico plan de publicidad en los medios de comunicación

social, el acercamiento a instituciones y asociaciones profesionales, una dinámica política de relaciones públicas y la vinculación Museo-Comunidad, con programas escolares y de otra índole articulados con la institución.

- ♦ Organización de exposiciones y muestras concebidas para reforzar el sentimiento de autoestima y de dignidad de la población vinculada al sector azucarero y para contribuir, al mismo tiempo, a hacer conocer la vida histórica, social y económica de la provincia avileña.
- ♦ El Museo, como institución popular, debe salir de su recinto y ocuparse en mejorar la calidad de vida de cuantos viven dentro de su radio de acción y, al mismo tiempo, gestionar en la comunidad y otros lugares documentos, objetos, instrumentos, equipos, obras de arte y elementos de valor museográfico que engrose sus colecciones.

Estos fueron los objetivos, conseguidos en parte en función de las posibilidades y los medios disponibles para alcanzarlos.

Hoy la provincia cuenta con un Museo Azucarero ubicado en el paralizado central Patria o Muerte, ubicado en el municipio de Morón, único existente desde esta región central de la isla hasta el Oriente cubano, que abrió sus puertas en 2011, incluyéndose dentro del proyecto cultural de la UNESCO «La Ruta del Esclavo».

La institución, ubicada en una posición geográfica privilegiada con respecto al Polo Turístico Jardines del Rey, es visitada anualmente por miles de turistas extranjeros y cubanos que pueden apreciar desde un rústico trapiche, fogones y otras manifestaciones productivas y culturales del siglo XIX, incluidas escenas de la horrenda esclavitud, hasta manifestaciones danzarias afrocubanas, plantaciones de la dulce gramínea, una cosechadora de caña, piezas y partes del sistema ferroviario, el flujo productivo de la molida de la caña mediante el tándem original del ingenio movido por energía eléctrica, contemplar la alta chimenea de la fábrica y más de veinte vistosas locomotoras y otros medios de transporte, para finalmente saborear un delicioso guarapo frío o un trago a partir de aguardiente o de ron, el hijo alegre de la caña, para de inmediato montar en un tren arrastrado por una máquina movida a vapor y pasear por la cruda naturaleza hasta llegar a un emblemático centro de recreación en medio de la campiña.

La excursión denominada «Tras las huellas del Azúcar» es la más vendida turísticamente en Ciego de Ávila y cientos de visitantes foráneos y nacionales disfru-



Imagen 20. Una atracción: «Por la ruta del azúcar», recorrido en tren tirado por locomotora de vapor. Fotografía de Antonio Ortega Ruíz.

tan de ella, aunque persisten, increíblemente, mecanismos diabólicos que no la hacen más placentera y educativa.

Resulta significativo el hecho de que en este central se hayan realizado cuatro Festivales de Locomotoras de Vapor, espectáculo único en el país que acaparó la atención de cubanos y extranjeros que se daban cita en el lugar para apreciar las bellezas y evoluciones de las *Damas de Negro*, verdaderas retadoras del tiempo. Ciego de Ávila llegó a poseer 120 de estas máquinas que acumulaban un potencial de arrastre ubicado dentro de los mayores del país y por ende generaron una cultura ferroviaria, imbricada con sello y derecho propio dentro de la propia cultura azucarera.



Imágenes 21 y 22. Museo del Central Patria: maquinaria industrial accionada por vapor, el tándem de moler la caña. Imágenes: archivo personal del autor.

El Museo del central Patria o Muerte es como un espejo que los avileños ofrecen a sus huéspedes para hacerse entender, un espacio de reflexión para comunicar el devenir social, económico, político, histórico y cultural de Ciego de Ávila, donde los vestigios del pasado se constituyen en un todo armónico, en perpetuo enriquecimiento, por medio de un diálogo abierto entre los intereses del presente y las aspiraciones al futuro.

Aún queda mucho por hacer, obstáculos que superar, incomprensiones, mecanismos burocráticos que desterrar. Hay que luchar sin descanso para la toma de conciencia en función de que el Museo pueda ser el foro de intercambio de ese diálogo, donde el patrimonio precedente se utilice como parte de un sistema activo de preservación del medio y se tenga en cuenta para el planeamiento del desarrollo, propiciando la integración de los elementos dinámicos nuevos, a partir de legitimar conocimientos del pasado que se constituyan en valores que sostengan las formas de vida del futuro. Sobre esta base, la institución puede convertirse en un factor facilitador de primera magnitud en la implementación de políticas de desarrollo sustentable a nivel local y adjudicarle un nuevo papel como propiciador no solo de la existencia del legado recibido, sino también como promotor y difusor de los valores de la herencia vital que debemos dejar a nuestros hijos.

8. A MODO DE CONCLUSIONES

Los apuntes relacionados con el patrimonio histórico cultural azucarero de la provincia de Ciego de Ávila no son concluyentes, constituyen solo un breve acercamiento a una riqueza material y espiritual acumulada a lo largo de la historia en casi todo su espacio territorial, significando que dicha cultura es la más joven del país y no por ello deja de mostrar aspectos de significativo interés, los que han contribuido a su enaltecimiento a nivel nacional. Muchos ejemplos pudiéramos citar que justificarían esta afirmación, baste algunos de ellos:

- ◆ Las luchas obreras y sindicales en centrales y colonias cañeras y un líder de la talla de Enrique Varona González, a quien Julio Antonio Mella calificara como «General de los bisoños ejércitos proletarios».
- ◆ El impacto de la cultura transmitida por los obreros inmigrantes de Haití, Jamaica y otras islas del Caribe en casi todos los actuales municipios de la provincia, destacándose Baraguá, Venezuela, Primero de Enero y Bolivia, y su asimilación por parte de la población asentada en esas comunidades, incluso marcando la identidad de las mismas.
- ◆ Magnificencia de edificaciones en bateyes azucareros que se destacan por su regia arquitectura, tal es el caso de la casa o palacio del administrador del otrora central Stewart (Venezuela) única de su tipo en Cuba o el repertorio habitacional y otras construcciones del central Bolivia, Monumento Nacional.
- ◆ Restos y evidencias del Patrimonio industrial azucarero como chimeneas, locomotoras, sistema ferroviario, equipos de transportación de caña y azúcar, partes, piezas, maquinarias, etc., así como de la agricultura cañera.
- ◆ Valiosa documentación en archivos de centrales azucareros.
- ◆ Mantenimiento en activo de la Liga Azucarera de Béisbol en los centrales, deporte favorito en bateyes de ingenios y áreas rurales desde el nacimiento de la producción azucarera en el siglo xx. Fue en estos espacios donde mejor se practicó el pasatiempo nacional y donde surgieron las principales figuras que engrandecieron este deporte en Cuba.
- ◆ Ser la cuna del proceso nacional de la mecanización cañera después de 1959, obra del comandante Ernesto *Che* Guevara quien en su condición de Ministro de Industrias lo inició personalmente operando una de las primeras máqui-

nas surgidas del talento de los obreros azucareros avileños. En su empeño el *Guerrillero Heroico* visitó los centrales Venezuela, Patria, Ciro Redondo y Primero de Enero. Se mantiene como ejemplo de la titánica tarea el Sitio Histórico La Norma, donde se levanta un obelisco, ya que por este lugar inició en febrero de 1963 la jornada de trabajo voluntario más extensa que realizara en Cuba, concluyéndola en el central Venezuela.

- ♦ Visitas del líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, inaugurando el primer pueblo construido por la Revolución en una Cooperativa Cañera, el primer Centro de Acopio destinado a transformar la cosecha cañera en Cuba, así como sus múltiples encuentros con trabajadores en centrales azucareros y zonas agrícolas cañeras.
- ♦ Haber instaurado el único movimiento sociocultural de características técnicas del país, representado por «La Maestría de Azúcar», obra del ingeniero Miguel Lima Villar, benefactor de la cultura azucarera.
- ♦ Poseer uno de los Ingenios Museo con que cuenta el sector azucarero en Cuba, el del Central Patria, señero en el centro y Oriente de la Isla.
- ♦ Ser la única provincia en el país que ha desarrollado veinte encuentros científicos sobre el Patrimonio Histórico Azucarero, donde se acumulan más de 300 ponencias que abordan con rigor diversos temas de la historia y la cultura azucarera avileña.

Nada mejor para cerrar que citar al poeta, ensayista y etnólogo Miguel Barnet, Presidente de la Unión Nacional de Artistas y Escritores de Cuba (Barnet, 2005: 12-14)

El azúcar vino a Cuba. La cultura que se generó en su ámbito, conforma hoy la cultura Nacional. El Batey, coto cerrado, célula fundamental, contribuyó a la fusión integradora de todos los valores originados en nuestro país. Ahí se fundieron las corrientes básicas de nuestro ser, como antes se habían encontrado las de origen africano en el barco negrero, en el barracón, en los cabildos y finalmente en el solar, donde se dan el abrazo definitorio todas las manifestaciones que componen nuestro acervo espiritual y material [...]. El azúcar hasta hace poco, hasta ayer diríamos, fue nuestra principal industria. Ahora ya no lo es [...]. ¿Qué efecto traumático traería esto a nuestra nación?, ¿hasta dónde nuestra cultura se afectará con este cambio tan inesperado y brusco? ¿Qué será de nosotros en los próximos años? ¿Qué sustituirá

al azúcar? ¿Cómo saldremos de esta dramática coyuntura? ¿Qué cultura generará el turismo? Lo que ya nació y se desarrolló en plena expresión e identidad ¿se mantendrá vivo? Ya dejamos de ser naturaleza para ser historia, pero ¿esa historia resistirá los cambios políticos, las convulsiones sociales, los sismos personales? Pienso que efectivamente, el azúcar enriqueció al país en la cultura, en el patrimonio que dejó. Pero desde el punto de vista económico no nos ayudó, porque la riqueza que se producía en los campos de caña venía para La Habana o se iba para los Estados Unidos, o para España [...]. Pero la industria azucarera no va a desaparecer, y se va a mantener, aunque de forma quizás más limitada, más precaria, lo que contribuirá, desde luego, a preservar también toda la riqueza que se creó en ese ámbito, y todo el

Imagen 23. Museo del Central Patria: locomotoras de vapor restauradas. Fotografía de Antonio Ortega Ruíz.



patrimonio material que con tanto orgullo defendemos. El pueblo cubano creó sus mitos como todos los pueblos, creó su imaginario como todos los pueblos, y ahora tendrá que readecuarlos a la nueva realidad, más compleja y desafiante. Sé que lo hará y que nuevas expresiones surgirán de su capacidad creativa. Sin embargo, costará trabajo acostumbrarnos, de todas maneras, a pasear por el campo cubano y no ver una torre de ingenio echando humo; extrañaremos el olor dulzón de la melaza y el pito del ingenio.

BIBLIOGRAFÍA

- COLECTIVO DE AUTORES (1990). Obra Científica del municipio de Venezuela, Inédito.
- COLECTIVO DE AUTORES (1991). Obra Científica del municipio de Baraguá, Inédito
- COLECTIVO DE AUTORES (2005). *Catauro*, *Revista cubana de antropología*, año 6, enero-junio, n.º 11, La Habana: Fundación Fernando Ortiz.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA (1913-1917-1921). Archivos del central Venezuela, Ciego de Ávila, Cuba.
- GONZÁLEZ, R. (1978). *La fiesta de los tiburones*, 2 tomos, La Habana: editorial de Ciencias Sociales.
- LIMA, M. (2016). *Historia de la producción y cultura del azúcar en la provincia de Ciego de Ávila*, Investigación, Ciego de Ávila: Oficina de Comunicación Institucional de la empresa Azcuba.
- MARTÍNEZ, J. L. (2013). «Ciego de Ávila: sede de encuentro nacional de Patrimonio Histórico Azucarero», periódico *Trabajadores*, p. 3, La Habana.
- MORENO, M. (2014). *El Ingenio*, tomo II. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- PERIÓDICO *El Pueblo* (1921). «La inmigración de la muerte», edición del 17 de junio, p. 1. Ciego de Ávila: Imprenta de Arredondo y Hermanos. Colección de la Biblioteca Provincial Roberto Rivas Fraga.
- SUÁREZ, J. M. (1989). *Azúcar-identidad-comunidad*, Investigación. Inédita.
- . (2005). *Con el arcón a cuestras*, Ciego de Ávila: Editorial Ávila.
- . (2012). *Crímenes en la Memoria*, Ciego de Ávila. Editorial Ávila.
- . (2014). «Inmigrantes haitianos en el sur avileño», *Cuadernos de Historia avileña IX*, Ciego de Ávila: Editorial Ávila.
- . (2015). «Propuesta para insertar a la provincia de Ciego de Ávila en la Ruta Nacional del Esclavo», investigación presentada al XVI Encuentro provincial y XV nacional del Patrimonio Histórico Azucarero.

FUENTES

- Archivos de la Oficina de Sitios y Centros Históricos del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Ciego de Ávila. Fondo: Documentos y expedientes varios relacionados con el batey del central Cunagua, Monumento Nacional, incluidos informes de visitas realizadas al sitio.
- Archivos del Museo Provincial coronel «Simón Reyes Hernández» Fondo: Investigaciones.
- Archivos del central Venezuela. Fondo: Compilación de ejemplares de la Gaceta Oficial de la República de Cuba (1913-1921).
- Archivos del central Venezuela. Fondo: Datos estadísticos de la producción azucarera de los centrales Stewart y Jagüeyal de 1914 a 1925, elaborados por el Laboratorio del central Stewart.
- Archivos del central Venezuela. Fondo: Planos de construcción de viviendas en los bateyes de la Compañía Azucarera Atlántica del Golfo.
- Archivos del central Venezuela. Fondo: Planos de construcción y otros datos de interés de la casa de vivienda para el administrador del central Stewart, 1920.
- Datos estadísticos sobre la producción azucarera de la región avileña durante la etapa republicana y desde 1960 hasta la actualidad, compilados por el autor.
- Archivos del central Venezuela: Fondo: Libros de nóminas de varias colonias cañeras del central Stewart.
- Archivos del central Venezuela: Fondos: Libro de inscripción de trabajadores extranjeros en la industria y las colonias cañeras.
- Adrián García Lebroc. Historiador e Investigador. Profesor Universitario. Entrevistas múltiples.
- Alberto Martínez Casimiro, más conocido como «Papa Upa», descendiente de haitiano. Integrante fundador del grupo danzario Okay. Entrevista realizada en su hogar del batey del central Venezuela, 18 de mayo de 1995.
- Carlos Docampo Barizonte. Dirigente sindical azucarero. Vivió en un batey cañero colmado de haitianos. Entrevista realizada en su hogar. Micro Distrito municipio de Venezuela, año 2000.
- Doralis Nuez González Directora del Centro Provincial de Patrimonio

- Cultural de Ciego de Ávila. Entrevistas múltiples.
- Miguel Lima Villar. Jefe de la oficina de Comunicación Institucional de la Empresa Azcuba, Ciego de Ávila. Organizador de los eventos del Patrimonio Histórico Azucarero y fundador del Movimiento de la Maestría de Azúcar. Entrevistas múltiples.
- José Manuel García «El chino». Investigador del Atlas de la Cultura. Rescató las fiestas tradicionales del municipio Venezuela. Entrevista realizada en su hogar del poblado del Quince y Medio el 16 de septiembre de 1995.

* Nota: Todos los testimonios citados obran en los archivos del autor donde aparecen contenido, fechas y lugares de realización.

LA APRECIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CONTEXTO AVILEÑO. ESPECIAL REFERENCIA A SU PATRIMONIO NATURAL

*Bárbara Mayra Gómez Rodríguez**

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace varias décadas el patrimonio viene ocupando espacios cada vez mayores en el desenvolvimiento de la vida de las personas y el contexto en que se desarrollan, desde sus potencialidades culturales, económicas, educativas y en el complejo proceso de formación de las identidades locales y regionales.

El patrimonio cultural rebasa la definición de evidencias del pasado y se instaura en el presente con nuevos significados e implicaciones para la sociedad, que tiene la responsabilidad de preservarlo para las generaciones futuras desde una visión dialéctica y creativa, lo que requiere de una adecuada apreciación que permita su utilización en las diferentes esferas de la vida y su perdurabilidad.

El presente trabajo es el resultado de una serie de valoraciones acerca de la apreciación del patrimonio cultural en la provincia de Ciego de Ávila desde su creación en 1976, a partir de la participación directa y la experiencia de la autora en el desarrollo de este proceso como especialista del Museo Provincial de la ciudad de Ciego de Ávila por veinte años y posteriormente desde la docencia universitaria en carreras del área humanística, enfatizando en la relación existente entre la historia, el patrimonio y el desarrollo territorial que aporta una significación especial para la apreciación del patrimonio. Se apoya además en la información brindada por especialistas del Departamento de Conservación de la Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna (ENPFF) en la provincia en cuanto al patrimonio natural y sus potencialidades.

* Universidad de Ciego de Ávila.

2. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Dialogar sobre patrimonio en Ciego de Ávila resulta un tema joven que encierra muchas aristas e interpretaciones. Es un término que hasta la década del setenta del pasado siglo resultaba aún confuso y poco conocido para sus habitantes, al igual que en otros territorios del país que no cuentan con la infraestructura cultural necesaria, a pesar de la disposición del estado cubano para su difusión y conservación.

Son los seres humanos los que otorgan esta distinción o categoría a determinados elementos materiales e inmateriales, así como los creados por la naturaleza, atendiendo a concepciones definidas en la sociedad y matizadas por las características y condiciones económicas, políticas y socioculturales de cada territorio en particular, lo que le otorga una connotación especial para sus habitantes.

El término *patrimonio cultural* asume en la actualidad proyecciones más amplias, desde una visión sistémica e integradora que comparten muchos autores atendiendo a su complejidad y dimensiones, que trasciende del pasado, se enriquece en el contexto actual y se preserva para las generaciones futuras. Es un concepto global y holístico que plantea la eliminación de las diferencias entre los patrimonios histórico-culturales y los patrimonios naturales; ambos presentes en la identidad de las personas, con variados matices que pueden incorporarse al concepto de patrimonio a partir de la visión territorial, siempre que ciertos sectores de la sociedad le hayan otorgado un valor y reconozcan su funcionalidad a favor de la comunidad (Rodríguez, 2004; Jull, 2005; Castillo, 2009; López, 2009).

A partir del patrimonio se conforma la identidad cultural que se establece como una consecuencia del mismo, al expresarse en la suma de los bienes culturales que se acumulan de generación en generación. Esta posee un carácter activo y dialéctico que se pone de manifiesto en la constante selección de los elementos que mantienen determinado significado para los grupos humanos y que son reconocidos por estos como bienes patrimoniales (Arjona, 2003: 13).

La apreciación es un proceso que está presente de forma constante en todas las esferas de la sociedad con una fuerte incidencia en aspectos subjetivos y especialmente afectivos. Investigada con frecuencia desde la psicología, sociología y la peda-

gogía, es una habilidad específica que requiere de acciones para su desarrollo, entre las que se destacan: observar, definir, caracterizar, analizar y valorar.

Apreciar es reconocer y estimar el mérito de alguien o de algo, sentir afecto o estima hacia alguien, percibir algo a través de los sentidos o de la mente, aumentar el valor o cotización de una moneda en el mercado de divisas, poner precio o tasa a las cosas vendibles (Real Academia Española, 2017).

Es la apreciación artística una de las definiciones más utilizadas, sin embargo, la amplitud y diversidad del término patrimonio cultural requiere de una apreciación que rebase lo estrictamente artístico. En esta ocasión se parte de la apreciación estética, vista como un proceso mucho más amplio en el que se emiten juicios críticos, se manifiesta una actitud estética, sensible y valorativa ante la naturaleza, el propio hombre, los objetos creados por él, así como el trabajo, las relaciones sociales, el arte y la vida cotidiana (Toledo, 2013).

El patrimonio cultural constituye una vía y un espacio para apreciar en toda su diversidad las relaciones entre los hombres, entre estos y la naturaleza y a la vez con la sociedad, que se construyen en el devenir histórico-cultural de un territorio expresando su belleza, creatividad y proyección. Por lo tanto, la apreciación patrimonial implica un amplio proceso a partir de la adquisición de conocimientos que permiten el desarrollo de otras habilidades capaces de complementar juicios y criterios sobre las cualidades y valores de los bienes patrimoniales con respecto a los habitantes de un territorio determinado, entendido como localidad, región o nación.

Esta capacidad de apreciación implica el reconocimiento del patrimonio como máxima expresión de la cultura y sus particularidades en cada contexto, desde un enfoque creativo, reflexivo e interpretativo de los procesos socioculturales; pero sobre todo se relaciona con la posibilidad de asumir no solamente una posición contemplativa o de simple disfrute ante el patrimonio cultural, sino de consolidar una actitud transformadora que se evidencie en acciones referidas a su preservación como elemento insoslayable para la supervivencia de la esencia humanista en la sociedad y su desarrollo sostenible y armónico (Gómez, 2016: 58).

El patrimonio cultural es fundamento de valores como la identidad, el patriotismo, el gusto estético, el respeto a la memoria histórica y la diversidad cultural y posee una fuerte esencia educativa que puede ser aprovechada desde sus múltiples dimensiones en muchos espacios de la sociedad. Las instituciones culturales y la escuela tienen una gran responsabilidad en el proceso de apreciación, teniendo en cuenta su influencia en el marco familiar y el entorno, por lo que es necesario desarrollar con proyecciones más amplias las relaciones de integración entre ambas, en las que la escuela se asuma y se manifieste como una institución cultural y las instituciones culturales desempeñen con mayor responsabilidad sus funciones educativas. Pero es necesario, además, para el desarrollo de este proceso, que se conozca el trabajo que realizan otros organismos e instancias a favor del patrimonio, lo que ratifica su valor e importancia y aporta una visión más amplia del lugar que ocupa en el territorio.

3. CONFORMACIÓN DE LA NUEVA PROVINCIA: VISIÓN SOCIOCULTURAL

Ciego de Ávila forma parte de las provincias surgidas como resultado de la división político-administrativa implementada en el país en 1976, que trae consigo profundos cambios en todo el territorio nacional. La provincia se encuentra escoltada por dos espacios de una larga tradición histórico-cultural reconocida en todo el país e internacionalmente.

Por el oriente, la provincia de Camagüey, fundada como la villa de Santa María del Puerto del Príncipe en 1528 (inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial desde 2008), instancia a la que perteneció Ciego de Ávila por 98 años. Hasta 1976 fue la ciudad cabecera (Camagüey) la ciudad emblemática de los avileños, el mayor general Ignacio Agramonte el máximo exponente de la lucha por la independencia, y los espacios naturales y recreativos de la provincia camagüeyana los más reconocidos. Radicaban en esta, además, las instituciones administrativas, de salud, educativas y culturales más importantes para los avileños, así como la máxima dirección del gobierno en el territorio.

Por el occidente, limita con la actual provincia de Sancti Spiritus, en la que se asientan las villas de Trinidad (declarada junto al Valle de los Ingenios Patrimo-

nio Mundial desde 1988) y Sancti Spíritus; ambas fundadas en 1514. El territorio cuenta además con una rica tradición parrandera, distinguida como Patrimonio de la Nación Cubana mediante la Resolución n.º 21/ 2013, que se extiende a los territorios avileños de Chambas y Florencia, con un gran arraigo entre sus pobladores.

A estos elementos que influyen en primera instancia se sumaba el desconocimiento del término *patrimonio cultural* por la mayoría de la población, asignado a determinadas manifestaciones fundamentalmente del ámbito tangible con una visión artística. Por lo tanto, las manifestaciones que se perciben no contaban aún con una correcta apreciación como patrimonio y las implicaciones que conlleva esta clasificación.

La separación de la provincia de Camagüey, aunque no afectó inmediatamente a los lazos culturales establecidos en la población, implicó la búsqueda inminente de los elementos distintivos de la nueva provincia, implícitos en hábitos, costumbres, formas de producción y expresión de los habitantes en las diferentes localidades, génesis de la proyección e identificación en el futuro de la provincia de Ciego de Ávila.

Además de la nueva división político-administrativa, se realizan entonces otros cambios estructurales en el país que marcarán pauta para el desarrollo cultural de la provincia en los siguientes años e influirán en la visión que van teniendo los avileños acerca de su patrimonio, como los enunciados a continuación:

- ♦ Aprobación de una nueva constitución en 1976 que plantea de forma clara la importancia del patrimonio cultural para el estado cubano y la necesidad de su conservación.
- ♦ Creación del Ministerio de Educación Superior (1976), que propicia una profunda reestructuración en la enseñanza universitaria cubana, expresada en el perfeccionamiento continuo y sistemático de los planes de estudio y la apertura de nuevas carreras de perfil humanístico que contribuyen a la formación de una cultura general integral en los futuros profesionales, realizando la revisión crítica de las prácticas estratégicas, históricas y educativas para respaldar la formación de un profesional con valores afines a las exigencias de la sociedad cubana (Gómez, 2016).
- ♦ Creación del Ministerio de Cultura (1976), con una amplia infraestructura en las provincias; y subordinado a este, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (con sus dependencias provinciales y municipales) que ocupa rápi-

damente un espacio importante en la definición, clasificación y preservación del patrimonio cultural en el territorio.

- ♦ Aprobación de una legislación patrimonial acorde a las líneas internacionales trazadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), encabezadas por la Ley de Protección al Patrimonio Cultural y la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, aprobadas en 1977.
- ♦ Creación de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC) en 1981, que agrupa a los profesionales cubanos que trabajan la investigación, la docencia y la divulgación de la historia y la conservación del patrimonio histórico-cultural.
- ♦ Ampliación de los medios de comunicación, atendiendo a la nueva división político-administrativa establecida en el país.
- ♦ Creación de las Diez Instituciones Culturales Básicas por iniciativa del Ministerio de Cultura en los municipios del país, bateyes de centrales azucareros, escuelas y centros de Educación Superior, mediante la Resolución No. 38/1981.

Pero es en 1979 que ocurre una verdadera revolución para el patrimonio cultural cubano, con la aprobación de la Ley 23 de Museos Municipales que permite en primer lugar la promoción e implementación de las legislaciones anteriores con mayor efectividad, hasta el momento prácticamente desconocidas por los organismos provinciales y municipales. Es una etapa de reconocimiento y aceptación del Centro Provincial de Patrimonio Cultural como instancia rectora de los bienes culturales clasificados como patrimonio, en que también resultan favorecidos los monumentos locales.

Comenzó un proceso dinámico y novedoso en la provincia a partir de la designación de los inmuebles para los futuros museos y la búsqueda de las piezas que formarán sus colecciones, obtenidas en su mayoría como resultado de un intensivo trabajo de recolección abierta en intercambio directo con la población, que colabora motivada por el rescate de elementos locales en los que se siente representada de alguna forma. En esta tarea participaron activamente el gobierno, las instancias culturales, así como las organizaciones políticas y de masas de cada localidad.

En un breve lapso de tiempo se inauguran en la provincia 10 museos, uno en cada municipio, como establece la Ley 23, que se incrementan posteriormente abriendo

nuevas temáticas al público, convirtiéndose en depositarios de las diferentes expresiones del patrimonio local para su investigación, preservación, exposición, difusión y proyección hacia la comunidad. La apertura de estos centros es todo un acontecimiento cultural que supera las expectativas: cientos de personas acudieron por primera vez a una institución de este tipo, mostrando su asombro y complacencia. A partir de ese momento los museos se convierten en espacios indispensables para el desarrollo de la cultura y la apreciación del patrimonio.

La inclusión en los planes de estudio de la historia local y regional desde la enseñanza primaria es un elemento importante que favorece el notable incremento de visitantes a los museos. Los centros educacionales impulsan el trabajo de estas instituciones, programando de forma sistemática la visita de sus estudiantes a sus salas, estableciendo un fuerte nexo que convierte a los museos en una de las instituciones más importantes en cada localidad, promotoras en primera instancia del conocimiento de la historia y el patrimonio del territorio y fuentes de información sobre la educación y la cultura más allá de estos espacios.

A este proceso se añadió el proyecto de investigación de las historias locales organizado desde la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC) que prioriza la creación de asociaciones de base en todo el territorio con una destacada presencia en centros culturales y educacionales. Se organizan comisiones municipales que tienen la tarea de investigar y escribir la historia de cada localidad impulsando el rescate de importantes exponentes, entre los que se destacan una gran cantidad de documentos que se protegen en los museos y el Archivo Histórico Provincial. La UNHIC establece además fuertes nexos de colaboración con el Centro Provincial de Patrimonio Cultural y sus dependencias, que son sedes habituales de los eventos de investigación, charlas, talleres y conferencias que desarrolla la organización.

La Resolución No. 38/1981 relativa a las Diez Instituciones Culturales Básicas estableció la creación de «una banda de música, un museo, una biblioteca, una casa de cultura, una tienda especializada en la venta de bienes culturales, un grupo de teatro dramático o de aficionados, si es de nueva creación, un cine, una librería, una galería de arte» (Almazán, 2006: 40). Si bien los municipios cuentan ya con varias de estas instituciones y carecen de personal calificado para otras como es el caso de las bandas de música, coros y galerías de arte, se realizó un gran esfuerzo por los gobiernos locales para establecer su funcionamiento de forma sistemática. En este proceso se destacó la apertura de las casas de cultura y los museos, que tienen

gran incidencia en la preservación y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible en el ámbito local.

Se desarrolla una política cultural de integración entre las instituciones que permitió la realización conjunta de acciones desde cada una de ellas y hacia las comunidades, así como la celebración de las fechas importantes de las municipalidades y actividades de alcance nacional como la Feria Nacional de Arte Popular, la Feria Nacional del Libro y otros eventos de cine y teatro.

En 1976 existían en la provincia dos emisoras de radio creadas décadas antes: *Radio Surco*, en la ciudad de Ciego de Ávila, que se convierte en la emisora provincial con alcance en todo el territorio; y *Radio Morón*, en la ciudad del mismo nombre, sintonizada en la zona norte. Posteriormente se inaugura *Radio Chambas*, emisora municipal que por su popularidad va alcanzando cada vez más espacio en la localidad y se abren corresponsalías en el resto de los municipios que mantienen una estrecha relación con las instituciones culturales.

La creación del periódico *Invasor* en 1979 como órgano oficial de la provincia permite divulgar el acontecer político, socio-económico, cultural y deportivo, convirtiéndose en un medio de gran aceptación en la población a pesar de la reducida tirada en sus inicios. El periódico cuenta con una sección de Historia muy abarcadora y las noticias sobre el patrimonio cultural aparecen con frecuencia. En el año 2000 se inauguró la versión digital, lo que amplía considerablemente su radio de acción.

En ese mismo año se inaugura *TV Avileña* desde una corresponsalía adscrita al telecentro de Camagüey, que tributa a los canales nacionales. A partir de 2006 se inicia el proceso de conformación del Sistema Provincial de Televisión, que cuenta en su estructura con el Telecentro municipal *Morón TV* y seis corresponsalías en los municipios de Majagua, Chambas, Florencia, Bolivia, Primero de Enero y Baraguá. Uno de los espacios de mayor aceptación en la provincia es el programa «Pie en Tierra» transmitido desde la ciudad de Ciego de Ávila, que durante años aborda los temas históricos y culturales con gran incidencia en el patrimonio y las personalidades locales.

Otro elemento a tener en cuenta es la creación de la Editorial Ávila, a través de la cual salen a la luz numerosas publicaciones, resultado de importantes trabajos investigativos en que está presente el patrimonio en sus diferentes manifestaciones. Se destacan los *Cuadernos de Historia Avileña* y la revista cultural *Videncia* con más de una década de existencia y otras publicaciones en que se aborda la cultura popu-

lar tradicional, la arquitectura, así como las figuras destacadas en las luchas de liberación nacional y otras temáticas relacionadas con la cultura local.

La ampliación de los medios de comunicación permitió establecer nuevos espacios en que se aborda la historia y el patrimonio como elementos estrechamente relacionados en la conformación de la identidad del territorio. El patrimonio cultural avileño alcanza una mayor connotación que avala su riqueza, despertando sentimientos de pertenencia y orgullo en los habitantes de la provincia. En general, es un período de nuevas miradas y enfoques de la cultura y la identidad, desde las localidades y regiones, asociado a un amplio proceso de promoción que beneficia el desarrollo de un ambiente cultural muy propicio para el conocimiento, difusión y apreciación por los avileños de la diversidad de su patrimonio.

4. EVOLUCIÓN DE LA APRECIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL POR LOS AVILEÑOS

Al establecer un orden de prioridad en cuanto a la apreciación del patrimonio por los habitantes de la provincia avileña en sus inicios, los restos del **Sistema Defensivo de la Trocha Militar de Júcaro a Morón** son el elemento patrimonial e identitario más reconocido por los avileños, que mantiene su jerarquía hasta la actualidad y el primero en recibir la categoría de Monumento Nacional en la provincia según la Resolución 67/1990. Línea militar construida por los españoles en 1871 en el contexto de la Guerra de los Diez Años y reforzada posteriormente durante la Guerra del 95, atraviesa el territorio de sur a norte para evitar el avance de las fuerzas cubanas hacia el occidente. Es la causa de la construcción de una línea férrea para abastecer de alimentos y armas a los soldados españoles asignados a ella, que al concluir la contienda se convierte en vía de comunicación y con el paso de los años se incorpora al traslado de la caña de azúcar de los centrales cercanos a ella.

Entre la ciudad de Ciego de Ávila y el poblado de Ceballos se encuentra el obelisco que señala uno de los cruces más importantes de la línea militar realizado por el general del Ejército Libertador Antonio Maceo en la Guerra del 95. Es precisamente en esa área que se realiza la restauración de un kilómetro de la Trocha bajo la dirección de especialistas del Departamento de Monumentos perteneciente al Centro Provincial de Patrimonio Cultural.



Imagen 1. Fortín de la Trocha Militar de Júcaro a Morón. Fuente: Centro Provincial del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila.

La restauración de un segmento de la Trocha tuvo gran aceptación entre los avileños, principalmente en las comunidades más cercanas como la de Santo Tomás que conmemora fechas importantes en el área del obelisco, como el natalicio y la muerte del general Antonio Maceo, o la Protesta de Baraguá acaecida el 15 de marzo de 1868 ante la negativa del líder independentista y de un grupo de seguidores para deponer las armas y poner fin al enfrentamiento bélico, así como el cruce realizado el 29 de noviembre de 1895. Estas conmemoraciones adquieren mayor alcance con la intervención del Centro Provincial de Patrimonio Cultural y el gobierno del municipio, en las que los habitantes de la comunidad participan y aportan diferentes iniciativas.

Los restos de la Trocha se encuentran en varios municipios, lo que favorece su conocimiento por la población y la imagen de uno de sus fortines aparece en el escudo de la provincia como parte importante de la historia del territorio. Su nombre identifica a publicaciones, programas radiales, comercios, fábricas, restaurantes, cooperativas de producción agropecuaria,

actividades de animación cultural y figuras del deporte, desde la instauración de la República en 1902. Es inspiración además para organizaciones juveniles que la recorren llevando su arte a las comunidades aledañas en un interesante y fructífero intercambio, lo que ratifica el valor histórico, simbólico y cultural que posee este monumento para los avileños.

El segundo lugar corresponde al flamante **Gallo de Morón**, ubicado a la entrada de la ciudad del mismo nombre, con toda una leyenda que se remonta al gallo de Morón de la Frontera en España y que establece lazos de hermandad entre las dos ciudades; a pesar de las diferencias existentes entre ambos gallos que tienen un significado muy especial para los habitantes de cada localidad.

Los contratiempos sufridos por la primera escultura ubicada en 1955 y destruida posteriormente no desalentaron a los moronenses, que levantarían nuevamente su símbolo en 1982, esculpido en bronce por los prestigiosos artistas Rita Longa y Armando Alonso, lo que realza su valor. El hermoso gallo es expresión del orgullo y vitalidad de los habitantes de la ciudad, que lo muestran a los visitantes con un gran sentido de pertenencia e identidad y le otorga a la vez al asentamiento poblacional el sobrenombre de «Ciudad del Gallo».

Le siguen las parrandas del poblado de Chambas y la fiesta de los bandos Rojo y Azul en el poblado de Majagua, (territorios colindantes con la provincia de Sancti Spíritus), que no alcanzaban, a pesar de su belleza, la misma popularidad en los inicios de la provincia que los exponentes mencionados anteriormente. De origen canario, la parranda chambera muestra el enfrentamiento cultural de los barrios **El Gallo** y **El Gavilán** que atrae a personas de la provincia y del país en general. Ambos barrios construyen en el mayor secreto una enorme carroza, derroche de imaginación y colorido, que se complementa con un espectáculo de pirotecnia en el desfile esperado por todos. En los últimos años las carrozas son traídas a la capital provincial para participar en el desfile de los carnavales que se celebran anualmente. Aunque fuera de contexto, esta acción favorece la promoción del festejo en el territorio.

En el poblado de Punta Alegre ubicado en el mismo municipio, se celebra el enfrentamiento de los barrios **El Yeso** y **La Salina**, también llenos de colorido e iniciativas. Esta fiesta es anterior a la parranda de Chambas pero menos conocida en la provincia, y sus pobladores abogan por incluirla en las ofertas turísticas del territorio junto a la tradición pesquera, que puede contribuir a su desarrollo pues ya no cuenta con la industria azucarera como renglón económico. En 2018 tanto las parrandas de Chambas como las de Punta Alegre han sido reconocidas universalmente al ser incluidas en la Lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, dentro del conjunto de parrandas del Centro de Cuba.

La expresión de la música campesina de raíces hispanas, tiene un magnífico exponente en la fiesta de los bandos **Rojo y Azul** del municipio Majagua que llegan al



Imagen 2. Escultura del Gallo de Morón. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.

territorio con una familia procedente de Sancti Spíritus en las primeras décadas del siglo xx. Durante varios días el poblado se tiñe de rojo y azul y se mueve al compás del zapateo, la caringa y otros bailes donde se destaca la cadencia, simpatía y picardía del campesino cubano. El museo de la localidad dedica una de sus salas a esta temática y es sede de diferentes actividades investigativas y festivas donde los niños, que se preparan desde muy temprano, tienen una importante participación; además el municipio cuenta con la agrupación danzaria *XX Aniversario*, difusora

por excelencia de la esencia de los festejos y galardonada a nivel nacional e internacional por el trabajo realizado durante varias décadas.

Tanto las parrandas como las fiestas de bandos constituyen una magnífica expresión de la cultura popular tradicional en Ciego de Ávila, que se transmite a las generaciones más jóvenes desde la familia, la escuela y las instituciones culturales, e integran elementos tales como la música, la danza, las artes manuales y la sabiduría popular, evidenciando la riqueza patrimonial material e inmaterial de estas manifestaciones. En este periodo de la década de los setenta del siglo xx, además, comienzan a darse a conocer con mayor fuerza otros grupos portadores de la música y las tradiciones campesinas, que se presentan en diferentes eventos con gran aceptación de la población.

En cuanto al **patrimonio inmueble**, apenas era reconocido antes de 1976. Es el Teatro Principal, inaugurado en 1927 en el corazón de la ciudad de Ciego de Ávila, la figura cimera de la arquitectura avileña; bella institución por la que han venido pasando destacadas figuras de la cultura nacional e internacional, centro de las graduaciones de los estudiantes de bachillerato por muchos años y en la actualidad de los que finalizan los estudios universitarios. Después de la creación de la provincia se convierte en sede de importantes eventos culturales y políticos, lo que propicia su conocimiento en el territorio, destacando su valor cultural y simbólico. El resto de las construcciones no ocupan, en general, un lugar importante en la visión patrimonial de los avileños por estas fechas.

La demarcación de los centros históricos urbanos, la restauración total o parcial de un grupo de inmuebles a partir de una seria labor investigativa y su inserción al contexto con usos adecuados que permiten su preservación, muestran, después de un intenso período de trabajo, un nuevo panorama que los habitantes del territorio aceptan con agrado al apreciar un patrimonio hasta esos momentos inexplorado que embellece y mejora el entorno.

La ciudad de Ciego de Ávila ha sido la más beneficiada. Cuenta con algunos inmuebles del siglo xix entre los que se destaca el antiguo Casino Español y la Comandancia de la Trocha Militar de Júcaro a Morón, que durante varias décadas albergó a la imprenta de la ciudad, con su consecuente deterioro. Después de una cuidadosa restauración emerge como Museo Provincial Coronel Simón Reyes Hernández, que además de sus salas ofrece un acogedor patio interior, sede de variadas actividades con personas de diferentes edades que contribuyen a la pro-



Imágenes 3 y 4. A la izquierda, Museo Provincial Simón Reyes Hernández de Ciego de Ávila. Fuente: Centro Provincial del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila. A la derecha, Fonda La Estrella en Ciego de Ávila. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.

moción de la institución. Muy cercano al museo se encuentra un viejo inmueble de madera y tejas, antiguamente una hojalatería, convertido en un pequeño y acogedor restaurante.



Durante las primeras décadas del siglo xx se construyeron gran parte de los inmuebles de mayor relevancia en la ciudad, con la presencia de elementos eclécticos en muchos de ellos. Uno de los más apreciados por la población es el antiguo Centro Asturiano (1930) que al cesar en sus funciones asumió otras como la de biblioteca municipal, que no resultó adecuado al afectar a su estructura el excesivo peso del material bibliográfico. Posteriormente se convierte en discoteca con el deterioro progresivo de sus ventanales y del hermoso techo, cubierto de pintura negra para favo-

Imagen 5. Portales de la Ciudad de Ciego de Ávila. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.

recer el efecto de las luces. Tras un trabajo de restauración impecable, bajo la dirección del Departamento de Monumentos y la participación activa de los trabajadores de Patrimonio, reapareció como uno de los inmuebles más bellos de la ciudad, sede del Museo de Artes Decorativas, una temática poco trabajada en la provincia que recibe un nuevo impulso y el apoyo de los museos de cada localidad. La excelente ubicación del inmueble favorece la asistencia del público a diferentes actividades como conciertos, eventos y exposiciones transitorias.

La mayoría de las fachadas de la calle Independencia (arteria principal del centro histórico) se han recuperado, destacándose los amplios corredores de altos puntales y sus columnas de marcada elegancia que justifican el calificativo de «Ciudad de los Portales» a Ciego de Ávila. Estos cambios se proyectaron con mayor fuerza



Imagen 6. Dujos (asientos) taínos y fragmentos de ellos en madera, del yacimiento de Los Buchillones. Museo de Chambas. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.

ante la construcción de un bulevar con nuevos espacios de reunión, que otorgó una connotación diferente al área que, sin perder el encanto propio de una ciudad del interior, permite la observación y apreciación más detallada de sus valores culturales por la población.

El **patrimonio arqueológico** era aún menos visible en esa etapa. Los estudios realizados solo se encontraban en documentos de los centros de investigación que atienden el territorio, radicados en las ciudades de Holguín y Camagüey principalmente. Investigado por algunos especialistas secundados por un grupo de aficionados, el patrimonio arqueológico se mantuvo en ese marco hasta la apertura de los museos, en los que se le asigna un espacio en las exposiciones que incentivó el trabajo arqueológico en la búsqueda de nuevos exponentes. Por primera vez la población de las localidades, y principalmente los niños, vieron piezas pertenecientes a los primitivos habitantes del territorio, entre las que se destacan hachas petaloides, artefactos de concha y piedra así como vasijas de barro que corroboran lo estudiado en clases a partir de la inclusión de la historia local en los programas de estudio. Las salas de arqueología son visitadas constantemente por estudiantes de diferentes niveles que reciben además la información necesaria por los técnicos preparados para esa labor.

El sitio arqueológico Los Buchillones, ubicado en el municipio de Chambas y registrado con anterioridad, adquiere mayor relevancia entonces con el descubrimiento de una gran variedad de artefactos de madera, entre los que se encuentran medios de trabajo y objetos de carácter ceremonial como: dujos e ídolos, cucharas de madera, diferentes tipos de vasijas y mangos de hacha, así como los cimientos de varias viviendas en el área de La Laguna; incrementando el interés de investigadores y de la población en general. La importancia de las piezas encontradas en el sitio acredita la categoría de Monumento Nacional otorgada a través de la Resolución 01/2011, lo que favoreció su promoción en la provincia y fuera de esta. Se construyó un pequeño museo cercano al sitio con una interesante exposición y se ubican otras piezas en los museos de Chambas, Morón y Ciego de Ávila. Se desarrolla además un amplio proyecto de investigación en el que intervienen especialistas de las provincias de Ciego de Ávila y Holguín. Los resultados mencionados han favorecido el conocimiento de la temática arqueológica, que es asumida por cada localidad como un nuevo elemento de su patrimonio.

El **patrimonio industrial** merece un análisis más detallado. En Ciego de Ávila tiene sus antecedentes en el siglo XIX, con la construcción de dos pequeños ingenios

El patrimonio cultural en la provincia de Ciego de Ávila (Cuba)

(Resurrección y Soledad), lo que determina la existencia de un número considerablemente pequeño de esclavos con relación al resto del país. En las primeras décadas del siglo XX, durante el período republicano, la industria azucarera se desarrolló de forma intensiva en la mayor parte del territorio y se construyen 15 centrales con capitales cubano, español y norteamericano (varios de ellos con una efímera vida a causa de la crisis que enfrentaba la economía cubana).

Este proceso provocó profundos cambios en las esferas económica, política y sociocultural en el territorio: se talan grandes extensiones de bosques para el cultivo de la caña de azúcar y se crean nuevas comunidades poblacionales, desarrollando una cultura azucarera de fuertes raíces que se transmitirá a las generaciones posteriores impregnando a la mayoría del territorio avileño.

Imagen 7. Central Primero de Enero, uno de los que quedan activos en la actualidad. Fuente: Centro Provincial del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila.





Imagen 8. Locomotoras en el Parque de la Ciudad. Ciego de Ávila. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.

Teniendo en cuenta que el patrimonio industrial incluye una amplia gama de manifestaciones materiales que dan origen a otras tantas de carácter inmaterial, puede afirmarse que es el más representativo de la provincia avileña, sin embargo no era apreciado como tal por los pobladores del territorio en los albores de la provincia, principalmente por los que se vinculan directamente a él, a pesar de los fuertes lazos identitarios que se generan en el desarrollo del proceso azucarero. La industria azucarera era asumida como fuente de trabajo indispensable para los habitantes del campo y sus comunidades, que solo asociaban algunos elementos al ámbito cultural. Una visión dispersa que no refleja la dimensión y riqueza del patrimonio industrial en la provincia, en la que pesaron fuertemente las vivencias y experiencias del duro trabajo en el cañaveral y en el central, así como su identificación con la explotación laboral y la segregación social y étnica.

Los centrales son el corazón de los complejos agroindustriales y de las comunidades azucareras, que durante décadas organizaron la vida de sus habitantes a partir de las exigencias del proceso productivo. Contaban con una maquinaria de factura principalmente norteamericana e inglesa que se mantendrán en activo durante muchos años, además del mobiliario de las oficinas y la documentación que recoge nóminas, resultados finales de cada zafra y otros materiales inherentes al funcionamiento de la industria que fueron poco valorados inicialmente como bienes patrimoniales.

Fuera de esta área están las líneas férreas, grúas, talleres, equipos de mantenimiento y las locomotoras de vapor, que serán las primeras en alcanzar un reconocimiento popular como bienes patrimoniales. Dueñas de la campiña avileña durante décadas y reconocidas por su inconfundible sonido, se encargaban del traslado de la caña a los centrales y del producto terminado a sus puntos de embarque. Estas máquinas generan un fuerte sentimiento de identidad en las comunidades azucareras, así como la admiración en el resto de la población. La introducción de nuevas máquinas las irán apartando paulatinamente de la producción, acelerando su desaparición como chatarra ante el desconocimiento e indolencia de diferentes organismos que obviaron su valor patrimonial y sentimental para las comunidades azucareras. Al finalizar el año 2008 quedaban menos de una decena de ellas que se reagruparon en el Parque de la Ciudad, en Ciego de Ávila, y en el antiguo central Patria, ubicado a varios kilómetros de la ciudad de Morón y reabierto como museo de la cultura azucarera, con una gran afluencia del turismo internacional.



Imagen 9. Inmueble en el batey del antiguo Central Cunagua. Fuente: Centro Provincial del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila.

Los bateyes constituían los centros poblacionales más importantes y contaban con inmuebles de diferentes usos: como los dedicados a la administración del central, viviendas, iglesias, escuelas, comercios y centros de recreación. Uno de los más admirados es el batey del antiguo Central Cunagua, declarado Monumento Nacional según la Resolución 172/2000 y caracterizado por las construcciones de madera con una fuerte influencia del estilo conocido como *Ballon frame*, traído de los Estados Unidos. Actualmente presenta un deterioro considerable de los inmuebles, agravado por los efectos del huracán Irma que azotó el territorio en 2017, lo que pone en peligro la categoría adquirida.

Otros bateyes ubicados en los municipios de Ciro Redondo (Pina) y Primero de Enero (Violeta) mantienen aún su belleza, así como algunos inmuebles aislados en otras localidades, a pesar de los estragos causados por el tiempo y la falta de una adecuada restauración.

La industria azucarera trajo consigo la inmigración de habitantes del Caribe en busca de trabajo, que llegan al territorio con sus costumbres y formas de vida favoreciendo el desarrollo de un rico y diverso proceso sociocultural, con múltiples expresiones inmateriales, que se integra a la identidad de las localidades. El asentamiento jamaicano en el municipio de Baraguá es el más destacado, dando origen a la construcción de un barrio cercano al central con características muy propias: hermosas viviendas de madera (con un serio deterioro en la actualidad), práctica



Imagen 10. Conjunto músico-danzario La Cinta. Municipio Baraguá. Fuente: Centro Provincial del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila.

del inglés como idioma, presencia de la iglesia episcopal, sus templos y liturgia, así como una cultura culinaria muy interesante. La música y la danza son las manifestaciones más difundidas desde sus inicios por los pobladores del barrio que se expresan en diferentes agrupaciones y tienen su mayor representación en el conjunto *La Cinta*, reconocido en el ámbito nacional e internacional. Esta agrupación músico-danzaria ocupa un espacio importante en la Fiesta del 1 de agosto, fecha en que se celebra la abolición de la esclavitud en los territorios del Caribe anglófono, actividad cultural más importante de la localidad, asumida por todos sus habitantes con el paso del tiempo e incorporada a su acervo cultural.

Inmigrantes de origen haitiano también se asientan en el territorio avileño con los mismos objetivos, formando comunidades que van ganando espacios en el proceso de integración al territorio y su cultura con sus tradiciones, principalmente desde la música, la danza y hábitos alimentarios. Se destacan los grupos *Okay* en el municipio de Venezuela, *Nagó* en el municipio Primero de Enero y *La Gran Familia* en el municipio Ciro Redondo. Este proceso de integración es reconocido y difundido con mayor énfasis con la creación de la nueva provincia, favoreciendo la apreciación de los elementos patrimoniales y sus valores.

A partir de los años noventa del pasado siglo se realiza el rápido desmantelamiento de un número considerable de centrales en todo el país por razones económicas. En la provincia de Ciego de Ávila son afectados más del 50% de los complejos agroindustriales, entre ellos el central Bolivia (Cunagua), que se deterioran rápidamente afectando la imagen y solidez de la industria azucarera. Esta situación causó profundos daños a la identidad y el patrimonio de los territorios inmersos en el proceso, que no cuentan con las condiciones inmediatas para preservar tantos exponentes, a pesar de los esfuerzos del Centro Provincial de Patrimonio Cultural.

Cientos de personas fueron reorientadas en nuevos puestos de trabajo sin relación alguna con la industria azucarera y se priorizó la apertura de la enseñanza universitaria desde las sedes creadas en los municipios como resultado de los cambios acaecidos en la educación superior, donde se destacan las carreras de corte humanístico que favorezcan el desarrollo cultural y una nueva visión hacia el patrimonio local, insuficiente aún para desarrollar una apreciación que influyera directamente en su conservación ante los cambios tan difíciles que sufrían las comunidades.

Desde hace algunos años el **patrimonio audiovisual** recibe un fuerte apoyo a partir del trabajo de varios investigadores que radican en otras instituciones y

mantienen una estrecha relación con el Centro Provincial de Patrimonio Cultural, logrando incrementar los exponentes e implementar un evento de carácter nacional con amplia participación de las instancias de patrimonio y los medios de comunicación. Sin embargo, los resultados de este trabajo apenas se conocen.

En la actualidad resultan evidentes los avances en cuanto a la apreciación del patrimonio cultural, en la mayoría de sus manifestaciones, por los habitantes de la provincia, partiendo en primer lugar del conocimiento alcanzado a partir de la observación directa de muchos de los exponentes, su correcta definición y caracterización que llega a la población por diferentes vías, así como su creciente inclusión en el quehacer sociocultural y económico del territorio.

5. EL PATRIMONIO NATURAL: RIQUEZAS Y CARENCIAS

Sin entrar en contradicción con los postulados teóricos acerca de la visión integral del patrimonio cultural abordados con anterioridad, se pretende, al tratar el patrimonio natural en acápite aparte, enfatizar en su diversidad y riqueza, así como sobre el escaso conocimiento y valoración que posee la población avileña acerca de este.

Al revisar la definición de patrimonio cultural que establece el Decreto 118/1983 como Reglamento para la Ejecución de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural en el país, es imprescindible tener en cuenta aspectos de gran importancia apenas tratados desde la visión patrimonial, que escapan al proceso de apreciación en este caso. El Decreto plantea en el Capítulo 1 que

El Patrimonio Cultural de la Nación está integrado por aquellos bienes, muebles e inmuebles, que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, y fundamentalmente.

a): [...]

b): las especies y ejemplares raros o especímenes tipo de la flora y la fauna, así como las colecciones u objetos de interés científico (Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, 2002: 13).



Imagen 11. Laguna de La Leche, Morón. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz

Esta definición se amplía al tener en cuenta las formaciones físicas, biológicas, geológicas, fisiográficas y las zonas que constituyen el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, así como los lugares o zonas naturales que tienen un valor excepcional desde el punto de vista estético, científico o de la belleza natural. Es evidente que el paisaje y la diversidad biológica son partes esenciales del patrimonio natural que a su vez constituye un elemento fundamental en la formación de la identidad de los habitantes de un territorio (Centro Nacional de Áreas Protegidas, 2004).

Teniendo en cuenta esa definición, es evidente que una de las áreas más reconocidas de la provincia desde sus primeros años es la **Laguna de la Leche**. Ubicada al norte de la ciudad de Morón y vinculada a esta por disímiles aspectos históricos, económicos y culturales, debe su nombre a la presencia de carbonato de cal

y yeso en su fondo que le da una coloración característica, dañada sin embargo durante muchos años por el vertimiento de desechos de varias empresas. Catalogada como una albufera, constituye el mayor embalse de agua dulce del país con una variada fauna, y cuenta con varios espacios turísticos donde se destaca el restaurante La Atarraya, construido sobre pilotes, con más de 50 años de larga tradición culinaria. En la actualidad, a pesar de los importantes valores naturales del área, son los Carnavales Acuáticos que se celebran en ella la festividad más conocida y apreciada por los avileños como parte de su patrimonio cultural.

Sin embargo, para comprender las características del proceso de apreciación del patrimonio natural en la provincia es necesario tener en cuenta otros elementos de estructura y organización que van más allá de las instancias que responden al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

Corresponde a la Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna (ENPFF), perteneciente al Grupo Empresarial Flora y Fauna del Ministerio de la Agricultura (MINAGRI), la administración de las áreas protegidas en Cuba por ser la entidad de mayor experiencia en esta esfera, bajo la dirección de los especialistas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Las **áreas protegidas** se definen como:

Partes determinadas del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso (Centro Nacional de Áreas Protegidas, 2004: 30).

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es dirigido y organizado por el CITMA. Este sistema es la instancia más importante en la preservación de paisajes, ecosistemas, especies, poblaciones y comunidades bióticas del país, contribuyendo a la conservación de valores que forman parte del patrimonio natural e histórico-cultural de la humanidad (Centro Nacional de Áreas Protegidas, 2004).

Para la organización del trabajo en las áreas protegidas se confecciona el Plan de Manejo (PM), documento técnico que se establece por un período determinado

mediante el cual se realiza una detallada descripción del área y de la planificación de los recursos. Se definen además las acciones para la conservación y uso sostenible de los bienes que la conforman, teniendo en cuenta las características del área, categoría de manejo, objetivos y otros planes relacionados.

En la provincia de Ciego de Ávila existen un grupo de áreas protegidas, instrumentos de la conservación del patrimonio natural de gran importancia medioambiental y patrimonial que responden a diferentes categorías:

5.1. Parque Nacional Jardines de la Reina (PN)

El Parque Nacional Jardines de la Reina, ubicado al sur de la provincia, tiene una extensión de 217 036 ha, de ellas 16 079 ha terrestres y 200 957 ha marinas. Jardines de la Reina es el archipiélago mejor conservado de los cuatro que rodean a Cuba, con paisajes, tanto emergidos como sumergidos, de belleza excepcional y gran atractivo que lo destacan a nivel mundial. Posee uno de los sistemas de arrecifes coralinos mejor conservados del mundo, con elevada complejidad, diversidad y productividad. En el área se aprecian:

- ♦ Ejemplos representativos de casi la totalidad de los hábitats marinos presentes en Cuba y en el Caribe insular.
- ♦ Colonias de Coral Orejón o Cuerno de Alce en sus arrecifes, consideradas entre las mejor conservadas del Caribe, que constituyen uno de los pocos remanentes en estado saludable en todo el mundo. Este es el coral más importante para la creación de crestas y barreras de arrecifes.
- ♦ Arrecifes calificados entre los más resistentes al cambio climático del Caribe.
- ♦ Una diversidad, abundancia y biomasa de peces única en el Caribe y en pocos arrecifes del mundo.
- ♦ La existencia de una de las pocas poblaciones saludables de especies de interés comercial hoy raras en el Caribe como la Guasa, que se encuentra amenazada de extinción, y la Cherna Criolla.
- ♦ Ecosistemas con una demostrada capacidad de desborde de peces que podría ayudar a mantener niveles de pesca sostenible para las comunidades costeras si se realiza un manejo pesquero adecuado, al mismo tiempo alberga varios



Imagen 12. Fondo marino. Parque Nacional Jardines de la Reina.

sitios de desove importantes para la sostenibilidad pesquera en Cuba y el Caribe, que permiten la exportación de larvas a distantes sitios de cría.

- ◆ El sitio de anidación más importante de Cuba y uno de los más importantes del Caribe de la tortuga carey, especie en peligro crítico de extinción. Además, es uno de los sitios de anidación de la tortuga verde y la tortuga caguama.
- ◆ Parte del corredor migratorio de especies marinas amenazadas de gran interés como el tiburón ballena o damero y la tortuga tinglado.
- ◆ Una de las poblaciones de tiburones mejor conservadas del Caribe, grupo de especies de gran interés de conservación y que se ha convertido en un atractivo mundial para el buceo.

Considerando los valores extraordinarios del Parque Nacional, su excepcional grado de conservación y manejo efectivo, se prepara su propuesta como Sitio de Patrimonio Natural Mundial (Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, 2017a).

5.2. Reserva Ecológica Centro y Oeste de Cayo Coco (RE)

La Reserva Ecológica Centro y Oeste de Cayo Coco se encuentra ubicada al norte de la provincia de Ciego de Ávila, en el municipio de Morón, hacia la porción centro oriental del Archipiélago Sabana Camagüey. En el Plan de Manejo se destacan como objetos de conservación:



Imagen13. Chipoyo azul. Reserva Ecológica Centro y Oeste de Cayo Coco. Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Ciego de Ávila.

- ◆ Las dunas de Loma del Puerto (Elemento Natural Destacado): considerada la segunda más alta del Caribe insular con 10 y 14 metros. Tiene un elevado grado de amenaza y singularidad, por lo que a su vez posee un alto valor para la conservación.
- ◆ El bosque siempreverde micrófilo subcostero: el más representado en el área protegida, constituido por un estrato arbóreo (entre 8 y 10 metros de altura)

que sirve de hábitat para gran parte de las especies de la fauna residente o migratoria.

- ◆ Varias especies de orquídeas como la Güirita, endémica.
- ◆ Las crestas arrecifales: únicas que se encuentran dentro de los límites del área protegida, teniendo un elevado estado de conservación y singularidad en comparación con las restantes presentes en la región, además de constituir un reservorio de colonias de corales, gorgonias y peces. Se valora su posible explotación de forma sostenible en función del turismo de naturaleza (Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, 2017b).

5.3. Refugio de Fauna Cayos de Ana María (RF)

Refugio de Fauna de Significación Nacional, tiene además un gran interés desde el punto de vista científico y económico por servir de amparo en determinadas épocas a especies de la ictiofauna del Golfo de Ana María, importantes por su valor comercial, y a otras especies amenazadas como el manatí, el cocodrilo americano, las tortugas marinas, la jutía conga y la iguana. Esto le confiere, junto al área de transición, una interconexión con otros ecosistemas, en especial con el Parque Nacional Jardines de la Reina.

Entre los objetos de conservación se señalan:

- ◆ Los manglares: en particular el mangle rojo ampliamente distribuido en la región, es el recurso primario fundamental del área y las zonas adyacentes por la función ecológica que realiza, tanto para las especies de la fauna terrestre como marina.
- ◆ Los pastos marinos: integrados en su mayoría por la *Thalassia testudinum* en asociación con algas fundamentalmente *Chlorophyceas*, que forman importantes parches para el mantenimiento de la estabilidad de los fondos fangoarenosos, sirviendo de alimento y protección a especies marinas. Constituyen además los lugares de avistamiento del manatí y las tortugas marinas.
- ◆ La jutía conguina: endémico local de los cayos de Ana María y una de las siete subespecies endémicas del género *Mesocapromys*, se distribuye únicamente en cayos de mangle rojo sin tierra firme y su población se estima en 400 indivi-



Imagen14. Jutía conguina, endémico local de los cayos de Ana María. Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Ciego de Ávila.

duos aproximadamente, en estos momentos se encuentra amenazada, además por su efecto sombrilla en el área tiene un alto valor para la conservación. Este ejemplar le otorga un valor excepcional al área.

- ♦ La jutía conga: se encuentra en la mayoría de los cayos, pero debido a la caza indiscriminada su población ha sido reducida, por lo que se hace necesaria la protección de su hábitat y manejo.
- ♦ La iguana: especie endémica de Cuba, distribuida en todos los cayos de tierra firme. Aunque su estado de conservación es relativamente bueno se encuentra amenazada por distintos factores (Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, 2014a).



Imagen 15. Grulla cubana, subespecie endémica de Cuba en peligro de extinción. Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Ciego de Ávila.

5.4. Refugio de Fauna El Venero (RF)

Ubicado al norte de la provincia de Ciego de Ávila, con categoría de Significación Nacional constituye una de las áreas núcleos del Sitio Ramsar Gran Humedal del Norte de Ciego de Ávila, identificado por Bird Life Internacional como un área importante para las aves (IBA).

Su integración al ecosistema está dada por la ubicación dentro de la cuenca hidrográfica La Yana, la más extensa de la provincia, con capacidad para almacenar un volumen de hasta 40 millones de m³ de agua. Posee

10 310 ha terrestres distribuidas de norte a sur. En el área se destacan:

- ♦ La grulla cubana: subespecie endémica de Cuba en peligro de extinción. El área cuenta con una población estimada de 180 ejemplares y se considera una de las más grandes del país, su singularidad la hace aún más vulnerable y le confiere un alto valor para la conservación.
- ♦ El herbazal de ciénaga: constituye el hábitat fundamental de la grulla y varias especies de importancia para la conservación, representa el 90% de toda la extensión del área protegida.
- ♦ Lagunas de Cayo Largo y Partición: constituyen una extensión importante del área protegida por el volumen de agua que pueden albergar. Son sitios de alimentación, reproducción y descanso de muchas especies de aves migratorias, endémicas y residentes (Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, 2017c).

5.5. Refugio de Fauna Loma de Cunagua (RF)

Refugio de Fauna de Significación Local de elevado valor paisajístico que lo convierte en símbolo de la provincia, en especial del municipio de Bolivia donde está enclavado. Asociado a este, se encuentra la mayor reserva de bosques naturales del territorio, en los que se agrupa una gran riqueza de la biodiversidad, fundamentalmente de la avifauna, con gran representatividad del tocororo (ave nacional), la paloma perdiz y la cotorra, elementos que la convierten en un área núcleo del Sitio Ramsar Gran Humedal del Norte de Ciego de Ávila.

El área tiene una extensión de 8228 ha terrestres, destacándose por su naturalidad y belleza particular la zona Tres de Galán, donde son abundantes las comunidades de cateyes y cotorras en combinación con otras aves ornamentales y/o canoras como el tocororo, cartacuba, carpinteros y zunzunes. Posee además valores arqueológicos y espeleológicos.

Se definen como objetos de conservación:

- ◆ El bosque semideciduo sobre calizas: hábitat de la fauna existente en el área y mayor reserva de bosques naturales de la provincia con elevado valor paisajístico asociado a un plegamiento de estructura braquianticlinal en forma de elipse.
- ◆ El bosque semideciduo sobre mal drenaje (Palmar del Tres de Galán): sitio de nidificación de aves que nidifican en oquedades.
- ◆ Las palomas terrestres: por el grado de singularidad y amenaza que presentan las especies paloma perdiz, boyero y camao.
- ◆ Las cotorras y cateyes: a pesar de la gran población existente, están amenazadas por la tala y caza ilícitas.
- ◆ Los sitios de travertinización y nacimiento de manantial: geográficamente están muy cerca y poseen altos valores geomorfológicos. Constituyen fuente de abrevadero permanente para la fauna y de consumo para el área (Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, 2014b).

5.6. Elemento Natural Destacado Dunas de Cayo Guillermo (END)

Cayo Guillermo se encuentra en la costa norte de la provincia de Ciego de Ávila, forma parte del Archipiélago Jardines del Rey y de la Reserva de la Biosfera Buenavista, patrimonio natural cubano.

Las dunas de Cayo Guillermo o Dunas de Pilar (nombre original) aledañas a Playa Pilar, son las más altas del Caribe insular ya que se encuentran a 15 metros sobre el nivel del mar. Forman parte de un área que se destaca por la belleza y calidad de la playa, considerada entre las mejores del país, cercana al cayo de Media Luna y matizada además por la historia de la presencia de Ernest Hemingway en su yate Pilar. Resulta el exponente del patrimonio natural más conocido de la población avileña por su cercanía a los hoteles construidos en el proceso del desarrollo turístico, dedicados principalmente al turismo de sol y playa.

5.7. Área Protegida de Recursos Manejados Gran Humedal del Norte de Ciego de Ávila (APRM)

Forma parte de la Lista de Humedales de Importancia Internacional. Ocupa 226 875 ha de la parte septentrional de la provincia de Ciego de Ávila, abarcando casi toda su costa, zona marítima inmediata y los islotes adyacentes. El área comprende dos represas costeras únicas, las lagunas de la Leche y La Redonda, que alimentan las cuencas subterráneas de la zona y en torno a las cuales los principales tipos de vegetación son bosques y pastizales pantanosos y manglares. Habitan el sitio abundantes poblaciones de aves acuáticas, entre ellas flamencos y cormoranes, además de otras especies menos comunes como la marbella y la yaguasa de pico negro, así como otras aves protegidas. La rica plataforma marina del sitio proporciona abundantes recursos a los pescadores y su espectacular belleza ha hecho de este sitio un referente para el turismo (Centro Nacional de Áreas Protegidas, 2004).

Los elementos expuestos justifican la riqueza, diversidad e importancia del patrimonio natural en el contexto avileño, pero su conocimiento es muy escaso por los habitantes del territorio a pesar del amplio trabajo que realizan la ENPFF y el CITMA a través de diferentes proyectos que implican en su mayoría a las comuni-

dades aledañas a las áreas protegidas y que son poco conocidos fuera de ellas. Estos proyectos incluyen acciones educativas y culturales que pueden servir de ejemplo al resto de la población.

Entre los actores que intervienen o están presentes en las áreas protegidas no se contempla al Centro Provincial de Patrimonio Cultural, sus dependencias u otras pertenecientes al Ministerio de Cultura, solo aparecen indistintamente el Ministerio de Turismo, algunos centros de educación o entidades científicas, que se suman a los organismos encargados de su administración y asesoramiento. Además, las instituciones patrimoniales carecen de exponentes y de información actualizada sobre el patrimonio natural del territorio.

Los paisajes culturales son un tema virgen en la provincia. Esta categoría representa las obras conjuntas del hombre y la naturaleza y su adecuada apreciación aporta elementos para su utilización a favor del desarrollo sostenible del territorio. La provincia cuenta con territorios de gran belleza como el municipio de Flo-

Imagen 16. Laguna La Redonda. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.





Imagen 17. Cultivo de tabaco en el municipio de Florencia. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz

rencia, donde se destacan el cultivo del tabaco y sus paisajes alomados, así como la Loma de Cunagua en el municipio de Bolivia, que reúnen las condiciones necesarias para incluirse en esta categoría.

Las instituciones culturales y principalmente los museos están en condiciones de brindar información sobre el patrimonio natural, bajo la asesoría de especialistas del CITMA y de la ENPFF y promover a la vez acciones favorables a su preservación en que se integren los objetivos patrimoniales y medioambientales. Estos centros cuentan con espacios para exposiciones, charlas, conferencias y en muchas ocasiones con áreas verdes en que pueden plantarse especies incluidas en los criterios de conservación.

A partir de la década de los noventa del pasado siglo el turismo comienza a ocupar espacios en la economía avileña, convirtiéndose en uno de los renglones más

importantes y en fuente de empleo para muchos de sus habitantes. Se desarrolla con rapidez el polo turístico Jardines del Rey en la modalidad de sol y playa a partir de la construcción progresiva de un grupo de hoteles en los cayos Coco y Guillermo, unidos por un pedraplén que entorpece el flujo marítimo y ocasiona daños al ecosistema del área. La afluencia constante de turistas a las ciudades de Morón y Ciego de Ávila demuestra las potencialidades de estos centros urbanos para ampliar sus beneficios económicos incluyendo en este proceso a las diferentes expresiones del patrimonio, que no se aprovechan aún en todas sus posibilidades. El turismo de naturaleza se desarrolla lentamente ante los obstáculos presentados por la falta de integración entre las instancias pertinentes y los elementos patrimoniales que no se promueven convenientemente en esta modalidad, priorizándose el buceo contemplativo y la pesca deportiva.



Imagen 18. Paisaje en el municipio de Florencia. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.

Resulta insuficiente la información brindada sobre el patrimonio natural a través de la radio y la televisión (medios más utilizados por la población), que no alcanza una visión coherente acerca de sus diferentes manifestaciones, mientras que la información digital ofrecida desde varios sitios se dirige principalmente al turismo internacional, destacando la modalidad de sol y playa.

En cuanto a las acciones de superación, se realizan generalmente de forma aislada. En este aspecto la Universidad de Ciego de Ávila genera desde hace varios años actividades integradoras partiendo en primer lugar del trabajo desarrollado en la investigación y la docencia por el Departamento de Humanidades en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, destacándose los cursos de posgrados en diferentes empresas, y los realizados en coordinación con la Universidad Internacional de Andalucía, que integran a diferentes instancias del territorio. No obstante, es importante continuar desarrollando el proceso de apreciación del patrimonio cultural en los futuros profesionales, que se circunscribe generalmente a las carreras de corte humanístico.

6. CONCLUSIONES

La creación de la provincia de Ciego de Ávila en 1976 y el establecimiento de un grupo de estructuras y medidas en función del desarrollo sociocultural impulsaron el proceso de apreciación del patrimonio cultural. Este período se caracteriza, en primer lugar, por la restauración y rehabilitación de importantes inmuebles, la apertura de los museos y el flujo creciente de información que beneficia el conocimiento de la diversidad y riqueza del patrimonio avileño y su interacción con la población atendiendo a las particularidades de cada contexto.

Las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural irán ocupando espacios en la vida de los avileños. Asumidas como elementos identitarios desde lo individual, comunitario y territorial, caracterizan y prestigian la provincia más allá de sus límites e influyen favorablemente en el desempeño espiritual y material de sus habitantes, despertando a la vez sentimientos de pertenencia, respeto y orgullo, que influyen en su apreciación y contribuyen a la formación de valores, tan necesarios para el desarrollo armónico del territorio.

El proceso de apreciación del patrimonio natural, no obstante, presenta serias insuficiencias al no contar en primer lugar con una adecuada promoción desde

un enfoque patrimonial, muy necesario; teniendo en cuenta que las áreas protegidas se encuentran alejadas de los núcleos poblacionales más grandes y su acceso es controlado, predominando la visión medioambiental. Esta situación afecta el conocimiento de sus diferentes exponentes e impide desarrollar una apreciación integral, muy beneficiosa para el desarrollo territorial, acorde a los postulados más actuales.

A pesar del avance del turismo en la provincia, persisten deficiencias en la apreciación de las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural para su adecuada integración a este proceso y su contribución al desarrollo económico del territorio sin afectar la preservación de sus diferentes manifestaciones.

El trabajo desarrollado a favor del patrimonio cultural en la provincia favorece de forma general el proceso de apreciación por los habitantes del territorio, creando las condiciones para la proyección de nuevos objetivos, desde una visión integradora de los organismos e instancias que se relacionan con él, en aras de alcanzar una educación patrimonial en los ciudadanos que tenga en cuenta la necesidad de su preservación patrimonial como elemento importante en el desarrollo sociocultural y económico del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAZÁN, S. (2006). *Cultura Cubana Siglo XX*, La Habana: Editorial Félix Varela.
- Arjona, M. (2003). *Patrimonio Cultural e Identidad*, La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- CASTILLO, J. (2009). «La dimensión territorial del patrimonio histórico», en J. CASTILLO, E. CEJUDO y A. ORTEGA (Coord.) *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 26-49.
- CENTRO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (2004). *Las áreas protegidas de Cuba para todos*, La Habana: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- CONSEJO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2002). *Protección del Patrimonio Cultural: Compilación de Textos Legislativos*, La Habana: Ministerio de Cultura.
- EMPRESA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA (2014a). *Plan de Manejo Refugio de Fauna Cayos de Ana María*. 2014-2018.
- . (2014b). *Plan de Manejo Refugio de Fauna Loma de Cunagua*. 2014-2018.
- . (2017a). *Plan de Manejo Parque Nacional Jardines de la Reina*. 2017-2021.
- . (2017b). *Plan de Manejo Reserva Ecológica Centro y Oeste de Cayo Coco*. 2017-2021.
- . (2017c). *Plan de Manejo Refugio de Fauna El Venero*. 2017-2021.
- GÓMEZ, B. (2016). *La formación axiológico-cultural de los estudiantes universitarios*, tesis doctoral, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.
- LÓPEZ, I. (2009). «Parámetros para la comunicación patrimonial» En J. M. GONZÁLEZ y J. M. CUENCA. *La musealización del patrimonio*, Huelva: Universidad de Huelva.
- LLULL, J. (2005). *Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural*, Arte, Individuo y Sociedad, Vol. 17.
- MORENTE, M. (2006). «El concepto actual de Patrimonio Cultural». *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (58), mayo.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2017). «Diccionario de la lengua espa-

- ñola. Edición del Tricentenario», enclave RAE. URL: <http://dle.rae.es/?id=3IBOF6d> [05/08/2018]
- RODRÍGUEZ, M. (2004). *Manual de buenas prácticas para la dinamización del patrimonio histórico*, Sevilla: Ed. Ayuntamiento de Cortegana.
- TOLEDO, R. (2013). «La apreciación artística como habilidad intelectual específica de la Educación Artística», SCRIBD, pp1-1. URL: <https://es.scribd.com/document/184624052/Ruddy> [05/08/2018]

INTERPRETACIÓN, MUSEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN: REFLEXIONES SOBRE EL ESPACIO MUSEOGRÁFICO A PARTIR DE TRES MUSEOS CUBANOS

*Manel Miró Alaix**

La tesis que inspira este artículo es que la especificidad de la exposición museográfica, entendida como medio de comunicación, es su dimensión espacial. En otras palabras, aquello que hace única a la exposición entre los medios de comunicación es que necesita ser recorrida por el receptor para que se produzca el acto de comunicación. Dentro de esta lógica, el espacio expositivo debe ser considerado como muy relevante en el diseño de la museografía, hasta el punto de ser, junto con el relato y los recursos expositivos, la base del proyecto museográfico.

1. UNA APROXIMACIÓN AL SIGNIFICADO DEL ESPACIO MUSEOGRÁFICO

La primera vez que me planteé la cuestión del espacio museográfico como instrumento de comunicación fue en 1995, cuando el museólogo francés Christian Carrier me pidió que hiciera la traducción al castellano de un artículo suyo que trataba del lenguaje expositivo.¹ En aquel momento yo estaba trabajando en la redacción de planes estratégicos de interpretación en la Fundación Centro Europeo del Patrimonio, tarea que me enfrentaba constantemente a la cuestión del sentido ideoló-

* Stoa-Planificación, Comunicación y Presentación del Patrimonio.

¹ CARRIER, Ch. (1996): «La exposición como media. Análisis de un lenguaje» en *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, año IV, número 16, septiembre 1996.

gico de la puesta en valor del patrimonio.² El texto de Christian Carrier amplió mi campo de interés al significado ideológico de la forma expositiva.

Recuerdo haber hablado del tema con diferentes compañeros y, después de darle muchas vueltas, llegué a la conclusión de que solo el contenido de una exposición podría tener un sentido ideológico, pero no su forma, de la misma manera que un libro se distingue ideológicamente de otro no por su forma sino por su texto. *El Capital* de Karl Marx y *La riqueza de las naciones* de Adam Smith tienen forma de libro, son formalmente parecidos, pero los contenidos los sitúan en espectros ideológicos opuestos. Dentro de esa misma lógica, la ideología de un proyecto de puesta en valor del patrimonio dependería solo de su tema y no de la manera cómo se abordaba su interpretación y su gestión. Pero el interés por la cuestión de la coherencia entre el espacio museográfico y los contenidos nunca desapareció, y su tratamiento ha sido una constante en los proyectos que he tenido la fortuna de poder dirigir.

Así, a raíz de la visita al Museo del *Che* de Santa Clara, en marzo de 2018, donde pude percibir un desajuste evidente entre el tema del museo, dedicado al héroe revolucionario, y la forma expositiva, de planteamiento conservador, tuve la percepción de que había cerrado en falso mi debate sobre el espacio museográfico y los contenidos. La comparación de la exposición con un libro no era útil, porque no tenía en cuenta la idea de Christian Carrier, que la especificidad de la exposición museográfica como medio de comunicación es que es el único medio de comunicación que se recorre, el único en el que el receptor está dentro del medio y, por tanto, el espacio expositivo y la forma expositiva deben ser parte esencial del relato. La manera como se organiza una exposición, los recursos expositivos que utiliza, la experiencia emocional que propone, son aspectos que influyen decisivamente en la vivencia del receptor, más incluso que los contenidos escritos o audiovisuales.

Poco después de visitar el Museo del *Che*, visité la exposición «Después del fin del mundo»,³ en el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (CCCB). Interesado como estaba por la coherencia entre la forma expositiva y la ideología de los

² La cuestión del sentido ideológico de la puesta en valor del patrimonio no era cuestión de debate entonces en España, y es un debate que se sigue rehuendo ahora de manera generalizada entre los profesionales del patrimonio, aludiendo a que hay una especie de «ley natural» del patrimonio que está por encima de las ideologías, en la que se dicta lo que se debe y lo que no se debe hacer con el patrimonio.

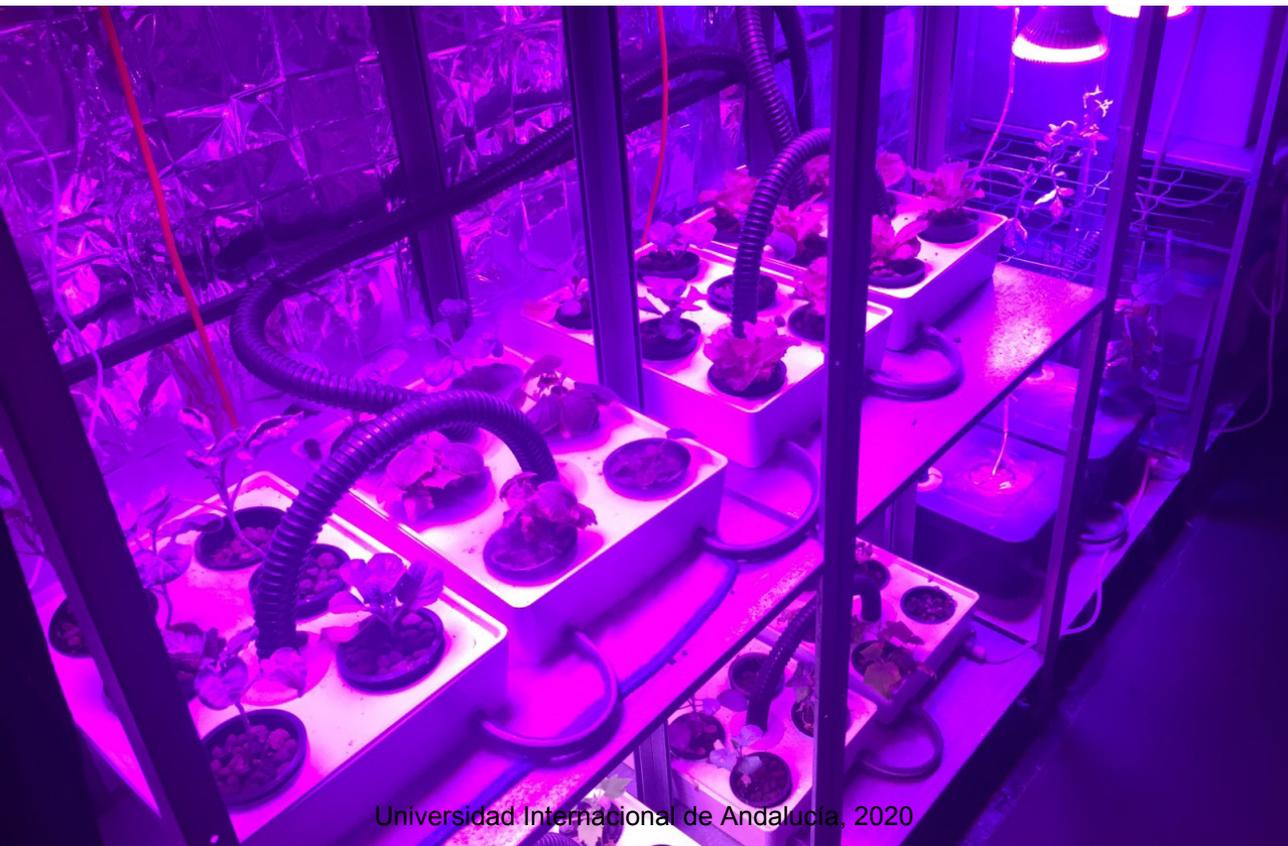
³ <http://www.cccb.org/es/exposiciones/ficha/despues-del-fin-del-mundo/224747>

contenidos, esta exposición me despertó un mar de dudas. La exposición se presentaba así en la web del CCCB:

Es una exposición sobre el planeta de 2017, transformado irreversiblemente en el Planeta Antropoceno tras dos siglos de intervención del hombre en los sistemas naturales. Pero también es una exposición sobre cómo llegaremos al mundo de la segunda mitad del siglo XXI, y sobre la responsabilidad de nuestra sociedad para con las generaciones que nacerán y crecerán en él.

La declaración de intenciones de la exposición dejaba clara su vocación de sensibilización. Pretendía despertar la conciencia de nuestra sociedad en relación con la responsabilidad que tenemos los seres humanos en la inminente destrucción de la vida en la Tierra tal y como la conocemos. Con este planteamiento, esperaba una

Imagen1. Un apartamento del 2050 deberá contar con fuentes propias de alimentación para enfrentarse al mundo seco que han generado los huracanes y la falta de lluvia. Fotografía del autor.



exposición con un lenguaje provocador, transversal y claro. Para mi sorpresa, me encontré con un lenguaje hermético transcrito a base de instalaciones artísticas que solo lo inquietante que resultaba intentar entenderlas guardaba relación con el propósito de mostrar el inquietante futuro que nos aguarda.

¿Por qué una exposición orientada a sensibilizar a la población de los problemas medioambientales de nuestro mundo utilizaba una museografía tan críptica? La respuesta está en que quizá el tema y la misión no eran más que un punto de partida para crear la exposición y que, en realidad, la exposición no tenía más fin que ella misma. De ahí se infiere que la distancia entre los objetivos declarados y la forma expositiva derivaba directamente de que lo que interesaba a los creadores de la exposición era su aspecto formal y no su capacidad para influir en la conciencia ambiental global.

Pero si una exposición se erige como portavoz de una denuncia social y acaba interesándose solo por la forma expositiva, relegando a un segundo plano la cuestión del significado de dicha forma expositiva, está haciendo un flaco favor a su causa. En «Después del fin del mundo», el porqué de la destrucción del planeta se difumina, parece no tener unas causas claras y también parece inevitable. En ningún momento hay un atisbo de explicación racional que relacione el final del mundo que conocemos con las consecuencias derivadas de un sistema económico obsesionado por la productividad y el máximo beneficio a costa de un reparto desigual y desproporcionado de la riqueza planetaria. De estas causas materiales, en «Después del fin del mundo», ni se habla.

En las antípodas de «Después del fin del mundo», la exposición «Welcome to hard times»⁴ nos recuerda que la creatividad expositiva contemporánea no está reñida con un posicionamiento ideológico y un compromiso social al mismo tiempo que se evita el sectarismo partidista. «Welcome to hard times» es una exposición del DOX, el Centro de Arte Contemporáneo de Praga, que también utiliza el lenguaje de la instalación artística y también pretende como «Después del fin del mundo» provocar y sensibilizar a la sociedad. La exposición parte de una reflexión y una pregunta: si como repiten una y otra vez los medios de comunicación es verdad que estamos viviendo una época dura y difícil, llena de riesgos y amenazas ¿por qué en lugar de rebelarnos, nos limitamos a ir al gimnasio?⁵

⁴ <https://www.dox.cz/en/exhibitions/welcome-to-hard-times>.

⁵ La exposición fue concebida por Erik Kessels y albergó tres instalaciones de los artistas Elinor Milchan (*My Love Answer Me*), Antuan Rodriguez (*Left or Right*) y Viktor Frešo.

El espacio expositivo de «Welcome to hard times», recuerda el ambiente impersonal y frenético del gimnasio porque las instalaciones son interactivas y el espacio expositivo está lleno de gente haciendo actividades. El discurso es claro y diáfano, una instalación con un «mapamundi rocódromo» ofrece a los visitantes la experiencia de trepar para escapar del sur deprimido y alcanzar el norte deseado, como sucede en el mundo real.



Imagen 2. El mapamundi rocódromo. Fotografía de 2FRESH.

En otro lado un ring y un espacio lleno de sacos de golpes con fotografías de líderes mundiales invitan al usuario a desfogarse con su político más odiado.

Lo interesante de esta exposición es que el espacio expositivo tiene una gran fuerza comunicativa, está pensado y planificado para crear un sentido y lo consigue, no es un mero «creador de ambiente». El espacio recuerda un gimnasio que funciona



Imagen 3. Visitantes de la exposición interactuando con los sacos de golpes y descargando su ira. Fotografía de 2FRESH.

como metáfora de nuestra alienación y al mismo tiempo alberga una serie de instalaciones que le dan sentido al espacio y lo llenan de contenido que debe consumirse de manera activa. No hay descanso en «Welcome to hard times» como no hay descanso en el mundo actual ni en el gimnasio, y el consumo frenético de la exposición es el reflejo del consumo frenético de nuestro mundo. No hacen falta instrucciones para disfrutar esta exposición y entenderla, es cultura popular, una cultura crítica.

2. LA CUESTIÓN DEL ESPACIO MUSEOGRÁFICO A PARTIR DE TRES EJEMPLOS CUBANOS

Si bien la visita al Museo del *Che* de Santa Clara fue el detonante final para escribir este artículo, la idea inicial surgió a raíz de las dos estancias que realicé en Cuba en

2014 y 2018, invitado por la Universidad de Ciego de Ávila y la Universidad Internacional de Andalucía, para impartir lecciones de interpretación del patrimonio en el marco de dos cursos que trataban de la puesta en valor del territorio, el patrimonio, el paisaje y los museos. En ambos cursos realizamos diferentes visitas a museos y sitios patrimoniales de las provincias de Villa Clara y de Ciego de Ávila. De esas visitas y de los debates que provocaron entre los participantes en el curso, surgió la idea de escribir este artículo dedicado al análisis de la función de la exposición museográfica como medio de comunicación.

Actualmente, en el mundo de los museos existen tres corrientes museográficas dominantes en relación a su perfil comunicativo: la *académica*, caracterizada por usar un lenguaje que parece dirigido a personas con un alto nivel de formación; la *didáctica*, caracterizada por usar un lenguaje orientado a hacer comprensibles procesos y conceptos a unos públicos sin ninguna formación específica previa; y la *emocional*, caracterizada por usar un lenguaje que apela a la inteligencia emocional y que presenta su relato en forma de experiencias que buscan provocar la curiosidad de los usuarios. En este artículo analizaremos si cada una de estas corrientes guarda relación con un tipo determinado de espacio museográfico y, si estos espacios museográficos, a su vez, guardan relación con su discurso museográfico. Para desarrollar el análisis, hemos tomado como objeto de estudio tres museos cubanos: el Museo del *Che* en Santa Clara, el Museo Provincial Coronel Simón Reyes Hernández de Ciego de Ávila y el Museo de La Cultura del Azúcar del Central Patria de Morón.

Aunque a menudo los museos mezclan diferentes lenguajes museográficos, lo cierto es que suelen tener uno dominante. En el caso de estos tres museos cubanos, cada uno de ellos representa genuinamente una de las tres corrientes museográficas descritas anteriormente, la académica, en el caso del Museo de Santa Clara, la didáctica en el Museo de Ciego de Ávila y la emocional representada por el Museo de Morón.

2.1. *El Museo del Che*

El Mausoleo del *Che* Guevara, ubicado en la ciudad de Santa Clara y alzado en homenaje al héroe más popular de la Revolución Cubana, icono mundial del ideal

revolucionario, se estructura en tres ambientes: un conjunto escultórico, un espacio memorial y un museo.

Cada uno de los tres ambientes desarrolla su discurso sobre la figura del *Che* con una semántica propia. El Conjunto Escultórico utiliza un lenguaje inspirado en los *heroion*, los monumentos que en la Grecia Antigua se dedicaban al culto a los héroes. El Memorial, que alberga la tumba del *Che*, usa un lenguaje inspirado en los espacios de meditación para transmitir una sensación de paz y reflexión. Finalmente, el Museo narra la vida del *Che* mediante fotografías y objetos personales y utiliza un lenguaje museográfico de tono académico y diseño clásico.



Imagen 4. La gran escultura del *Che* representado como guerrillero que domina el monumento. Fotografía de Víctor Fernández Salinas.

El Museo del *Che* fue inaugurado el 28 de diciembre de 1988, en conmemoración del 30 aniversario de la Batalla de Santa Clara. Tal y como reza en la web oficial del museo:

La exposición permanente del museo constituye un recorrido cronológico por la vida y la obra del Guerrillero Heroico abordándose niñez, adolescencia y juventud, con énfasis en el marco familiar donde se desarrolló, la evolución de su pensamiento y el vínculo mantenido con el movimiento revolucionario cubano a partir de su estancia en México y cómo este continúa con su ingreso en el Movimiento 26 de Julio, la expedición del Granma, su labor como guerrillero en la Sierra Maestra y la conducción de la invasión de oriente a occidente junto al también Comandante Camilo Cienfuegos y artífice fundamental de la batalla de Santa Clara en diciembre de 1958.⁶

El museo se estructura en un espacio rectangular de unos 200 m² que está dividido longitudinalmente en dos ambientes, generando un recorrido circular con entrada y salida diferenciadas. Las paredes están pintadas de blanco y sobre ellas destacan los soportes rojos de las vitrinas, que no apoyan en el suelo. Tienen un gran protagonismo las fotografías y los objetos, que son el aspecto más interesante del museo y poseen una potente carga emotiva.

En contraste con esa carga emotiva, la manera como se utilizan los recursos expositivos huye deliberadamente de cualquier emotividad. La presentación no destaca nada relevante de los objetos y el relato se centra en datos biográficos e históricos ofreciendo información pero no interpretación. Lamentablemente no puedo ilustrar mi argumento con imágenes porque no está permitido hacer fotografías⁷ en el museo. Este hecho, que podría parecer anecdótico, en realidad es muy significativo, porque permite entender que el Museo del *Che* se concibió como un templo⁸ a la memoria, en la acepción clásica utilizada por Duncan F. Cameron⁹ al hablar de los museos como templos. La elección del modelo «museo-templo» ayuda a entender el carácter académico de la museografía.

Reforzando el carácter de «museo-templo», los objetos de la colección se exponen como reliquias que no precisan de más explicaciones, porque el público al que

⁶ <http://www.cnpc.cult.cu/institucion/489>

⁷ Para ver alguna imagen de este museo: <http://www.cubahora.cu/multimedia?imagenes=memorial-del-che-en-villa-clara-06&page=76>

⁸ MIRÓ, M. (2012): «Prohibido hacer fotografías» en el blog Raining Stones. <https://manelmiro.com/2012/09/12/prohibido-hacer-fotografias/>

⁹ Cameron, D. F.: «The Museum, a Temple or the Forum1» en *Curator: The Museum Journal*. Núm. 14, 1971.

va dirigido el museo ya tiene suficiente conocimiento del *Che* como para no necesitar el apoyo de un relato para percibir su trascendencia. Parece, pues, que la exposición estuviera más pensada como una experiencia de reconocimiento al *Che*, que como una experiencia de conocimiento de su ejemplo.

El espacio museográfico también refuerza el tono clásico del museo, pues no se ha tratado como parte del discurso, como elemento integrante de la comunicación, sino solo como contenedor de las estructuras expositivas, como generador de ambiente. A pesar de tener un hilo conductor cronológico, el relato museográfico no se plantea como una narración dramática a través de una serie de espacios-secuencia, sino que se presenta como píldoras que se pueden tomar de una a una. En línea con las estructuras y el espacio museográfico, los textos que acompañan la exposición son de corte académico y huyen de cualquier controversia.

El espacio expositivo, la presentación de los objetos, los textos, la iluminación, la manera de hacer la visita, todo en el Museo del *Che* parece rechazar cualquier atisbo de emotividad, posiblemente porque los creadores del Museo del *Che* sentían un gran respeto hacia su figura y creyeron que el mayor homenaje que podían hacerle era seguir un patrón de museo clásico.

El diseño del Museo del *Che* no bebe de la tradición cultural popular cubana sino que apuesta de manera plenamente consciente por el lenguaje académico de los museos clásicos. La duda surge cuando se mira hacia la figura del *Che* con otra perspectiva porque, como pasa en cualquier otro museo, el Museo del *Che* podría haber sido muchos museos distintos y parece inevitable preguntarse si la museografía académica utilizada en el Museo del *Che* de Santa Clara está en consonancia con la personalidad del *Che*, si refleja el espíritu revolucionario que alimentó siempre su actitud vital.

¿Podría el Museo del *Che* haber tenido otra forma expositiva? Sin duda sí, pero eso no significa que fuera mejor o peor, sino que hubiera obedecido a un planteamiento distinto porque la forma expositiva, al final, siempre es el reflejo de la voluntad creativa de las personas encargadas de pensar y diseñar la exposición.

2.2. *El Museo Provincial Coronel Simón Reyes Hernández*

En el caso del Museo Provincial Coronel Simón Reyes Hernández, la exposición utiliza un lenguaje didáctico aunque algunos ámbitos poseen el tono solemne y académico que ha marcado tradicionalmente el relato de los museos de historia local.

El museo fue inaugurado el 13 de marzo de 1983 y se encuentra ubicado desde el año 2006 en el edificio que fue la Comandancia Militar de la Trocha de Júcaro a Morón, construido en 1874. Conserva diferentes colecciones relacionadas con la historia de la provincia, entre las que destacan la colección arqueológica procedente del yacimiento neolítico lacustre de Los Buchillones, objetos relacionados con las guerras por la independencia, especialmente la «Guerra de los Diez Años», la colección relacionada con el movimiento revolucionario de estudiantes y obre-



Imagen 5. Detalle de las maquetas de La Trocha que se exponen en el Museo Provincial. Fotografía de Antonio Ortega.

ros de la primera mitad del siglo xx, un espacio dedicado a explicar los logros de la Revolución y, finalmente, un ámbito muy singular dedicado a mostrar una de las especificidades del territorio avileño, el sincretismo religioso entre las creencias animistas africanas y la religión católica que se dio en el marco de los ingenios y plantaciones de caña de azúcar.



Imagen 6. Sala dedicada a la lucha por la independencia. Fotografía de Antonio Ortega.



Imagen 7. Sala dedicada a la santería afrocubana. Fotografía de Antonio Ortega.

El museo sigue un relato cronológico y su vocación didáctica se manifiesta en el uso de numerosas maquetas, muy útiles para entender la arqueología de la Cultura Taína, el desarrollo urbanístico de la ciudad de Ciego de Ávila y el sistema defensivo militar habilitado por el ejército español durante las guerras de independencia, que recibió el nombre de «La Trocha».

Al llegar a las salas dedicadas a la lucha por la independencia y posteriormente a la revolución, el tono del museo cambia de lo didáctico a lo emotivo, con referencias a las personas que dejaron su vida en la lucha por la conquista de las libertades.

En estos ámbitos las maquetas dejan paso a los expositores tipo vitrina que presentan recuerdos personales como prendas de vestir que usaban las personas caídas, noticias de periódicos relatando las atrocidades de los combates o fotografías en las que se puede identificar a los principales protagonistas.

La parte dedicada a las religiones de origen africano utiliza las escenografías como recurso museográfico principal, lo que permite una clara contextualización de los objetos.

La vocación didáctica del museo es evidente pero la ausencia de un planteamiento espacial de la museografía merma la capacidad comunicativa de la exposición. De manera aún más exagerada que en el Museo del *Che*, el Museo Provincial avileño construye su museografía solo a partir del mobiliario museográfico, es decir, a partir de vitrinas, maquetas y escenografías, pero no tiene en cuenta el espacio más que para ubicar en él de manera ordenada los soportes de la colección.

Y en el caso de este museo la ausencia de perspectiva espacial se echa especialmente de menos, porque el museo se ubica en un edificio histórico que ya es por

Imagen 8. El espacio bajo cubierta de la catedral de Pamplona, donde fueron abandonados los ingenios utilizados en la fábrica de la fachada neoclásica, se convirtió en el lugar ideal donde explicar el proceso y las vicisitudes que implicó su construcción. Fotografía del autor



sí mismo una pieza del museo, y porque la ausencia de un tratamiento museográfico del espacio hace que la exposición pierda fuerza comunicativa, al convertirse en una sucesión de hitos y no en una narración homogénea.

La falta de sorpresa al pasar de un ámbito a otro provoca una monotonía en la experiencia de visita que solo se rompe gracias al atractivo de las maquetas, el interés de las piezas de la colección y las pequeñas escenografías.

Si el plan museológico hubiera tomado como punto de partida la lectura espacial del edificio, en lugar de considerar solo la colocación de la colección, se podría haber conseguido conjugar la lectura de la casa y el relato histórico de la provincia, como sucede, por ejemplo, en la Fachada de la Catedral de Pamplona, donde el espacio histórico se convierte en el hilo conductor de la exposición.

Si utilizara el espacio histórico como lenguaje museográfico y no solo como mero contenedor museográfico, el Museo Provincial Coronel Simón Reyes Hernández incrementaría sustancialmente su eficacia como medio de comunicación porque la propia historia del edificio es, en cierto modo, una síntesis de la historia de la provincia.

Para conseguir este objetivo sería necesario definir un recorrido por la casa en el que cada sala tuviera asignado un contenido museográfico relacionado con su función original. Esta idea permitiría ir desarrollando los temas que actualmente presenta el museo integrados en la visita a la casa, como si la casa fuera en cada momento el escenario de un momento de la historia avileña.

2.3. El Museo de la Cultura del Azúcar del Central Patria o Muerte

El Central Patria o Muerte fue uno de los centrales azucareros escogidos para ser convertido en museo después del cierre de más de la mitad de los centrales del país a partir de la desaparición de la Unión Soviética y las sucesivas crisis mundiales del azúcar, lo que llevó a una reducción drástica de la producción azucarera cubana. La cercanía del Central Patria a la zona turística de la cayería de los Jardines del Rey permitió que este central pudiera iniciar una nueva etapa productiva, ahora como atracción cultural.

El museo está organizado en diferentes ambientes. La recepción está ubicada en una casona de estilo «country» donde hay una exposición hecha a base de paneles

gráficos en la que se exponen textos y fotografías del periodo en que el *Che* ejercía como ministro de industrias y de la historia de todos los centrales azucareros de la provincia. También se exponen herramientas y piezas relacionadas con la reparación de las máquinas. Completa el conjunto un parque de locomotoras de vapor.

Si se exceptúa el módulo de entrada, que presenta un lenguaje museográfico clásico a base de paneles gráficos y mobiliario expositivo, la propuesta museográfica del Museo Central Patria o Muerte resulta novedosa respecto a lo que hemos visto en los dos museos anteriores. Se asienta en la música y el baile, rasgos que caracterizan la cultura popular cubana.

En lugar de proponer un recorrido por las instalaciones industriales acompañado de una narración de corte científico técnico sobre locomotoras, toneladas producidas o variedades de cañas, los responsables del museo apostaron deliberadamente por centrar el discurso del museo en el factor humano, usando como hilo conductor la manifestación cultural que se produjo en el contexto de las plantaciones y los ingenios a partir del sincretismo entre la cultura hispanocubana y la cultura francohaitiana de raíces africanas.



Imagen 9. La exposición del módulo de entrada del Museo Central Patria o Muerte contrasta con el concepto y el lenguaje museográfico principal del museo. Mientras este está orientado a proporcionar una experiencia sensorial, la exposición del módulo de entrada insiste en una estrategia poco eficaz, la de considerar la exposición como un libro de hojas gigantes. Fotografía de Antonio Ortega.



Imagen 10. La expresión artística utilizada como lenguaje museográfico en el Museo Central Patria o Muerte. Fotografía del autor.

La música y el baile son los recursos que se usan para desgranar a partir de un relato poético los conflictos de culturas y de clases. Las sensaciones continúan con la degustación de la canchánchara, un combinado a base de ron, miel y cítricos y se culminan con un recorrido en un tren de vapor en el que se puede degustar la caña de azúcar.

Es cierto que el Museo del Central Patria o Muerte tiene por delante un ingente trabajo de restauración, investigación y adecuación de sus instalaciones y colecciones, pero de momento ha conseguido situarse como un elemento cultural de referencia, como un punto de interés local que mira también hacia los turistas de la cayería.

A diferencia de los dos museos anteriores que siguen las pautas tradicionales de la museografía de origen europeo, este museo azucarero de Morón se ha planteado una identidad museográfica propiamente cubana.

3. LA RELACIÓN ENTRE EL LENGUAJE EXPOSITIVO Y EL ESPACIO MUSEOGRÁFICO

Los tres museos cubanos analizados utilizan tres lenguajes expositivos diferentes pero, en cambio, no ofrecen diferencias sustanciales en cuanto al tratamiento del espacio museográfico. Esta poca diferenciación posiblemente sea debida a que los

tres museos han proyectado su museografía con un método que no tiene en cuenta o no valora el diseño del espacio.

Este hecho no debe extrañarnos porque la idea de considerar el espacio como parte del relato museográfico es relativamente reciente. Frente a la museografía decimonónica de los grandes museos nacionales nacidos para exponer los tesoros nacionales y dedicados a ensalzar el orgullo nacional, la Nueva Museografía, tanto europea como americana, surgida en los años cincuenta y sesenta del siglo xx, puso el centro de atención de los museos en su carácter social. Desde entonces, tanto museos de corte académico, como museos de orientación didáctica, han ido asimilando este carácter social y han ido modelando la forma expositiva para adaptarla a los gustos de la demanda. Los museos de los países de tradición protestante, más abiertos a la idea de considerar como *clientes* a los visitantes de los museos, fueron los primeros en dedicarse a estudiar el público del museo como «demanda». Se buscaba así satisfacer las expectativas de sus públicos y, al mismo tiempo, conseguir un mayor número de ventas y, por tanto, de ingresos.

En los museos de los países de tradición protestante, además, debemos añadir la popularización de la obra de Freeman Tilden y de las tesis de la interpretación del patrimonio que tenían como objetivo principal favorecer la conservación del patrimonio cultural y natural mediante el uso de instrumentos cognitivos de base emocional capaces de generar una empatía positiva entre el patrimonio y sus usuarios. Esta corriente interpretativa y emocional de la museografía es la que ha asimilado con más interés la importancia del espacio museográfico como ingrediente relevante del discurso museográfico.

Además, este cambio de paradigma se retroalimentó con un proceso radicalmente nuevo que consistió en la patrimonialización y la museización del mundo, proceso que arrancó después de la IIª Guerra Mundial y que perdura, con mayor fuerza si cabe, en nuestros días. En general, la patrimonialización o museización implica, por un lado, la pérdida previa de la función original del objeto, del espacio o del intangible que se convierte «en patrimonio» y, por otro lado, la búsqueda de un nuevo uso. En la búsqueda de estos nuevos usos, en la selección de lo que es considerado susceptible de ser patrimonializado o museizado y, sobre todo, en la adecuación de los bienes patrimoniales es dónde más evidente se hace el trasfondo ideológico que todas las intervenciones en patrimonio tienen. La elección de un determinado lenguaje museográfico ya tiene de entrada un trasfondo ideológico y,



Imagen 11. Presentación de la Victoria de Samotracia en el Museo del Louvre. Fotografía de Osmar Valdebenito..

como veremos a continuación, el tratamiento del espacio museográfico guarda una relación estrecha con el lenguaje museográfico utilizado.

Hemos visto cómo en el Museo del *Che* de Santa Clara el planteamiento espacial de la museografía se limitaba al diseño del contenedor museográfico y tenía por objetivo crear un marco neutro en el que destacaran el mobiliario expositivo y las piezas de la colección, el espacio museográfico no se utiliza para transmitir contenidos y su función se limita a dotar de un entorno a las estructuras museográficas.

Este planteamiento «ambiental» del espacio museográfico del Museo del *Che* es el que utilizan, en general, los museos de corte académico, museos que obedecen a una idea de museo entendido como «templo» que alberga las «reliquias» patrimoniales. En este tipo de museo el espacio está al servicio de la colocación de las piezas de la colección y la capacidad comunicativa del espacio queda limitada al «punto de vista», es decir, a forzar cómo se ve un objeto, como sucede con la Victoria de Samotracia en el Museo del Louvre.

En el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, que es un paradigma de museo académico, los mosaicos se presentan colgados de las paredes como si fueran cuadros, descontextualizados a nivel espacial de su función original que es la de ser suelos, solo interesan como obras de arte y el espacio museográfico se limita a servir de soporte a ese fin principal.

En un sentido opuesto radicalmente al del Museo de Arte Romano de Mérida, el Museo del Arlés Antiguo¹⁰ expone su colección de mosaicos sobre el suelo y genera un paso elevado para que puedan ser vistos adecuadamente. El Museo de Arlés tiene una clara vocación didáctica, que se manifiesta especialmente en el uso abundante de maquetas y en la presentación de las piezas arqueológicas contextualizadas para su mejor comprensión.

Los objetos de la colección están al servicio del discurso que pretende hacerlos comprensibles para el gran público y pasa lo mismo con el espacio museográfico, que también se convierte en un instrumento de comunicación, aunque no con la intensidad que veremos al tratar la museografía emocional.

La arquitectura del Museo del Arlés Antiguo fue proyectada a partir de un proyecto museológico que definía el discurso y la personalidad del museo. El resultado fue que el espacio arquitectónico fue a la vez el espacio museográfico y un potente instrumento de comunicación. A menudo, la museografía didáctica peca de centrar su atención en los dispositivos expositivos y atender poco al espacio expositivo, como sucede en el caso del Museo Provincial Coronel Simón Reyes Hernández de Ciego de Ávila. Pero cuando un museo de corte didáctico usa el espacio expositivo con intencio-



Imagen 12. Mosaico colgado en la pared en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. Fotografía: Rafael del Pino.

¹⁰ Musée Départemental Arles Antique: <http://www.arles-antique.cg13.fr>.

nalidad museográfica, se revela su eficacia comunicativa, como sucede en el Museo del Arlés Antiguo.

Uno de los ejemplos más claros del uso del espacio arquitectónico como espacio museográfico es el zigzagueante edificio «Entre las líneas» del Museo Judío de Berlín,¹¹ diseñado por el arquitecto Daniel Libeskind.

La arquitectura de este edificio adquiere la condición de narración. La arquitectura interpreta la presencia del pueblo judío en Alemania, y lo hace mediante una sucesión de espacios que provocan un fuerte impacto emocional, jugando con las proporciones, limitando el paso de la luz, resaltando los vacíos e introduciendo instalaciones artísticas, como la del espacio «El vacío de la memoria». Nos encontramos en este caso ante un ejemplo claro de la museografía emocional. En este tipo de museografía el tratamiento del espacio museográfico es esencial porque es la clave para generar en el visitante una experiencia inmersiva. La museografía emocional tiene algunos parecidos con el cine y el teatro en el sentido de que también pretende captar completamente la atención del usuario. Mientras que la museografía académica invita más al paseo y la museografía didáctica a la interacción, la museografía emocional propone vivir experiencias.

Actualmente, gracias al desarrollo tecnológico, es posible combinar distintos lenguajes museográficos en un mismo espacio. Es el caso, por ejemplo, de la iglesia románica de Sant Climent de Taüll, en la Vall de Boí, un pequeño pueblo del Pirineo catalán. Esta iglesia perdió sus pinturas románicas en 1919,¹² cuando fueron arrancadas y trasladadas al edificio que hoy en día alberga el Museu Nacional d'Art de Catalunya de Barcelona. La iglesia de Taüll, que desde los años sesenta lucía en el ábside una copia de las pinturas románicas originales, ha sido objeto recientemente de un proyecto de museización.

La museización ha consistido en la recuperación de los restos de la pintura original que aún se conservaban *in situ* y en la instalación de un vídeo *mapping* que reproduce los frescos en su estado original, en el momento en que fueron pintados. El vídeo *mapping* no se ha planteado como un instrumento didáctico, sino como una instalación artística que ofrece una experiencia estética y sensorial muy intensa e inmersiva. Así, en Taüll los visitantes pueden pasear para contemplar el monu-

¹¹ www.jmberlin.de/en

¹² Miró, M. (2014): «¿El pantocrátor de Taüll quiere volver a casa?» en www.manelmiro.com



Imagen 13. Uno de los mosaicos que se presentan en la exposición permanente del Museo del Arles Antiguo. Fotografía de Linda Casta.

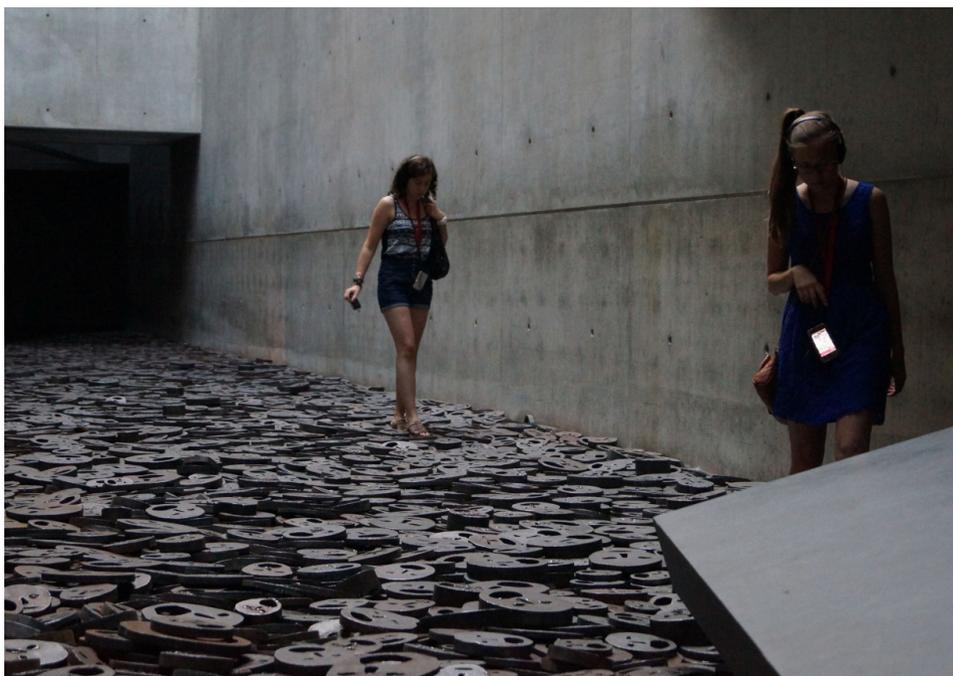


Imagen 14. «El Vacío de la Memoria» alberga la instalación «Shalecht» del artista Menashe Kadishman en el Museo Judío de Berlín. Fotografía de Kurt Aufner.



Imagen 15. Mapping «Taüll 1123». Fotografía Centre del Romànic de la Vall de Boí.

mento tal y como ha llegado a nuestros días pero también se pueden sumergir en una experiencia que les lleva al lejano año de 1123 cuando fueron terminados los frescos que la decoraron durante casi ocho siglos.

Otro ejemplo de museografía emocional se encuentra en el Museo de la Paz de Gernika (País Vasco, España), un museo dedicado a una ciudad convertida en icono internacional de la paz gracias al famoso lienzo que Picasso pintó para el Pabellón de España de la Exposición Internacional de París de 1937.

El Museo de la Paz de Gernika toma como ancla el devastador bombardeo que sufrió la ciudad en 1937, durante la Guerra Civil Española, a manos de la Luftwaffe alemana, para desarrollar a partir de ahí un discurso, no sobre la guerra sino sobre la paz. La museografía del Museo de la Paz de Gernika propone una sucesión de espacios-experiencias que, en un crescendo emocional, empieza planteando la evolución histórica del concepto de paz y culmina al llegar a la sala de la reconciliación.

El recorrido del museo conduce a los usuarios en un orden predeterminado a través de diferentes espacios expositivos caracterizados por el uso de escenogra-



Imagen 16. Este ámbito de la exposición permanente del Museo de la Paz de Gernika está dedicado a mostrar la ciudad devastada por la guerra. El espacio museográfico caracterizado por este suelo lleno de escombros introduce el tema sin necesidad de mediar una palabra. Fotografía Ismael Tato..

fías que son la base del relato y que permiten de manera eficaz caracterizar el tema que trata el espacio al primer golpe de vista. En contraposición a la museografía de estructuras, el Museo de la Paz ofrece un planteamiento de espacio museográfico pensado no como un mero contenedor de muebles sino como parte esencial del discurso de la exposición.

4. POR LA INTEGRACIÓN DEL ESPACIO MUSEOGRÁFICO EN EL RELATO EXPOSITIVO

En los últimos años parece que la cuestión tecnológica se ha situado en el centro del debate sobre la museografía y la interpretación del patrimonio, sin embargo, lo que debería estar ahora mismo en el centro del debate es la cuestión del relato, es decir, de

la cada vez más necesaria narrativa que deben desarrollar los museos y espacios patrimoniales para adaptarse a la idiosincrasia de sus usuarios, actuales, potenciales y futuros. Y en la creación de ese relato es fundamental el diseño del espacio museográfico.

La voluntad de generar relatos en los museos y espacios patrimoniales ha existido siempre, pero generalmente el relato que se ha generado ha tenido un tono y un enfoque académico o didáctico. Por el contrario, ahora parece que se está incrementando la necesidad de diversificar el relato y acercarlo a los gustos, sensibilidades y capacidades de los usuarios y es en relación a esta necesidad donde la tecnología está jugando un papel fundamental para dar forma a esta diversidad de narrativas, pues lo que también es cierto es que estas narrativas actualmente tienen muchos formatos posibles.

Las nuevas tecnologías de la comunicación ofrecen a la museografía y la interpretación del patrimonio una variedad de herramientas que son muy útiles para generar contenidos diversos en un mismo espacio, de ahí que también la concepción del espacio museográfico debería evolucionar para facilitar el desarrollo de narrativas diversificadas. No se trata solo de tecnología, de realidad virtual o aumentada, sino también de visitas teatralizadas, de escenografías, es decir de recursos que se utilizan desde hace mucho tiempo.

Esta necesidad creciente de un nuevo tipo de relato en los museos debería hacer que nos interroguemos sobre qué hay detrás de esta tendencia, sobre por qué ahora precisamente. Si bien una de las razones es que hay una parte muy importante de experimentación de las posibilidades que ofrece la tecnología, también es cierto, y esto es lo que para mí es realmente significativo, que hay una creciente demanda, inconsciente quizá, de dotar de una nueva misión a los museos y espacios patrimoniales: ya no basta con conservar y educar, también hay que enseñar a la gente a disfrutar del patrimonio. Esta nueva misión, que no debe sustituir a las otras dos sino añadirse a ellas, es la que debería servir como clave de bóveda en la creación de estrategias interpretativas para museos y espacios patrimoniales.

¿Cómo se traducirá a nivel de concepción del espacio museográfico esta nueva misión? En primer lugar, la diversificación de relatos en un mismo espacio empujará a eliminar progresivamente de la museografía aquellos aspectos consustanciales del relato único como son los textos en paredes o paneles gráficos. En segundo lugar, favorecerá el uso de dispositivos electrónicos móviles como mediadores entre la exposición y los usuarios, como ya se ha implementado en Lascaux IV. Los usua-

rios visitan la nueva réplica y las exposiciones con la ayuda de un «acompañante virtual». Se trata de una tablet que permite escuchar claramente las explicaciones del guía, acceder a los contenidos de las exposiciones y escuchar en tu propio idioma los audiovisuales de los otros espacios. Alguien podría pensar que el «acompañante virtual» de Lascaux no es más que una versión moderna de audioguía, pero no es así. La audioguía en un museo normalmente es un complemento de la visita y una manera de generar ingresos, en cambio el «acompañante virtual» que se ofrece en Lascaux IV no es un complemento sino una herramienta imprescindible, es la herramienta que permite la comunicación entre el museo y sus usuarios, un museo que es más rico en medios de comunicación y en contenidos y que ya no se comporta como un sujeto pasivo, sino que interactúa con las personas que lo utilizan.

La gran potencialidad de las nuevas tecnologías es que han facilitado y abaratado el coste de ofrecer contenidos diferentes pensados para públicos diferentes en un mismo espacio. La novedad relevante es que desde el punto de vista de la comunicación disponemos de muchas más herramientas actualmente susceptibles de captar la atención de los usuarios y de interesarles. Pero lo relevante es saber crear relatos interesantes, saber crear relatos para personas con necesidades interpretativas diferentes, por tanto, un proyecto museográfico debe partir de una definición previa de diferentes tipos de públicos e imaginar un espacio museográfico en el que tengan cabida diferentes experiencias para cada uno de los públicos.

El cambio de chip necesario es entender que un museo o un espacio patrimonial no es solo un contenedor de colecciones y de conocimiento, sino que debe convertirse en un nodo de intercomunicación de este conocimiento con el mundo y sus usuarios. Tiene que ser un facilitador de experiencias de las personas con el patrimonio. Lo que no puede ser es que condenemos a los que no saben disfrutar del patrimonio por falta de formación o de motivación a que sigan sin disfrutar. La transmisión del conocimiento no es la única función del museo para con su público, también lo es la de enseñar a disfrutar del patrimonio. Por ello, el gran reto no es tanto la inversión en tecnología sino la inversión en gestión, en recursos humanos y en innovación en los museos y en las instituciones patrimoniales.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRIER, C. (1996). «La exposición como *media*. Análisis de un lenguaje», *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 16.
- CAMERON, D. F. (1971). «The Museum, a Temple or the Forum1», *Curator: The Museum Journal* 14.
- DESVALLÈE, A. (dir.) (1992). *Vagues, une anthologie de la nouvelle muséologie*, vol. 1-2. Mâcon: éditions W, Savigny-le-Temple, M.N.E.S.
- MCMANUS, P. y MILES, R. (1993). «United Kingdom: focused on the market», Volume 45, Issue Museum International.
- MIRÓ, M. (2012). «Prohibido hacer fotografías». *Raining Stones. Blog de interpretación del patrimonio*. URL: <https://manelmiro.com/2012/09/12/prohibido-hacer-fotografias/> [27.03.2019].
- . (2014): «¿El pantocrátor de Taüll quiere volver a casa? *Raining Stones. Blog de interpretación del patrimonio*, URL: <https://manelmiro.com/2014/11/10/el-pantocrator-de-taull-quiere-volver-a-casa/> [27.03.2019].
- . (2018) «Reflexiones sobre los retos actuales de la interpretación del patrimonio». *Raining Stones. Blog de interpretación del patrimonio*. URL: <https://manelmiro.com/2018/11/22/reflexiones-sobre-los-retos-actuales-de-la-interpretacion-del-patrimonio/> [27.03.2019].
- TILDEN, F. (1967): *Interpreting Our Heritage*, University of North Carolina Press.

EL TURISMO CULTURAL: RETOS DE FUTURO

*Jordi Padró Werner**

1. LA ECLOSIÓN DEL TURISMO

El sector terciario de la economía (el que facilita a la población servicios para satisfacer sus necesidades) ha experimentado un enorme crecimiento en el último medio siglo. Se trata de un ámbito económico que aporta una importante generación de empleo y representa una gran parte del Producto Interior Bruto (PIB) de países tanto desarrollados como en vías de desarrollo. Las actividades relativas al transporte, comunicaciones, comercio, salud, educación, hostelería y turismo, entre otras, adquieren cada vez más un mayor relieve. Favorece este proceso de terciarización el hecho de que en el mundo cada vez hay más población que (una vez cubiertas las necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación y salud) incrementa la demanda de servicios orientados a satisfacer inquietudes de disfrute personal: recreo, diversión, cultura, deporte, estética, gastronomía, creatividad...

En dicho proceso es fundamental considerar asimismo la importancia de los avances tecnológicos y el desarrollo de la sociedad de la información. Como afirmó Manuel Castells,¹ las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han transformado la vida de las personas: cambian las formas de acceso al conocimiento y el aprendizaje, los sistemas de comunicación y las maneras en que se relacionan los humanos, de tal manera que podemos considerar que hemos entrado en la era informacional.

* Stoa-Planificación, Comunicación y Presentación del Patrimonio.

¹ (CASTELLS, 1997). Manuel Castells fue pionero en el análisis de la transformación de la sociedad a partir de la revolución tecnológica de la información y sus efectos en la sociedad.

En este entorno de terciarización y de la sociedad de la información y la comunicación en el que el mundo contemporáneo está inmerso, el **turismo** se ha convertido en parte fundamental del estilo de vida. Tal como lo define la Organización Mundial del Turismo (OMT) se trata de: «un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios / profesionales».²

El incremento del turismo a escala planetaria se ha venido llevando a cabo desde las últimas siete décadas: desde el fin de la segunda guerra mundial ha ido manteniendo un crecimiento sostenido que se ha intensificado en el presente siglo XXI, para convertirse en un fenómeno de masas de gran trascendencia económica y social. El contexto en el que se ha producido este constante crecimiento tiene que ver con los siguientes aspectos:

- ♦ El **reconocimiento del derecho al descanso y al ocio**, en el contexto de los avances sociales conseguidos por las clases trabajadoras en cuanto a la limitación del horario de trabajo, protección social (jubilación, desempleo...) y vacaciones pagadas. Estos principios están garantizados en el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas), así como en el artículo 7.d del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. A partir de este derecho al descanso y al ocio se plantea el reconocimiento del turismo como un derecho humano, tal como se recoge en el Código Ético Mundial para el Turismo.³
- ♦ La **mejora del nivel de vida** en los países desarrollados y en vías de desarrollo. Más allá de oscilaciones coyunturales, se constata un crecimiento de la capacidad adquisitiva de amplias capas sociales, sobre todo las clases medias, que en gran medida ha servido para desarrollar la economía del ocio. La combinación entre la mayor disponibilidad económica y el uso del tiempo libre ha facilitado el incremento generalizado del turismo.

² Organización Mundial del Turismo (2019), Definiciones de turismo de la OMT, OMT, Madrid, DOI <https://doi.org/10.18111/9789284420858> [13/04/19]

³ OMT, 1999, artículo 7.

- ♦ **La mejora de los medios de transporte.** Los avances tecnológicos facilitan que el transporte sea más rápido y relativamente más económico. Aparte del hecho de que se haya generalizado el uso del automóvil, la capacidad y la frecuencia de los traslados a distintas partes del mundo se ha multiplicado por el tráfico aéreo, que actualmente permite el desplazamiento diario de 11,9 millones de personas, según un estudio de la entidad financiera británica HSBC.⁴ El informe indica que en 2018 un pasajero medio realiza anualmente 6,5 vuelos y pasa alrededor de 50 horas al año en el aire; señala además que los vuelos de larga distancia (más de 12 horas de duración) representan ya casi una quinta parte del total (18%), lo que demuestra el deseo creciente de conocer lugares diversos del mundo.
- ♦ **El aumento del nivel cultural.** La generalización de la educación y la formación ha permitido que en las sociedades desarrolladas haya mejorado sustancialmente el nivel educativo de la población. Un mayor conocimiento favorece una mayor sensibilidad y curiosidad por conocer territorios y culturas y por descubrir su legado histórico y sus formas de vida.
- ♦ **El incremento y mejora de las infraestructuras y servicios turísticos.** Se ha desarrollado un importante sector turístico que engloba una gran variedad de equipamientos y empresas de alojamiento, hostelería, transporte, actividades y servicios diversos, capaces de atraer a millones de personas.

El turismo no ha parado de crecer y en el año 2018 aumentó un 6% hasta alcanzar los 1400 millones de viajeros en todo el mundo, una cifra que se alcanza dos años antes de lo previsto, según el barómetro anual que elabora la Organización Mundial del Turismo (OMT).⁵ Se ha convertido en uno de los motores más potentes de desarrollo económico: es una de las actividades que más flujos económicos producen, tanto en lo que se refiere al comercio internacional de servicios como a la generación de empleo, con una fuerte repercusión en la distribución de la renta, las balanzas de pagos y las inversiones públicas.

⁴ <https://www.prnewswire.com/news-releases/an-economy-in-the-clouds-air-travelers-400-5-billion-economic-contribution-300702595.html> [13/04/19]

⁵ UNWTO (2019) World Tourism Barometer, Jan 2019, Vol. 17, Issue 1, pp. 1-40

Pero todo ello genera múltiples efectos y tensiones culturales, sociales y medioambientales. En diversos lugares del planeta el impacto generado por la masificación o saturación turística está influyendo negativamente tanto en la calidad de vida percibida de la ciudadanía como en la propia calidad de la experiencia de los visitantes. El turismo se convierte entonces en un factor perjudicial y se producen reacciones de rechazo. Se habla con frecuencia creciente del *overtourism* para describir las situaciones de superación de la capacidad de carga o de acogida de un destino turístico, con la consiguiente aparición de conflictos y reacciones de turismofobia.

Esta problemática ha sido descrita por distintos autores, como por ejemplo Requejo (2016) o Milano (2018), y han elaborado estudios e informes al respecto organismos internacionales preocupados por el tema, como el Parlamento Europeo (Peeters et al., 2018) o la Organización Mundial de Turismo (UNWTO et al., 2018). Consecuentemente, el sector tiene ante sí la responsabilidad de gestionar de manera sostenible la práctica turística, afrontar los problemas que el exceso de visitantes provoca en determinados entornos y trabajar para que el turismo se traduzca en beneficios reales para las comunidades locales.

2. SOBRE LA PRÁCTICA Y PROVECHO DEL OCIO

Hemos visto cómo una clave fundamental del desarrollo del turismo radica en la utilización del tiempo libre. Las preferencias en las actividades recreativas constituyen un punto de partida que nos va a permitir reflexionar sobre las motivaciones en la práctica turística. El cómo podemos aprovechar el tiempo de ocio y cuál es el provecho que obtenemos es una cuestión fundamental a tener en cuenta. Las tendencias de futuro del sector responden en gran medida a cómo se resuelvan estos interrogantes. Pero previamente podemos mirar al pasado e identificar reflexiones y debates filosóficos sobre el ocio que nos remiten a temas candentes. Sin la intención de llevar a cabo un recorrido exhaustivo por la evolución histórica de dicho concepto, podemos circunscribirnos a dos momentos y dos pensadores que nos permitirán relacionar el ocio con las motivaciones culturales y turísticas.

2.1. Ocio con dignidad

Id quod est praestantissimum, maximeque optabile omnibus sanis et bonis et beatis, cum dignitate otium.

(Lo que está en primer lugar y es lo más deseado por todos los hombres sensatos, honestos y prósperos, es el ocio con dignidad).

Cicerón. *Pro Sestio*, XLV, 98

El gran filósofo y escritor de la República romana Marco Tulio Cicerón (106 a. C.-43 a. C.) utilizó la expresión *otium cum dignitate* (ocio con dignidad) para referirse tanto a la paz social, la estabilidad y la tranquilidad en el ámbito público,⁶ como al disfrute del tiempo libre que merecen los ciudadanos, descansando y gozando de los placeres personales. Por ejemplo, se refiere a cuando, después de haber ejercido con honor una actividad o responsabilidad pública, un ciudadano se retiraba a la vida privada y se podía dedicar tranquilamente a ocupaciones libres, agradables para él y creadoras. El ideal de este ocio con dignidad era para el filósofo poder disfrutar de la conversación, la lectura, del gusto por las artes, por el juego, el paseo y los viajes. Cicerón concibe una práctica de ocio en la que incluye todo tipo de placeres, de carácter físico, psíquico, lúdico; y valora de manera especial los de tipo contemplativo e intelectual, especialmente poder desarrollar actividades que consideraba valiosas o ilustrativas, tales como el debate, la escritura o la reflexión filosófica.

Este tiempo de descanso en la civilización romana estaba reservado a una élite minoritaria de la sociedad. Era frecuente que los ciudadanos romanos más pudientes, sobre todo en la época imperial, a menudo se alejaran de las tensiones y ajetreo de la vida urbana para ir al campo a disfrutar de sus lujosas villas rurales destinadas al descanso, donde podían disfrutar de paz, placer y tranquilidad. El ideal de

⁶ CICERO, M. T. (Ad familiares, 1, 9, 21) «... sic, cum omnibus nobis in administranda re publica propositum esse debeat, id quod a me saepissime dictum est, cum dignitate otium, non idem semper dicere sed idem semper spectare debemus». (... así, dado que todos los que nos dedicamos a administrar el Estado debemos tener presente lo que he mencionado en más de una ocasión, el ocio con dignidad, no siempre tenemos que decir lo mismo, pero siempre tenemos que velar por lo mismo).

Cicerón se expresa en la vida de la élite romana en estas *otium villae* donde pueden dedicarse a la lectura, el paseo, la conversación con los amigos, los baños termales, los banquetes y otros placeres. También se llevan a cabo ya en esta época viajes de placer. Estas formas de ocio, aunque estaban evidentemente reservadas a unas clases opulentas, presentan muchas similitudes con los tiempos actuales.

2.2. *Un uso inteligente del tiempo libre*

The wise use of leisure, it must be conceded, is a product of civilization and education.

(El sabio empleo del tiempo libre, hemos de admitirlo, es un producto de la civilización y de la educación).

Bertrand Russell, *In Praise of Idleness* (1932).

Situados en la edad contemporánea, un pensador que reflexionó sobre la cuestión del ocio fue el filósofo, matemático y escritor Bertrand Russell (1872-1970), que en el año 1932 escribió el ensayo *In Praise of Idleness (Elogio de la ociosidad)*.⁷

A partir del desarrollo del capitalismo y de la ética protestante se había promovido la idea de que el trabajo dignifica, mientras que el tiempo de ocio se convierte en un ideal reprobable que debe ser restringido. Las corrientes de pensamiento vinculadas al puritanismo proponían limitar las distracciones y los placeres. Frente a estos planteamientos, Russell crítica el refrán «la ociosidad es la madre de todos los vicios» e indica que el exceso de trabajo siempre es perjudicial. Frente a la visión calvinista del trabajo arduo, defiende con ironía el tiempo libre e incluso la pereza. Russell, distingue dos tipos de trabajo: el trabajo que transforma la materia y el trabajo consistente en dar órdenes a los que la transforman. Plantea por tanto la necesidad de distinguir entre una ociosidad negativa que deplora, que es la de los terratenientes que viven del trabajo de los demás y,

⁷ Versión original en inglés disponible en URL: <http://www.zpub.com/notes/idle.html> [13/04/19] y traducción en español en URL: <https://webs.ucm.es/info/bas/utopia/html/russell.htm> [13/04/19]

por otro lado, una **ociosidad positiva**, digna de elogio, que es la de los trabajadores que una vez finalizada su jornada laboral descansan, atienden a su familia y se dedican a sus aficiones. Reivindica la necesidad de disponer de más tiempo libre: con un reparto más justo del trabajo, los trabajadores tendrán la opción de mejorar su formación y participar en la vida social y política; por ello defiende una educación general para capacitar a la ciudadanía de tal manera que esta sea capaz de disfrutar del placer intelectual.

Según Russell el sabio empleo del tiempo libre, propio de la ociosidad positiva, es un producto de la civilización humana y de la educación. Sin él, los humanos no hubieran podido progresar, ni en lo material, ni en lo espiritual. A la cuestión de cómo usar tiempo libre sabiamente, responde que en satisfacer la curiosidad, desarrollar las aficiones personales y en ser útil al mundo.

2.3. Ocio civilizado y civilización del ocio

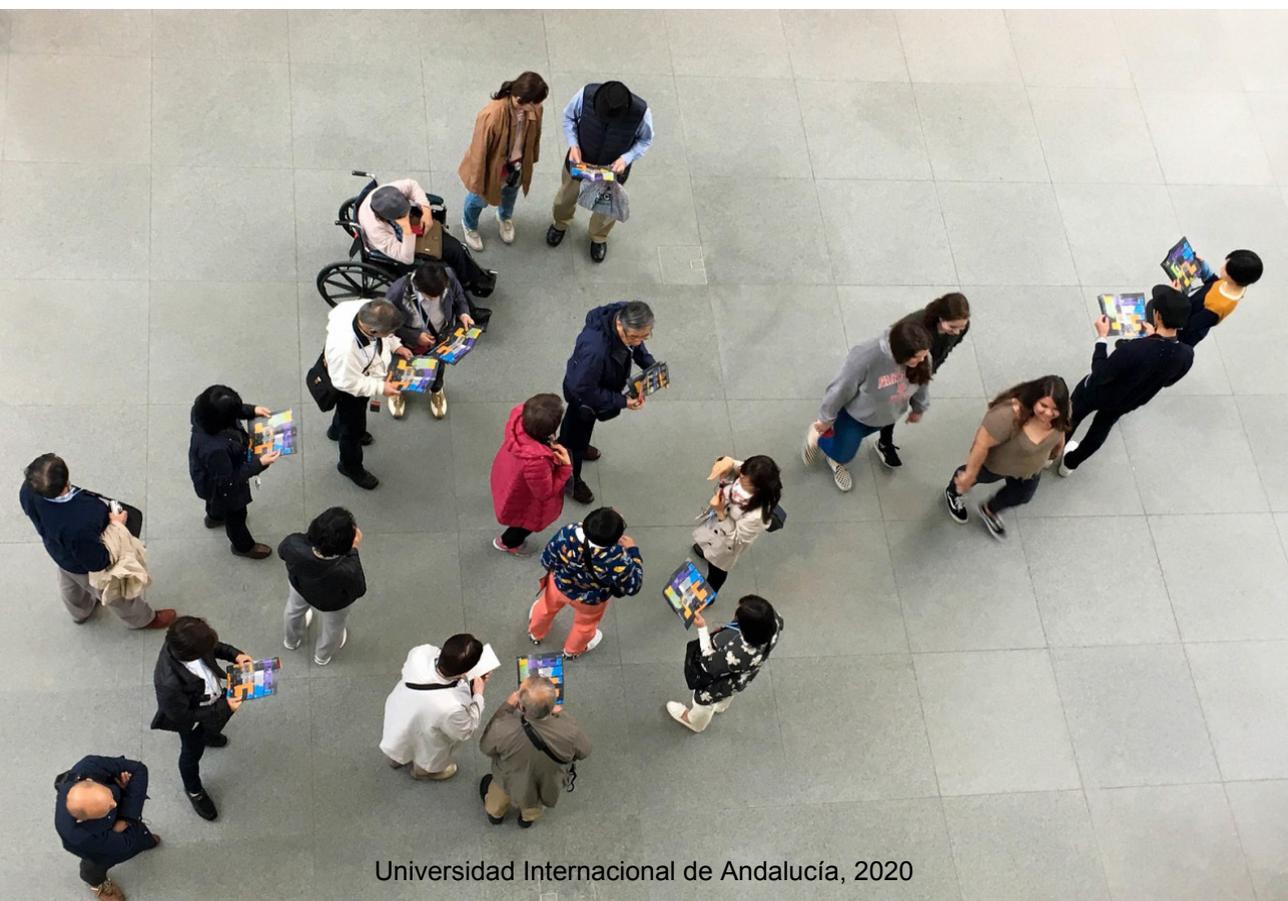
Las reflexiones aportadas por Cicerón y Russell, transportadas al momento actual, nos sirven para contextualizar una idea humanista del ocio que nos permite entenderlo como una experiencia integral y un derecho humano fundamental: el ocio como un elemento clave de desarrollo de las personas, de tal manera que podemos considerar que la auténtica humanización de la sociedad actual estriba en la libre disposición de nuestro tiempo de ocio para ocuparlo en lo que deseemos. Aunque también debemos prevenirnos ante una visión poco realista que anunciaba una sociedad del ocio entendida como una Arcadia feliz. Ciertamente es que el ocio se ha visto favorecido por las mejoras laborales, el aumento de la esperanza de vida, los avances en el ámbito sanitario, etc. Pero también debemos tener presente que no estamos cerca del reparto del trabajo al que aludían Bertrand Russell y autores diversos; y que la civilización del ocio que muchos auguraban que llegaría gracias a la revolución tecnológica no nos conduciría a un ideal de felicidad en que los humanos dejarían de trabajar para poder dedicarse a sus aficiones.

La tendencia de aumento del tiempo libre, facilitada por los avances sociales y las transformaciones tecnológicas, nos ha conducido a un enorme incremento de las actividades y servicios especializados en entretenimiento y, en particular, del turismo. Ello aporta sin duda múltiples oportunidades como factor de desarro-

llo social y personal y de crecimiento económico, pero también debemos tener en cuenta los riesgos derivados de la estandarización y globalización de las industrias culturales y turísticas. No basta debatir sobre si estamos en una civilización del ocio, sino que debemos reflexionar sobre de qué opciones de ocio estamos hablando y en qué medida las propuestas de ocio y de consumo cultural y turístico constituyen en elemento de desarrollo personal y contribuyen a mejorar la sociedad y el entorno.

En todo caso es preciso constatar que la civilización del ocio ha dado lugar a un gran impulso del turismo, y muchas de las actividades que se llevan a cabo en tiempo libre tienen que ver con el desplazamiento de personas fuera de su residencia habitual. Estas prácticas de ocio y turismo que demanda la sociedad actual toman la forma de producto de consumo y requieren de una estructura organizativa que, como todo producto de mercado, está sometido a unas características y circunstancias concretas.

Imagen 1: Los turistas son personas. Foto: Ashok Boghani en Visualhunt



Y, por otro lado, también se deberá tener en cuenta la complejidad de las motivaciones e intereses que hay en el afán viajero y en los desplazamientos de las personas por razones de esparcimiento. Son diversas las necesidades biológicas, sociales y psicológicas que determinan los objetivos, necesidades y expectativas de los seres humanos en su práctica turística y, en el caso concreto que nos ocupa, el turismo cultural, nos interesará identificar dichas motivaciones e intereses, e identificar las actividades y experiencias en que se concreta la práctica turística en el destino elegido.

3. TURISMO Y CULTURA

La práctica turística está determinada por la concurrencia entre el ocio y la movilidad, pero a estos dos factores es preciso incorporar una tercera variable fundamental: la motivación de las personas. Es preciso tener en cuenta, por tanto, las inquietudes e intereses de quienes se desplazan en su tiempo de ocio. Cuando se analizan las motivaciones de los turistas se percibe que la cultura constituye un ingrediente que tiene un destacado peso específico. De ahí surge el concepto de turismo cultural que se aplica a las personas que se desplazan fuera de su residencia habitual para descubrir un legado patrimonial, distintas formas de vida y expresiones culturales y artísticas. La Organización Mundial del Turismo lo define de la manera siguiente:

El turismo cultural es un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico. Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones (UNWTO-OMT).⁸

⁸ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2019), Definiciones de turismo de la OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420858> [20/05/19]

La Carta Internacional sobre Turismo Cultural de ICOMOS⁹ enriqueció el término incidiendo en la idea de intercambio cultural: «El turismo nacional e internacional sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal no solo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades». Asimismo el *Código Ético Mundial para el Turismo* de la OMT¹⁰ (1999), en el que se reafirma que el turismo se sustenta cada vez más en el patrimonio cultural, al tiempo que contribuye a ensalzarlo, constituyendo un factor de aprovechamiento y a la vez de enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad.

El turismo cultural constituye un ámbito destacado, que crece y evoluciona a gran velocidad, sobre todo en las últimas décadas, en el que por una parte hay que considerar la existencia de una oferta, constituida por recursos y productos basados en el patrimonio y en las diversas manifestaciones culturales. Por otro lado, contemplamos la demanda y sus complejas motivaciones: personas interesadas en conocer y comprender otras culturas, participar en actividades culturales, visitar museos y monumentos, etc.

Esta complejidad provoca que existan controversias en los estudios y estadísticas que cuantifican la demanda del turismo cultural ya que los distintos países utilizan distintos criterios a la hora identificar y dimensionar dicha práctica: en algunos casos se la reconoce únicamente por las motivaciones, mientras que en otros lugares se emplea una definición más amplia que tiene en cuenta tanto las motivaciones como las actividades que se llevan a cabo. Según se consideren las motivaciones primarias o secundarias del turista o también las prácticas concretas de las personas que visitan lugares patrimoniales y desarrollan actividades culturales, sean o no su principal motivo del desplazamiento, varían las estadísticas. Esta cuestión se abordó en un valioso informe de la OMT (World Tourism Organization, 2018)

⁹ ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) es la organización no gubernamental e internacional de profesionales dedicada a los monumentos y sitios históricos de todo el mundo. Fue creada en 1965, a raíz de la Carta de Venecia. Mediante sus comités científicos, ha elaborado numerosos documentos y recomendaciones internacionales, entre ellas la «Carta internacional sobre turismo cultural: la gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo», aprobada por la XII Asamblea General en Guadalajara, México, el 22 de octubre de 1999. Disponible en URL: https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf [20/05/19]

¹⁰ *Op. cit.*, capítulo 4.

sobre las sinergias entre turismo y cultura que fue realizado bajo la batuta del profesor Greg Richards, uno de los principales especialistas mundiales en turismo cultural y creativo, a partir de una encuesta respondida por 69 países. Más allá de las diferencias y matices que se presentan en este estudio, la OMT estima que el turismo cultural representa cerca del 40% del total del sector turístico y constata que crece más rápidamente que el turismo en general.

El turismo cultural integra dos ámbitos de actuación (turismo y cultura) que tienen a menudo distintos planteamientos conceptuales, diferentes prioridades y, a menudo, conflictos administrativos y políticos, y más teniendo en cuenta las tensiones que la masificación turística genera en diversos lugares, ciudades y conjuntos monumentales. Habida cuenta de los riesgos y oportunidades que supone el crecimiento del turismo cultural, en los últimos años se han sucedido debates, reuniones, conferencias internacionales y declaraciones institucionales en las que se expresan los temas candentes a afrontar y los retos de futuro al respecto. Entre la abundante literatura generada, las conferencias internacionales que han reunido recientemente a representantes de las administraciones de turismo y de cultura de los estados miembros de la OMT y de la UNESCO, representantes de organizaciones internacionales, del sector privado, académicos, comunidades locales y miembros de la sociedad civil, nos permiten identificar los temas candentes y los anhelos de futuro.

- ◆ Declaración de Siem Reap sobre Turismo y Cultura: Construyendo un Nuevo Modelo de Colaboración (2015).¹¹
- ◆ Declaración de Mascate sobre Turismo y Cultura: Fomentar el Desarrollo Sostenible (2017).¹²

¹¹ Organización Mundial del Turismo (2015), Declaración de Siem Reap sobre turismo y cultura: por un nuevo modelo de asociación, Declaraciones de la OMT, volumen 24, número 1, OMT, Madrid, <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.2015.24.01> [20/05/19].

¹² Organización Mundial del Turismo (2017), Declaración de Mascate sobre Turismo y Cultura: Fomentar el desarrollo sostenible, Declaraciones de la OMT, volumen 26, número 5, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/unwtodeclarations.2017.26.05> [20/05/19]

- ◆ Declaración de Estambul sobre Turismo y Cultura: en Beneficio de Todos (2018).¹³

Estos documentos ponen de manifiesto que, pese a las profundas interconexiones entre turismo y cultura, se constata que ambos sectores actúan frecuentemente mediante organismos gubernamentales y administrativos separados y mal coordinados, lo que dificulta el establecimiento de políticas eficaces y una planificación y gestión adecuada del turismo cultural en los distintos ámbitos territoriales. Se plantea en consecuencia la necesidad de establecer mejores y más profundas alianzas entre ambos sectores, que deben apoyarse de forma recíproca. Es preciso facilitar experiencias y servicios de calidad a los visitantes, salvaguardando los valores culturales y estableciendo vínculos y estrategias compartidas entre los agentes del turismo, de la cultura y la comunidad local. Se apunta que es preciso que las políticas y estrategias de turismo cultural tengan muy en cuenta las perspectivas e intereses de las comunidades locales. Asimismo, se hace hincapié en que las estructuras de gobernanza deben velar por conseguir un equilibrio entre la conservación y salvaguarda del patrimonio y el desarrollo turístico, de manera que el turismo no sea una amenaza sino una oportunidad.

Hay que tener muy en cuenta que no todo el patrimonio posee unas connotaciones o posibilidades turísticas y que las estrategias de dinamización turística a partir de los recursos culturales tienen unas limitaciones evidentes y están condicionadas por múltiples aspectos. Pero asimismo conviene mencionar el papel destacado que ha tenido en las últimas décadas el desarrollo del turismo cultural en la dinamización institucional del patrimonio cultural, que se ha visto beneficiado al ser considerado un recurso estratégico para el desarrollo local, instrumento de muchos planes de mejora de la calidad de vida de la población, eje de campañas de promoción y comunicación de un determinado territorio, etc. Se trata de actuaciones que están transformando el uso tradicional concedido por la sociedad al patrimonio, que deja de ser simplemente contemplado como un marco científico o estético de referencia y adquiere protagonismo en las estrategias de promoción y desarrollo territorial. Pero a la vez el patrimonio cultural se ve sometido a más tensiones y peligros,

¹³ Organización Mundial del Turismo (2018), Declaración de Estambul sobre Turismo y Cultura: en Beneficio de Todos Declaraciones de la OMT volumen 27, número 2, OMT, Madrid. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.2018.27.02> [20/05/19]

y más teniendo en cuenta su fragilidad y vulnerabilidad y el gran incremento de la frecuentación turística en diversos destinos.

Los importantes cambios que se están produciendo en el ámbito del ocio y el turismo generan nuevas necesidades e intereses en común, que facilitan un encuentro entre el sector turístico y el ámbito del patrimonio y de la cultura en general. Es posible hacer frente a los riesgos mediante la cooperación, mediante una planificación y gestión adecuadas al servicio de la conservación y la difusión del patrimonio. Se trata, en definitiva, de establecer una alianza estratégica y desarrollar nuevos modelos de uso sostenible y responsable de los recursos patrimoniales, alejados del fordismo turístico (turismo de masas, oferta concentrada, productos estandarizados, demanda pasiva y poco nivel de exigencia).

Es preciso actuar con sensibilidad, preservando la idiosincrasia, el paisaje y el patrimonio material e inmaterial del lugar, y propiciar su activación a través de unas prácticas turísticas que favorezcan el respeto y el conocimiento de la cultura del lugar, a la vez que mejora la estima y consciencia de la población local hacia el propio acervo cultural.

4. DEL RECURSO AL PRODUCTO

Todo territorio que tenga la aspiración de posicionarse como destino de turismo cultural y, por ello, recibir visitantes inquietos e interesados requiere de un proceso de planificación y gestión: debe organizarse a partir de un proceso de identificación y activación de unas potencialidades y recursos para satisfacer las motivaciones y atender las necesidades de dichos visitantes.

El proceso de satisfacción de las expectativas de la demanda de turismo cultural se inicia ya antes del desplazamiento, en la información que obtiene el visitante del destino y luego, durante el viaje, el turista cultural apreciará encontrar un entorno bien conservado, un patrimonio histórico auténtico y significativo, una oferta de eventos y actividades culturales de calidad, una identidad cultural singular y específica, contenidos interesantes, una justa relación calidad-precio, contacto con la población local, disponibilidad de transporte y medios de comunicación, información, calidad de los servicios turísticos, buena gastronomía... El resultado de todo ello constituirá una experiencia global.

Se deberá tener en cuenta por tanto la complejidad de los factores que van a incidir en la experiencia turística global de los destinatarios: la calidad del paisaje, la accesibilidad, la información obtenida, el trato con las personas de contacto, la calidad del alojamiento, la gastronomía, las actividades a realizar, la adecuación del patrimonio, los valores, emociones y experiencias que se transmiten a partir de dicho patrimonio e incluso el recuerdo y memorización de la vivencia. Ello requiere organizar todo un sistema de contacto, acceso y disfrute del patrimonio que permita garantizar la experiencia del visitante sin alterar la vida cotidiana de la población local ni provocar efectos negativos en el patrimonio.

Por todo ello, los ingredientes imprescindibles para el desarrollo del turismo cultural serán los siguientes:

- ◆ Una **demanda** real o potencial con unas **motivaciones culturales**: personas que tienen un deseo de cultivarse, de conocer, comprender y descubrir lugares, culturas, monumentos, obras de arte, espectáculos, artesanías, etc., y ser partícipes de experiencias y actividades.
- ◆ Un **desplazamiento**: se produce un movimiento de individuos que se desplazan fuera de su lugar de residencia. De forma precisa se habla de turismo cuando hay pernoctación en el destino, aunque en el ámbito cultural a menudo tiene mucha importancia el excursionismo (visitantes que no pernoctan en el destino).
- ◆ Unas **infraestructuras**: sistemas de accesibilidad y transporte, equipamientos turísticos y culturales y establecimientos comerciales adecuados.
- ◆ Un acto de **consumo cultural**: el hecho concreto que el turista lleva a cabo, la visita a monumentos, museos o exposiciones; realiza una ruta o itinerario, participa en una actividad creativa, asiste a un concierto, festival o evento, etc.
- ◆ La intervención de una **mediación**: se requiere un proceso de planificación y gestión en el que son imprescindibles unos intermediarios que elaboran un lenguaje, proponen un relato que facilite la comprensión del lugar y organizan y ofrecen al público destinatario unos sistemas de interpretación y una oferta de actividades, servicios y productos de carácter cultural, educativo y turístico. Hacen falta profesionales y empresas que garanticen el proceso de conversión de los recursos culturales en productos y que, mediante unas estrategias adecuadas de comunicación y comercialización, lleguen al usuario.



Imagen 2: Descubrimiento de territorios y culturas. Foto: Laura Stanley en Pexels.

Por tanto, la conversión del recurso en producto requiere necesariamente de un proceso (que deberá contar con la participación de los distintos agentes involucrados) de planificación y gestión del turismo cultural que comienza con la identificación de un patrimonio (material o inmaterial) constituido por un conjunto de recursos culturales de un lugar determinado, que han sido creados y conservados por las comunidades locales a lo largo de la historia. En paralelo es preciso llevar a cabo un diagnóstico de la situación de partida analizando los diversos aspectos geográficos, sociales, culturales y económicos que condicionan o se ven afectados por el desarrollo turístico. En base a las conclusiones del diagnóstico, mediante un proceso de definición conceptual y desarrollo operativo de propuestas de actuación, los recursos seleccionados se convierten en producto: se organiza la accesibilidad, información e interpretación por parte de un público; se pueden realizar en base a ellos unas actividades culturales determinadas; se ofrecen experiencias y servicios diversos dirigidos a distintos segmentos de público destinatario. El usuario, atraído por el producto, puede acceder a él y realiza un acto de consumo cultural.

En definitiva, un reto fundamental del desarrollo del patrimonio y del turismo cultural consiste en dar respuestas adecuadas e imaginativas a las nuevas demandas que plantean los usuarios, cada vez más motivados por descubrir territorios y culturas. Para ello se requiere de un proceso planificado de conversión de los recursos culturales en productos basados en la conservación y la correcta explotación de dichos recursos.

5. LOS GRANDES DESAFÍOS ACTUALES DEL TURISMO CULTURAL

5.1. *La sostenibilidad*

El fenómeno del turismo ha alcanzado tales niveles en las zonas más frecuentadas que en estos momentos el asunto más urgente e imprescindible es articular un tipo de turismo sostenible que compatibilice el desarrollo económico con el respeto a los valores medioambientales y culturales de los lugares visitados. Si bien es cierto que los viajeros están cada vez más sensibilizados por estos valores, la masificación y el crecimiento exponencial del turismo en diversos lugares del mundo provocan nuevas alertas y amenazas que ponen en peligro el patrimonio y la identidad cultural.

La sostenibilidad constituye hoy en día una cuestión fundamental que afecta a todos los ámbitos de actividad en el planeta. Es preciso destacar que en 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, en la que se fijan 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que se establecieron en el año 2000. Los ODS pretenden ser una oportunidad para que el mundo emprenda una nueva vía para mejorar la vida de todos. Estos nuevos objetivos tienen la singularidad de instar a todos los países a tomar medidas para promover la prosperidad al mismo tiempo que protegen el planeta. Se incluyen aspectos tan diversos como la eliminación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la preservación de la biodiversidad, la protección social, la creación de empleo o el diseño de las ciudades.

El sector turístico, por su relevancia económica y sus efectos en el medio ambiente, tiene la necesidad y la obligación de estar comprometido con los ODS. Las actuaciones que se llevan a cabo a nivel internacional al respecto se recogen en un informe

publicado por la OMT (World Tourism Organization & United Nations Development Programme, 2017). Tal como se describe en el citado informe, si bien el turismo debe estar comprometido con los 17 objetivos globales, todas las organizaciones y agentes implicados del sector deben incidir especialmente en los objetivos 8, 12 y 14, en los que se menciona específicamente el turismo:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.9: «Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales».

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Meta 12.b: «Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales».

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Meta 14.7: «De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo».

Centrándonos en la aplicación del concepto de desarrollo sostenible a las relaciones entre el patrimonio y el turismo cultural (Padró y Miró, 2002: 65-66) el reto se centra en la necesidad de garantizar la conservación y, a la vez, la difusión de la herencia histórica y del entorno, en el marco de un desarrollo armónico de la sociedad, tanto en el ámbito cultural y educativo, como económico y social. La aplicación de esta filosofía debe enfrentarse al reto de tener que conseguir un difícil equilibrio entre intereses distintos y, a veces, aparentemente contradictorios:

- ♦ La conservación y mejora del patrimonio cultural, del paisaje y del medio ambiente.
- ♦ El sostenimiento de las actividades económicas tradicionales y, a la vez, el desarrollo de un sector turístico y comercial eficaz.

- ♦ El respeto y el apoyo al bienestar social, cultural y económico de los pobladores locales.

La sostenibilidad constituye un deber fundamental en todo el proyecto turístico y más todavía en aquellos que inciden en recursos tan vulnerables como los bienes del patrimonio histórico y cultural (materiales o inmateriales) y el paisaje. El proceso de desarrollo del patrimonio debe estar íntimamente vinculado a la conservación y mejora del entorno humano, monumental y cultural, para asegurar el bienestar de la población y, a la vez, ofrecer a los visitantes una experiencia de calidad. El modelo de desarrollo sostenible del turismo cultural pretende organizar un sistema de infraestructuras, servicios complementarios y prestaciones que, sin superar la capacidad de acogida del territorio, revaloricen el patrimonio y el propio entorno, pero pensando igualmente en los productos autóctonos y las tradiciones locales.

Se trata de conseguir un desarrollo equilibrado y no agresivo de la oferta cultural, turística y de ocio, procurando una buena calidad de los servicios. La activación del patrimonio y del turismo cultural desde el punto de vista ecológico, social y económico debe perseguir el bienestar de las comunidades locales y la conservación de su entorno, definiendo para ello una estrategia para la presentación, interpretación y uso de los recursos del territorio que sea respetuosa con la conservación del patrimonio, la identidad del territorio y la preservación del medio ambiente.

5.2. La responsabilidad

Una extensión del concepto de turismo sostenible es la de turismo responsable, que pretende aglutinar todos los aspectos orientados a evitar los efectos negativos del turismo. Se trata de una idea que se ha ido desarrollando progresivamente en las últimas décadas a partir de la denuncia por parte de diferentes colectivos y movimientos sociales de los impactos perniciosos que provocan las prácticas turísticas poco respetuosas con las comunidades locales y el turismo de masas en general.

El turismo responsable incide especialmente en la sensibilización. No basta con legislaciones ni con una planificación y gestión adecuada del patrimonio y de los destinos turísticos. Hay que hacer hincapié también en la consciencia ambiental y

en el aprecio a la herencia histórica y a la diversidad de expresiones culturales. Se trata de trabajar para que el turista sea respetuoso con los lugares visitados, pero la adopción de actitudes responsables y éticas en la práctica turística afectan igualmente a todos los agentes públicos y privados implicados en la actividad turística y a la población local. Todos deben sensibilizarse sobre la importancia del medio ambiente y la cultura para el turismo y viceversa. Por ello se deben promover actitudes éticas, adoptar un rol proactivo en temas de sostenibilidad y luchar contra los impactos negativos de carácter social, cultural, económico y medioambiental que el turismo conlleva o puede provocar en las sociedades receptoras.

Desde esta dimensión comprometida, en defensa de la sostenibilidad y el respeto a las personas y al medio ambiente, se plantea la necesidad de adoptar una actitud beligerante de denuncia ante los efectos perniciosos que pueden provocar modelos turísticos irresponsables: carestía, desplazamiento de los residentes locales, explotación sexual, contaminación, condiciones laborales injustas, transculturación, exclusión social, privatización del espacio público...

Surgido del activismo social, el concepto de turismo responsable se afianzó y generalizó a nivel internacional el año 2002 a partir de la primera Conferencia sobre Turismo Responsable en Destinos, celebrada en Ciudad del Cabo como acto paralelo precedente a la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo. La declaración oficial¹⁴ de este encuentro define las características del turismo responsable:

- ♦ Minimiza los impactos negativos desde el punto de vista económico, ambiental y social;
- ♦ Genera mayores beneficios económicos para la población local y mejora el bienestar de las comunidades anfitrionas, las condiciones de trabajo y el acceso a la industria;
- ♦ Involucra a la población local en las decisiones que afectan a sus vidas y a sus oportunidades;

¹⁴ *International Conference on Responsible Tourism in Destinations (2002) The Cape Town Declaration*, Cape Town. <https://responsibletourismpartnership.org/cape-town-declaration-on-responsible-tourism/> [25/06/19]

- ♦ Contribuye positivamente a la conservación del patrimonio natural y cultural y al mantenimiento de la diversidad mundial;
- ♦ Ofrece experiencias más agradables a los turistas a través de conexiones más significativas con la población local, y de una mayor comprensión de las cuestiones culturales, sociales y ambientales locales;
- ♦ Facilita el acceso a personas con movilidad reducida;
- ♦ Tiene en cuenta los aspectos culturales ya que promueve el respeto entre turistas y anfitriones y contribuye al orgullo y a la confianza local.

A partir de la difusión generalizada del concepto, para muchos el turismo responsable ha sido considerado como un nicho de mercado específico a tener en cuenta: sin duda hay una demanda de personas que quieren viajar de formas muy distintas a las prácticas turísticas más habituales que ofrecen los grandes operadores turísticos. Estas personas son muy sensibles al medio ambiente, quieren conocer y mantener contacto con la población local, asegurar que las comunidades locales se benefician directamente de la economía turística a través de un comercio justo, tener un compromiso personal en causas sociales, culturales, etc. Son los que practican habitualmente diversas modalidades de turismo basadas en principios de sostenibilidad y en perseguir como objetivo beneficiar a las poblaciones y los ecosistemas locales: ecoturismo, turismo solidario, comunitario, participativo, etc.

Estas modalidades inicialmente se desarrollaron a partir de ofertas alternativas impulsadas por organizaciones no gubernamentales y asociaciones locales, pero la tendencia a la diversificación turística ha favorecido que cada vez más las empresas, incluyendo las de gran tamaño, se orienten a este segmento de público sensibilizado.

En paralelo, desde diversos sectores empresariales y asociativos se han planteado iniciativas de marcas de calidad y certificaciones para las iniciativas que cumplan con una serie de requisitos de responsabilidad social, cultural, económica y ambiental, previamente determinados por un consejo regulador o ente certificador. Ante esta tendencia, han surgido debates alertando de los riesgos de limitar el concepto de turismo responsable simplemente a políticas de imagen, sin abordar en profundidad los problemas de fondo, que requieren de la adopción de marcos legislativos y de que los poderes públicos intervengan para regular y controlar los efectos adversos de la práctica turística.

Por todo ello el concepto de turismo responsable está sujeto a diversos focos de debate,¹⁵ a la vez que se va perfilando como un aspecto esencial de la práctica turística, tanto como principio fundamental a reivindicar o como producto turístico emergente. Pero más allá de acotarlo a un segmento de mercado en la demanda, y a un sello de calidad de destinos y productos en la oferta, el turismo responsable es ante todo una filosofía indisociable a la sostenibilidad. E igual que la sostenibilidad, el concepto de turismo responsable debería estar integrado en toda la cadena de valor del turismo cultural, desde la planificación del viaje, pasando por el disfrute en el destino, las actividades que se realizan, el contacto con la población local, hasta el retorno, con el recuerdo y memorización de la vivencia, que puede permitir generar un vínculo con el lugar visitado. Asimismo, la filosofía de la responsabilidad debe ser algo compartido por todos los agentes involucrados: las empresas turísticas, la administración pública, la población local y, lógicamente, por los visitantes.

5.3. La experiencia y la emoción del visitante

Hay un gran consenso en constatar que la experiencia es un elemento clave en la práctica turística. Todo viaje no deja de ser una vivencia humana y, en concreto, una experiencia de ocio (Goytia, 2008) sujeta a diversos factores psicosociales. La experiencia turística satisface unas expectativas que tienen que ver con el hedonismo, pero también entroncan con el ansia de superación personal y de autorrealización.

Los viajeros quieren vivir experiencias y muchas personas tienen la pretensión de que estas les generen un impacto positivo y, a la vez, unos efectos favorables para la población local de los destinos. Además de una mayor sensibilidad ecológica, el turista cultural, inquieto y sensibilizado, incrementa su nivel de exigencia a la hora de planificar sus viajes y es más ambicioso e imaginativo en sus demandas. Cada vez más valora de forma positiva un viaje por lo vivido y por el enriquecimiento personal que ello le aporta que por los lugares concretos recorridos. Los visitantes

¹⁵ Consultar los diversos puntos de vista en: GONZÁLEZ, F. Y SOLIGUER, A. (2013). «El turismo responsable en España a debate: ¿movimiento de transformación social o nuevo producto turístico emergente?» Revista Investigaciones Turísticas, 5, pp. 60-85. URL: https://www.researchgate.net/publication/315640469_El_turismo_responsable_en_Espana_a_debate_movimiento_de_transformacion_social_o_nuevo_producto_turistico_emergente [25/06/19]

con inquietudes culturales buscan experiencias únicas, singulares y memorables; desean disfrutar de productos turísticos más emocionantes y auténticos que les provoquen sensaciones intelectuales, afectivas y estéticas: emoción, curiosidad, emotividad, sensibilidad... Cada vez más, las experiencias turísticas combinan entretenimiento, acontecimientos, aprendizaje, creatividad y tecnología.

El TripBarometer¹⁶ que publica TripAdvisor es la mayor encuesta del mundo sobre viajeros y alojamiento turístico (en la edición 2017-18 participaron 23 198 personas de todo el planeta) y es una herramienta interesante para conocer la mentalidad, los comportamientos y hábitos de viaje de los turistas, así como las previsiones y expectativas del sector. Del análisis de los resultados de dicha encuesta, así como de las realizadas en los últimos años, se constata cómo a nivel internacional el turismo cultural crece a gran velocidad: cada vez hay más viajeros que intentan comprender la idiosincrasia del destino que visitan, sumergirse en la cultura local y conocer sus atractivos; y la encuesta corrobora asimismo que la realización de actividades en el destino de las vacaciones es una opción cada día más demandada. Entrando en detalle, el Informe de Tendencias 2018 en Tours y Atracciones de TripAdvisor¹⁷ pone de relieve el gran peso específico de las visitas históricas y las experiencias vinculadas a lugares patrimoniales, destacando también como componente en la demanda de nuevos productos la gastronomía, la naturaleza y el bienestar personal.

Pero ante esta proliferación, hay que ser precavido y mantener un espíritu crítico: el diseño de productos experienciales ha caído a menudo en uno de los riesgos más importantes del desarrollo turístico, que es el efecto perverso de la frivolidad y la estandarización: lo que se ha venido en denominar «disneyficación».¹⁸ Este término se ha utilizado a menudo de forma despectiva para describir los productos de ocio que homogeneizan el proceso de consumo de experiencias y emociones, ofreciendo una visión superficial y plácida de la realidad y un relato idealizado, para hacerlas agradables y fácilmente digeribles para un receptor poco exigente.

¹⁶ Disponible en <https://www.tripadvisor.es/TripAdvisorInsights/tripbarometer>

¹⁷ Disponible en <https://www.tripadvisor.es/blog/informe-de-tendencias-2018-en-tours-y-atracciones/28/06/19>

¹⁸ Término expresado por primera vez el 1991 por Peter K Fallon, de la New York University. El mismo año Brendan Gill publica el artículo «The Sky Line: Disneyitis» en *The New Yorker* (29 de abril de 1991, pp. 96-99). Ambos términos los recoge Sharon Zukin en su obra *The Cultures of Cities*. (1995) y fue popularizado por Alan Bryman en el libro *The Disneyization of Society* (2004).

Estos productos simplistas, complacientes y reduccionistas constituyen un obstáculo para el modelo basado en la sostenibilidad y la responsabilidad. Afortunadamente hay una demanda creciente de un perfil de turista cultural más sensibilizado y formado que persigue unas prácticas de ocio más conscientes, a la búsqueda de unas vivencias intelectualmente estimulantes que repercutan en un crecimiento personal.

En los nuevos productos cada vez más demandados el turista participa activamente de la experiencia a través de los cinco sentidos. También proliferan las propuestas de ocio que encajan en la definición de «edutainment», neologismo anglosajón que mezcla dos conceptos «education» y «entertainment» (educación y entretenimiento): se incrementa el interés por el aprendizaje (viajar para aprender), aprovechando el desplazamiento para llevar a cabo actividades creativas (artísticas, musicales, gastronómicas...) o de adquisición de conocimientos culturales o lingüísticos. Por tanto, es crucial para los destinos de turismo cultural diversificar los productos, orientándolos a distintos segmentos de visitantes, y ofrecer experiencias turísticas innovadoras; vivencias y sensaciones que perduren en la memoria de los usuarios. También conviene tener en cuenta que el visitante desea vivir con más frecuencia experiencias personalizadas, en las que él sea el protagonista. Las tecnologías de la información y la comunicación han contribuido a facilitar la interacción y la personalización de las experiencias y los contenidos, contribuyendo a fomentar esta tendencia a individualizar la práctica turística.

Una idea fundamental que es preciso tener en cuenta es que la experiencia del visitante está directamente vinculada a las emociones. Cuando el viajero se emociona ante un paisaje, un monumento, un momento mágico o una actividad concreta se genera un proceso que facilita la comprensión del lugar y el recuerdo de la vivencia. Los avances de la neurociencia y su aplicación al ámbito educativo han puesto de manifiesto que el aprendizaje requiere inexcusablemente basarse en la emoción. Estas teorías de la neurociencia¹⁹ pueden aplicarse a cualquier ámbito de la vida cotidiana: cuando algo en un lugar del mundo nos resulta novedoso, distinto, excepcional y sobresale de la monotonía, nos provoca una emoción que despierta en nosotros la curiosidad que, como indica el Dr. Francisco Mora, «es la llave que abre la ventana de la atención

¹⁹ Consultar al respecto: MORA, F. (2017). *Neuroeducación: solo se puede aprender aquello que se ama*. Madrid: Alianza Ensayo. PÉREZ, F; TIMONEDA, C. (2000). *Neuropsicopedagogía. Cognición, Emoción y Conducta*. Girona: Universitat de Girona.



Imagen 3. Ocio experiencial. Foto: Household Design.

y con ella se ponen en marcha los mecanismos neuronales con los que se aprende y se memoriza».²⁰ El camino que sigue este proceso es el siguiente: emoción, curiosidad, atención, percepción y conciencia, aprendizaje y memoria.

Por tanto, hay que tener muy en cuenta que las emociones son la puerta de entrada al conocimiento y que la comprensión requiere precisamente experiencias basadas en sentimientos y emociones. En definitiva, para que haya realmente una comprensión efectiva y profunda de un lugar visitado hay que vivir experiencias. El turismo cultural tiene ante sí el reto de la emoción del visitante; del impacto que deja poso. La necesidad de ofrecer experiencias emocionantes no debe ser considerada un recurso frívolo para aquellos que aspiran a promover el conocimiento de un lugar. Con rigor profesional y con respeto al legado cultural y a la población local, es preciso proponer al viajero sensaciones que perduren en la memoria, vivencias que lo aparten de lo más habitual y cotidiano y que le permitan crear recuerdos memorables.

²⁰ *Vid. op. cit.*

5.4. *Los contenidos culturales y el relato transmitido*

Utilizando la definición de UNESCO, nos referimos a los contenidos culturales para expresar «el sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan».²¹

En el turismo cultural es preciso prestar una especial atención a las narrativas y argumentos que se transmiten cuando se dan a conocer conocimientos, expresiones artísticas, patrimonios, tradiciones, creencias, formas de vida, memorias, territorios y paisajes. Los lugares que reciben visitantes desarrollan nuevos productos asociados al patrimonio, activan monumentos y lugares históricos, diseñan rutas e itinerarios, etc... Todo ello es indisociable a la transmisión de contenidos culturales y debe sostenerse en un relato creado a partir de la investigación científica y el conocimiento, pero formalizado en base a unos mecanismos adecuados de interpretación y comunicación, de tal manera que sea posible generar un proceso de emoción, experiencia y aprendizaje.

Ya hemos indicado anteriormente la importancia de los mediadores que intervienen en el proceso de planificación y gestión del turismo cultural, que tienen un papel fundamental en la elaboración y transmisión de los contenidos y relatos orientados a facilitar comprensión de los lugares visitados por el público. Desde los diversos ámbitos profesionales vinculados a la difusión cultural, la interpretación del patrimonio, la información y el guiado turístico, la comunicación y el marketing de contenidos se elaboran discursos narrativos y mensajes que se van a materializar en diversos soportes comunicativos.

Desgraciadamente es frecuente que los contenidos que se brindan al visitante no sean los más adecuados. A menudo es posible encontrar museos, monumentos e instituciones patrimoniales que son todavía simples transmisores pasivos de información, que puede ser muy precisa y científica, pero en definitiva poco útil para los usuarios.

En cambio, en otras circunstancias el riesgo puede ser el opuesto: cuando se manipula e instrumentaliza el patrimonio cultural para presentar relatos ficticios, descontextualizados, desvinculados de la realidad local, sin ningún rigor científico ni

²¹ Artículo 4.2 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (París, 20 de octubre de 2005).

autenticidad, o que nos presentan una visión falsa o idílica del pasado. En ocasiones el problema recae en la falta de calidad estética o literaria del discurso argumental.

Hay momentos en los que podemos encontrarnos con un relato que está condicionado por estrategias publicitarias comerciales, políticas, etc., que pueden manipular en mayor o menor medida el discurso. La hibridación entre contenidos culturales y publicidad puede resultar positiva o negativa, según las circunstancias: Santos M. Mateos²² ha descrito, en el caso concreto de museos, buenas prácticas y experiencias interesantes de utilización de técnicas de *Content Marketing*.

Todos estos aspectos ponen de manifiesto la importancia de definir claramente qué es lo que se quiere transmitir a los visitantes. Las decisiones que se adopten al respecto deberían tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ♦ El punto de partida de la generación de contenidos es el conocimiento profundo del acervo cultural y el contexto del lugar. El relato parte siempre de un patrimonio, de un paisaje o de unas expresiones culturales concretas, pero se convierte en trasmisor de ideas y, por tanto, nunca será neutro ni aséptico. El proceso de revelación o definición de lo que se pretende transmitir debe sustentarse en la investigación científica, y habrá que echar mano de la creatividad para ser capaces de transmitir contenidos veraces y, a la vez, comunicativos. Se deberá evitar cualquier tentación de falsear o manipular la información a transmitir para hacer una oferta más atractiva.
- ♦ El relato tiene que generar unos efectos tanto emocionales como cognitivos en los turistas. El usuario es cada vez más exigente, por lo que conviene profundizar en la calidad y rigor de los contenidos culturales, desarrollando temáticas concretas capaces de generar interés y atracción. Sin perder veracidad, es preciso ofrecer narrativas creativas, que interpelen al usuario y estimulen inquietudes intelectuales, estéticas y emotivas.
- ♦ Un aspecto clave del contenido narrativo es la autenticidad: los relatos que se cuentan deben ser genuinos, basados en hechos reales. Ello comporta que si se da el caso de que se hace uso de historias ficticias debe quedar bien claro a los usuarios que se están utilizando elementos de ficción.

²² MATEOS, S. (2013), «Museos y Content Marketing. Hacia un nuevo modelo de generación de contenidos culturales». *Zer: Revista de estudios de comunicación*, 34, pp. 13-28.

- ♦ Los contenidos deben favorecer la reflexión y el espíritu crítico en el destinatario. Asimismo, también deben ser una herramienta para la sensibilización. Es preciso integrar en el discurso que se traslada a los visitantes los valores relativos a la sostenibilidad y la responsabilidad y transmitir la importancia de velar por la preservación del patrimonio, tanto material como inmaterial, y por el respeto a las comunidades locales.
- ♦ Los contenidos cada vez más están abiertos a la interacción y a la participación de la audiencia: el destinatario aporta y enriquece la información. Más allá de la opinión, debe ser tenido en cuenta el contenido generado por los propios visitantes, que hay que saber aprovechar.
- ♦ La manera de consumir los contenidos culturales en el ámbito turístico está cada vez más condicionada por el entorno digital y las tecnologías de la información y la comunicación, lo que favorece la horizontalidad y la descentralización del acceso a los contenidos. Dentro del mundo digital adquieren un mayor relieve los dispositivos móviles: los consumidores están más habituados a realizar sus búsquedas, consultar guías, visualizar vídeos y reservar desde sus teléfonos celulares y *tablets*. El hecho de que sean cada vez más importantes para la distribución de contenidos supone que se deberán tener en cuenta los formatos adecuados y será necesario simplificar la información ofrecida.
- ♦ La dimensión territorial está cada vez más presente y es habitual que se desarrollen argumentos que actúan de catalizadores del desarrollo del turismo cultural en clave territorial. En el marco de experiencias de ocio cultural vinculadas a territorios y paisajes concretos, se desarrollan argumentos temáticos que tienen que ver con la idiosincrasia del lugar y su legado cultural. Hay un creciente impulso de territorios que aspiran a posicionarse como un destino innovador y creativo en los que el turismo cultural sostenible y responsable constituye una oportunidad para promover experiencias y emociones de ocio inteligente. En estos destinos el discurso argumental y la manera de transmitirlo juegan un papel estratégico para conectar con un público ávido de unas experiencias que favorezcan una interacción reflexiva con el territorio.

5.5. *La creatividad*

La dimensión creativa en la práctica del turismo cultural es un aspecto que aparece de forma gradual sobre la base de experiencias del viaje donde se lleva a cabo un aprendizaje participativo en ámbitos diversos que tienen que ver con el bagaje del lugar visitado.

Los profesores Crispin Raymond y Greg Richards elaboraron en el año 2000²³ un concepto de turismo creativo que definieron de la siguiente manera:

Tourism which offers visitors the opportunity to develop their creative potential through active participation in courses and learning experiences, which are characteristic of the holiday destination where they are taken.

Posteriormente, en 2006 se consensuó una nueva definición en las reuniones preparatorias a la primera Conferencia Internacional sobre Turismo Creativo del 2008 que se celebró en Santa Fe (Nuevo México, USA), que es la siguiente:

Creative tourism is travel directed toward an engaged and authentic experience, with participative learning in the arts, heritage, or special character of a place, and it provides a connection with those who reside in this place and create this living culture.²⁴

Se trata de una modalidad turística que fusiona diversas prácticas del turismo cultural a las que podemos añadir adjetivos tales como: experiencial, responsable, sostenible, ético o inteligente. Persigue vivir experiencias singulares mediante la participación en actividades de aprendizaje que tienen que ver con distintas expresiones culturales; ello conlleva que el usuario se involucre de una manera real y efectiva con anfitriones locales que expresan y comparten un talento. Esta experiencia se traduce en un intercambio de conocimiento y de habilidades entre el anfitrión y el visitante. Las actividades creativas se caracterizan por el aprendizaje en ámbitos

²³ RICHARDS, G. y RAYMOND, C. (2000). «Creative tourism». *ATLAS News*, 23, pp. 16-20

²⁴ Towards Sustainable Strategies for Creative Tourism. Discussion Report of the Planning Meeting for 2008 International Conference on Creative Tourism. Santa Fe, New Mexico, U.S.A. October 25-27, 2006. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000159811> [28/06/19].

diversos (artesanales, culturales, idiomáticos, gastronómicos...), la creación artística (residencia artística, actividades de creación en común con artistas locales), el desarrollo de actividades musicales y escénicas, etc.

El usuario del turismo creativo no es un simple consumidor. Desea sentirse integrado en el destino, lleva a cabo un proceso de inmersión en la cultura local y desarrolla actividades creativas con habitantes locales participando del proceso de creación de experiencias. Por tanto, se trata de un turista proactivo, bien informado, que participa en el proceso de producción, desarrollo y mejora de la experiencia y, por tanto, se convierte en prosumidor. Asimismo, recomiendan la experiencia a familiares y amigos y a través de las redes sociales.

El turismo creativo está centrado en la dimensión humana, los aspectos vivenciales y las relaciones personales como elemento diferencial y es un modelo que permite aprovechar y poner en valor tradiciones y el conocimiento experto en lugares diversos, que no tienen necesariamente que disponer de un patrimonio histórico relevante ni ser un destino posicionado en el mapa turístico. La creatividad constituye un antídoto ante experiencias turísticas estereotípicas y banales. Asimismo, muchas de las prácticas del turismo creativo se asocian a modalidades de *slow travel*, en las que lo que se demanda es tranquilidad y sosiego.

En 2002 se creó en Nueva Zelanda la primera red local de turismo creativo de las múltiples que se han constituido; y en el año 2010 se creó en Barcelona la *Creative Tourism Network*,²⁵ con la pretensión de ser la red internacional de referencia de esta tendencia turística. La proliferación de redes y plataformas de turismo creativo ha facilitado la promoción y comercialización de productos y experiencias de los destinos y productos asociados; pero no debemos caer en el error de encasillar el fenómeno del turismo simplemente en unas marcas registradas y unas redes de cooperación concretas, ya que se trata de una tendencia que engloba experiencias diversas, en todo el mundo, más allá de plataformas.

El modelo que hemos descrito se ha visto alterado desde el punto de vista conceptual a partir del informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2014) sobre la relación entre el turismo y la economía creativa, que ha intentado ampliar el concepto y la mirada del turismo creativo orien-

²⁵ <http://www.creativetourismnetwork.org>

tándolo a la integración entre los distintos agentes que intervienen en la relación entre turismo e industrias creativas. Define el turismo creativo como:

Las actividades creativas basadas en el conocimiento que conectan productores, consumidores y lugares utilizando la tecnología, el talento o las habilidades para generar productos culturales intangibles significativos, contenido creativo y experiencias (OECD, 2014: 16).

Con el objetivo de expandir las actividades y crear mayores beneficios económicos para la industria creativa, el informe sitúa el turismo creativo dentro de un marco más amplio de desarrollo cultural, social y económico, focalizando la atención en el conocimiento que genera la creatividad contemporánea, un aspecto clave en la competitividad en el entorno global actual. Este informe plantea retos interesantes al considerar que el turismo en sí mismo es una fuerza creativa que no solo consume cultura sino que también produce cultura, y propone explorar el potencial creativo del turismo como fuente de conocimiento para innovar y desarrollar



Imagen 4: Turismo creativo en La Bisbal. Foto: Annick Galimont.

nuevas experiencias. Pero esta visión abre la puerta a nuevos riesgos derivados de la globalización de la denominada economía creativa y se aleja de la visión ética, humanista y responsable del modelo planteado a partir de la aportación de los profesores Raymond y Richards.

5.6. *La interpretación*

Cuando hablamos de interpretación del patrimonio (IP) nos referimos al conjunto de herramientas que se plasman en un sistema de comunicación que nos permite presentar y transmitir adecuadamente un sitio o un patrimonio determinado, buscando despertar la curiosidad y el interés de los diversos tipos de público visitante. Se trata de hacer accesibles los lugares visitados a toda persona interesada en conocerlos y, sobre todo, comprenderlos, más allá de la contemplación.

Se trata de un concepto que se forjó en el contexto de los Parques Nacionales estadounidenses: se considera que sus precursores fueron el conservacionista de origen escocés John Muir (1838-1914) y su discípulo, Enos Mills (1870-1922), que en 1920 publicó el libro *The adventures of a nature guide*, la primera obra que describe la función de la profesión identificada posteriormente como «guía-intérprete», un guía más inspirador que informativo. Pero el autor que está considerado como el padre de la IP es Freeman Tilden (1883-1980), que escribió el libro de referencia *Interpreting Our Heritage* (1957) que sentó las bases y los principios fundamentales de la IP, con un enfoque muy avanzado, que se ha visto reconocido posteriormente por el constructivismo pedagógico y por conocimientos actuales sobre la aplicación de la psicología del comportamiento humano a la gestión de lugares patrimoniales.

Para entender el valor de la IP partimos de la idea de que en cualquier punto del planeta hay lugares visitados. Existen territorios diversos en los que nos podemos encontrar con paisajes urbanos, rurales o no habitados; muestras de biodiversidad; arquitecturas más o menos singulares; vestigios arqueológicos; museos y espacios expositivos; testimonios de actividades ancestrales; elementos de la cultura tradicional y popular, etc. Todo ello se encuentra en un desorden aparente. Son como piezas de un rompecabezas que hay que encajar para poder entender el pasado y el presente y dar a todo ello un sentido, de tal manera que los ciudadanos y los visitantes puedan obtener un mejor provecho y una experiencia satisfactoria de este proceso

de descubrimiento. Para conseguir extraer un sentido y comunicar adecuadamente esta diversidad de patrimonios y paisajes aparece el concepto de interpretación.

En el proceso interpretativo intentamos revelar el significado y el sentido de los lugares visitados, dando contenido y utilidad social al patrimonio. Tratamos de develar el sentido profundo de una realidad histórica, de un lugar o un paisaje. Pero para ello es preciso partir de la investigación científica del patrimonio y transmitir (de manera amena pero fidedigna) unos contenidos que deben evitar invenciones o deformaciones de la realidad. La IP se plasma en la combinación de diversos sistemas de comunicación y presentación del patrimonio, ya sea cultural o natural, material o inmaterial. El proceso culmina en el desarrollo de una serie de servicios y actividades de carácter cultural, educativo y turístico.

La IP se desarrolla en dos dimensiones que, en realidad, deberían obedecer a dos momentos del proceso de interpretación:

- ♦ La interpretación estratégica, más orientada a la planificación territorial, que establece el enfoque conceptual, las prioridades, los públicos-objetivo y los contenidos para la puesta en valor del patrimonio de un lugar o territorio determinado.
- ♦ La interpretación cognitiva, que pretende establecer un vínculo de comunicación eficaz entre el patrimonio y sus visitantes. En este caso, el intérprete actúa de descodificador entre un emisor (patrimonio) y un receptor (visitante).

A la hora de presentar y comunicar un patrimonio determinado, la IP echa mano de diversos recursos, técnicas y herramientas, a través de los cuales se presenta el discurso interpretativo, procurando siempre la máxima flexibilidad y adaptación a las distintas realidades y atendiendo las motivaciones e inquietudes de los distintos segmentos de visitantes. La planificación debe determinar siempre los recursos y técnicas a utilizar y mediante la evaluación deben corregirse y replantearse las distintas intervenciones.

El uso de los diversos medios de la IP a utilizar debe estar precedido por un trabajo de conceptualización y desarrollo temático que se ha realizado previamente. A partir de unos conceptos y temas de la interpretación definidos se construye el discurso o relato interpretativo que se va a materializar en acciones concretas. Más allá de la simple presentación de objetos patrimoniales y de la gestión de las visi-

tas, los lugares y centros patrimoniales que utilizan la IP combinan una amplia gama de medios:

- ◆ Puntos de acogida y atención al visitante.
- ◆ Visitas guiadas.
- ◆ Señalización interpretativa.
- ◆ Rutas e itinerarios temáticos.
- ◆ Museos, centros de interpretación y espacios expositivos diversos.
- ◆ Experiencias audiovisuales e interactivas.
- ◆ Escenografías, recreaciones y ambientaciones.
- ◆ Recreaciones históricas.
- ◆ Actividades de divulgación cultural.
- ◆ Talleres y actividades didácticas.
- ◆ Edición de materiales divulgativos.
- ◆ Etc.

Como vemos, hay una gran diversidad de herramientas posibles y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación abren la puerta constantemente a nuevas opciones y posibilidades, pero no deberemos perder nunca de vista que el medio no es el mensaje. Los medios y soportes que se utilicen deben servir para transmitir de manera efectiva el mensaje y los contenidos interpretativos y facilitar la interacción con el visitante.

A partir de la identificación y valoración del patrimonio o de los sitios que queremos revelar, debemos plantear las estrategias más viables para transmitir unos conceptos y temas que han sido previamente establecidos. Más allá de modelos o recetas, en cada realidad concreta habrá que valorar las posibilidades de promover propuestas adecuadas para una comunicación efectiva: en cada proyecto y lugar es preciso definir, en base a un diagnóstico previo del punto de partida y un proceso de conceptualización, cómo se puede estructurar la atención y la información a los visitantes y cuáles serán los dispositivos más adecuados para la IP.

La IP se ha convertido en herramienta habitual en los procesos de activación del patrimonio y desarrollo del turismo cultural, aunque hay que reconocer que la praxis y desarrollo de la IP es muy irregular en el sentido de que a menudo se utiliza inadecuadamente el concepto o proliferan proyectos o equipamientos supues-



Imagen 5. Actividad interpretativa de arqueología experimental en Archeon. Foto Hans Splinter en Flickr.

tamente interpretativos que no cumplen en absoluto su función. Para estar al día de la evolución y la aplicación práctica de la IP existe abundante bibliografía²⁶ que nos puede ayudar a identificar las buenas prácticas.

La IP, bien formulada y debidamente planificada, constituye una clave esencial para el turismo cultural ya que facilita el desarrollo de contenidos y experiencias

²⁶ Apuntamos un par de referencias adecuadas para estar al día e identificar los aspectos esenciales de la IP: HAM, S. (2014). *Interpretación. Para marcar la diferencia intencionadamente*. A Coruña: Asociación para la Interpretación del Patrimonio. INTERPRET EUROPE (2016). *Cautiva a tus visitantes: Pautas para lograr la excelencia en interpretación del patrimonio*. Witzenhausen: Interpret Europe. URL: http://www.interpret-europe.net/fileadmin/Documents/interpret_europe_engaging_your_visitors_es.pdf

inteligentes y amenas. Más que información, el turista cultural requiere inspiración. Los intérpretes y mediadores del patrimonio no son informadores, sino inspiradores y comunicadores. Son *storytellers* que deben ser capaces de impactar positivamente en los visitantes, y generar en ellos curiosidad, interés y la emoción-base para facilitar la comprensión y el conocimiento. También es fundamental que sensibilicen al público en relación a la importancia de la conservación del patrimonio y de la biodiversidad.

La IP busca la participación activa del visitante, que no puede ser un simple receptor. Establece distintas propuestas cognitivas y lúdicas, abiertas a todos los sentidos de la percepción humana, en aras de una experiencia turística de calidad. Por ello, las orientaciones de la interpretación están en consonancia con los retos y necesidades de comunicación del turismo cultural que hemos identificado.

6. INTERPRETAR EL TERRITORIO: PLANES DE INTERPRETACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO CULTURAL

Habiendo señalado los aspectos clave y los desafíos del turismo cultural, se constata la importancia que tiene el territorio como marco de actuación esencial en los procesos de planificación interpretativa y desarrollo de nuevas estrategias, experiencias y productos turísticos. Es el escenario donde se desarrollan nuevas lecturas globalizadoras y estrategias de uso social del patrimonio. La mirada territorial constituye un aspecto primordial y es cada vez más frecuente plantearse proyectos territoriales que analizan los recursos culturales y naturales y su posible activación dentro de un modelo de desarrollo endógeno, respetuoso con el entorno. Por ello la idea de interpretación también está cada vez más vinculada a la planificación territorial y, a través de planes de interpretación y dinamización de los recursos patrimoniales de un territorio, se diseñan estrategias para activar dichos recursos.

La planificación interpretativa territorial pretende organizar la estrategia de uso público del patrimonio y proponer visitas y recorridos en base a una conceptualización y un desarrollo temático que previamente han sido definidos. Para ello es preciso velar por la accesibilidad y adecuación de unos determinados recursos patrimoniales y, por otro lado, por la creación de itinerarios y de servicios culturales, educativos y turísticos que integren esos elementos patrimoniales con un doble objetivo:

- ♦ Favorecer que los visitantes recorran de forma planificada el territorio objeto del proyecto.
- ♦ Establecer diferentes propuestas cognitivas y lúdicas a partir del patrimonio orientadas a una experiencia turística de calidad.

La planificación de la IP en clave territorial nos permite entender dicho territorio como un conjunto interpretativo y proponer experiencias en base a un discurso argumental y a un conjunto de medios (dispositivos, equipamientos y servicios) alrededor del legado cultural y del paisaje. Esto se lleva a término mediante una oferta de servicios orientados hacia la sensibilización del público, buscando un mejor aprovechamiento y comprensión de los recursos naturales y culturales y respeto al medio ambiente.

Para organizar dicha oferta, suele ser preciso llevar a cabo procesos de activación y fomento del uso público de lugares patrimoniales y ello exige intervenciones diferentes según los casos. Básicamente las actuaciones se centran en los siguientes aspectos:

- ♦ Accesibilidad.
- ♦ Señalización de acceso y orientación durante el recorrido.
- ♦ Información interpretativa «in situ».
- ♦ Creación o remodelación de equipamientos interpretativos (museos, espacios expositivos, centros de visitantes...)
- ♦ Integridad física del patrimonio (actuaciones en pro de la conservación y restauración, mantenimiento de la calidad medioambiental...).
- ♦ Creación de servicios y actividades culturales, educativas y turísticas.

Un proyecto interpretativo territorial puede plasmarse en una oferta integrada, constituida por distintos servicios y actividades. Una oferta, por tanto, que puede incluir tanto los servicios ya existentes, que es necesario mantener y/o readaptar a las nuevas propuestas conceptuales, como las nuevas propuestas que se derivan del plan de interpretación.

Las estrategias de presentación del patrimonio se definen a partir de un proceso de investigación en el que se parte de los elementos y conjuntos patrimoniales existentes (el patrimonio arquitectónico, equipamientos expositivos, testimonios del

pasado, el entorno natural...), junto con otros elementos de la identidad local tales como las fiestas, el folklore o la gastronomía tradicional, que pueden convertirse en elementos clave de una oferta de patrimonio y turismo cultural.

El conjunto debe presentar, a la vez, una delimitación geográfica y una complejidad temática. Por ello es importante dar cuerpo al hilo argumental de dicho conjunto mediante distintos dispositivos de interpretación y presentación del patrimonio. Cada uno de los lugares visitados tiene un sentido en sí mismo, pero será el recorrido por todos ellos el que nos dará una idea global del conjunto interpretativo.

En el proceso de elaboración de los planes de interpretación se aborda la necesidad de responder, a través de una adecuada planificación, a unas cuestiones esenciales sobre la necesidad de transmitir el patrimonio, tal como se muestra en el gráfico adjunto:

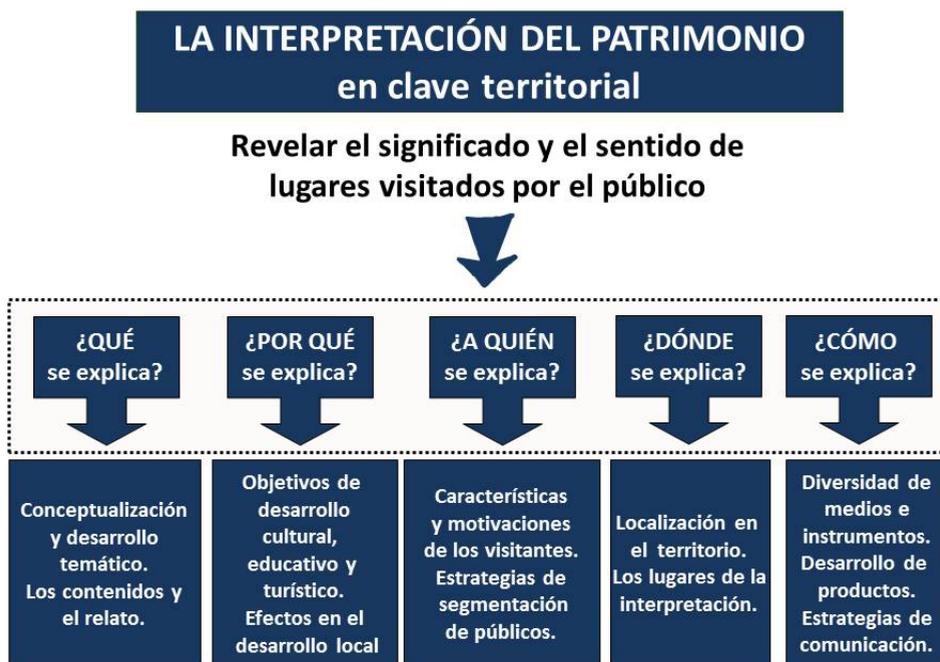


Gráfico 1. La interpretación del patrimonio en clave territorial. Elaboración propia del autor.

El plan de interpretación de un territorio conlleva:

1. Llevar a cabo, a partir de la lectura interpretativa del patrimonio cultural, natural, material e inmaterial, un proceso de conceptualización y desarrollo de argumentos temáticos para:
 - ♦ Singularizar y posicionar la imagen del territorio,
 - ♦ Desarrollar un concepto o tema interpretativo y un relato argumental que permita englobar la presentación del patrimonio.
2. Determinar un sistema de organización y presentación de los recursos patrimoniales para transformar el patrimonio disperso en una oferta integrada, que haga posible su accesibilidad y la implementación de productos culturales, educativos y turísticos.
3. Definir una serie de programas y actividades dirigidas a las demandas específicas y, por tanto, capaz de fomentar y facilitar un mayor uso social del patrimonio.
4. Diseñar un programa de comunicación para posicionar el producto y para dar a conocer las ofertas a los distintos segmentos de público.

Un plan de interpretación, en definitiva, abarca desde la detección y el análisis de los recursos y las potencialidades hasta la definición de una oferta. El proceso consta, básicamente, de tres partes:

a) Análisis y diagnóstico del punto de partida

Consiste en la aproximación a la realidad territorial enfocada en cuatro grandes ámbitos: la demanda, el contexto social, económico y cultural, los recursos patrimoniales y los temas a transmitir. Sirve para saber con qué se cuenta y qué déficits existen. La labor a realizar se centra en la recopilación y análisis de la información necesaria para el desarrollo del proyecto. Por un lado es preciso obtener datos sobre el consumo cultural y turístico e identificar el público real y potencial de la oferta patrimonial. Nos interesa asimismo conocer el entorno del proyecto: el medio físico, la estructura de la población, los datos socio-económicos

básicos, la dinámica social y cultural, el entramado asociativo, la opinión de la población local, etc. Por otro lado, es preciso identificar y realizar una valoración de los recursos culturales y naturales del territorio y obtener información sobre las temáticas más relevantes que transmiten dichos recursos. Las conclusiones del diagnóstico nos permiten detectar las voluntades, necesidades y posibilidades para activar el patrimonio.

b) Conceptualización

A partir del diagnóstico del punto de partida entramos en la fase de toma de decisiones. La definición de la propuesta conceptual en un proyecto estratégico de IP consiste en un trabajo de reflexión sobre las potencialidades y los recursos del territorio para concretar los objetivos, conceptos y líneas estratégicas que será necesario desarrollar. En el proceso de conceptualización planteamos las ideas y directrices que sustentarán el plan de interpretación. Se trata de determinar los criterios de interpretación, argumentos temáticos y ejes de la comunicación de la oferta patrimonial; de definir las características y límites del posicionamiento a adoptar, así como de elegir los segmentos de mercado que habrá que priorizar a la hora de comunicar la oferta.

c) Desarrollo operativo del plan

Después del proceso de conceptualización, se pueden definir distintos ámbitos de actuación, en los que se deben desarrollar las acciones a realizar para poder potenciar e integrar los diversos elementos patrimoniales y poner en marcha una serie de actividades y servicios derivados. En definitiva, es preciso que el proyecto se materialice en propuestas concretas. Hay que pensar, por tanto, en cuáles van a ser los dispositivos de interpretación necesarios para cada elemento o conjunto de elementos patrimoniales (propuestas de creación de espacios expositivos, señalización, creación de servicios de información y acogida...), el diseño de productos concretos, los canales de comunicación y comercialización, el sistema de administración y gestión y los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Un plan interpretativo responde a la especificidad del lugar y no debemos establecer generalizaciones ya que cada casuística será distinta, pero sí que orientativa-

mente podemos indicar los medios de presentación más relevantes que pueden constituir la diversidad de la oferta de un proyecto interpretativo aplicado a un territorio:

- ◆ Un centro de visitantes que lleva a cabo funciones de acogida, información e interpretación, que esté orientado a facilitar al visitante la comunicación de la oferta cultural, turística y de ocio y que constituya un escaparate de todas las posibilidades, opciones y lecturas que ofrece el patrimonio del lugar.
- ◆ Unos lugares patrimoniales visitados: patrimonio «in situ», museos, espacios expositivos... Requerirán de intervenciones distintas según los casos, como remodelación, acondicionamiento del entorno, señalización, intervenciones de preservación, etc...
- ◆ Unos recorridos temáticos que den a conocer, en función del discurso conceptual, aspectos y lugares significativos.
- ◆ Unas actividades didácticas y de animación que permitan motivar y acercar a los distintos públicos a la comprensión del pasado y del entorno.
- ◆ Unos eventos culturales que contribuyan a la dinamización del territorio.
- ◆ Unos productos culturales y artesanales y una oferta de actividades culturales, educativas y turísticas que ofrezcan un servicio y una imagen acorde con la oferta patrimonial, en un marco de respeto al entorno y de calidad de la experiencia turística.

La planificación interpretativa en clave territorial deberá tener muy en cuenta que es necesario contemplar que los sitios donde se plantean las intervenciones de fomento del turismo cultural generalmente son espacios vivos y habitados que se convierten, a la vez, en lugares visitables. Por ello deben plantearse las intervenciones con respeto al espacio colectivo y evitar que se produzcan alteraciones significativas del tejido social como resultado del proceso. Es fundamental no modificar las dinámicas cotidianas locales. Asimismo, es preciso que a partir de los procesos de planificación de dichos territorios se consiga fijar la población residente y se puedan potenciar nuevas oportunidades de empleo mediante el desarrollo de actividades y servicios diseñados y gestionados con la participación de los agentes locales involucrados.

7. PERSPECTIVAS PARA EL FOMENTO DEL TURISMO CULTURAL EN LA PROVINCIA CUBANA DE CIEGO DE ÁVILA

7.1. *El contexto actual del turismo cubano*

En Cuba el turismo contribuye actualmente en un 10% al Producto Interno Bruto (PIB), siendo la segunda actividad que aporta mayores ingresos a la economía, detrás de la venta de servicios profesionales al exterior, generando medio millón de empleos, según las cifras oficiales.²⁷ En 2018 llegaron Cuba más de 4,7 millones de visitantes extranjeros, aunque para el 2019 se preveía una reducción de alrededor del 10%, según la información facilitada por el MINTUR, debido al endurecimiento de las sanciones de Estados Unidos y a la prohibición de los viajes de cruces desde ese país impuesta por el presidente Donald Trump. Canadá es claramente el principal mercado emisor de turistas, en segundo lugar Estados Unidos (antes de las nuevas restricciones adoptadas por Trump), seguido por la comunidad cubana en el exterior, Italia, Alemania y Rusia; siendo los visitantes de este último país los de mayor porcentaje de crecimiento.

Se trata de un sector importante para el país, a pesar de las afectaciones provocadas por huracanes y bloqueos. Ahora bien, dejando de lado la especificidad de La Habana, las zonas de mayor desarrollo se han concentrado en las áreas costeras de playas de arena blanca y aguas turquesas. Cuba sigue siendo fundamentalmente un destino de sol y playa, en el que impera la modalidad *all inclusive*, que ofrece un producto dirigido a un perfil de turismo canadiense y europeo que a menudo no tiene muchas pretensiones más allá de disfrutar de un resort playero.

Sin embargo, en las motivaciones de los turistas se detecta un interés creciente por el descubrimiento de las manifestaciones culturales, el legado histórico y las relaciones interculturales. Cada vez más se incrementa la actividad extrahotelera y en el producto turístico cubano adquieren un mayor relieve sus valores naturales, históricos y culturales. En consonancia con las tendencias internacionales que se han comentado en el presente artículo, aumenta un perfil de visitante que desea

²⁷ Vid. Anuario Estadístico de Cuba 2018 (Oficina Nacional de Estadística e Información) disponible en www.one.cu y la información del Ministerio de Turismo (MINTUR) en www.mintur.gob.cu [01/08/2019]

mezclarse con la población local, disfrutar de la tradicional hospitalidad cubana, vivir en primera persona las costumbres y tradiciones, conocer el patrimonio natural, histórico y cultural...

Si bien es habitual encontrar actividades culturales en la oferta complementaria y, de hecho, se constata un alto consumo cultural en los viajes turísticos, el sector turístico cubano se enfrenta al reto de incrementar su capacidad competitiva, diversificar la oferta y obtener un mejor posicionamiento en el ámbito del turismo cultural y creativo.

La Agencia Paradiso, integrada en la empresa pública Promociones artísticas y literarias Artex S.A., dependiente del Ministerio de Cultura, es la única en Cuba especializada en turismo cultural y creativo. Es el receptor oficial que organiza y comercializa los programas de los participantes en festivales, talleres, cursos, excursiones y actividades culturales diversas, estructuradas en cuatro líneas de negocios: eventos culturales, servicios académicos, circuitos y opciones culturales

En cuanto a las orientaciones políticas, en el 7º Congreso del Partido Comunista de Cuba se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Social hasta 2030 en el que se reconoce que el turismo tiene un papel fundamental en el futuro del país y lo considera un sector estratégico para la transformación productiva:

f) Turismo, perfeccionando el de ciudad y el de sol y playa a partir de su diversificación, con énfasis en el cultural, el histórico y el de salud, en atención a los requerimientos de las diversas áreas y mercados, y a su contribución al fortalecimiento de la integración interna de la economía y la conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente.²⁸

Por ello, además de mantener la construcción de nuevos hoteles y complejos vacacionales en zonas del litoral, el gobierno cubano contempla intervenciones en algunos entornos urbanos con posibilidades para atraer a nuevos segmentos del turismo internacional y se hace hincapié específicamente en la promoción del turismo histórico y cultural.

²⁸ Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017, p. 22. Disponible en: <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/%C3%BAltimo%20PDF%2032.pdf> [01/08/2019]

Así pues, está sobre la mesa el reto de atender las demandas y necesidades de clientes (actuales y potenciales) motivados por el paisaje, la historia, la cultura y la idiosincrasia del pueblo cubano, e interesados en distintas modalidades de turismo responsable, sostenible, creativo y experiencial a partir del patrimonio cultural, la expresión artística y los modos de vida.

7.2. Las posibilidades del turismo cultural en la provincia de Ciego de Ávila

Centrándonos en el caso concreto de la provincia de Ciego de Ávila, en la región central de Cuba, cabe destacar que cuenta con uno de los más destacados polos turísticos: Jardines del Rey, que destaca por su clima tropical y por la calidad y belleza de sus playas, donde se ubican los cayos Coco, Guillermo, Paredón Grande, Antón Chico y Media Luna. El desarrollo hotelero de este polo se inició en Cayo Coco, el principal islote, el año 1993, y desde entonces se han ido implementando paulatinamente complejos hoteleros en los cayos Coco y Guillermo, estando previstos en un futuro próximo nuevos proyectos en Paredón Grande y Antón Chico.

El conjunto hotelero de esta cayería norte, con sus espléndidas playas de arena fina y con la presencia de un aeropuerto internacional en Cayo Coco, constituye un potente núcleo de turismo de sol y playa, bajo la modalidad del todo incluido, donde la oferta cultural, como hemos indicado, constituye un elemento significativo pero secundario. La zona presenta una gran vulnerabilidad medioambiental, por lo cual se llevan a cabo distintas actuaciones en el marco del plan de estado «Tarea Vida» en pro de la biodiversidad, la sostenibilidad y el enfrentamiento al cambio climático.

Pero al margen de Jardines del Rey, el resto de la provincia de Ciego de Ávila cuenta con importantes valores culturales, históricos y paisajísticos. El paisaje agropecuario de la provincia se configura por la importancia del cultivo de la caña de azúcar, con un importante legado histórico de ingenios y la persistencia en la actualidad de cuatro centrales azucareros, así como la producción de la piña, el tabaco, los cítricos y cultivos varios. La capital provincial, Ciego de Ávila, conocida como la «ciudad de los portales» y cuna de la tradición radiofónica cubana, presenta interesantes muestras de arquitectura colonial y ecléctica; destaca asimismo la ciudad de Morón, y en la zona aledaña la Laguna de La Leche, Laguna La Redonda y el poblado holandés en Turiguanó. En el suroeste de la provincia se encuentra el archipiélago Jardines de

la Reina, cayería de gran belleza y valor naturalístico. A todo ello hay que sumar el repertorio de museos y centros culturales, tradiciones y costumbres y un destacado legado histórico y memorial. Por todo ello la provincia posee los ingredientes adecuados para impulsar experiencias de calidad en el ámbito del turismo cultural y creativo que vayan más allá de la oferta complementaria al turismo de sol y playa.

Unas orientaciones del camino a seguir al respecto se pusieron de manifiesto en las actividades formativas²⁹ desarrolladas a partir de la colaboración entre la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez (UNICA) en mayo de 2014 y marzo de 2018. En ambas experiencias docentes desarrolladas en Ciego de Ávila se estudiaron las posibilidades de activación de los recursos patrimoniales del territorio con finalidades de desarrollo cultural, educativo y turístico. El alumnado, con el apoyo y tutoría del profesorado aportado por ambas universidades, trabajó de forma colaborativa en casos prácticos de identificación de patrimonio para promover el desarrollo de productos, siempre en consonancia con los requisitos del modelo de turismo responsable y sostenible. A título de ejemplo, las propuestas que se prefiguraron se centraron en los siguientes recursos patrimoniales:

- ◆ El centro histórico de la ciudad de Ciego de Ávila.
- ◆ El área arqueológica y natural de Los Buchillones.
- ◆ El patrimonio natural y cultural del municipio de Bolivia.
- ◆ El legado de la cultura haitiana en la provincia de Ciego de Ávila.
- ◆ La fiesta de los bandos rojo y azul de Majagua y la ruta por la herencia cultural de la localidad.
- ◆ La zona de amortiguamiento del Parque Nacional «Jardines de la Reina».
- ◆ El paisaje urbano histórico de la ciudad de Morón.
- ◆ El paisaje cultural de la piña en la provincia de Ciego de Ávila.
- ◆ El Central Patria o Muerte.
- ◆ Los restos del sistema defensivo de la trocha militar de Júcaro a Morón.

²⁹ Cursos de formación: «La activación del patrimonio cultural en el ámbito territorial» (mayo de 2014) y «La activación del patrimonio cultural avileño: nuevos retos de planificación, gestión y uso turístico» (marzo de 2018).

Todos y cada uno de estos temas son susceptibles de desarrollo e implementación. Pero es conveniente tener en cuenta las siguientes consideraciones sobre los aspectos esenciales en los que debería pivotar el desarrollo del turismo cultural en la provincia:

- ♦ La necesidad de mantener un compromiso activo a favor de la preservación del patrimonio histórico y de la protección del medio ambiente. Hay que tener un especial cuidado con el paisaje, las áreas naturales, los centros históricos de las ciudades y, en general, con el patrimonio tanto material como inmaterial como expresión de la historia, la identidad y la memoria de la población avileña.
- ♦ Impulsar procesos de planificación en base a proyectos locales de desarrollo endógeno, con el acompañamiento de los gobiernos municipales y provincial, que permitan activar los recursos culturales y naturales del territorio y desarrollar productos de turismo cultural y creativo en consonancia con los criterios de responsabilidad y sostenibilidad que se han apuntado anteriormente.
- ♦ Promover las potencialidades de la provincia de Ciego de Ávila como destino de turismo experiencial y creativo. Por ello, en el diseño de productos será preciso incidir de manera especial en la experiencia del visitante y en el contacto y la relación con la población local (en línea con el concepto de «edutainment» y con los aspectos descritos en el capítulo 5.3). Es preciso impulsar en clave local iniciativas similares a las que ya ha llevado a cabo la agencia Paradiso: actividades de convivencia con familias; participación en proyectos culturales comunitarios; visitas a las producciones agropecuarias con los campesinos locales (plantaciones y secaderos de tabaco, cultivos de caña, piña, cítricos, etc); demostraciones artesanales de elaboración del tabaco; talleres creativos (por ejemplo, con el grupo Pauyet de artesanos artistas orfebres); cursos de locución radiofónica a cargo de Radio Surco; aprendizaje de diversas manifestaciones artísticas y danzas folklóricas en las casas de cultura; propuestas formativas dirigidas al turismo idiomático; actividades familiares de recreación histórica en los museos, etc.
- ♦ Potenciar proyectos impulsados desde las comunidades, al servicio del desarrollo local endógeno, orientados al turismo comunitario sostenible y participativo, con propuestas tanto de alojamiento como de servicios y actividades,

siguiendo la pauta de las experiencias integradas en la «Red Regional de Iniciativas de Turismo Comunitario en América Latina y el Caribe» que se está promoviendo desde la Asociación de Estados del Caribe (AEC),³⁰ con el mandato de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

- ◆ Estimular la actividad del sector no estatal en el desarrollo turístico local, tal como establece el lineamiento núm. 212 del VII Congreso del Partido Comunista Cubano.³¹ Como apunta el profesor Perelló (2015), en el actual escenario debe destacarse el protagonismo de los pequeños negocios privados, familiares y cooperativos, tanto de alojamiento como de otros servicios turísticos, que constituyen una oportunidad estratégica para el desarrollo local y la transformación productiva del territorio. Las iniciativas de desarrollo local vinculadas a la ciudadanía y al territorio deben considerarse en base a la especificidad de cada lugar según su vocación económica, cultural y social.
- ◆ Dirigirse a distintos segmentos de la demanda turística. Es preciso hacer un esfuerzo para diversificar el público destinatario de las propuestas de turismo cultural y creativo, que no debe centrarse simplemente en los vacacionistas procedentes de Jardines del Rey. Hay que dirigirse a los perfiles más específicos del turismo cultural y a consumidores habituales de experiencias de turismo comunitario, experiencial y educacional. También es preciso tener en consideración la necesidad de dirigir las ofertas a los clientes nacionales.
- ◆ Garantizar la implicación y compromiso de los distintos agentes afectados. Por un lado, es preciso asegurar una colaboración efectiva entre los ámbitos de actuación institucional de la Cultura y del Turismo y, en paralelo, favorecer la participación activa de los pobladores y una mayor descentralización, que favorezca la autonomía de las instancias locales en decisiones relativas al desarrollo local endógeno.
- ◆ Diseñar productos turísticos diversos y de calidad, pensando en los diferentes segmentos de público. En el diseño de los productos se deberán tener en cuenta los aspectos más singulares y específicos de la identidad cultural avi-

³⁰ Vid. <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/sustainable-tourism/el-turismo-comunitario> [04/08/2019]

³¹ Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. Núm. 212: «La actividad no estatal en alojamiento, gastronomía y otros servicios se continuará desarrollando como oferta turística complementaria a la estatal». Disponible en: <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/%C3%BAltimo%20PDF%2032.pdf> [01/08/2019]

leña, que permitan ofrecer experiencias y propuestas diferenciadas que respondan al contexto real del territorio. Se deberá evitar en todo momento crear una cultura artificial para el turismo.

- ◆ Elaborar unos contenidos interesantes y atractivos, desde el rigor y la veracidad, para dar a conocer el pasado y el presente de la sociedad avileña. Es fundamental tener en cuenta la importancia del relato a transmitir (ver el apartado 5.4) y procurar que exprese el espíritu de lugar. El periodista y escritor Mauricio Escuela³² se ha referido a este asunto afirmando en relación a los turistas culturales: «... no van a venir ellos a hacer el relato por nosotros, sino que toca a quienes vivimos de este lado dialogar con un pasado que conforma la ganancia, el futuro, la vida del presente. Los turistas buscan historias, muchas veces se las mal contamos».
- ◆ Capacitar adecuadamente a las personas que deberán intervenir en el proceso de planificación, gestión y prestación de productos, servicios y actividades de turismo cultural y creativo: desde los técnicos responsables del patrimonio y del desarrollo local hasta los distintos perfiles laborales del sector. Ello supone un reto para la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez (UNICA) y para la Escuela de Hotelería y Turismo de Ciego de Ávila (FORMATUR) en Morón. Ambos centros docentes, desde su ámbito de actuación, deberán considerar y atender las necesidades formativas derivadas de la diversificación turística y de la activación de los recursos patrimoniales del territorio.
- ◆ Mejorar la conectividad en Internet y garantizar unas mayores posibilidades de acceso y de desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. La competitividad en el ámbito del turismo cultural requiere una presencia continuada en la red, un uso muy activo de dispositivos digitales y una amplia infraestructura de telecomunicaciones.
- ◆ Paliar el déficit de alojamientos hoteleros con encanto, de pequeña y mediana dimensión, ubicados en edificios históricos, que permitan realzar los valores patrimoniales y la cultura local. Cabe destacar como hecho positivo que la infraestructura hotelera de Ciego de Ávila se ha visto favorecida por la recu-

³² *Los fantasmas del turismo cultural* en <http://www.cubahora.cu/cultura/los-fantasmas-del-turismo-cultural> [01/08/2019]



Imagen 6: Hotel Rueda en Ciego de Ávila. Fuente: Periódico *Invasor*..

peración en la capital del histórico Hotel Rueda, fundado en 1920, que fue buque insignia de la hotelería avileña.

Ante estos retos, para terminar, es preciso hacer hincapié en la dimensión humana del turismo, que no debe perderse de vista en ningún momento. Tal como han expresado Salinas, Salinas y Mundet (2019, 44):

El turismo cubano debe fundamentarse y planificarse en la construcción de valores éticos, de normas de relación entre los seres humanos, y entre los seres humanos y la naturaleza de la cual formamos parte. El desarrollo debe basarse en el respeto mutuo y en la capacidad de observar y escuchar, esas deben ser premisas que no se pueden olvidar en el desarrollo del turismo cubano para alcanzar su sostenibilidad.

La provincia de Ciego de Ávila dispone de la calidad humana y de talento intelectual y artístico suficiente para poder conjurarse para ser buenos anfitriones y ofrecer experiencias de calidad basadas en la activación de sus recursos culturales, históricos y paisajísticos. Retomando las palabras de Mauricio Escuela:³³

³³ *Op. cit.*

El patrimonio cultural en la provincia de Ciego de Ávila (Cuba)

El turismo cultural es bello, limpio, no necesita corromperse ni explotar al obrero, ilustra al cubano y al foráneo; pero exige superación, respeto por la cultura, amor hacia las sinergias con el pasado, sentido de la identidad, alma a la manera de los fantasmas ingleses. No se va a hacer solo, tenemos que hacerlo nosotros.

Manos a la obra.

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIETA, I. (ed.) (2012). *Museos y turismo: expectativas y realidades*, Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- CALLE, M. DE LA (2002). *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona: Ed. Ariel.
- CASTELLS, M. (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Ed. Alianza.
- COMISIÓN EUROPEA DE TURISMO Y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2013) *Manual de desarrollo de los productos turísticos*, Madrid: OMT
- CSIKSZENTMIHALYI, M.; CUENCA, M., et al. (2001). *Ocio y desarrollo. Potencialidades del ocio para el desarrollo humano*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- CUENCA, M.; GOYTIA, A. (2012). «Ocio experiencial: antecedentes y características». *Arbor*, 188 (754), pp. 265-281. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2012.754n2001> [07/07/2019]
- DONAIRE, J. A. (2012). *Turismo cultural. Entre la experiencia y el ritual*, Bellcaire d'Empordà: Edicions Vitel·la.
- FONT, J. (coord.) (2004). *Casos de Turismo Cultural: de la planificación estratégica a la gestión de productos*, Barcelona: Ed. Ariel.
- GOODWIN, H. (2016). *Responsible Tourism: Using Tourism for Sustainable Development*, 2nd ed., Oxford: Goodfellow Publications.
- GOYTIA, A. (2008). *Los rostros de Ulises: modelo para el análisis de turistas en función de la experiencia de ocio*, Saarbrücken: VDM Verlag Dr. Müller.
- GRANDE, J. (ed.) (1998). *Actas del Congreso Europeo sobre Itinerarios Culturales y Rutas Temáticas [20 a 22 de noviembre de 1997]*. Logroño: Fundación Caja Rioja.
- HERBERT, D. (ed.) (1995). *Heritage, Tourism and Society*, London: Mansell.
- ICOMOS. (1999). *Carta internacional sobre Turismo Cultural. La gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. URL: https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf [15/06/2019].
- . (2008). *Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*. URL: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf [15/06/2019].

- MILANO, C. (2018). «Overtourism, malestar social y turismofobia. Un debate controvertido», *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol. 16, 3, pp 551-564. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.041>.
- MIRÓ, M.; PADRÓ, J. (2004). «El territorio museo de Alghero o la búsqueda de un turismo sostenible», en FONT, J. (coord.), *Casos de Turismo Cultural: de la planificación estratégica a la gestión de productos*, Barcelona: Ed. Ariel, pp. 391-412.
- MOLINA, S. (2011). *Turismo creativo. El fin de la competitividad*, Santiago de Chile: Escritores.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT (2009). *The Impact of Culture on Tourism*, Paris: OECD Publishing.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT (2014). *Tourism and the Creative Economy*. Paris: OECD Publishing. DOI: <https://doi.org/10.1787/9789264207875-en> [20/07/2019].
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Nueva York: ONU. URL: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> [23/07/2019].
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, París: UNESCO. URL: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> [21/06/2019].
- . (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, París: UNESCO. URL: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00006> [21/06/2019].
- . (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, París: UNESCO. URL: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa [21/06/2019].
- . (2010). *Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de la Industria Cultural de las Industrias Creativas y Culturales*. URL: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/tools/policy-guide/como-usar-estaguia/sobre-definiciones-que-se-entiende-por-industrias-culturales-ycreativas> [21/06/2019]
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1999). *Código ético mundial para el turismo*. Madrid: OMT, URL: <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/gcetbrochureglobalcodees.pdf> [22/07/2019]

- . (2019). *Compilación de declaraciones de la OMT, 1980-2018*. Madrid: OMT. DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284419326> [18/06/2019]
- . (2018), *La contribución del turismo a los objetivos de desarrollo sostenible en Iberoamérica*. Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420018> [14/07/2019]
- . (2018). *Panorama OMT del turismo internacional*, Edición 2018, UNWTO, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284419890> [14/07/2019]
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (2018). *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible-Buenas prácticas en las Américas*, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284419937> [13/07/2019]
- PADRÓ, J. (2001). «Estrategias de desarrollo cultural y turístico del patrimonio local: El Puerto de Santa María», en BONET, L. *et al.*, *Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos*, Barcelona: Ed. Ariel, pp. 23-40.
- PADRÓ, J.; M. MIRÓ (2002). «Retos del patrimonio en el siglo XXI. Gestión creativa y desarrollo territorial», *Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, núm. 3, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 60-82, DOI: <http://dx.doi.org/10.25267/Periferica.2002.i3.05> [20/06/2019]
- PEDERSEN, A. (2005). *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial*, París: Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO. URL: <http://whc.unesco.org/http://www.uneptie.org/tourism/home.html> [22/06/2019]
- PEETERS, P., GÖSSLING, S., KLIJS, J., MILANO, C., NOVELLI, M., DIJKMANS, C., EIJGELAAR, E., HARTMAN, S., HESLINGA, J., ISAAC, R., MITAS, O., MORETTI, S., NAWIJN, J., PAPP, B. y POSTMA, A. (2018). *Research for TRAN Committee-Overtourism: impact and possible policy responses*, Brussels: European Parliament. URL: [http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=IPOL_STU\(2018\)629184](http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=IPOL_STU(2018)629184) [08/05/2019].
- PERELLÓ, J. L. (2015): «Turismo y desarrollo territorial en el modelo económico y social de Cuba», *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, 18 (junio 2015). URL: <http://www.eumed.net/rev/turydes/18/turismo-cuba.html> [12/08/2019]

- RICHARDS, G. (1996). *Cultural tourism in Europe*, Wallingford: Cab International.
- . (2016). «The challenge of creative tourism», *Ethnologies* 38 (1-2), pp. 31-45. <https://doi.org/10.7202/1041585ar> [20/06/2019].
- REQUEJO, J. (2016). «Frente a la marabunta: territorio y trabajo, bases del turismo responsable y sostenible», *Razones de Utopía*, 2, pp. 30-47.
- RICHARDS, G.; WILSON, J. (2007). *Tourism, Creativity and Development*. London: Routledge.
- SALINAS, E.; SALINAS, E. y MUNDET, L. (2019) «El turismo en Cuba: Desarrollo, retos y perspectivas», *Rosa dos Ventos-Turismo e Hospitalidade*, 11(1), pp. 23-49, DOI: <http://dx.doi.org/10.18226/21789061.v11i1p23> [05/08/2019]
- SERNATUR (2014). *Turismo cultural: una oportunidad para el desarrollo local. Guía Metodológica*, Santiago de Chile: SERNATUR. URL: <http://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/turismo-cultural-sernatur.pdf> [20/07/2019].
- SILVA, R; FERNÁNDEZ, V. (2008). «El patrimonio y el territorio como activos para el desarrollo desde la perspectiva del ocio y del turismo», *Investigaciones Geográficas*, 4, pp. 69-88.
- SOTIRIADIS, M. y GURSOY D. (ed.) (2016). *The Handbook of Managing and Marketing Tourism Experiences*, Bingley: Emerald Group Publishing Limited.
- TILDEN, F. (1957). *Interpreting our Heritage*, North Carolina: University of North Carolina Press.
- TROITIÑO, M. A.; TROITIÑO, L. (2010). «Patrimonio y Turismo: Una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita», *Revista Patrimonio Cultural de España* 3, pp. 89-108, URL: https://sede.educacion.gob.es/publi-venta/descarga.action?f_codigo_agc=13728C_19 [20/07/2019].
- . (2018). «Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212-244, DOI: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716> [20/07/2019].
- URRY, J. (2004). *La Mirada del Turista*, Lima: San Martín de Porres.
- WORLD TOURISM ORGANIZATION (2018). *Tourism and Culture Synergies*, Madrid: UNWTO, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284418978> [19/07/2019]
- WORLD TOURISM ORGANIZATION; UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (2017). *Tou-*

risms and the Sustainable Development Goals-Journey to 2030. Madrid: UNWTO, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284419401> [19/07/2019]

WORLD TOURISM ORGANIZATION (UNWTO); CENTRE OF EXPERTISE LEISURE, TOURISM; HOSPITALITY; NHTV BREDA UNIVER-

SITY OF APPLIED SCIENCES; NHL STENDEN UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (2018). '*Overtourism*'- *Understanding and Managing Urban Tourism Growth beyond Perceptions*, Madrid: UNWTO, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284419999> [05/05/2019]

EL TURISMO EN EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES: EL CASO DEL MUNICIPIO DE BOLIVIA

*Daimes Gascón González y Dailén Noa Guerra **

1. TURISMO Y DESARROLLO RURAL. UNA RELACIÓN NECESARIA

Desde hace décadas el decrecimiento de la actividad agropecuaria y la reducción de las inversiones han sido una constante en muchas zonas rurales, principalmente en los países en vías de desarrollo. Son diversas las causas que han propiciado la manifestación de estas problemáticas, las cuales se traducen, entre otras situaciones, en la existencia de pocas oportunidades de empleo (especialmente para los jóvenes y las mujeres), en la generación de flujos migratorios significativos del campo hacia las ciudades, y en el deterioro de la infraestructura para la prestación de los servicios básicos.

La transformación de esta realidad implicó, a partir de los años sesenta del siglo xx, la introducción de cambios estructurales en función de diversificar la economía tradicional y mejorar la red de servicios. Con este propósito, países desarrollados como Alemania, Italia, Francia, Canadá y Estados Unidos, optan por impulsar la actividad de los servicios en ambientes rurales. En este escenario, el turismo alcanza cierta importancia, por lo general como un complemento de la economía tradicional de las zonas rurales (agricultura, ganadería, pesca, minería, otras actividades) por su capacidad para dinamizar el desarrollo socioeconómico de un territorio, la cual se manifiesta, visiblemente, en la generación de fuentes de empleos e ingresos, en la rehabilitación de los espacios naturales, y en la atracción de procesos inversionistas.

En este sentido, se pueden analizar diversas experiencias documentadas que exponen de forma detallada cómo, a partir del turismo, diferentes zonas rurales alcan-

* Universidad de Ciego de Ávila.

zaron cierto crecimiento económico, revirtiéndose en el mejoramiento de las condiciones sociales y ambientales de las comunidades rurales, fundamentalmente las localizadas cerca de los destinos tradicionales de sol y playa al estar estos necesitados de una oferta complementaria que favoreciera la diversificación de su principal producto, como respuesta a nuevas exigencias del mercado turístico en cuanto a motivaciones, hábitos de consumo y expectativas.

Durante esta etapa y en las décadas subsiguientes, el auge del turismo en las zonas rurales propició importantes cambios tras su consideración como un pujante motor de crecimiento económico, por la influencia que ejerció sobre la producción y el consumo de diversas actividades productivas (Esteve, 1991). En este período se reconoce la capacidad del turismo, entre otros aspectos para, en las zonas rurales, captar ingresos, generar fuentes de empleo y diversificar la actividad económica tradicional. Por tanto, esta capacidad se convirtió en el elemento principal a tenerse en cuenta para insertar al turismo en estos complejos espacios, y para definirlo como una actividad complementaria de la economía rural, aunque en ocasiones esta condición cambió, convirtiendo el turismo en una actividad imprescindible para garantizar la permanencia de la población rural en los territorios, ya que esta se beneficiaba de los resultados productivos de labores que requerían un menor esfuerzo físico que el trabajo agrícola y ganadero.

No obstante, tanto en plano teórico como en el práctico, se reconoce que desde la década 1960 hasta la actualidad ha predominado, en mayor o menor medida, el enfoque económico en los análisis sobre la actividad turística rural, implementándose diferentes políticas, estrategias, programas, modelos, entre otros instrumentos afines, que le otorgaban nuevas competencias empresariales al medio rural pero desde intereses sectoriales y/o empresariales que limitan la integración de todos los factores y actores implicados en el desarrollo de las zonas rurales; así como, su participación en la gestión del potencial (patrimonio sociocultural, histórico y natural) turístico existente en estos espacios, pero en torno a una estrategia común dirigida a enfrentar los cambios en el mercado turístico, la irrupción en estos espacios de los avances tecnológicos y responder a las prioridades de las zonas rurales en materia de desarrollo. Por otro lado, Esteve (1991) argumenta que desde la perspectiva economicista no se llega a precisar si el turismo rural debe gestionarse como un complemento de la actividad tradicional, desde la administración pública o como una actividad de servicios apoyada y regulada desde el sector privado.

En este sentido, les corresponde a los territorios valorar el patrimonio como un recurso con valor de uso «el cual incluye un valor social y cultural ineludible» que enriquece y reafirma la identidad de los individuos, las comunidades y el territorio en general. Para que esos bienes patrimoniales se conviertan en recursos, primero deben ser asumidos como patrimonio por parte de las personas que habitan en las zonas donde se localicen, quienes deben adquirir la conciencia y sentir la necesidad de conservarlos y protegerlos para que puedan ser disfrutados por todos y a su vez, transmitidos a las generaciones futuras (Ortega, 2010). Razón por la cual se concibe como un factor de desarrollo y se viabiliza el uso de los bienes patrimoniales existentes en las zonas rurales, de manera sostenida, con fines turísticos. Lo que conlleva a gestionar el desarrollo de las zonas rurales desde una óptica diferente, donde confluyen diferentes factores y elementos, tanto endógenos como exógenos, para propiciar la práctica consciente de actividades turísticas en dichos entornos.

A partir de estos criterios, se considera que la concepción de una oferta por el sector turístico sin la participación de los actores y/o decisores de las zonas rurales puede llegar a omitir total o parcialmente las necesidades e intereses de las comunidades localizadas en este escenario, fundamentalmente porque, en la práctica, la gestión turística que se basa en la utilización de recursos controlados localmente y proyectados para el trabajo con segmentos turísticos específicos que se caracterizan por arribar en pequeños grupos a las zonas rurales durante todo el año, no atrae la atención de las autoridades turísticas, aunque acota que esta oportunidad tampoco es aprovechada por los gobiernos locales, lo cual se produce por dos razones fundamentales (Gascón, 2016):

- 1) No se cuenta con el apoyo del sector turístico para promover y comercializar la oferta turística.
- 2) No se poseen mecanismos que faciliten la gestión de esta forma de hacer turismo.

La presentación de una oferta turística por empresarios y gobiernos locales emprendedores genera un comportamiento similar al caso anterior; en este es significativo el desconocimiento de la capacidad del turismo para interactuar con otras actividades socioeconómicas y la inhabilidad para trazar una estrategia de desarrollo a partir del turismo.

Por tanto, para las autoras la gestión desde el sector privado estará condicionada siempre por las tendencias del mercado en términos de precio, motivación y satisfacción; y su gestión se consolidará a partir de acciones operativas como el rediseño de los productos turísticos y el mejoramiento de la infraestructura turística con el propósito de hacer coincidir la oferta con las demandas del mercado. De ahí la necesidad de reconocer que el papel de la administración pública es fundamental en el propósito de lograr que los intereses del sector turístico, que tienen «como prioridad la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos e inversiones», se alineen con las premisas y objetivos que rigen la relación turismo rural-territorio, fundamentalmente en el contexto del desarrollo local.

Desde otra perspectiva, otros autores referencian la poca influencia del turismo rural en el desarrollo de las zonas rurales e incluso sus efectos negativos sobre las comunidades, cuando solo es gestionado en función de las ganancias y objetivos de empresarios privados. Algunos destacan que el turismo rural significó para varias zonas rurales el incremento de las importaciones de bienes, incluidos los alimentos, y la cesión de tierras agrícolas para usos turísticos (Bryden, 1973); mientras que otros señalan que el turismo rural llegó a sustituir en varias zonas rurales a la actividad agraria tradicional (Turner & Ash, 1975). Por otra parte, se considera que en los países en vías de desarrollo el impacto más evidente del turismo en la vida económica se vincula a la comercialización de productos artesanales (Skoczek, 1999). A tono con este criterio, también se reconoce que la gestión inadecuada de las zonas rurales con fines turísticos origina una situación de dependencia económica, principalmente en aquellas zonas donde el turismo rural es la principal actividad económica (Calderón, 2005). En términos de dependencia, este último autor considera que al disminuir los flujos turísticos se manifiesta una recesión inmediata en la economía local.

Otros efectos negativos asociados a una inadecuada gestión del turismo en las zonas rurales son los siguientes:

- 1) Desplazamiento de la fuerza de trabajo de los sectores tradicionales hacia el sector turístico.
- 2) Exclusión o limitación del sistema productivo local de la cadena logística dirigida hacia el sector turístico.
- 3) Pérdida o transformación de elementos de la cultura rural.

- 4) Urbanización y, en consecuencia, deterioro de áreas naturales y degradación estética del paisaje rural.
- 5) La ausencia de criterios de planificación en el crecimiento de la actividad turística, incrementándose con ello la ejecución de iniciativas espontáneas al margen de una estrategia objetiva.

Sin embargo, cuando esta gestión se asume de manera estratégica, la percepción del turismo rural alcanza otra dimensión dentro de la economía rural: un enfoque integrador, donde dimensiones como la económica, social y ambiental se conjugan para definir al turismo como factor de desarrollo local y favorecer la transferencia de recursos de regiones desarrolladas hacia regiones no desarrolladas.

Al respecto, se plantea que el turismo rural posee un carácter dual en los niveles macro y micro de la economía al percibirse sus efectos casi de manera simultánea en ambos niveles, cualidad que lo define como instrumento de desarrollo rural y local capaz de crear nuevas actividades económicas y generar efectos multiplicadores (Calderón, 2005). Sin embargo, la relación turismo rural y desarrollo local se manifiesta más allá de la concreción de las ventajas económicas expuestas y alcanza la estructura municipal en el ámbito social, ambiental, administrativo y político cuando se gestiona como factor de desarrollo local desde la estrategia municipal, constituyendo una alternativa para contribuir a la transformación de las zonas rurales.

En resumen, cuando se interioriza en las ventajas o bondades del turismo y se proyecta su gestión de manera sostenida en el tiempo, la percepción de lo rural se revaloriza y exige que se tenga un conocimiento profundo de las particularidades y potencialidades turísticas de las zonas rurales. Por tanto, la inserción del turismo como factor de desarrollo no es una decisión para adoptar apresuradamente por el mero conocimiento de la capacidad que esta actividad posee para generar empleo e ingresos, una tendencia que se fortalece en la práctica. Debe analizarse como una oportunidad para transformar la realidad donde se precise seleccionar las mejores opciones, si se tiene en cuenta que el turismo ofrece varias alternativas de desarrollo frente a otras actividades socioeconómicas. En este sentido, es necesario considerar varias premisas que, según Gascón (2016), definen al turismo que se fomenta en el medio rural como factor de desarrollo local, las que se sintetizan a continuación:

- 1) las iniciativas turísticas implementadas o por implementarse, deben ser gestionadas estratégicamente desde el territorio.
- 2) deben participar, de manera activa, todos los actores implicados en la gestión del potencial turístico de las zonas rurales.
- 3) las iniciativas turísticas deben contribuir a la transformación progresiva y sustentable de la realidad socioeconómica y ambiental de los territorios que administran zonas rurales con potencialidades turísticas.

Desde estas consideraciones, se plantea que el turismo que se fomenta en las zonas rurales puede gestionarse como una estrategia de desarrollo local, que implica la reconversión del espacio-patrimonio rural para usos turísticos, y trae aparejada la revalorización de aspectos como la autenticidad, las tradiciones y las costumbres.

2. LA GESTIÓN TURÍSTICA EN ZONAS RURALES CUBANAS

Desde finales de la década de 1990 en Cuba, en un contexto caracterizado por el auge paulatino del turismo internacional, se precisó ajustar la oferta en función de diversificar su principal producto turístico (sol y playa), entre otras razones para dar respuesta a las nuevas tendencias y motivaciones del mercado. Esta necesidad implicó aprovechar el potencial turístico rural. Sin embargo, los diferentes mecanismos implementados, desde un enfoque sectorial, para gestionar el potencial turístico rural no han contribuido al desarrollo de un número importante de zonas rurales explotadas turísticamente.

¿El porqué de esta situación? De manera general, la experiencia de Cuba en la gestión de las zonas rurales con fines turísticos no ha respondido a un modelo específico, ni antes ni después de la década de 1990. Al respecto, no ha existido una política nacional, propiamente dicha, en esta dirección (Rodríguez, 2014). De ahí que la inserción y desarrollo del turismo en las zonas rurales se vincula directamente con la realización de actividades relacionadas, básicamente, con el turismo de naturaleza, el ecoturismo y el agroturismo; sin lograr, en los niveles necesarios, la integración entre el sector turístico y los municipios que administran el potencial turístico rural y, al mismo tiempo, contribuir a la transformación de estos espacios. En consecuencia, la mayoría de las actividades turísticas que se han desarrollado en

las zonas rurales del país se estructuran a partir de excursiones programadas que se encaminan a diversificar las ofertas del país, por lo que el derrame económico en los municipios es casi nulo, al ser operado desde y hacia el sector turístico.

En Cuba pueden identificarse tres momentos importantes vinculados a este proceso (Gascón, 2016):

- ♦ Primer momento (1960-1980): varias zonas rurales del país acogen la actividad turística en función de satisfacer los intereses y necesidades del sector turístico y del mercado nacional. Tal es el caso de la Ciénaga de Zapata, el Valle de Viñales, la Sierra Maestra y Topes de Collantes. En esta etapa los programas y planes nacionales de ordenamiento turístico se encaminan fundamentalmente al desarrollo de la infraestructura turística y a la zonificación de las áreas o zonas turísticas (inventario del potencial turístico natural).



Topes de Collantes. Fuente: Online Tours



Valle de Viñales. Fuente: Google Map.



Ciénaga de Zapata. Fuente: Hicuba.



Baracoa. Fuente: Cubadebate.

Imagen 1. Algunos de los espacios rurales cubanos de desarrollo turístico más temprano.

- ♦ Segundo momento (década de 1990): en este período se produce un cambio en la política económica del país, por ello, la búsqueda e implementación de iniciativas en materia de desarrollo a partir de los recursos, la cultura y las tradiciones existentes en cada municipio se asume como parte de la solución a los problemas que enfrentaría el país tras la caída del campo socialista (el llamado *Periodo Especial*). En este contexto, el turismo llega a convertirse en la principal actividad económica del país y en el principal factor dinamizador de la economía nacional y, en consecuencia, se requirió una rápida diversificación del principal producto turístico «sol y playa» y de un cambio en los mecanismos de gestión del potencial turístico. Por esta razón, se extiende la actividad turística a otras zonas rurales del país, como tendencia hacia aquellas localizadas cerca de importantes destinos turísticos.

- ♦ Tercer momento (actualidad): a pesar de que la gestión turística en zonas rurales mantiene su enfoque sectorial, los cambios ocurridos en la política socioeconómica del país, extensivos a varios aspectos de la política turística, favorecen la gestión de iniciativas turísticas en el ámbito local para contribuir al desarrollo. No obstante, su implementación se ve limitada aún por la persistencia de directrices centralizadas y la existencia de un número reducido de actividades de subordinación municipal, condiciones que repercuten en la participación de los actores locales en la gestión turística.

En sentido general, a partir de la experiencia de las autoras del artículo, se señala que el desarrollo de la actividad turística en las zonas rurales cubanas se sustenta, mayoritariamente, en el diseño de excursiones y de otros productos turísticos dirigidos a aprovechar las potencialidades de estas zonas rurales con el propósito de diversificar las ofertas del país (destinos turísticos localizados cerca de dichas zonas rurales) de cara al mercado internacional, por lo que el derrame económico «a partir de la actividad turística» en los municipios es casi nula, al ser diseñadas y gestionadas las ofertas mencionadas desde el sector turístico. Esta situación se evidencia a través de las carencias o limitaciones siguientes:

- 1) las ofertas turísticas, visualizadas como iniciativas, no se estructuran desde un enfoque territorial y participativo; razón por la cual no se aprovecha la capacidad del turismo rural como factor de desarrollo local.
- 2) la gestión turística no se integra a la dinámica socioeconómica; por tanto, los intereses locales no se articulan en las políticas turísticas y el gobierno local no participa en este proceso de manera activa y coordinada. Además, no se logran alianzas de trabajo importantes con los demás actores locales y no locales implicados.
- 3) los mecanismos de gestión turística (desde un enfoque sectorial) no favorecen la integración de las producciones locales de manera estable y, en correspondencia, con las capacidades existentes en el ámbito municipal.

Sin embargo, es importante referenciar que, como principal aspecto positivo, las experiencias nacionales se estructuran a partir de un enfoque de sostenibilidad, fundamentalmente en lo referente a la protección y la rehabilitación de los espa-

cios naturales. En este sentido, una experiencia de obligatorio análisis es el caso la comunidad Las Terrazas, provincia de Artemisa. Esta comunidad, debido a su relativo aislamiento, se preparó como una pequeña ciudad en lo referente a su infraestructura de servicios (Ramírez y Pérez, 2007): posee panadería, mercados, centros recreativos, educacionales y de salud, entre otras organizaciones. La explotación del patrimonio local, inventariado y evaluado como atractivo o recurso turístico desde la década de 1990 y hasta la actualidad, se ha materializado a partir de los criterios de sostenibilidad, donde la vinculación de la comunidad a su entorno es el pilar fundamental. En resumen, fue concebida a partir de un plan especial de desarrollo local que tuvo entre sus propósitos incentivar las asociaciones estratégicas entre el sector tradicional y las nuevas actividades económicas. Al respecto, como resultado del auge del turismo en la zona el sistema productivo de la comunidad se integró a la gestión turística y se diversificó, reorientándose hacia la actividad de los servicios (Gascón, 2016). La forma en que la actividad turística se fomenta y gestiona en esta experiencia es única en el país y, por la importancia que la misma tiene, se puede relacionar a Las Terrazas con una comunidad turística rural.

En resumen, la gestión del turismo rural como factor de desarrollo local en los municipios cubanos que poseen zonas rurales con potencialidades turísticas debe ser concebida desde este ámbito para generar efectos locales y cumplir, además, con los condicionantes que fundamentan su contribución y efectos dinamizadores del desarrollo en este contexto, pero en correspondencia con los cambios y nuevas regulaciones que se deriven de la implementación del modelo económico cubano. Sobre todo mediante medidas que vayan encaminadas al desarrollo de las competencias de los gobiernos municipales y la descentralización de sus funciones, si se tiene en cuenta que de ello depende la definición de los mecanismos «de gestión y de control» que permitan evaluar los efectos y el papel del turismo como factor de desarrollo local en los municipios con potencialidades para ofertar productos turísticos, así como para la identificación de las acciones y los mecanismos a instrumentar en aquellos municipios que solo cuenten con capacidad para proveer bienes o servicios al sector turístico.

Por tanto, el nuevo escenario socioeconómico que se estructura en Cuba da la posibilidad de que se asuman nuevas formas de gestión del turismo como factor de desarrollo local, donde se enfatice en la necesidad de identificar y seleccionar las mejores oportunidades o alternativas turísticas para impulsar la transformación de los municipios que poseen zonas rurales con potencialidades turísticas.

3. EL CASO DEL MUNICIPIO BOLIVIA

Esta situación se evidencia en el municipio Bolivia. Localizado al noroeste de la provincia de Ciego de Ávila, la gestión de una pequeña parte de su patrimonio se fortaleció durante la década de 1990 a través de dos actividades: el diseño de una excursión, programada desde los cayos Coco y Guillermo hacia la Loma de Cunagua; y la explotación del coto de caza local. Sin embargo, las autoras han podido constatar en visitas realizadas a este municipio, pese a que la actividad turística en los últimos años no es significativa, que el turismo no se ha comportado como un factor de desarrollo.

Por tanto, este es un ejemplo claro donde se demuestra que la gestión turística basada en la utilización de atractivos y recursos, controlados localmente y proyectados para el trabajo con pequeños segmentos del mercado turístico, no atrae la atención de las autoridades turísticas, conjugándose con la inhabilidad de los actores locales para aprovechar las oportunidades que ofrece el turismo para dinamizar los procesos de desarrollo en un escenario rural que posee, en poco más de 917 Km², un paisaje con dominante natural, rural-agrario y arqueológico, así como un importante paisaje cultural con diferentes valores patrimoniales: urbanísticos, vestigios del patrimonio industrial azucarero, y un patrimonio intangible sustentado en la cultura caribeña, principalmente de origen haitiano, resultado de la interacción cultural. Dentro del paisaje natural se destacan: el área del Gran Humedal del Norte, declarado «sitio Ramsar», administrada por el municipio Bolivia; las lomas de Cunagua y Santa María, refugios de una variada flora y fauna; formaciones geológicas; y las plantaciones de caña de azúcar y otros cultivos.

Diferentes investigaciones desarrolladas por instituciones como la Universidad de Ciego de Ávila (Gascón y Aguilar, 2010) y la delegación y dirección provincial, incluyendo las representaciones municipales del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA) y Planificación Física, respectivamente, han puesto de manifiesto la calidad del patrimonio natural de este municipio, lo que se evidencia en los bajos niveles de modificación del entorno natural, básicamente por la intervención del hombre y los cambios climáticos (Informe de actualización del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y de la Estructuración Físico-Espacial del municipio Bolivia, 2014.).

Con base en estos criterios, las autoras realizaron un diagnóstico preliminar sobre el uso actual del patrimonio natural en tres áreas, el cual arrojó lo siguiente:



Imagen 2. Paisaje agrario del municipio Bolivia. Fuente: Online Tours.

- 1) Litoral Norte del municipio: se maneja como reserva forestal y para el fomento de la pesca. Ocasionalmente, se vincula a la actividad turística a través de la caza deportiva.
- 2) Loma de Cunagua: se vincula a la actividad forestal y al turismo, a través de la excursión Jeep Safari.
- 3) Loma de Santa María: se vincula a la actividad forestal.

En consecuencia, se puede afirmar que los valores naturales presentes en estas áreas, combinados con los valores socioculturales e históricos del municipio analizado en cuestión, pueden ser aprovechados con fines turísticos, en un primer momento a través de un conjunto de actividades que pueden o no formar parte de una ruta, pero que son necesarias para crear las capacidades de gestión; posteriormente, mediante la definición de programas y proyectos turísticos que se inserten

en la Estrategia Municipal de Desarrollo Local. En todos los casos, se requiere que la planificación, contemplada dentro de una política «objetiva y viable» de desarrollo del turismo, juegue su papel en el control de uso de los recursos existentes, en aras de crear oportunidades que generen un desarrollo sostenible en el tiempo y poco agresivo con el entorno natural.



Imagen 3. Vistas del litoral y del Gran Humedal del Norte. Municipio Bolivia. Fuente: Recopiladas por las autoras del artículo en visita realizada al municipio Bolivia

Entre las actividades que se pueden llevar a cabo, son fundamentales las que se relacionan a continuación:

- ♦ En litoral norte del municipio: observación de la flora y fauna, fotocaza, pesca y caza deportiva, y senderismo.
- ♦ Loma de Cunagua: observación de la flora y fauna, fotocaza, senderismo, caminatas, y recorridos con servicio de guía.
- ♦ Loma de Santa María: visitas a las comunidades cercanas, observación de la flora y fauna, fotocaza, senderismo, caminatas, y recorridos con servicio de guía.



Imagen 4. La Loma de Cunagua. Fuente: Radio Habana Cuba y Online Tours

Para el desarrollo de las actividades relacionadas es esencial tener en cuenta aquellos factores que favorecen la integración del turismo a la dinámica socioeconómica y al entorno natural del municipio, siempre considerándose los principales aspectos inherentes a la función del turismo rural como factor de desarrollo local, tales como: el mercado al que se dirigen las actividades previstas; el grado de accesibilidad a los atractivos y/o recursos turísticos, porque facilita la planificación eficaz y efectiva de la movilidad de los visitantes; la infraestructura disponible y requerida para responder a la relación que se manifiesta entre la oferta y la demanda; las potencialidades turísticas, porque son el soporte de las oportunidades turísticas que se quieren formalizar o implementar; y las capacidades de gestión que se tienen y las que hay que crear, porque posibilitan la implementación de las oportunidades de desarrollo definidas a partir del turismo.

Sin embargo, la toma de esta decisión por parte del Consejo de la Administración Municipal «en su condición de principal gestor del desarrollo local», debe partir del análisis integral de las zonas rurales del municipio que tienen potencialidades turísticas, como soporte físico de la oferta turística y de la producción

de bienes y servicios demandados por las diferentes formas de gestión empresarial, como por ejemplo las cooperativas, los productores privados y las empresas estatales radicadas en el territorio boliviano y sus comunidades; así como del sector turístico, el cual se pretende insertar en este escenario. En este último caso, se debe centrar la atención en las relaciones de interdependencia y en los posibles encadenamientos productivos a concretarse, en función de garantizar los suministros turísticos, lograr un mayor efecto multiplicador de las divisas obtenidas a cuenta de la actividad turística local, y conocer, anticipadamente, los resultados de la integración del turismo en la estrategia municipal. De estos aspectos depende el modo o la forma en que debe planificarse la inserción del turismo como factor de desarrollo local en la dinámica socioeconómica y ambiental del municipio Bolivia. En tal sentido, hay que tener en cuenta que este territorio se caracteriza por poseer zonas rurales con alto valor paisajístico; por tanto, para el fomento de la actividad turística y de las relaciones con este sector, es necesario tener en cuenta los contextos siguientes (Gascón, 2016):



Imagen 4. Cuevas en la Loma de Santa María. Municipio Bolivia. Fotos facilitadas por el grupo de espeleólogos Nauyú y Online Tours.

- 1) Cuando el municipio es parte de la oferta complementaria del destino turístico más cercano, es considerado como un espacio geográfico que posee recursos y condiciones para el desarrollo del turismo, pero en fase de crecimiento. Por tanto, su gestión es limitada frente a la ausencia de infraestructura y de instalaciones afines con la actividad. Por esta razón, el modo de insertar el turismo en la estrategia municipal como factor de desarrollo local parte de la visualización del municipio como un espacio receptor de ofertas complementarias y transita

- hacia su visualización como espacio receptor-emisor de ofertas complementarias de turismo rural. Esto posibilita, además, que la producción de bienes y servicios locales se integre a la logística requerida por la actividad turística local.
- 2) Cuando el alcance territorial del turismo define a un municipio o una parte de este como un destino turístico, el modo de insertar al turismo como factor de desarrollo local en la estrategia municipal se corresponde con un núcleo de turismo rural integrado a la producción de bienes y servicios locales. En este caso, el nivel de desarrollo alcanzado por el municipio favorece su definición como destino turístico, porque además de poseer recursos, las condiciones para el desarrollo del turismo contemplan la existencia de la infraestructura e instalaciones precisadas por la actividad y la existencia de los atractivos suficientes para provocar flujos turísticos continuos hacia el núcleo de turismo rural.
 - 3) Cuando el municipio no puede asumir ninguna de las dos formas anteriores, entonces debe valorar sus potencialidades y posibilidades reales para producir bienes y servicios dirigidos al sector turístico, como modo de insertar al turismo como factor de desarrollo local en la estrategia municipal.

En consecuencia con lo planteado, la inserción del turismo como factor de desarrollo local en las zonas rurales con potencialidades turísticas, debe estar acompañada de un proceso de aprendizaje para hacer comprensible los fundamentos de la relación de naturaleza múltiple que se manifiesta entre el turismo y el desarrollo local, con el propósito de crear un marco estratégico en la gestión del turismo como factor de desarrollo local desde una visión territorial, que garantice la participación coherente en la toma de decisiones de todos los actores locales implicados: el turismo no es la única o principal actividad para contrarrestar los problemas socioeconómicos y ambientales de las zonas rurales con vocación turística, y sí un factor de desarrollo local.

Otra perspectiva de análisis deberá considerar la determinación de las capacidades a desarrollar en el escenario municipal, respecto a tres ejes de actuación que se proponen (Gascón, 2016):

- 1) Eje de actuación n.º 1. Transformación productiva local: se encamina a la búsqueda de diversas formas y mecanismos de cooperación entre los actores

implicados en la gestión del turismo rural como factor de desarrollo local, en función de articular e integrar los diferentes intereses, necesidades y prioridades de estos actores en torno a un objetivo común, contribuir al desarrollo local a partir del mejoramiento de la infraestructura productiva, el fomento de las producciones locales, la generación de encadenamientos productivos, la diversificación y dinamización de la economía tradicional, la creación de nuevas fuentes de ingresos y empleos, así como la reducción de importación de bienes y servicios.

- 2) Eje de actuación n.º 2. Generación de aprendizaje para los actores locales: se orienta a la socialización de los conocimientos sobre el proceso de desarrollo local, para generar aprendizajes y generalizar los resultados de las experiencias que se estructuran a partir de la gestión del turismo rural, como factor de desarrollo local; por lo que se requiere impulsar mecanismos de cooperación y colaboración entre los actores.
- 3) Eje de actuación n.º 3. Fortalecimiento institucional y organizacional en el ámbito municipal: promueve la formulación y puesta en práctica de mecanismos efectivos para la elaboración de proyectos y programas de desarrollo a partir de los beneficios que genere el turismo rural como estímulos fiscales, impuestos, distribución de utilidades, establecimiento de políticas locales encaminadas a garantizar la continuidad de las decisiones adoptadas en el tiempo, entre otros mecanismos.

4. CONCLUSIONES EN TORNO A LA GESTIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE BOLIVIA

A modo de conclusión se reafirma, que el municipio Bolivia cuenta con un patrimonio que se distingue por su singularidad dentro de la geografía avileña, lo cual favorece su definición y gestión como potencial turístico. Por ende, puede repercutir favorablemente en el desarrollo de las zonas rurales bajo su administración, siempre y cuando desde este espacio se conciban iniciativas que se articulen estratégicamente en la dinámica socioeconómica del municipio y generen efectos locales. De esta forma, el turismo se concibe y orienta como una vía factible, entre otros aspectos, para:

- 1) Propiciar la participación activa de los actores locales implicados.
- 2) Activar el manejo del patrimonio local integralmente (en lo económico, social y ambiental), en función de diversificar la riqueza agraria y otras actividades de la base productiva de la zona.
- 3) Seleccionar las mejores alternativas u oportunidades de desarrollo local con base, por ejemplo, en el turismo de naturaleza, el agroturismo, el ecoturismo y demás modalidades turísticas que se inserten en el medio rural, en correspondencia con sus potencialidades.
- 4) Preservar las tradiciones e idiosincrasia del campesino cubano.
- 5) Provocar y promover la gestión de acciones integrales para contribuir a la conservación de los espacios naturales que forman parte de las zonas rurales con potencialidades turísticas.

En definitiva, influir positivamente en la calidad y nivel de vida de las personas que viven en el municipio. Con esta finalidad, a continuación se argumentan tres oportunidades para explotar, estratégicamente, el potencial turístico local referenciadas por Gascón (2016) y Noa (2017).

Primero. Activar la gestión con fines turísticos del patrimonio industrial azucarero

El antiguo batey del Central Cunagua, después Central Bolivia y hoy desactivado, fue construido entre los años 1916 y 1918 del pasado siglo xx. Posee altos valores arquitectónicos, que se visualizan en su trazado regular formado por cuadrículas con un amplio parque central, calles arboladas, jardines y ubicación jerarquizada de las viviendas, donde sobresale la majestuosa casa del dueño y administrador del central, conocida como «La Casona», la existencia de viviendas individuales y en tiras para los funcionarios de menor rango y barracones para los obreros. Todas, construidas en aquel momento, de madera machimbrada, con techo a dos aguas de tablazón y viguetas, cubiertas de tejas francesas y carpintería de puertas y ventanas de persianas fijas.

Este batey fue escenario de importantes acontecimientos históricos relacionados con las luchas obreras del sector azucarero, donde se efectuaron reuniones con líderes obreros como Jesús Menéndez (información registrada por la Dirección de Patrimonio en Ciego de Ávila).



Imagen 6. El antiguo batey Cunagua en la década de los cincuenta del siglo xx. Fuente: recopiladas por las autoras del artículo en visita realizada al municipio Bolivia

La necesaria intervención en el batey de Cunagua puede ser considerada como una iniciativa municipal de desarrollo local, y de forma planificada insertar el turismo en la dinámica socioeconómica y ambiental del municipio Bolivia. La misma implica aprovechar los vestigios del antiguo batey, a pesar de su deplorable estado de conservación, porque aún conserva atributos de extraordinario valor histórico, cultural e identitario que lo hacen atractivo para el mercado turístico; por tanto, este puede ser el punto de partida para la definición e implementación de una estrategia que contribuya al rescate del poblado, lo que implica, además, preservar la identidad local. De ahí la necesidad de intervenir en un grupo de inmuebles, entre ellos La Casona por su condición de vivienda emblemática del poblado. Este inmueble puede ser habilitado como un pequeño hotel rural de nueve habitaciones que, distribuidas en sus dos plantas, garantizaría la estancia de los visitantes interesados en ofertas turísticas que se organizan y gestionan en ambientes rurales. En este propósito, es fundamental aprovechar las bondades constructivas, ya que cuenta con áreas requeridas por una pequeña instalación hotelera, tales como: cocina, almacén, comedor amplio que puede acondicionarse como restaurante, bar, terraza, y su amplio jardín.

Segundo

A partir de la diversidad paisajística del municipio, «donde predomina lo rural-agrario», fomentar el agroturismo. En este propósito es necesario realizar un levantamiento de las fincas que pueden ser gestionadas con esta finalidad, para ello han de considerarse aspectos como: los atributos que posee una finca para ser gestionada como un producto agro-turístico; los atractivos que están presentes en ella y en su entorno; las condiciones que favorecen y limitan su conceptualización y gestión como un producto agro-turístico; y la constatación de la vocación agro-turís-



Imagen 7. La Casona y otros vestigios del antiguo batey Cunagua que se conservan en el municipio Bolivia. Fuente: recopiladas por las autoras del artículo en visita realizada al municipio Bolivia.

tica de la finca. Esta oportunidad, también, valorada como una iniciativa municipal de desarrollo local, debe estructurarse como se señala a continuación.

- ◆ Producto principal: participación de los clientes (turistas y excursionistas) en el proceso productivo principal de la finca.
- ◆ Productos periféricos: servicios de restauración y alojamiento. Estos servicios se integran a la actividad productiva de la finca, lo que facilita y garantiza la estancia de los clientes en ella.
- ◆ Producto complementario: programación de excursiones de media jornada a zonas naturales e intercambio con las comunidades cercanas, además, de la programación de otras actividades, que se definirán a partir de las particularidades de la finca. Por ejemplo, actividades científicas asociadas a la dinámica socioeconómica y ambiental de la zona rural donde se localiza el predio analizado en cuestión.

Con este propósito se identificó, previo análisis de sus atributos y vocación turística, a la finca «La Prometida» como puntal del fomento del agroturismo en el municipio Bolivia. ¿Por qué este nombre? Claudio, actual propietario de la finca, y su esposa, cuando jóvenes vivían en el municipio Bolivia y siempre que pasaban cerca de la propiedad se deleitaban contemplando el peculiar inmueble en ella construido; así como el paisaje natural del entorno. Por esta razón, y como parte de una broma o promesa romántica, Claudio siempre le decía a su esposa que algún día compraría ese terreno para disfrutar de una vida placentera en un entorno natural. Sueño que realizó recientemente, por lo que considera que su promesa fue cumplida.



Imagen 8. Viviendas del batey Cunagua en la actualidad. Fuente: Tomadas por las autoras del artículo en visita realizada al municipio Bolivia.

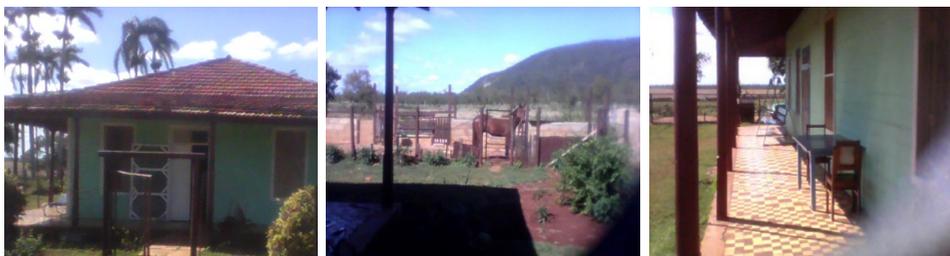


Imagen 9. Finca «La Prometida». Fuente: tomadas por las autoras del artículo en visita realizada al municipio Bolivia.

La idea preliminar se concibe como una oportunidad para acceder a una fuente de financiamiento dinámica que permita: diversificar la actividad productiva de dicho predio; incrementar su producción de Cebolla Blanca; y activar, con fines turísticos, la gestión de una parte del patrimonio sociocultural y natural localizado en su entorno, tras su conceptualización, a partir de la tipología de productos antes señalados, como una iniciativa municipal de desarrollo local. Por tanto, su diseño partiría de la participación de los visitantes en el proceso del cultivo de la Cebolla Blanca. Para la prestación de estos servicios se habilitará la vivienda principal de la finca, utilizada en la actualidad como segunda residencia por su propietario y esposa. La misma cuenta con la estructura siguiente: portal alrededor de toda la vivienda; sala; comedor; dos habitaciones amplias y una pequeña; dos cuartos de baño pequeños; cocina; habitación multiuso pequeña; huerto; y jardín. La vivienda se localiza en una zona receptora de la señal de telefonía móvil y cuenta con servicio de electricidad. Dicha estructura garantiza la prestación de los servicios de restauración y alojamiento.

Tercero.

A partir del paisaje natural, rural-agrario y arqueológico establecer alianzas de trabajo con el sector turístico para fomentar la práctica de actividades turísticas de interés para los visitantes que arriban al destino turístico Jardines del Rey. Esta oportunidad significa para los actores locales desarrollo de capacidades de gestión y para el municipio, en sentido general, la creación de capacidades para responder al desarrollo turístico que se desea. En todos los casos, la gestión turística se basaría en el control de la explotación de los atractivos y los recursos turísticos a nivel



Imagen 10. Tradiciones artesanales del municipio Bolivia. Fuente: recopiladas por las autoras en visita realizada al municipio Bolivia.

local. Por tanto, la voluntad política del Consejo de la Administración Municipal y el interés del sector turístico por estimular estas iniciativas municipales son fundamentales para contribuir al desarrollo del municipio de Bolivia. En esta dirección, también es importante que los actores locales gestionen, con y a tiempo, las fuentes de financiamiento, cuestión esta que se dificulta en cualquier escenario rural cubano.

En sentido general, estas oportunidades de activar el patrimonio «con valor turístico» del municipio de Bolivia propician, de manera paulatina, que se manifiesten efectos económicos, sociales y ambientales positivos, tales como:

- ♦ Creación de nuevas fuentes de empleos directos e indirectos asociados a la actividad turística.
- ♦ Diversificación de la actividad productiva local tradicional.
- ♦ Generación de espacios para el intercambio de experiencias y adquisición de conocimientos, capacidades y competencias asociadas a la gestión del desarrollo local a partir del turismo.
- ♦ Incremento del nivel y la calidad de vida de la población del municipio.
- ♦ Apoyo a programas sociales del municipio.
- ♦ Gestión de inversiones para mejorar los servicios básicos de las comunidades rurales y la calidad del entorno.



Imagen 11. Ejemplos que muestran parte de la flora y la fauna presente en el municipio Bolivia.
Fuente: Recopiladas por las autoras del artículo en visita realizada al municipio Bolivia

BIBLIOGRAFÍA

- ÁVILA, R. y CEBRIÁN, F. (COORD.) (2008). *Turismo rural y desarrollo local. Metodología básica para la evaluación ponderada de los recursos patrimoniales en su proceso hacia la conversión en productos turísticos*, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, España.
- BRYDEN, J. (1973). *Tourism and Development. A case Study of Commonwealth Caribbean*, Cambridge University Press.
- CALDERÓN, F. (2005). *Distrito turístico rural. Un modelo teórico desde la perspectiva de la oferta. Especial referencia al caso andaluz*, tesis doctoral, Universidad de Málaga, España.
- CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, (2013). *Estrategia de Desarrollo Local*, Municipio Bolivia, Ciego de Ávila, Cuba.
- DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN FÍSICA (2010). *Plan general de ordenamiento territorial y urbanístico*, Municipio Bolivia, Ciego de Ávila, Cuba.
- DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN FÍSICA (2013). *Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanísticos*, Municipio Florencia, Ciego de Ávila, Cuba.
- DIRECCIÓN MUNICIPAL PLANIFICACIÓN FÍSICA (2014). *Informe de actualización del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y de la Estructuración Físico-Espacial del municipio Bolivia*. Ciego de Ávila, Cuba.
- ESPINA, M. (2005). *Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial en Desarrollo Local en Cuba (compilación)*, La Habana: Ed. Academia.
- ESTEVE, R. (1991). *Un nuevo modelo turístico para España*, Universidad de Málaga: Ed. Textos Mínimos.
- FALCÓN, M. y BETANCOURT, M. (2010). «La evaluación integral de los impactos del turismo en función del desarrollo local sostenible», *Revista Retos Turísticos*, Vol. IX No 3, Universidad de Matanzas, Cuba.
- FERNÁNDEZ, C. (1996). *El turismo rural como factor de dinamización del desarrollo local y el aprovechamiento de los recursos en Canarias*, Conferencia internacional sobre espacios naturales y turismo, Evento NATTOUR '96, Las Palmas de Gran Canaria, España.

- GASCÓN, D. (2016). *La gestión del turismo rural como factor de desarrollo local en los municipios*, tesis doctoral, Universidad de Camagüey, Cuba.
- . (2013). «Guía metodológica para integrar la actividad turística al proceso de desarrollo local en zonas rurales», *Revista Retos Turísticos*, Vol. 1. No. 2. Universidad de Matanzas, Cuba.
- GASCÓN, D. y AGUILAR, R. (2010). «Propuesta de un recorrido turístico a partir del patrimonio natural del municipio Bolivia», Ponencia en Evento Provincial LOGMARK, Asociación Nacional de Economistas y Contadores en Ciego de Ávila, Cuba.
- GASCÓN, D., GARCÍA, C. y HERNÁNDEZ, J. (2008). «Turismo Alternativo, vía para la diversificación de un destino», *Revista Retos Turísticos*, Vol. 6. N.º 3, Universidad de Matanzas, Cuba.
- GASCÓN, D. y PORTALES, Y. (2013). *Guía para diagnosticar el papel del gobierno local en la gestión del turismo en zonas rurales*, Ponencia en Evento Provincial de Economía y Turismo, Asociación Nacional de Economistas y Contadores en Ciego de Ávila, Cuba.
- GONZÁLEZ, R. (2007). «El desarrollo local en Cuba», *Revista Retos de la Dirección*, Vol. 1, no. 1, Universidad de Camagüey, Cuba: Ed. Centro de Estudios de Dirección Empresarial y Territorial (CEDET)
- GUZÓN, A. (2006). *Desarrollo local en Cuba. Retos y perspectivas*, La Habana: Ed. Academia.
- MARTÍN, R. (2010). *Principios, organización y práctica del turismo*, tomo I, La Habana: Ed. Félix Valera.
- Ministerio de Economía y Planificación, (2012). *Metodología para elaborar los proyectos de iniciativas municipales para el desarrollo local*. La Habana, Cuba.
- NOA, D. (2017). *La Reserva Ecológica Loma de Cunagua y sus atractivos naturales como una posible ruta ecológica*, ponencia, II Evento Regional de Economía y Contabilidad Medioambiental, Camagüey, Cuba.
- ORTEGA, A. (2010). «La mirada territorial: el patrimonio rural y su valoración», en López, R. (dir.), *Patrimonio Histórico: retos, miradas, asociaciones e industrias culturales*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, España.
- . (2013). «Formación, investigación e intervención sobre el patrimonio en Cuba. Su impulso en la provincia de Ciego de Ávila», en López, R. (dir.), *Patrimonio Histórico. Difusión e imbricación americana*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, España.

- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, La Habana: VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- RAMÍREZ, J. y PÉREZ, I. (2007). «Desarrollo Sostenible Local a partir del manejo turístico de un área natural: Experiencia en Las Terrazas, Cuba», *Revista Economía y Desarrollo*, Vol. 141, no 1, Universidad de La Habana, Cuba.
- RODRÍGUEZ, J. L. (2014). «El turismo rural en Cuba», conferencia, Seminario sobre turismo rural, Artemisa, Cuba.
- SALINAS, E. (2003). *Geografía y turismo. Aspectos territoriales del manejo y gestión del turismo*, La Habana: Ed SI-MAR S.A.
- SKOCZEK, M. (1999). *El papel del turismo en el funcionamiento de las comunidades rurales en Ecuador*, Warszawa-Poznań: Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos.
- TURNER, L. y ASH, J. (1975). *The golden hordes. International Tourism and the pleasure periphery*. London, England
- VERA, F. (COORD.) (1997). *Análisis territorial del turismo*, Barcelona: Ariel Geografía.

DESARROLLO LOCAL Y PATRIMONIO EN LOS SISTEMAS DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA EN CIEGO DE ÁVILA: EL CULTIVO DE LA PIÑA

*Lisete Arzola de la Rosa, Yamaris Fis de la Rosa, Kenia González González, Liset Barreda Jorge y Elsa Pie O'Farril**

1. INTRODUCCIÓN

En primer lugar, nos gustaría agradecer a la Universidad Internacional de Andalucía la organización de dos cursos, en colaboración con la UNICA, coordinados por Antonio Ortega Ruiz con la participación de un claustro multidisciplinario hispano-cubano: el primero, celebrado en 2014, trató como temática «La activación del Patrimonio Cultural en el ámbito territorial»; el segundo, efectuado en 2018, abordó «La activación del patrimonio cultural avileño: nuevos retos de planificación, gestión y uso turístico». Las lecciones aprendidas facilitaron la construcción de espacios de aprendizaje y valoración sobre diferentes ejes temáticos que indagan en torno a la activación del patrimonio cultural a escala territorial. Uno de los aspectos tratados fue el relativo al *patrimonio agrario* desde la perspectiva que imponen las interpretaciones del modelo de desarrollo que se aplica en las localidades, las técnicas que se utilizan para una adecuada indagación de la realidad, y los instrumentos necesarios para la comprensión de los desafíos que asume el desarrollo agropecuario local.

Repensar sobre el Patrimonio Cultural en ámbitos territoriales posibilita la interpretación de los procesos de desarrollo que implican la movilización de la población en función de acciones que permitan la evolución de los emprendimientos y la formación de capacidades locales, así como el desarrollo de investigaciones que tengan como encargo la preservación y conservación de los bienes patrimoniales que se valorizan o se desvalorizan en contextos agropecuarios a escala local.

* Universidad de Ciego de Ávila.

La triada territorio, localidad y comunidad se manifiesta en el centro del sistema de relaciones en la concepción Patrimonio y Desarrollo, teniendo implícitos procesos como la protección, gestión y dinamización.

En este artículo se pretende encontrar puntos de coincidencia entre los conceptos de patrimonio-territorio-desarrollo (con especial atención a los preceptos del Patrimonio Agrario y Paisajes Culturales) con la iniciativa de desarrollo local que se gesta en la provincia de Ciego de Ávila. Por tanto, haremos referencia a algunos resultados del proyecto de investigación I+D+i denominado *Desarrollo Local: Estudios de población y su inclusividad con el desarrollo de localidades limítrofes entre Ciego de Ávila y Sancti Spiritus* asociado al Programa de Proyectos Nacionales de Desarrollo Local (PAP 10120) que culminaba en el año 2019, intentando aplicar una interpretación adecuada del modelo de desarrollo insertando las perspectivas que nos aporta la visión patrimonialista y los conceptos sobre patrimonio agrario.

En la actualidad sus resultados, y los de otros proyectos que se realizan de diferentes áreas del conocimiento, han obtenido información acerca de los sistemas de innovación agropecuario local como organización estructural que se construye sobre la base de bienes intangibles y tangibles. Por esta razón la aproximación a las concepciones sobre Patrimonio Agrario y Paisajes Culturales permite una nueva perspectiva de la preservación de buenas prácticas aplicadas por la población implicada, asumiendo una visión integral de proyectos de gestión para el desarrollo local.

2. LAS CONCEPCIONES SOBRE PATRIMONIO AGRARIO EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO LOCAL

El alcance de las concepciones sobre *patrimonio agrario* no ha penetrado aún entre la comunidad científica y otros actores que intervienen en el contexto del desarrollo, pero relacionar los bienes patrimoniales agrarios (desde lo tangible e intangible) trae consigo un análisis de los componentes que desarrolla la actividad productiva, ya sea agrícola o pecuaria, a lo largo de la historia de cada realidad sociocultural, analizada desde lo económico, histórico, social y ambiental.

Se hace necesario, pues, que se considere esta apreciación, a nivel teórico y en su utilidad en la práctica sociocultural, como herramienta a aplicar en contextos



Imagen 1. Labores de cultivo de la piña en la provincia de Ciego de Ávila. Fotografía Gutierrez, 2018.

agropecuarios para formular soluciones a las problemáticas que afectan incluso a aspectos como la soberanía alimentaria, el cambio climático, las sequías, la salinización de los suelos y el déficit de fuerza laboral de zonas altamente productivas.

Sin embargo, en las diferentes investigaciones que se realizan, las valoraciones de las problemáticas anteriormente citadas no han recurrido a las concepciones que las relacionen con el patrimonio cultural, entendido este como memoria viva de un territorio que se traduce en su identidad, o como población que interacciona formándose sistemas de relaciones dinámicas en correspondencia con las particularidades de cada espacio. Estos puntos de vista pueden relacionarse con los preceptos sobre desarrollo local, para cuya aplicación deberían cumplirse un conjunto de «principios básicos» (Guzón, 2012) tales como:

- 1) Enfoque integral y sistémico del desarrollo, a través de la actuación armónica de las dimensiones económico-productiva, ambiental, institucional y socio-cultural.
- 2) Fortalecimiento de la institucionalidad, aprovechando y potenciando las estructuras existentes.
- 3) Fomento de la participación ciudadana mediante la formación de redes sociales, involucrando a la población en acciones de desarrollo e incentivando el ejercicio de la responsabilidad social, todo lo cual forma parte del trabajo comunitario.
- 4) Desarrollo de capacidades y herramientas adecuadas para la información de cada territorio, para lo que, en primer caso, se dispone de universidades, escuelas tecnológicas y otras instituciones; y en segundo, de valiosas informaciones que ya existen e indicadores que medirán la marcha del proceso a fin de evaluarlo de manera continua.
- 5) Gestión del conocimiento, innovación y transferencia de tecnologías en busca de soluciones apropiadas, estableciendo vínculos estrechos con centros de investigación, universidades y otras organizaciones en apoyo a propuestas de soluciones.
- 6) Identificación y movilización de los potenciales productivos locales como fuente de ingresos y productos manejables en esa escala, que contribuyan al desarrollo de la economía local y la satisfacción de necesidades de la población.

La principal interpretación de estos axiomas es que el desarrollo local exige de la participación de diversos actores, y esta particularidad hace que tenga una mirada compleja por la amplitud de funciones, exigencias y de redes sociales que intervienen. La actitud hacia el cambio que exige el desarrollo local está compuesta por una visión integradora de los componentes económicos, políticos, culturales y ambientales, y de la protección de las prácticas socioculturales que surgen en los sistemas de innovación a escala local, en particular los que se relacionan con el desarrollo agropecuario y de la protección de buenas prácticas que se obtienen en estos contextos.

La existencia de espacios de intercambio es la clave de éxito de los territorios que asumen las exigencias del desarrollo local en ámbitos de complejidad por la

diversificación de sus actores. El empoderamiento de su población y la formación de redes del conocimiento que interaccionen con diversas áreas de saberes potencia la conformación de alianzas entre actores y el aprendizaje cotidiano en la formación de redes, como características esenciales de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación (Casas, 2015).

Partiéndose de estos principios sobre desarrollo local, la utilidad de la concepción sobre *patrimonio agrario* se hace evidente, porque según la Carta de Baeza (Castillo, 2013) a este término se le asocia «el conjunto de bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, generados y aprovechados por la actividad agraria a lo largo de la historia». Y se explicita, además, que «a partir de esta definición el número y variedad de bienes que pueden ser considerados como integrantes del Patrimonio Agrario es muy amplio». En los ámbitos patrimoniales que se asocian a la actividad productiva, sea agrícola o pecuaria, los tipos de bienes pueden clasificarse de esta forma:

Bienes Patrimoniales	Descripción
Muebles	Utensilios, aperos o herramientas utilizados para la labranza, transporte, almacenaje, y manufacturas de los cultivos y el ganado, documentos y objetos bibliográficos, etc.
Inmuebles singulares	Elementos constructivos considerados singularmente: cortijos, huertas, centros de transformación agraria, graneros, cercados, eras, etc.
Inmuebles de conjuntos o lineales	Paisaje, asentamientos rurales, sistemas de riego, agroecosistemas singulares, vías pecuarias, caminos, etc.
Patrimonio inmaterial	Lingüística, creencias, rituales y actos festivos, conocimientos, gastronomías y cultura culinaria, técnicas artesanales, tesoros vivos, etc.
Patrimonio natural y genético	Variedades locales de cultivos, razas autóctonas de animales, semillas, suelos, vegetación y animales silvestres asociados, etc.

Tabla 1. Descripción de los bienes patrimoniales desde la perspectiva del patrimonio agrario. Fuente: (Castillo y Martínez; 2015: 25)

Según Castillo y Martínez (2014: 107) «identificar el Patrimonio Agrario no significaría solamente incluir en la legislación sobre Patrimonio Cultural un nuevo valor a proteger, el agrario, sino que supondría incorporar una nueva forma de reconocer y agrupar los bienes culturales». Es significativo resaltar que lo más novedoso de este concepto es la relación patrimonio-territorio, manifestado mediante figuras como paisaje cultural, itinerario cultural, conjunto histórico, entre otros. Todo ello teniendo como centro de atención las actividades agrícolas y ganaderas y sus manifestaciones culturales susceptibles de ser reconocidas como patrimonio agrario.

Un pertinente tratamiento de la conceptualización sobre patrimonio agrario y de los bienes agrarios, debería llevar a asumir como instrumentos o mecanismos de protección del Patrimonio Cultural la aportación de los sistemas de innovación agropecuaria local ya existentes en comunidades urbanas y rurales. La inclusión de los bienes agrarios en la declaración de procesos de ordenamiento territorial, Proyectos de Iniciativa Municipal para el Desarrollo Local (IMDL) y en planes de gestión de desarrollo local en polos productivos y en cadenas agroproductivas, facilitaría la preservación de los mismos.

La política de Cuba sobre el Programa de la Alimentación a la población dicta acciones que resaltan la necesidad de proteger lo tradicional, lo autóctono, explícito en los saberes de los que consideran que la tierra es su principal recurso de desarrollo, como los campesinos vistos en la actualidad como productores y protagonistas del desarrollo agropecuario en Cuba. Ante esta realidad surgen proyecciones que son financiadas por agencias que promueven iniciativas para el desarrollo en Cuba, una de ellas es la Agencia para el Desarrollo de Suiza conocida por COSUDE, que apoya y respalda un programa de innovación agropecuaria local (PIAL) que genere buenas prácticas.

Visto lo cual, creemos que sería muy positivo tratar de establecer, aunque con toda prudencia, la relación entre lo que se entiende por Patrimonio Agrario y los Sistemas de Innovación Agropecuaria Local (SIAL), ya que los conceptos que aporta esta concepción están muy a tono con la Estrategia de Desarrollo Económico y Social de Cuba hasta el 2030, y su incorporación puede facilitar la interpretación integral (desde lo macro y micro territorial) del contexto avileño.

3. LOS SISTEMAS DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA LOCAL COMO ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

Las acciones que se desarrollan dentro de los Sistemas de Innovación Agropecuaria Local inciden sobre diferentes bienes tangibles e intangibles, y su inserción en los discursos académicos y científicos, siendo aún deficiente, es un punto de vista para reflexionar y tener en consideración. En esta afirmación, el conocimiento tiene un valor y parte de los niveles de información que se tienen sobre un contexto determinado y de que sus innovaciones sean apropiadas socialmente, para que la planeación del desarrollo tenga éxitos. Según Nuñez (2010) esta apropiación se entiende como:

- 1) El proceso mediante el cual la gente, el pueblo, accede a los beneficios del conocimiento, con frecuencia encarnado en bienes y servicios de gran interés social. Para ello es imprescindible que las trayectorias técnicas, científicas, los procesos de producción/asimilación de conocimientos, estén orientados básicamente a la atención de las necesidades sociales.
- 2) El proceso mediante el cual la gente participa de actividades de producción, transferencia, evaluación, adaptación, aplicación de conocimientos.
- 3) La extensión de una cultura científica, tecnológica y humanista entendida como la capacidad social de usar los conocimientos en la toma de decisiones personales y sociales.

La idea de la funcionabilidad de los sistemas de relaciones que se establecen en los procesos inherentes al desarrollo fundamentado en la apropiación social del conocimiento de la población (Nuñez, 2010) se interpretan y se adaptan a los estudios de la misma desde la siguiente posición (Arzola, L; Fiss, Y. y Fundora, D.: 2015):

- 1) El conocimiento de la población y sus vínculos con el desarrollo pueden contribuir a una mejora sustancial de sus condiciones de vida.
- 2) El diseño e implementación de formas directas de articulación de la población y su desarrollo propicia la construcción de condicionantes que potencian la inclusión social.
- 3) Formulación de alternativas de desarrollo que fortalezcan la participación y el emprendimiento de los actores a escala local.

Uno de los objetivos que se persigue dentro de la provincia de Ciego de Ávila es que las acciones que se realicen en los sistemas de innovación a escala local se proyecten en el programa de alimentación. Sobre esto existen diversas experiencias como resultante de la implementación del Programa de Innovación Agropecuaria Local (PIAL) y constituye un antecedente del Sistema de Innovación Agropecuaria Local (SIAL), como instrumento que permite a los gobiernos locales y a

los actores locales implicados resolver los obstáculos que frenan el desarrollo de las cadenas agroalimentarias a escala local. Este sistema está compuesto por la Plataforma Multiactoral de Gestión (PMG) y los Grupos de Innovación Agropecuaria Local (GIAL) que funcionan articulando a actores locales diversos y al gobierno local (Ortiz, la O, y Miranda; 2017).

Para la implementación del SIAL en los diferentes territorios fue necesaria la creación de modalidades de posgrados para la formación de sus facilitadores. Las lecciones aprendidas, como el ciclo de aprendizajes en un Diplomado que aborda como eje central el SIAL, facilitaron la creación de una ideología proactiva de académicos ante el desarrollo, que se traduce específicamente en partir de los requerimientos de la innovación social para la aportación, concreción e implementación de buenas prácticas que impacten en la segu-



Imagen 2. Espacio de aprendizaje entre los actores locales que se relacionan con los cultivos de la piña. Fotografía Gutierrez, 2018.

riedad alimentaria del país, promovidas por los protagonistas del desarrollo agropecuario, los productores.

La vigencia de estas ideas desde la dialéctica territorio, localidad y comunidad se fundamenta en el Modelo de Actualización Económica y Social de Cuba, y se manifiesta, cuando de desarrollo local se trata, en la articulación de sistemas de relaciones sociales horizontales que generen participación, intercambio y aprendizajes.

La construcción de los descriptores básicos de la formación de agentes de cambio en el contexto agropecuario, que se manifiesta en zonas urbanas y rurales a partir de las necesidades formativas de sus actores como sujetos y objetos de los procesos de transformación socioeconómicos, se considera un desafío para el territorio avileño.

La experiencia en la provincia de Ciego de Ávila, que recién se incorpora al PIAL, asume como necesidad la de formar capacidades innovativas en los productores, académicos, científicos y decisores para la implementación del SIAL con objetividad y sostenibilidad, a partir del respeto al saber de los productores, siendo su patrimonio máspreciado. En la actualidad, la articulación entre los actores locales que intervienen en escenarios agropecuarios se manifiesta con poca cohesión dada la alta competitividad entre los sistemas productivos debido a la inserción en mercados internacionales. Sin embargo, el impacto social en lo micro-local de estos avances no se percibe de forma adecuada y provoca un contexto económico y social dinámico pero complejo en la interpretación de la realidad sociocultural que caracteriza el desarrollo de sus bases productivas.

Por ello, para la formación de capacidades innovativas en espacios de desarrollo, se hace necesario que se diseñe un proceso cíclico que actúe en los niveles individuales, grupales y comunitarios, que se consideren los saberes y construcciones culturales agrarios tradicionales, y que la innovación forme parte de un sistema basado en principios de equidad y justicia social.

Con la mirada de esta reflexión se justifica la necesidad de la inserción de un sistema de innovación agropecuario local pero se necesita la formación de los facilitadores que deben crear espacios de aprendizajes a partir de que se reflexione sobre los desafíos de los contextos de desarrollo local en la provincia de Ciego de Ávila desde lo identitario. Y es ahí donde creemos que deben insertarse las diferentes percepciones aportadas por el concepto de Patrimonio Agrario.

En la actualidad existen diversas experiencias locales en los municipios de la provincia de Ciego de Ávila. Sin embargo, su representatividad no es equitativa en

el ámbito territorial. Ante esto se puede deducir que existe una disposición desigual ante los procesos que se gestan a escala local de los productores, académicos, científicos y decisores que en la mayoría de los casos son protagonistas de ciclos de aprendizajes que no tienen la cualidad de ser multiplicadores.

A continuación, de forma sintetizada y descriptiva, se detallan algunos rasgos del contexto agropecuario avileño como forma de acercamiento a nuestra realidad socio-cultural y que posibilite la adecuada utilización de las concepciones sobre patrimonio agrario en el desarrollo del Sistema de Innovación Agropecuario Local (SIAL).

3.1. Territorio y Población

El Anuario Estadístico 2015 de la provincia de Ciego de Ávila refleja que fue constituida según la División Político Administrativa de 1976; ubicada en la región central del país, tiene una extensión superficial de 6783 km², limita al norte con el canal de Bahamas y en su plataforma insular se encuentran las Bahías de Los Perros y Buena Vista (declarada esta última Reserva de la Biosfera), las cuales se encuentran bordeadas en su porción norte por algunos cayos que forman el Archipiélago Sabana-Camagüey, entre ellos Coco (370 Km²) y Guillermo (13,2 Km²).

A partir del año 1977 se estableció una nueva división política administrativa con la que Ciego de Ávila quedó organizada en 10 municipios: Chambas, Morón, Bolivia, Primero de Enero, Ciro Redondo, Florencia, Majagua, Ciego de Ávila, Venezuela y Baraguá. Otras particularidades son: procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura; recursos forestales que tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que representan sino que además poseen un carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Luego del Censo de Población y Vivienda del 2012 surgen diferentes cuestionamientos que apuntan a la inclusión de estudios de población por su significativo papel dentro de procesos como la toma de decisiones en la planeación del desarrollo territorial. La idea no es resaltar al territorio como un espacio prioritario para la materialización de planes, sino a la población como eje esencial para el desarrollo y que se manifiesta a escala local y comunitaria desde su historia y la relación con su territorio.

La provincia de Ciego de Ávila es un territorio con elevadas potencialidades en el sector agroindustrial alimentario y en el turismo. Mantiene un crecimiento pobla-

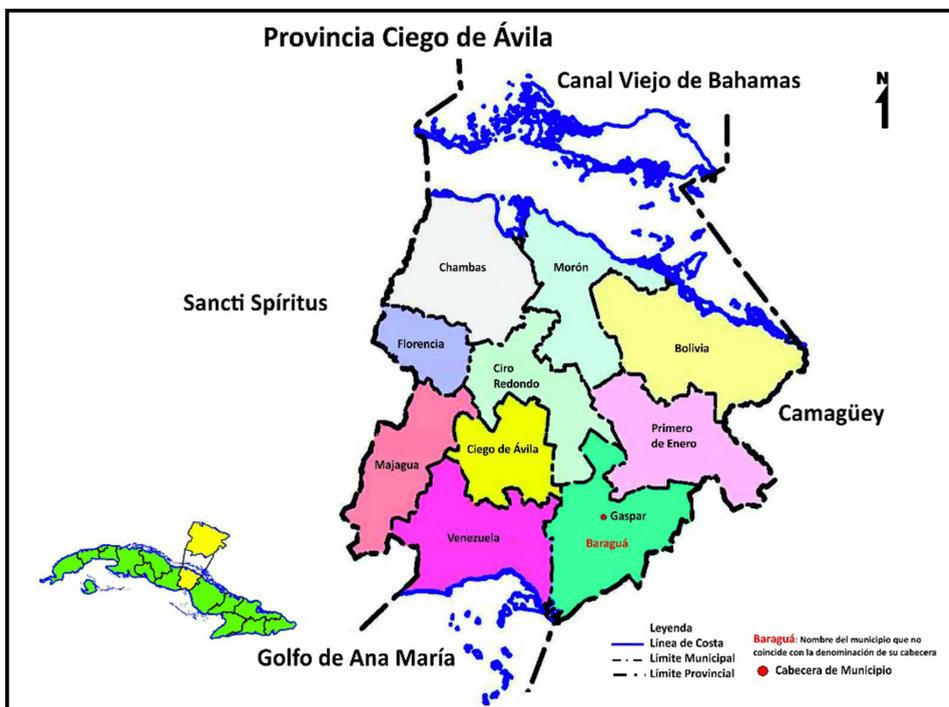


Imagen 3. Mapa territorial de la provincia de Ciego de Ávila.

Fuente: Catastro, Dirección de Planificación Física.

cional ligero, aunque solo crecen en población municipios como Morón, territorio con un amplio desarrollo turístico y ganadero, Ciego de Ávila que se caracteriza por el impacto cada vez más creciente de la producción azucarera y sus derivados, Baraguá que tiene dentro de los márgenes de su territorio la empresa líder a nivel nacional de producción agrícola «La Cuba», y la capital Ciego de Ávila que concentra las áreas económicas agroindustriales de mayor impacto socioeconómico de la provincia. Ante esta realidad, llama la atención que Chambas, Majagua, Florencia y Venezuela decrezcan poblacionalmente, siendo estos territorios los que potencian el desarrollo de sistemas productivos de frutales, vegetales, granos, porcino y viandas, y por lo tanto demandan de trabajo que impulse estas producciones.

El desarrollo económico experimentado por la provincia en las últimas cinco décadas ha influido directamente en todo ello y, como consecuencia, existe un des-

equilibrio en los niveles de avances entre los territorios, siendo la primera manifestación de la conflictividad social a nivel territorial. La zona central compuesta por localidades como Ciego de Ávila, Ciro Redondo y Morón se caracteriza por el crecimiento de su población, disponer de puntos estratégicos para el desarrollo económico de la provincia y por la elevada movilidad territorial, manifestándose una mayor salida de personas jóvenes-adultas que incide en el déficit de fuerza laboral. El patrón de crecimiento de los asentamientos se concentra en localidades ubicadas en las zonas de los principales ejes viales, lo que influye significativamente en el despoblamiento de las zonas rurales. Este entorno de alta complejidad sitúa el estudio de problemáticas como la falta de correspondencia entre el uso actual de la tierra y la distribución de la población, y por lo tanto de su fuerza de trabajo.

Para una mayor visualización de lo que se expone de forma que se comience a precisar las principales características de la población, se zonifica la provincia de Ciego de Ávila en tres áreas: la Zona Central, la Sierra de Bamburanao y la Zona Periférica, que tiene un alto potencial de suelos agrícolas pero baja densidad de población rural. La existencia de un desigual comportamiento económico y social, así como la distribución de la población, quedándose deprimidos territorios que demandan fuerza laboral para un desarrollo sostenible de programas priorizados como la producción de alimento, constituyen las principales preocupaciones en estos momentos, valoradas en los diversos espacios de comunicación a nivel territorial.

En la tabla 2 se puede percibir que el área llamada como Zona Central, compuesta por 3 municipios, concentra el 57,2% de la población total de la provincia que, según los datos registrados por el Censo de Población y Vivienda del 2012, asume un valor de 426 054 habitantes.

	Municipios	Población (Habitantes)	Densidad Poblacional (Habitantes /Km ²)	Grado de Urbanización (%)
Zona Central	Ciego de Ávila	147 745	328,3	84,6
	Ciro Redondo	29 896	52,7	55,2
	Morón	66 287	53,2	93,4

Tabla 2. Distribución de la población y su representación en la Zona Central de la provincia de Ciego de Ávila Fuente: Información del CENSO de Población y Vivienda, 2012.

Sin embargo, los 6 municipios que forman la zona periférica de la provincia representan solo el 38% de la población. De esta forma, se enfatiza la necesidad de un estudio más profundo acerca de la distribución de la población, por el decrecimiento de la misma en las zonas rurales y un incremento de la movilidad territorial hacia las ciudades, debilitándose, en cuanto la tenencia de fuerza de trabajo, la de las localidades más comprometidas con el desarrollo agropecuario e industrial de la provincia (Tabla 3).

Zona Periférica	Municipios	Población (Habitantes)	Densidad Poblacional (Habitantes /Km ²)	Grado de Urbanización (%)
	Chambas	38 396	50,1	64,5
	Majagua	25 800	51,8	53,3
	Venezuela	26 671	32,5	65,2
	Baraguá	32 538	41,3	57,6
	Bolivia	15 876	17,8	60,1
	Primero de Enero	23 361	35,9	65,9

Tabla 3. Distribución de la población y su representación en la Zona Periférica de la provincia de Ciego de Ávila. Fuente: Información del CENSO de Población y Vivienda, 2012.

Las valoraciones que se han realizado se basan en estadísticas registradas a partir de los datos del CENSO 2012 que reflejan de manera general la distribución de la población dentro de la provincia. Se infiere que este comportamiento influye en una distribución territorial desigual de la población que se encuentra dentro del grupo de edades de 15 años y más. Realidad que evidencia la necesidad del planeamiento de políticas públicas desde los requerimientos del desarrollo territorial y que tenga como eje esencial la perspectiva poblacional en articulación con el desarrollo de sistemas agropecuarios locales en la provincia.

La dinámica sociodemográfica es importante para comprender que la población se relaciona en contextos marcados por el binomio Patrimonio Agrario y Desarrollo que queremos considerar.

3.2. Entorno productivo y ambiental

La Delegación Provincial de la Agricultura refleja en su estrategia de desarrollo la finalidad de lograr el desarrollo sostenible de las producciones agropecuarias y forestales con destino a la satisfacción de la alimentación, de otras necesidades de la población y del abastecimiento a la industria alimenticia. Sus directrices fundamentales están dirigidas:

- 1) Al uso, conservación y mejoramiento de los suelos, la propiedad y posición de los espacios agropecuarios y forestales.
- 2) La sanidad vegetal.
- 3) La medicina veterinaria.
- 4) La conservación, manejo, utilización racional y desarrollo sostenible de los recursos del patrimonio forestal y de la fauna y flora silvestre.
- 5) La mecanización y riego de los programas de producción que le compete.
- 6) Las actividades de la producción agrícola no cañera, ganadera y forestal.
- 7) La actividad de control estatal y supervisión a las unidades productivas de sus respectivos territorios, dirigidos a los programas importantes diseñado por el Ministerio de la Agricultura.
- 8) La actividad de acopio y beneficio de productos agrícolas y forestales.

Cada acción propicia que se asuma como requerimiento el aprovechamiento de las capacidades productivas y de innovación en la provincia, además de un conocimiento acerca de los emprendimientos locales que surgen como patrimonio de saberes tradicionales de los productores. Sin embargo, la descripción de cada una de las acciones anteriormente enunciadas denota relaciones verticales, y es importante contar con ellas pero teniendo como cualidad la creación de espacios de intercambio y de aprendizaje para que la gestión del desarrollo agropecuario tenga como identidad la formación de una cultura de participación entre los diferentes actores que intervienen.

En la provincia de Ciego de Ávila, según el último censo sobre la tenencia de la tierra realizado por la Delegación Provincial de la Agricultura, año 2016, existen un total de 16 597 fincas distribuidas en diferentes organismos tales como: MINAG y AZCUBA, estratificándose la participación de empresas, entidades, establecimientos y Unidades Empresariales de Base, entre las que se encuentran:

- ♦ Empresa Agropecuaria «Ruta Invasora».
- ♦ Empresa Cultivos Varios y Acopio «El Mambí».
- ♦ Empresa Avícola «Ciego de Ávila».
- ♦ Empresa Porcino «Ciego de Ávila».
- ♦ Empresa de Talleres AGROPEC, Desmonte y Construcción, «Ciego de Ávila».
- ♦ Empresa de Acopio «Ciego de Ávila».
- ♦ Empresa Industrial de cítricos «Ceballos».
- ♦ Empresa de cítricos «Ciego de Ávila».
- ♦ Empresa Forestal Integral «Ciego de Ávila».
- ♦ Empresa Aseguramiento y Servicios de «Ciego de Ávila».
- ♦ Flora y Fauna.
- ♦ Ganado menor.
- ♦ Genético porcino.
- ♦ Frutas selectas.
- ♦ Transporte de cítricos.
- ♦ Unidad Empresarial Básica «Proyectos Agropecuarios «Ciego de Ávila».
- ♦ Unidad Empresarial Básica Semillas «Ciego de Ávila».
- ♦ Unidad Empresarial Básica Acopio y comercialización de productos apícolas.

3.3. *Desafíos del sistema de innovación agropecuario local*

El desarrollo local debe ser evaluado desde los logros, pero también por la integración de la multidisciplinariedad que desarrolla capacidades mediatizadas por espacios de vinculación de las potencialidades, habilidades, destrezas y actitudes de los actores que intervienen en polos de investigación y productivos de desarrollo e innovación. A esto se le denomina *competencias* en la acción profesional de los actores locales y se consideran *vectores patrimoniales* que cualifican los recursos humanos desde sus funciones, exigencias y condiciones de trabajo.

En ámbitos de desarrollo local es importante que se promuevan iniciativas que partan de las potencialidades de cada realidad y de las oportunidades de los actores locales en un tiempo y espacio determinado. No obstante, es preciso medir simultáneamente indicadores de evaluación y monitoreo que permitan la comparación de la efectividad y eficiencia de las distintas iniciativas emprendidas (Fressoli, Dias

y Thomas: 2014) y la implicación de los actores en espacios de interacción, pero en la mayoría de los casos no se identifican de forma adecuada las funciones y exigencias de cada uno de ellos, siendo una de las causas el desconocimiento de las cualidades de cada contexto sociocultural.

Otra dificultad que se origina es que constantemente surgen en los espacios de socialización enfoques centrados en lo local, comunitario y territorial. La falta de percepción de que son términos incluyentes entre sí provoca proyectos que no son objetivos y tampoco útiles para la toma de decisiones de los gobiernos a escala local. Esta convergencia es útil porque facilita una adecuada interpretación de los sistemas de asentamientos con el sector productivo, perfeccionamiento de los modos de actuación de los actores locales desde una formación multidisciplinaria, y la implementación de mecanismos que empoderen a la población de su propio desarrollo e impacte en la construcción de herramientas para la gestión del desarrollo local.

Los sistemas de innovación a escala local, y con énfasis a los que se relacionan con el desarrollo agropecuario, manifiestan fortalezas y debilidades cuya aprehensión propicia un acercamiento veraz a este contexto (Tabla 4).

Fortalezas	Debilidades
Existe conexión entre las agendas de investigación dictaminadas por las universidades y centros de investigación con las prioridades de desarrollo agropecuario del territorio.	Insuficiente identificación de redes en espacios de conocimientos locales a partir de la tipificación de oportunidades y limitantes del contexto para su progreso.
El sector empresarial asume una posición activa en los sistemas de innovación a escala territorial y local.	Fragmentación del conocimiento en estudios sobre riesgos ambientales como la salinización de los suelos, contaminación de las aguas subterráneas y penetración del mar, además de investigaciones sobre comunidades ubicadas en ecosistemas costeros.
Los sistemas de innovación tienen como criterio de calidad la multidisciplinariedad.	Poca resignificación de la práctica agropecuaria de los productores

Fortalezas	Debilidades
La universidad se percibe como un actor esencial en los espacios de intercambio, innovación y desarrollo.	

Tabla 4. Fortalezas y Debilidades del sistema de innovación a escala local de la provincia de Ciego de Ávila.

En la aplicación de los grupos de discusión en las diferentes unidades productivas ubicadas en los tres municipios que se consideran unidades de análisis para el SIAL, se pudo identificar que unos productores, de forma muy particularizada, asumen una actitud de producir aquellos cultivos que sean más adaptables a las intensas sequías porque son más resistentes; mientras otros identifican los sistemas productivos que son más afines a los gustos alimenticios de la población, tales como yuca, frijol, malanga, plátano y maíz, hortalizas y frutas, que forman parte del *arte culinaria* y responden a rasgos del patrimonio cultural tradicional en Cuba.

Los productores manifiestan, en sentido general, que poseen poca información sobre enfermedades y plagas de los cultivos, una deficiente cultura en la utilización de formas agroecológicas para mitigar los efectos de la sequía y la salinización, o tienen dificultades en la preparación de los suelos e inadecuada gestión de la fuerza productiva. Estas condiciones adversas han generado en los productores algunas potencialidades que han propiciado una región altamente productiva debido a la producción de cultivos resistentes a las plagas existentes y a la sequía, con utilización de semillas que provienen del Instituto Nacional de Investigación de Viandas Tropicales (INIVIT) muy resistentes. Sin embargo, no se evidencian actitudes dirigidas a la creación de su banco de semillas y mucho menos al intercambio de las mismas.

Ello obliga a repensar la práctica que se aplica en la actualidad y desaprender la misma como uno de los encargos del SIAL, desde la aplicación de formas de experimentación como pueden ser Festivales, Ferias de Biodiversidad, convivencias entre productores, entre otras, y para que, como resultado del intercambio, creen sus bancos de semillas como parte integrante de su patrimonio agrario.

Otro aspecto sobre el que se debe insistir es el de la representación social de la mujer, desafío que deben asumir los actores locales que se articulan en el SIAL. Las necesidades relacionadas con este aspecto fueron asumidas a partir de la aplicación



Imagen 4 Presencia de la mujer en los procesos industriales. Fotografía Gutierrez, 2018.

de entrevistas a las unidades productivas valoradas, donde la mujer es el principal recurso laboral de la provincia de Ciego de Ávila, para alcanzar lo planificado en la estrategia de desarrollo económico y social hasta el 2030.

Cuando se presentaron estos resultados entre los académicos de la Universidad de Ciego de Ávila (Facultades de Ciencias Agrícolas, Ciencias Técnicas y Ciencias Sociales y Humanísticas) y los investigadores del Centro de Bioplantas, se originaron diversas opiniones muy importantes.

Las lecciones aprendidas en el intercambio con los productores en los espacios de aprendizaje, que se crearon con la intencionalidad de identificar los niveles de percepción de ellos sobre la introducción de variedades resistentes a la sequía y la salinización que parten del mejoramiento genético, atendiendo a la necesidades, oportunidades, problemas y soluciones (NOPS) que se representan en la tabla 5 y, en nuestra opinión, manifiestan interesantes puntos de contacto con algunos de los preceptos establecidos en La Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario.



Imágenes 5 y 6. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez y Centro de Bioplantas. Fotografía Gutierrez, 2018.

<p>Necesidades</p> <p>Construcción de condiciones eficientes en los niveles de producción de alimento en Cuba.</p> <p>Sistemas de innovación desde la perspectiva de la equidad, innovación y desarrollo.</p>	<p>Problemas</p> <p>Sistemas de relaciones verticales en la comunicación entre los actores locales. Insuficientes acciones que desarrollen capacidades innovativas en los productores.</p> <p>Poca inserción de jóvenes y mujeres en labores productivas.</p> <p>Escasos espacios de intercambio entre los actores locales desde la práctica.</p>
<p>Oportunidades</p> <p>Alta promoción de investigaciones encaminadas a la producción de alimentos. Necesidad de que se desarrollen tecnologías sociales.</p>	<p>Soluciones</p> <p>Formación de infraestructura basada en Tecnologías para la inclusión social.</p> <p>Gestionar agenda de comunicación para el desarrollo del SIAL.</p>

Tabla 5. Niveles de percepción de los actores locales de los procesos de cambio dentro del sistema de innovación a escala local. Fuente: elaboración propia.

Este escenario puede estar condicionado por varios factores, entre los que se pueden mencionar: la poca contextualización de las regiones de desarrollo, la presencia de sistemas de relaciones verticales que no propician la movilización de la capacidad local de generación de soluciones, y el poco efecto multiplicador de las acciones que se gestan en contexto de desarrollo local que deben estar cualifica-

dos por una participación ciudadana que genere intercambio y espacios de aprendizaje, como los que se desarrollan en los procesos que se realizan para el rescate de la siembra y producción de los derivados de la piña, originándose estrategias de desarrollo de la misma para que se incremente su diversidad.

4. LA PIÑA COMO SÍMBOLO EN LA PROVINCIA DE CIEGO DE ÁVILA: UNA VISIÓN PATRIMONIAL

Dentro de los sistemas productivos de frutales avileños se encuentra la piña, símbolo sociocultural de este territorio y producto fundamental dentro de las prioridades de desarrollo local en Ciego de Ávila.

Sus antecedentes se remontan a antes de la década de los cincuenta hasta la de los noventa. En ese momento, el cultivo de la piña alcanzó la consideración de símbolo de este territorio. Sus producciones eran concebidas por la antigua Empresa «Piña», enmarcada dentro del Consejo Popular Plan Piña perteneciente al municipio de Ciego de Ávila. Posteriormente, se realizaron acciones que deterioraron la calidad de los suelos a partir de un mal manejo agrotécnico del cultivo y contribuyeron a la baja producción, lo que provocó el colapso de esta empresa insigne, que fue integrada a la Empresa Agroindustrial «Ceballos», que hasta la actualidad realiza acciones dirigidas a la innovación de los procesos productivos que mejoren el cultivo y lo adapten a las condicionantes medioambientales (Abreu y Olmedo, 2016). La producción récord se alcanzó en la década de 1980, cuando en un año se llegó a 31 mil toneladas de la variedad Española Roja; después comenzó a bajar por la llegada del período especial en 1990 y la escasez de recursos, más la desorganización que tuvo esa empresa en aquel período.

A partir de 2008, tras la puesta en marcha de un programa intensivo para rescatar las áreas piñeras en la provincia avileña, cuatro empresas estatales y unas 100 fincas de campesinos individuales ejecutan el fomento de la llamada «reina de las frutas» (Agencia Cubana de Noticias, 2015), la producción inició un paulatino aumento y, tras asumir la responsabilidad la Empresa Agroindustrial «Ceballos», el cultivo se ha ido extendiendo a más municipios y agricultores.

La variedad de piña MD-2 es la campeona, con rendimientos de hasta 100 toneladas por hectárea, cuatro veces más que la Española Roja (la tradicional y más



Imagen 7. Campos de sembrados de piña. Fotografía Gutierrez, 2018.

extendida en Cuba). Según Leandro (2017) la exportación hasta el cierre de junio del 2017 era de 823 toneladas de piña de Ciego de Ávila a naciones europeas, especialmente para Francia, Italia y España a través de la entidad «Cítricos Caribe» del Ministerio de la Agricultura, lo que significa un notable ingreso de divisas al país. Para el año 2018 la proyección era de 1200 toneladas.

Los paisajes más extensos de sembrados de la piña se pueden observar en los suelos ferralíticos rojos en áreas limítrofes entre Ciego de Ávila y Venezuela.

Alrededor del cultivo de la piña se están generando formas de emprendimiento locales que se manifiestan como mini industrias, a partir de encadenamientos con otros territorios como los municipios de Venezuela, Ciego de Ávila, Majagua y Florencia.

4.1. El territorio de la piña en el desarrollo local avileño

Territorios como Venezuela, Ciego de Ávila, Ciro Redondo y Morón concentran puntos estratégicos para el desarrollo económico de la provincia y una elevada movilidad territorial, creándose un corredor de fuerza laboral que genera movimientos migra-

torios pendulares. Además, se afianza este comportamiento porque tienen niveles de acceso por la carretera que une los territorios de Venezuela y de Ciego de Ávila y por la vía férrea. Las dinámicas sociodemográficas entre el municipio de Venezuela y el de Ciego de Ávila se interpretan desde la conflictividad social porque tienen patrones poblacionales diferentes y se manifiestan dos problemáticas que inciden en el medio ambiente: la contaminación de las aguas subterráneas y la instrucción salina.

El municipio de Venezuela tiene una especial significación por la implicación para el desarrollo local debido a las potencialidades naturales, condiciones propias para un funcionamiento pertinente de encadenamientos productivos de frutales como la piña, la guayaba y el mango, y por su relación de asentamientos con el municipio de Ciego de Ávila, encaminado a los planes económicos que tiene la Empresa Agroindustrial «Ceballos».

La proyección del desarrollo de los sistemas agrarios locales es discutida y analizada por diversas ciencias debido al carácter complejo y dinámico que le impone la realidad cubana. En la actualidad, emergen diversos conceptos. Desde nuestro punto de vista, la definición más adecuada a la realidad que analizamos debería sustentarse en la relación entre territorio, patrimonio y desarrollo, de forma que exista una adecuada interpretación de la visión que ofrece el patrimonio en sentido amplio (incluyendo los conceptos de *Patrimonio Agrario* y de los *Paisajes Culturales*) para insertarse e influir en políticas públicas que se planifiquen enfocadas al desarrollo local. Y uno de esos aspectos sobre los que basculan las posibilidades de desarrollo del territorio que nos ocupa es el cultivo de la piña en sus vertientes económica, social y patrimonial.

Según Silva y Fernández (2017: 7) el debate sobre el nuevo paradigma patrimonial aplicado a los paisajes adquiere un significado particular. El concepto de paisaje, que es igualmente resbaladizo y cambiante (Martínez de Pisón, 2013), combinado con el de patrimonio (y, especialmente, con el de patrimonio agrario), adquiere una especial complejidad (Gómez Mendoza, 2013). Su valoración debe entenderse desde los siguientes requerimientos:

- 1) Los paisajes patrimoniales deben circunscribirse a aquellos que sean merecedores de reconocimiento y protección (Mata et al., 2012).
- 2) Un paisaje se convierte en patrimonial como consecuencia de su apropiación y de los valores que le son asignados. Estos procesos de patrimonialización



Imagen 8. Labores de cultivo en los campos de piña. Fotografía: Gutierrez, 2018.

poseen una doble dirección: de abajo arriba, cuando el agente patrimonializador es la base social (Obbelaar y Pedroli, 2011); y de arriba abajo, cuando el agente es el conjunto de instituciones académicas, legales y administrativas (Arnese, 2011).

- 3) Los reconocimientos patrimoniales son selectivos y se concretan en diferentes vectores. Se trata de aquellos elementos que componen los paisajes que poseen un valor identitario atribuido por la población local (en la patrimonialización abajo-arriba) o reciben un reconocimiento histórico, artístico, simbólico o similar desde las instituciones (en la patrimonialización arriba-abajo). En algunos casos, pueden actuar como vectores los monumentos naturales y culturales (colinas sagradas, cuevas, fuentes, estructuras defensivas, etcétera); en otros, los vectores son líneas o ejes (caminos de peregrinación, canales históricos, rutas comerciales tradicionales); en otros, la condensación patrimonial se opera sobre usos económicos (antiguos núcleos industriales, regadíos tradicionales, **sistemas agrosilvopastoriles** [el subrayado es nuestro]) o bie-



Imagen 9 Mini-industria «Ernesto Che Guevara». Fotografía Gutierrez, 2018.

la piña implica que surjan espacios de concertación entre diferentes agencias de desarrollo que reconozcan todas las potencialidades de uso de un determinado agro-ecosistema, como también un conocimiento de sus capacidades (Constabel, S/A: 35).

El escudo de la provincia dignifica la piña como símbolo y se puede visualizar en otros emblemas como el escudo de la Universidad de Ciego de Ávila, el logo identificativo de la Empresa Agroindustrial «Ceballos», y en los diferentes equi-

nes inmateriales (tradición oral, gastronomía local, artesanía, etcétera) (Fernández & Silva, 2017).

Por estas razones, se hace necesario valorar de forma integral el territorio y descomponer su paisaje desde aspectos que relacionen la historia del cultivo, la dinámica demográfica, la evolución económica, lo cultural y lo ambiental; para que, por ejemplo, una hipotética política de planificación cultural, social o turística se sustenten en la objetividad del conocimiento del territorio desde tan diversos aspectos, y tribute a procesos de gestión integral del desarrollo, con énfasis en el cultivo de la piña como patrimonio cultural consolidado de la provincia de Ciego de Ávila.

Dentro del paisaje de la piña, los vectores patrimoniales que más se destacan se relacionan con el propio paisaje de los cultivos, los saberes tradicionales acumulados, el patrimonio gastronómico derivado del uso de esta fruta, emprendimientos locales agroindustriales como minindustrias o artesanías, y el enorme valor simbólico e identitario que ha hecho de la piña imagen de representación provincial. Pensar en el paisaje cultural de

pos deportivos significativos de la provincia. A pesar del notable declive sufrido por el cultivo a partir de la década de los noventa, este símbolo sociocultural del territorio mantuvo sus valores simbólico-patrimoniales durante ese tiempo, demostrando su fuerte arraigo en el imaginario colectivo avileño.

En la actualidad, la Empresa Agroindustrial «Ceballos» implementa una estrategia de comunicación que influye en la puesta en valor de la piña como atributo patrimonial que potencia el desarrollo económico de la provincia y el país, se ha consolidado el Festival Cultural «Piña Colada» que asume como símbolo el cultivo de la piña, se fomenta una gastronomía asociada a las propiedades del fruto y sus posibilidades para elaborar bebidas, dulces y comidas, y, por último, desarrolla manifestaciones artesanales alrededor de la piña como atributo patrimonial.

4.2. Análisis y diagnóstico de una propuesta

Para una mayor aproximación a las valoraciones sobre Patrimonio, Territorio y Desarrollo en el diseño de buenas prácticas es importante que se evalúen los niveles de percepción respecto al tema de que se trata. Por eso es que se realizó una valoración sobre Necesidades, Oportunidades, Problemas y Soluciones (NOPS) sobre la dignificación de la piña como patrimonio agrario a un grupo de actores locales (académicos, productores, científicos y empresarios).



Imagen 10. La piña, uno de los símbolos del patrimonio agrario de la provincia de Ciego de Ávila. Fotografía Gutierrez, 2018.

	Descripción
Necesidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidad de la implementación de acciones que resignifiquen el cultivo de la piña en su valor patrimonial en la provincia de Ciego de Ávila. 2. Incrementar la cantidad de fincas vinculadas al sector estatal y no estatal a la producción de la piña. 3. Promover acciones que gestionen el desarrollo local desde la perspectiva de la relación entre las localidades de Ciego de Ávila, Ceballos y Venezuela, dedicadas a la producción de este cultivo. 4. Diversificar el uso de la piña a partir de la identificación de sus prácticas culinarias y de sus propiedades para la mejora de la salud humana. 5. Generación de condicionantes potenciales que propicien el desarrollo de formas de experimentación asociadas al agroturismo. 6. Adecuada identificación de los componentes del paisaje cultural de la piña. 7. Diversificar la producción de piña en Ciego de Ávila.
Oportunidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación por parte de la empresa Agroindustrial Ceballos de acciones concretas de sensibilización de la recuperación de la piña dentro de sus estrategias de comunicación. 2. Recuperación de los niveles de producción de la piña que posibilite su inserción en el mercado internacional. 3. Alta demanda del consumo de la piña para el mercado nacional e internacional y por las exigencias del turismo. 4. Poca divulgación de los paisajes culturales de la piña en las políticas de promoción de las agencias de viaje. 5. Decisores del sector del turismo demandan la formulación de propuestas turísticas que vinculen el territorio con el desarrollo local. 6. Delimitación de vías de acceso a los diferentes ejes temáticos del paisaje cultural de la piña. 7. Se desarrolla un evento cultural anual, que se denomina Festival Cultural de Música Fusión de Piña Colada.

	Descripción
Problemas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca venta del cultivo en el mercado nacional. 2. Insuficiente articulación de las agencias que posibilitan potenciar al sector empresarial con respecto a la recuperación del cultivo de la piña en sus diversas variedades. 3. Las relaciones entre Venezuela y Ciego de Ávila se interpretan desde la conflictividad social porque tienen patrones poblacionales diferentes. 4. Distanciamiento al Polo Turístico.
Soluciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar productos comunicativos asociados a la sensibilización de los valores patrimoniales del paisaje cultural de la piña. 2. Diseñar un plan de acción sociocultural que refleje la vida continuada de las familias de productores aprovechándose el espacio cultural e institucional de la comunidad Plan Piña. 3. Diseñar un programa de formación de capacidades de los implicados en la resignificación del valor patrimonial del paisaje cultural de la piña en la provincia de Ciego de Ávila. 4. Diseñar servicios gastronómicos asociado al arte culinaria que como mito se ha desarrollado como práctica cultural alrededor de la piña. 5. Elaboración de productos promocionales de la piña como significación de su valor patrimonial en la provincia de Ciego de Ávila

Tabla N.º 6. Valoración sobre Necesidades, Oportunidades, Problemas y Soluciones (NOPS)

La información anteriormente detallada sugiere que la concepción del territorio como museo abierto, en este caso relacionado con el cultivo y producción de la piña, tiene potencialidades que permiten la concreción de políticas públicas de diseño de programas de desarrollo agropecuario que aprovechen los resultados de la ciencia, la tecnología y la innovación en el campo del patrimonio cultural. Los principios que se asumen son los siguientes:

1. La preservación del patrimonio agrario en los sistemas productivos de la piña.
2. La implementación de programas y estrategias de desarrollo local.

3. La creación de espacios de aprendizaje que potencien la formación de capacidades en la población, como productores y protagonistas del proceso, que dignifican la piña desde su valor patrimonial cultural.

La finalidad que se pretende con el territorio-museo como alternativa que permite la aplicación de las concepciones sobre patrimonio agrario y la utilización del SIAL como estructura, es la de identificar y resignificar el valor patrimonial del paisaje cultural de la piña en la provincia de Ciego de Ávila, marcando los siguientes objetivos específicos.

1. Identificar los ámbitos temáticos del paisaje cultural de la piña desde una interpretación de sus valores patrimoniales en la provincia de Ciego de Ávila.
2. Diseñar acciones participativas que contribuyan a una interpretación emocional del paisaje cultural de la piña en la provincia de Ciego de Ávila.

Los principales requerimientos de la propuesta que se debe presentar a partir de la información recogida en el proceso de diagnóstico son los siguientes:

1. Relacionar elementos propios de las concepciones sobre Patrimonio Agrario a partir de valores identitarios que son atribuidos por la población local (Silva y Fernández, 2017) y en este caso se estará comentando sobre el paisaje cultural de la piña como símbolo del territorio avileño y que ha sufrido diversas limitantes en su producción.
2. La puesta de un producto proyectado desde el territorio como Museo de la Piña se basa en las concepciones de estrategias de interpretación emocionales de ese patrimonio.
3. El mercado se define heterogéneo porque no solo debe ser relacionado con el marcado por el Destino Jardines del Rey, también es importante establecer recorridos con el turismo nacional, para que socialice la idea y se sensibilice a investigadores, profesores, productores y empresarios sobre las pautas socio-culturales que se exponen a continuación y de cómo los hacedores de ideas se convierten en emprendedores.

La descripción del producto es la siguiente:

Concepto operativo	Territorio como museo de la piña en la provincia de Ciego de Ávila
Concepto temático	La reina de la frutas
Posicionamiento	Gordon Line, considerada su marca de calidad

La estrategia de interpretación que debe asumirse debe ser cultural y emocional, porque se disfruta de la piña desde su paisaje, las manifestaciones culturales construidas, el olor, sabor y del arte con que se cultiva y se transforma en artesanía. Alrededor del cultivo de la piña se han generado diversos procesos científicos, tecnológicos, de innovación, históricos, sociales y culturales que deben sustentar los análisis y propuestas.

Tanto la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, como el Centro de Investigación de Bioplasmas adscrito a la casa de altos estudios anteriormente mencionada, la Empresa Agroindustrial Ceballos y diferentes artistas de la provincia que a partir de sus obras elevan la representación social de la piña, posibilitan que surjan o se dinamicen valores patrimoniales asociados a diferentes atributos que forman parte de la cultura de Ciego de Ávila.

4.3. Propuestas de interpretación y líneas de actuación

Asumiendo los preceptos antes apuntados y en base a la consideración del territorio del cultivo de la piña en la provincia desde la perspectiva del paisaje cultural, proponemos una serie de consideraciones sobre la estrategia de interpretación y algunas acciones concretas encaminadas a activar parte de los valores patrimoniales de la piña hacia el desarrollo social y económico del territorio. Pretendemos aunar los preceptos establecidos en conceptos como *Patrimonio Cultural*, *Patrimonio Agrario*, *Patrimonio Territorial* o *Patrimonio y Desarrollo* con las directrices sobre Desarrollo Local que se están implementando en Cuba y se ejecutan en la provincia de Ciego de Ávila.

Elementos de la estrategia de interpretación:

Temas y argumentos del relato (ámbito temático)	Lugares de la interpretación	Técnicas y recursos interpretativos posibles
Histórico-social	Comunidad el Plan Piña	Se deben utilizar técnicas interactivas con los visitantes en el momento de la bienvenida, explicación de la historia local y presentación de las manualidades que realizan alrededor del símbolo de la piña; finalmente los aficionados a la cultura le transmiten un espectáculo cultural que demuestre las tradiciones culturales siendo los niños y los jóvenes los protagonistas, de esta forma se dinamiza un espacio cultural que hoy es considerado un anfiteatro. Alrededor, una exposición de artesanías típicas del territorio que tengan como símbolo a la piña.
Histórico-productivo	UEB La Piña	Posteriormente interaccionan con el sector empresarial que explica a través de un cóctel de bienvenida (piña colada, jugo de piña etc.) las propiedades de la fruta. En un salón se les presenta un análisis histórico social-económico y productivo de la evolución de los niveles de producción y los desafíos que ha generado, teniendo como indicativo la participación de la población del lugar. Finalmente, se realiza un recorrido por la UEB y se entregan productos comunicativos (plegables, souvenirs).

Temas y argumentos del relato (ámbito temático)	Lugares de la interpretación	Técnicas y recursos interpretativos posibles
Industrial	Mini-industria Ernesto <i>Che</i> Guevarra	A través de técnicas de interacción con los visitantes que dinamicen su participación se les explica el ciclo de trabajo, desde la entrada de la piña, su procesamiento y la comercialización. Indistintamente deben formar parte del proceso, como por ejemplo: cortando una piña, llenando latas de conserva, explicación de los criterios de calidad. En la despedida se le entrega una muestra de una piña a cada uno de los participantes y se les invita a que regresen.
Sociocultural	Sembrados	En este espacio los productores, que son los protagonistas, asumen el rol de conducir la visita y les explican las formas de sembrado de la piña, el tratamiento de los suelos, el uso de técnicas agroecológicas, los principales desafíos que generan para ellos la conservación de los sembrados, y luego se establece un debate. Como aquí se finaliza, se aprovecha la existencia de un ranchón y se oferta un servicio gastronómico variado en el que prevalecen productos elaborados de la piña. Como despedida se entrega un souvenir con la imagen de la piña, que tenga la dirección electrónica y página web en que se divulga esta oferta.

La medición de impacto debe estar relacionada desde la triada desarrollo-patrimonio-innovación y se relacionan con lo estipulado en el programa de Innovación Agropecuaria Local que, a partir de los saberes tradicionales de los productores con respecto al cultivo de la piña, se planifican en los siguientes indicadores de medición:

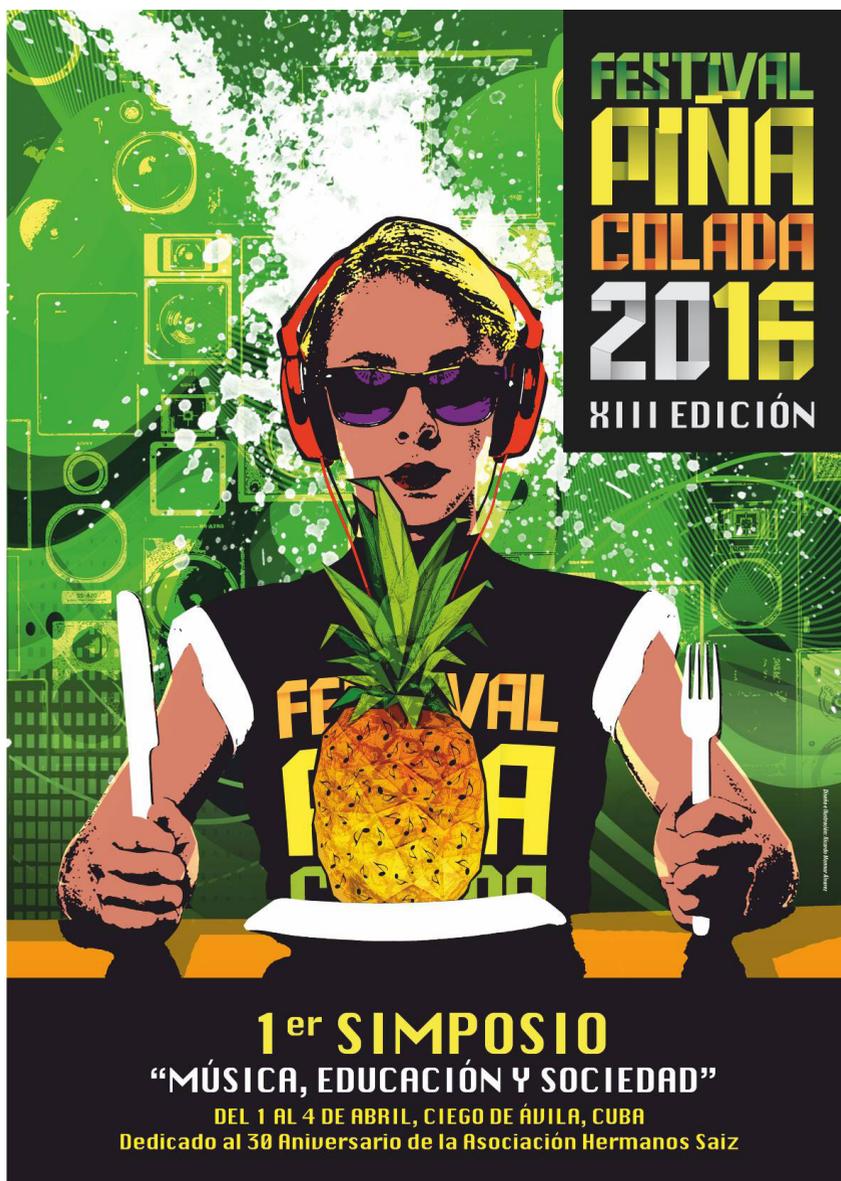


Imagen 11. Arte culinaria, música, educación y sociedad, aunados en el cartel del Festival Nacional Cultural de Música Fusión «Piña Colada» 2016. Fuente: www.cubahora.cu

- 1) Puesta en valor del patrimonio del paisaje cultural de la piña como producto turístico.
- 2) Diversidad de la producción de piña.
- 3) Oportunidades de desarrollo de mujeres y jóvenes.
- 4) Incidencia en políticas públicas a partir de la creación de plataformas multiactorales.

Cada uno de los indicadores de medición de impacto debe precisar que el principal resultado debe ser la elevación de la diversidad y productividad de la piña como cultivo patrimonial agrario y que propicia:

- 1) Identificación de los ámbitos temáticos del paisaje cultural de la piña desde una interpretación de sus valores patrimoniales en la provincia de Ciego de Ávila.
- 2) Diseño de acciones participativas que contribuyan a una interpretación emocional del paisaje cultural de la piña en la provincia de Ciego de Ávila

En este proceso participan diversas instituciones y se generan alianzas o redes del conocimiento que forman ciclos de aprendizaje a partir de la conformación de Grupos de Innovación Agropecuaria local (GIALs). A continuación se enuncian algunos de los actores locales que participan activamente en procesos que hacen que no solo se diversifique la percepción de la piña como cultivo, sino también como símbolo del patrimonio agrario y cultural de la provincia:

- ◆ Empresa Agro Industrial Ceballos.
- ◆ Ministerio de Turismo.
- ◆ Agencia Paradiso.
- ◆ Universidad de Ciego de Ávila.
- ◆ Direcciones municipales de Cultura de Venezuela y Ciego de Ávila.
- ◆ Consejos de Administración Municipales de Venezuela y Ciego de Ávila.
- ◆ Centro de Bioplantitas.
- ◆ Grupo de Productores del sector no estatal.

5. CONCLUSIONES

La principal lección que se obtiene de este estudio es que existen puntos de convergencia entre lo estipulado en la *Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario* y lo contemplado en el perfil del Programa de Innovación Agropecuaria Local, que en su IV etapa, que comienza en el año 2019 en la provincia de Ciego de Ávila, incide en la necesidad de proteger el saber de los productores y de que, a través del intercambio, se generen formas de experimentación que dignifiquen los bienes tangibles e intangibles del patrimonio agrario existente en Cuba, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Un valor que resalta este documento es que el patrimonio agrario debe incorporar todas aquellas contribuciones relevantes que la actividad agraria haya hecho a la historia de la humanidad, por lo que no puede estar ajeno ni a los avances científicos y técnicos ni tampoco a aquellas formas históricas de organización del trabajo o de la propiedad que puedan resultar censurables o discutibles en la actualidad (Castillo, 2013).

La incorporación de la concepción de Patrimonio Agrario le impone una mirada a los SIALs desde la perspectiva de comunicación para el desarrollo, creándose mecanismos que pueden ser utilizados como recursos para el dialogo con los líderes productores, decisores del gobierno local, academia y sector empresarial.

Lo más importante es que la *Carta de Baeza* está diseñada sobre la base de utilización de códigos universales que sitúan a este documento como rector para el diseño, por ejemplo, de productos turísticos que se insertan en el contexto agropecuario, poner a la población en el centro de los procesos de gestión del desarrollo y de que en su instrumentación y adecuación a otro contexto, como el de la provincia de Ciego de Ávila, posibilita el diseño y la implementación de políticas públicas y de Ciencias, Tecnología e Innovación.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU C. E. A. y OLMEDO J. G. (2016). «Aclimatización y crecimiento en vivero de plantas de piñas (*Ananas comosus* (L) Merr.) MD-2 oprocendentes de la propagación in vitro y su introducción en el sector campesino para la producción de semillas agámicas y frutos», *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*.
- ARNESE, T. (2011). «Landscape as a sign: Semiotic and methodological issues in landscape studies». En Roca, Zotsn, Claval, Paul y Agnew, John (eds.), *Landscapes, identities and development*, Farnham, UK: Ashgate, pp. 363-376.
- ARZOLA, L.; FISS, Y. y FUNDORA, D. (Sept 2015) *Inclusive development as a requirement of social innovation in Cuba*, La Habana: GLOBELICS.
- CASAS, R. (2015). *La literatura sobre la vinculación: Procesos interactivos entre actores, redes de conocimiento, espacios regionales*, La Habana, Cuba.
- CASTILLO, J. (dir.) (2013). *Carta de Baeza sobre patrimonio agrario*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, pp. 1-75. URL: <https://www.unia.es/explorar-catalogo/item/carta-de-baeza>
- CASTILLO, J. y MARTÍNEZ, C. (2014). «El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (66), pp. 105-124.
- . (2015). *El Patrimonio Agrario. La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- CONSTABEL, S. (S/A). «Relaciones entre agroturismo y valoración del patrimonio medio ambiental», *Gestión Turística*, 39-45.
- FRESSOLI, M., DIAS R. y HERNÁN T. (2014). «Innovation and Inclusive Development in the South: A Critical Perspective» en Medina, E., C. Holmes e I. Da Costa Marques (Eds.), *Beyond Imported Magic, Science, Technology and Society in Latin America*, MIT Press, pp. 47-66.
- GÓMEZ, J. (2013). «Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59 (1), 5-20.
- GUTIERREZ, O. (2018). *Sistemas productivos de la piña*, ACN, Ciego de Avila. Soporte Digital

- GUZÓN, A. (2006). *Desarrollo Local en Cuba. Retos y perspectivas*, Compiladora Camporredondo, La Habana: Editorial Academia.
- LEANDRO, J. (2017). «Exportación de piña de Ciego de Ávila ayuda a la economía cubana». Disponible en www.invasor.cu
- MARTÍNEZ, E. (2013). «El paisaje: Circunstancia, patrimonio, saber y representación». En Martínez, E.; Ortega, N. (eds.), *Paisaje y patrimonio*. Madrid: FDS/UAM.
- MATA, R., MEER, Á. DE Y DE LA PUENTE, L. (2012). «Sustainable development and making of territory and everyday landscapes as heritage-an experience in the Cantabrian mountains», En Feria, José M. (ed.). *Territorial Heritage and Development*, Países Bajos: Taylor and Francis, pp. 141-159.
- NUÑEZ, J. (2010). *Higher Education and Local Development: Emergent Agenda and its Conceptual Demands. Report of the University Knowledge Innovation Development Management Branch Program (GUCID)*, Ministerio de Educación Superior, Cuba, Año I No I, pp. 10-21.
- ORBELAAR, D. J. S.; PEDROLI, B. (2011). «Perspectives on Landscape Identity: A Conceptual Challenge», *Landscape Research*, 36, pp. 321-339, DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/01426397.2011.564860>
- OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN (2012). *Censo de Población y Vivienda*, La Habana: ONEI.
- . (2014). *Anuario Estadístico*, La Habana: ONEI. <http://www.onei.cu> [Consultado 2 de mayo de 2016].
- . (2015). *Anuario Estadístico*, La Habana: ONEI. <http://www.onei.cu> [Consultado 2 de julio de 2016].
- ORTIZ, R., LA O, M. Y MIRANDA, S. (2017). *Curso Sistema de Innovación Agropecuario Local: conformación y formulación*, Texto de apoyo al diplomado para la implementación del Sistema de Innovación Agropecuaria Local, Mayabeque: Ediciones INCA. ISBN 978-959-7023-90-6.
- SILVA, R.; FERNÁNDEZ, V. (2017). «El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: Conceptos, métodos y perspectivas», *Documents d'Análisis Geogràfica*, 63(1), pp. 129-151.

SOBRE LOS AUTORES Y LAS AUTORAS

JOSÉ CASTILLO RUIZ

Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Especialista en Tutela del Patrimonio Histórico y, en particular, en la dimensión urbana y territorial del patrimonio inmueble. Director de *e-rph. Revista electrónica de Patrimonio Histórico*. Miembro de ICOMOS-España. Investigador Principal de varios proyectos de I+D+i como el Proyecto PAGO (*El Patrimonio Agrario: la construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria* —HAR2010 15809—).

Director y ponente de cursos y másteres nacionales e internacionales de postgrado. Autor de numerosas publicaciones sobre diferentes ámbitos de la Tutela como el concepto de patrimonio histórico, el entorno de los bienes inmuebles de interés cultural, el Patrimonio Agrario e Industrial, la normativa internacional, los principios generales de la tutela, etc. Activista en la defensa del Patrimonio Histórico, especialmente del Patrimonio Agrario y en concreto de la Vega de Granada, y de la profesionalización de la Historia del Arte, siendo Presidente de «Aproha —Asociación profesional española de Historiadores del Arte—».

VÍCTOR FERNÁNDEZ SALINAS

Catedrático de Geografía Humana en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, organismo en el que trabaja desde 1984. Sus principales líneas de investigación se centran en la geografía social, el patrimonio cultural, los paisajes patrimoniales y la ciudad como objeto de estudio. Actualmente imparte docencia

en el grado de Geografía y Ordenación del Territorio y en los másteres universitarios oficiales de Arquitectura y Patrimonio; Gestión del Territorio. Instrumentos y Técnicas de Intervención; y Ciudad y Arquitectura Sostenibles.

Además de los proyectos y publicaciones relacionadas con estas líneas de investigación, ha elaborado numerosos informes nacionales e internacionales para ICOMOS y UNESCO sobre bienes del Patrimonio Mundial.

Ha sido director del Máster en Gestión Cultural de la Universidad de Sevilla (2003-2008), subdirector del Curso de Experto Universitario de la Universidad de Sevilla en Patrimonio y Gestión Cultural (2005-2006), presidente del Comité Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS (2010-2013), secretario del Comité Nacional de ICOMOS (2011-2018), miembro del Comité Ejecutivo Internacional de ICOMOS (2014-2017).

ROCÍO SILVA PÉREZ

Catedrática de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla. Su trayectoria investigadora actual se centra en el estudio del territorio como bien cultural. Ha participado en más de 20 proyectos de I+D+i del Plan Nacional, del de Excelencia de la Junta de Andalucía y de la Unión Europea, como directora de ellos en los últimos años. Es autora de más de 125 publicaciones entre libros, capítulos de libro y artículos. Sus publicaciones han tenido un elevado impacto: más de 50 artículos en revistas indexadas en JCR y SJR y 533 citas en google scholar. En la *Memoria de Investigación 2017 de la Universidad de Sevilla* Rocío Silva ocupa el n.º 20 del ranking de investigadores más citados en las ramas de ciencias humanas y artes y ciencias sociales y jurídicas.

DORALIS NUEZ GONZÁLEZ

Licenciada en Historia, graduada en 1996 en la Universidad de Oriente (Santiago de Cuba). Ha participado en la revisión de la Obra Científica de la provincia Ciego de Ávila y representado al Centro Provincial de Patrimonio en el Proyecto de Excavación del Sitio «Los Buchillones». Dirigió durante dieciséis años el Museo Pro-

vincial de Ciego de Ávila «Coronel Simón Reyes Hernández». Desde 2017 dirige el Centro Provincial de Patrimonio Cultural en Ciego de Ávila. Es Secretaria de la Comisión Provincial de Monumentos y Presidenta de la Comisión Provincial de Admisión y Catalogación de objetos Museables. Ha colaborado con ensayos en la revista cultural *Videncia*.

EUCLIDES ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

Licenciado en Historia del Arte, graduado en 1993 en la Universidad de Oriente (Santiago de Cuba). Realizó la investigación socio cultural que sirvió de fundamento teórico para el proyecto de reanimación cultural de la zona costera «Guayabal» en Las Tunas y su Evento «Solyarte». Desde 1997 dirige el Registro Provincial de Bienes Culturales en Ciego de Ávila. Representó al Centro Provincial de Patrimonio en el Proyecto de Excavación del Sitio «Los Buchillones». Es miembro de la Comisión Provincial de Admisión y Catalogación de objetos Museables. Ha colaborado con diferentes ensayos en la revista cultural *Videncia*.

ANTONIO ORTEGA RUIZ

Licenciado en Geografía e Historia (Historia Medieval) por la Universidad de Granada. Ha sido director de la Escuela Taller del Patrimonio Histórico de Torredonjimeno (Jaén), conjugando la formación con la práctica de la rehabilitación y la intervención sobre el patrimonio arqueológico y arquitectónico. Desde 1996 se desempeña como Técnico Especialista del Centro Andaluz de Estudios para el Desarrollo Rural de la Universidad Internacional de Andalucía, en su sede «Antonio Machado» de Baeza. Como coordinador de las actividades sobre Patrimonio Histórico se centra en la preparación, organización y coordinación o dirección de programas de docencia y formación sobre Patrimonio Cultural desde una perspectiva transversal y relacionada con el desarrollo territorial. Integrante de distintos grupos y proyectos de investigación, es autor de más de 50 publicaciones sobre la temática, además de participar como conferenciante en cursos, jornadas, seminarios, etc.

Impulsor de las relaciones entre la Universidad de Ciego de Ávila y la UNIA, ha sido reconocido por la Dirección Provincial de Patrimonio y el Museo Provincial de Ciego de Ávila con la distinción Ornofay por su labor en la preservación y activación del patrimonio cultural avileño y su contribución a las relaciones entre ambos territorios.

JOSÉ MARTÍN SUÁREZ ÁLVAREZ

Licenciado en Estudios Socioculturales. Historiador e Investigador del Centro Provincial de Patrimonio. Actualmente jubilado, continúa colaborando con el Centro Provincial de Patrimonio impartiendo conferencias, charlas y conversatorios en escuelas, centros de trabajo e instituciones. Trabajó por más de treinta años en la industria azucarera en el central Venezuela.

Es autor de numerosos libros y artículos sobre la historia y la cultura avileña. Divulgador de la historia local y regional en su espacio radiofónico diario «Chispazos de la Memoria», también colabora con el periódico provincial *Invasor*, la revista cultural *Videncia*, los *Cuadernos de Historia Avileña* y con la emisora nacional Radio Reloj a través de la sección dominical «Apuntes de un Historiador».

Fundador de la Sociedad Cultural José Martí y de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC). Ha sido merecedor de diversos premios provinciales y nacionales en los eventos del Patrimonio Histórico Azucarero, y de diferentes premio y distinciones a su labor investigadora y divulgadora.

BÁRBARA MAYRA GÓMEZ RODRÍGUEZ

Máster en Ciencias de la Educación Superior y Doctora en Ciencias Pedagógicas. Museóloga Especialista en las áreas de investigación y animación cultural con experiencia en el trabajo de patrimonio cultural y en la creación de los museos en Ciego de Ávila (Cuba). Docente en carreras humanísticas en las áreas de cultura cubana y latinoamericana, historia regional y local, patrimonio cultural y promoción. Jefa de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, integrando la Junta Nacional de Acreditación de Carreras en el Ministerio de Educación Superior. Ha formado parte de diferentes proyectos de investigación e impartido cur-

son de postgrado de diferentes temáticas. Pertenece a la Unión Nacional de Historiadores de Cuba. Ha publicado artículos en revistas, nacionales y extranjeras, especializadas en temas educativos y culturales. Actualmente dedicada a la investigación de los valores patrimoniales en la formación ciudadana y de los profesionales de la educación superior.

MANEL MIRÓ ALAIX

Licenciado en Prehistoria e Historia Antigua por la Universidad de Barcelona y especializado en gestión e interpretación del patrimonio por la Escuela de Patrimonio de Barcelona.

Ha ejercido como arqueólogo para la Generalitat de Catalunya entre 1989 y 1992. Consultor en patrimonio y turismo cultural desde 1992 en la Fundación Centro Europeo del Patrimonio. Socio fundador y director del Área de Estudios y Planificación de *STOA-Planificación, Comunicación y Presentación del Patrimonio*.

Ha dirigido más de un centenar de proyectos de interpretación y puesta en valor del patrimonio, y participado como profesor invitado de interpretación del patrimonio en más de 15 universidades de España, Portugal, Perú y Cuba. Autor de numerosas publicaciones y del blog *Raining Stones*, dedicado a la investigación, la interpretación y la gestión del patrimonio.

JORDI PADRÓ WERNER

Licenciado en Geografía e Historia y Máster en Gestión Cultural por la Universidad de Barcelona (UB). Funcionario en excedencia del Cuerpo de Patrimonio Artístico-Conservadores de Museos de la Generalidad de Cataluña. Consultor en patrimonio, museología y turismo cultural. Director de *STOA-Planificación, Comunicación y Presentación del Patrimonio*. Desarrolla su labor profesional asesorando a instituciones y llevando a cabo planes territoriales de interpretación y desarrollo de patrimonio cultural, elaborando proyectos de museos y espacios expositivos y diseñando productos de turismo cultural. Docente y conferenciante habitual en estos temas, en los últimos 30 años ha impartido más de 1800 horas de formación como

profesor invitado en 26 universidades distintas y en cursos, seminarios y congresos organizados por más de 100 instituciones y organizaciones.

DAIMES GASCÓN GONZÁLEZ

Doctora en Ciencias Económicas, Máster en Gestión Turística, Licenciada en Contabilidad y Finanzas, Licenciada en Derecho y Profesora Titular de la Universidad de Ciego de Ávila «Máximo Gómez Báez» (UNICA), donde imparte clases en la carrera de Turismo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En la actualidad se desempeña como Jefa del Departamento de Posgrado de dicha institución. Preside la Sociedad Científica de Desarrollo Local en la Provincia de Ciego de Ávila, perteneciente a la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), de cuya dirección forma parte. En los últimos diez años ha centrado su labor investigadora en temáticas afines con el desarrollo local y la gestión del turismo rural. Es poseedora de diferentes premios y reconocimientos a la labor investigadora desarrollada por un colectivo de profesores de las universidades de Ciego de Ávila y Camagüey.

DAILÉN NOA GUERRA

Máster en Gestión Turística, Licenciada en Estudios Socioculturales y Profesora Instructora de la Universidad de Ciego de Ávila «Máximo Gómez Báez» (UNICA) donde imparte la asignatura Comunicación Interpersonal en la carrera de Turismo, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En la actualidad, también se desempeña como Editora Principal de la revista científica *Estrategia y Gestión Universitaria*, que pertenece a la Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Miembro de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC). Centra su labor investigadora en temáticas afines al desarrollo local y la gestión del turismo en zonas rurales.

LISSETE ARZOLA DE LA ROSA

Doctora en Aportaciones a las Ciencias Humanas y Educativas por la Universidad de Granada (España). Graduada en la Licenciatura de Sociología y profesora titular del Departamento de Humanidades de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciego de Ávila «Máximo Gómez Báez» (UNICA). Actualmente coordina un proyecto asociado al programa nacional de Desarrollo Local, y otro en colaboración internacional con la Agencia para el Desarrollo COSUDE.

Miembro del Consejo Científico de la UNICA, Consejo Provincial de Ciencias Sociales y del Consejo Técnico y Asesor del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Autora de numerosas publicaciones sobre desarrollo local, estudios de población e innovación social.

LISETE BARREDA JORGE

Doctora en Ciencias Pedagógicas por la Universidad de Oriente (Santiago de Cuba). Graduada en la Licenciatura en Educación, Especialidad Matemática, y profesora titular del Departamento de Matemática de la Facultad de Informática de la Universidad de Ciego de Ávila «Máximo Gómez Báez» (UNICA). Diplomada en Desarrollo de Sistemas de Innovación Agropecuaria Local. Es profesora del Centro Universitario Municipal de Morón. En la actualidad coordina dos proyectos relacionados con el Desarrollo Local y participa en otros de igual índole. Autora de diversas publicaciones con temática relacionada con el Desarrollo Local.

KENIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Doctora en Ciencias Pedagógicas. Graduada en la Licenciatura en Educación de Español y Literatura. Profesora Titular del Departamento de Español de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciego de Ávila «Máximo Gómez Báez» (UNICA). En la actualidad se desempeña como Vicedecana de Investigación y Postgrado de dicha Facultad. Participa en diversos proyectos de Desarrollo Local. Miembro del Consejo Científico de la UNICA, Consejo Provincial de

Ciencias Sociales, y del Consejo Técnico y Asesor del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Autora de numerosas publicaciones en torno a la Educación para el Desarrollo.

YAMARIS FIS DE LA ROSA

Máster en Educación Superior. Graduada en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Profesora asistente del Departamento de Humanidades de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciego de Ávila «Máximo Gómez Báez» (UNICA). Participa en varios proyectos relacionados con la gestión del conocimiento y la información para potenciar el desarrollo local. Sus publicaciones relacionan los desafíos actuales del desarrollo local y la importancia que tienen los procesos de gestión de la información en un momento en que las políticas de desarrollo constituyen un eje central en Cuba.

ELSA PIE O'FARRIL

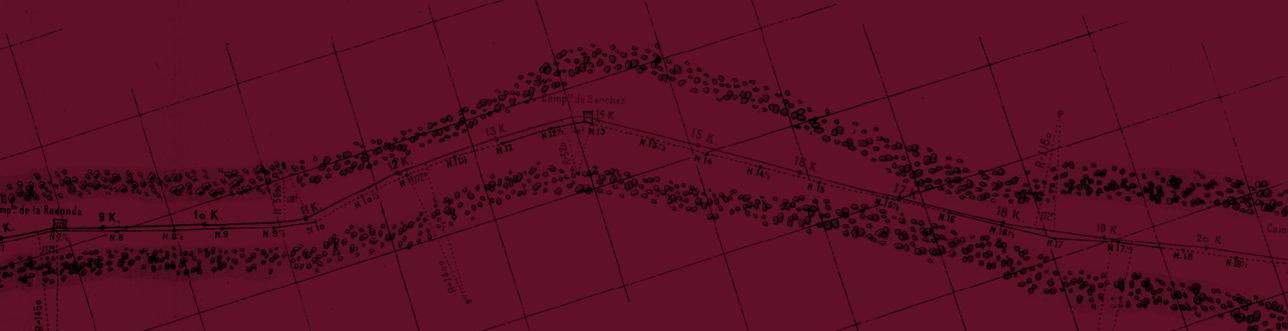
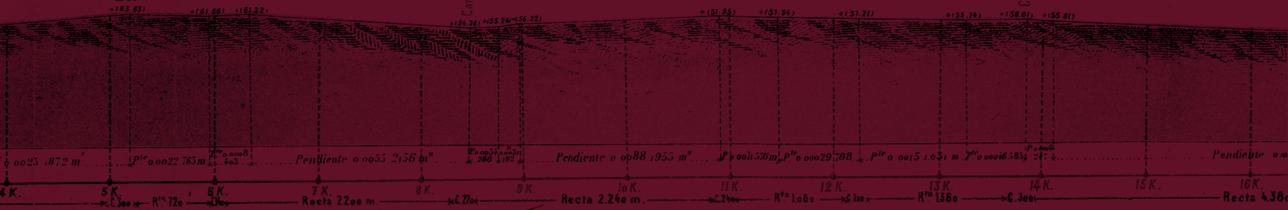
Graduada en la Licenciatura en Psicología. Profesora instructora del Departamento de Humanidades de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciego de Ávila «Máximo Gómez Báez» (UNICA). Jefa del Departamento al que pertenece. Participa en proyectos de Desarrollo Local. Diplomada en Desarrollo de Sistemas de Innovación Agropecuaria Local, sus publicaciones se relacionan con esta temática.

Cuba y España tienen una larga historia común que ha superado dificultades de todo tipo. No solo usamos el mismo idioma, sino que es difícil diferenciar el habla cubana de la canaria; Cádiz, La Habana o Santiago parecen ciudades gemelas; miles de cubanos y españoles tienen compartidos apellidos de origen andaluz, catalán, asturiano o gallego; las habaneras o la rumba nos unen con sus sones *de ida y vuelta*; y el universal *bailaor* español Antonio Gades contempla la eternidad en la plaza de la Catedral de la Habana, ciudad en la que descansa. Tal es la relación, que en España, para relativizar algo negativo, se dice: «Más se perdió en Cuba».

La actual provincia de Ciego de Ávila es un territorio históricamente agroganadero, identificado con la caña y la industria azucarera, de enorme diversidad étnica y cultural con especial aporte de origen antillano, y de sobresalientes espacios naturales interiores y litorales. Pero, sobre todo, es la Trocha militar de Júcaro a Morón la columna vertebral sobre la que se ha construido una identidad territorial, social y cultural que constituye hoy la personalidad de los avileños, impresa en sus manifestaciones históricas y culturales, materiales e inmateriales, hasta definir una especial «cubanía avileña».

Escala de distancias horizontales $\frac{1}{60000}$

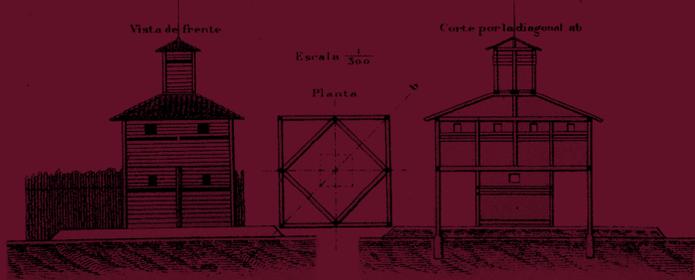
Escala de distancias verticales $\frac{1}{5000}$



Sistema defensivo de la línea

Torres de primer orden situadas a los metros unas de otras
Corresponden a los números enteros del plano general

Torres de primer orden situadas a los metros unas de otras
Corresponden a los números enteros del plano general



Torres de segundo orden situadas a los metros unas de otras
Corresponden a los números enteros del plano general

